

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
POSGRADO DE HISTORIA

**LA ORDEN DE GUADALUPE EN LOS GOBIERNOS DE AGUSTÍN DE
ITURBIDE (1822-1823) Y DE
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA (1853-1855).
Con biografías y documentos para su estudio.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL
GRADO DE MAESTRO DE HISTORIA

DIRECTORA DE TESIS: Dra. Evelia María del Socorro Trejo Estrada.
Presenta: Lic. Margarita Salas Aranda.

México, Abril 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Tita (q.e. p.d.)

A mis padres

Agradezco el apoyo recibido para lograr este trabajo a:

Al personal que labora en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Archivo General de la Nación, a la Biblioteca Manuel Orozco y Berra, a la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, a la Biblioteca del Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora, al Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Archivo del Centro de Estudios Históricos Condumex hoy Centro de Estudios de Historia de México Carso, al Archivo y Biblioteca del museo Nacional de Antropología e Historia, a la Hemeroteca Nacional de México y a la Biblioteca Nacional de México.

También al doctor Miguel Soto por el tiempo dedicado a la lectura de este trabajo y por sus comentarios para mejora del mismo, a la doctora Evelia Trejo, al doctor Ignacio González Polo y Acosta a a la maestra Rosa Camelo por sus sugerencias.



PREÁMBULO.

El tema de este trabajo es la historia de un reconocimiento otorgado después de la consumación de la independencia de México, en tres momentos del siglo XIX. Para acercarnos a su significado es conveniente tomar en cuenta algunas cuestiones respecto al tema.

En el siglo XIX como en otras épocas anteriores la exaltación al reconocimiento del valor, el mérito, la astucia, la lucha para defender la patria (los hechos militares) son recompensados; lo cual siempre se ha considerado un gran honor, recibir una medalla de reconocimiento es algo relevante, esto era ser portador de algo muy valioso dándole a este otorgamiento el significado de pertenencia de un objeto cuyo valor era incalculable, no nada más en el aspecto económico sino por el mismo hecho de la distinción que representaba.

Los reconocimientos siempre han existido, los hay para enaltecer el valor de las personas, por ejemplo un logro deportivo, el vencedor de un combate, el defensor del honor de una dama o el participante en alguna batalla recompensado con un aumento de grado militar o el otorgamiento de una condecoración al mérito patriótico, la permanencia en el ejército por un determinado número de años de servicio constante y la lealtad al gobierno, cualquier persona considerada merecedora de alguna forma de distinción, ha sido condecorado.¹

Estos reconocimientos tienen un origen, se considera como un primer momento de otorgamiento a los faraones de Egipto, a ellos se les premiaban los servicios extraordinarios

¹ Condecorar “proviene del latín condecorare; de cum, con y decorare, adornar. Conceder una insignia o cargo honorífico a una persona, también es colocar una insignia o medalla a una persona en una ceremonia solemne”, en: *Gran Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua Española*. Barcelona, Larousse-Planeta, 1996, p. 358.

con recompensas consistentes en collares de oro de los cuales colgaban pequeñas figuras de leones y moscas. En el siglo XVI a. de J.C., el rey de Egipto Amenofis IV, otorgó a uno de sus funcionarios una condecoración consistente en un collar, regalándole también un anillo; los romanos fueron los primeros en premiar el valor de sus militares por medio de condecoraciones y recompensas muy diversas, consistiendo el menor otorgamiento en mencionar el nombre del soldado delante del ejército y la más honorífica recompensa, se daba con la construcción de alguna estatua al general vencedor, la cual era levantada por decreto del Senado romano; así premiaba la antigua Roma los servicios distinguidos de sus súbditos. Como condecoraciones usaban unas coronas de distintas categorías, que estuvieron muy en boga durante la época imperial, las llevaban puestas en la cabeza cuando los ejércitos entraban a la ciudad de Roma.

Por ejemplo: La corona de más estimación era la llamada *gramínica* u *obsidiana*, era concedida a quien salvaba al ejército de algún peligro o libraba a alguna ciudad sitiada, esta corona simbolizaba el suelo conquistado; la corona *cívica*, consagrada a Júpiter, se concedía al ciudadano romano que rescataba la vida a otro en alguna acción guerrera. Los ganadores de esta distinción la portaban en vida y la misma insignia no solamente honraba a quien la recibía, sino también a su familia y en su posteridad, aparte del agraciado, su padre y abuelo, quedaban exonerados de cualquier cargo público.

A los guerreros que tomaban primero una fortaleza defendida por el enemigo, se les concedía la corona *mural*; la llamada *castrense*, se concedía al guerrero que venciendo toda clase de obstáculos, entraba primero al campo enemigo; la corona *naval* o *rostrata*, se otorgaba al primero que abordara una galera enemiga.

Otras coronas concedidas en la antigüedad eran: la *olímpica*, para premiar a los vencedores de los Juegos Olímpicos; la *oval*, que llevaban puesta los generales en el acto de

la ovación; la *radiada* colocada a los dioses sobre la cabeza; la de los príncipes cuando los divinizaban y por último, la *triumfal*, dada a los generales cuando entraban en son de triunfo a la antigua Roma. Hubo también otra clase de condecoraciones para llevarse en el pecho, como el torques o collar de origen celta.²

Otra forma de distinción: las órdenes en la época de las Cruzadas (1096-1291), los guerreros que se dirigían a Oriente, con el afán de conquistar el sepulcro de Jesucristo, llevaban en el pecho el signo de la redención; las órdenes religioso-militares, surgieron para pelear contra los infieles, por esto algunos príncipes crearon órdenes especiales de caballería, como la de la *Trenza*, del *Pelicano*, del *Cisne*, cuyas insignias otorgaron a las personas de su agrado y a los hombres por un mérito.

La Edad Media (476-1453) tenía a los caballeros andantes, ellos eran reconocidos por sus proezas en los torneos, en las luchas con las espadas, demostraban con esto su valor al combatir con los gladiadores, eran grandes héroes de su tiempo, los vencedores continuos de estas batallas eran recompensados con premios y al paso de los años se convirtieron en leyenda de su pueblo.

A medida que estas órdenes fueron perdiendo su primitivo carácter corporativo, de cofradía de armas, sus insignias adquirieron mayor valor individual, como signos de distinción diferentes.³ Las Órdenes de Caballería o Militares son también llamadas Equestres, algunas se dedicaban al combate, otras eran hospitalarias y algunas más reunían ambas cualidades.⁴

² Carlos Pérez Maldonado. *Condecoraciones mexicanas y su historia*. Monterrey, Nuevo León, Impresora de Monterrey, 1942, p. 3-4.

³ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Madrid, Espasa Calpe, 1979, XIV, 1063.

⁴ Leopoldo Martínez Caraza. *Heráldica Militar Mexicana*. México, Secretaría de la Defensa Nacional-Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, 1980, p. 40.

Al nombrar a algún individuo como miembro de una Orden civil, se le concedía una condecoración o insignia de acuerdo con la categoría o mérito a que se ha hecho acreedor.⁵ Hay Caballeros de las Órdenes de pequeñas sociedades, de asociaciones y de gremios feudales, así como de organizaciones y fundaciones de damas nobles; Órdenes del Mérito; Órdenes Militares conmemorativas; Órdenes Civiles; Órdenes por servicios específicos al Gobierno, para la ciencia, las artes y por acciones humanitarias.⁶ Los miembros de estas órdenes se dividen generalmente en tres categorías.⁷ Pero en las Órdenes Militares de acuerdo a la jerarquía del premio se cuenta con diversos galardones.⁸

En el ámbito de nuestras tradiciones los aztecas contaban con varias órdenes; la principal fué la de los *Cuauhtli* o *Cuauhtin*, los cuales poseían el palacio llamado Cuauhcalli, Casa de Águila. La de *Tequihuacalli*, Casa de los Tequihuas; la de *Cuauhtinchan*, Casa de los Caballeros Águilas. Estos últimos hacían votos de morir en defensa de su pueblo y tenían como protector al dios Sol. Eran la gente más estimada del reino, quienes tenían mayores privilegios, usaban los uniformes más vistosos y tenían la fama de ser los más valientes en el combate. Los reyes se preciaban de pertenecer a esa Orden.⁹ También recompensaban a sus héroes llenándolos de gloria y honor, edificándoles monumentos de acuerdo a su rango y heroísmo, algo similar se encuentra con los mayas, donde a los ganadores de los combates les construían edificaciones.

⁵ Pérez Maldonado, *op. cit.*, p. 4.

⁶ Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 39-40.

⁷ Las categorías son: Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros. A los primeros es costumbre otorgarles una banda amplia la cual se lleva puesta sobre el pecho, con la condecoración amarrada de un lazo que cae sobre el costado. Los Comendadores llevan la misma condecoración colgada de una cinta colocada alrededor del cuello y los Caballeros la usan generalmente sobre el pecho, suspendida de una cinta corta.

⁸ Se otorgan principalmente los reconocimientos de: Gran Maestre, Caballeros Grandes Cruces, Caballeros de Número, Caballeros Supernumerarios, Collar, Cordón, Placa, Venera e Insignia, Bandas de primera y segunda clase, Encomiendas, etc..

⁹ Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 41.

De origen europeo se encuentran: los *Caballeros Templarios*; la de los *Hospitalarios*, que después llevó los nombres de *Caballeros de San Juan de Jerusalem*, *Caballeros de Rodas* y por último *Caballeros de Malta*; *Los Caballeros del Santo Sepulcro*; los *Lazaristas* y los *Caballeros Teutónicos*. También en España se instituyeron las famosas Órdenes de *Santiago*, *Calatrava*, *Alcántara* y de *Montesa*.¹⁰ Los hábitos y las cruces que los caballeros ostentaban se volvieron insignias honoríficas y nobiliarias, cuya forma básica fue la cruz, símbolo que perdura hasta nuestros días.¹¹

Cuando comenzó la decadencia económica de las Órdenes empezaron a perder su característica de fuerza y poder, entonces terminaron como un motivo de adorno y de orgullo para quienes las poseen. Fueron el premio concedido por los soberanos para distinguir el servicio hecho a la patria y a la corona,¹² por lo cual se convirtieron en grados de la nobleza española. De España pasaron a México y estuvieron vigentes durante el virreinato, pero decrecieron notablemente hasta casi extinguirse en el México Independiente.

¹⁰ Pérez Maldonado, *op. cit.*, p. 5.

¹¹ Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 41.

¹² *Ibid.*, p. 40-41. Vid. apéndice Núm. I.

INTRODUCCIÓN.

El tema de este trabajo, precisamente se centra en la historia de un reconocimiento, me refiero a la condecoración de la Orden de Guadalupe, que consiste en una medalla, teniendo como símbolo principal, en el centro, a la Virgen de Guadalupe, patrona del pueblo mexicano, esta imagen se encuentra rodeada de los colores de la bandera mexicana con variantes en los adornos, según la época de otorgamiento. La medalla fue concedida en tres momentos históricos de México: primeramente en el imperio de Agustín de Iturbide (1822-1823), después en la última ocasión en que ocupó el cargo de presidente Antonio López de Santa Anna (1853-1855) y finalmente, en el imperio de Maximiliano de Habsburgo (1863-1867).

Para llevar a cabo este trabajo, he elegido las dos primeras etapas, por encontrar en ello una coincidencia entre la mayoría de los personajes condecorados, se trata de personas relacionadas con la Independencia de México, además Iturbide y López de Santa Anna, son dos personajes que participan del mismo deseo de establecer un gobierno centralizado, de tipo monárquico y resulta significativo que ambos utilicen el mismo símbolo, la imagen de la virgen de Guadalupe, para dar realce a un conjunto de personas al que decidieron distinguir.

En 1822 Iturbide reconoce a una gran cantidad de personas participantes en la lucha de la independencia. Algunos efectivamente hicieron suyos los ideales propuestos por él en el Plan de Iguala, pero de la revisión hecha sobre quiénes eran los personajes condecorados, puede observarse que no todos se involucraron en este proceso histórico. La situación es diferente en el caso de López de Santa Anna, porque él reconoce tanto a personajes considerados beneméritos de la patria por su participación, como a reyes europeos y a personas reconocidas por la sociedad de ese entonces.

Mis exploraciones en torno al tema se derivan del interés por responder a los siguientes cuestionamientos: ¿acaso las personas condecoradas por Iturbide, fueron sólo por él reconocidas, ¿no será que tenían un mérito en realidad? ¿Y las personas condecoradas por López de Santa Anna, qué tipo de acciones hicieron para que fueran distinguidas?.

En este caso, el tema de la Orden de Guadalupe en estas dos etapas, casi no ha sido tratado por los historiadores en sus investigaciones de la historia de México del siglo XIX y cuando llegan a tocarlo, por lo general lo hacen de una manera muy escueta, o se refieren sólo a una de las etapas. Por ejemplo, tenemos que Lucas Alamán, en el siglo XIX en su obra *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente* abarca el tema en la época de Iturbide y para el tiempo de Santa Anna, Carmen Vázquez Mantecón, ya en el siglo XX, lo refiere brevemente en su obra, *Santa Anna y la encrucijada de Estado*.

Niceto de Zamacois en su *Historia de Méjico. Desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, escrita en el siglo XIX, se ocupa del tema de la Orden en forma muy general y Joaquín Vélez y de Goríbar publica en el siglo XX un artículo titulado: *Genealogía y heráldica. Orden Imperial de Guadalupe*.

Sin embargo, hay ciertos aspectos, que no son presentados por ninguno de estos autores, entre los cuales se pueden mencionar: 1) las características de la condecoración; 2) los estatutos; 3) las ceremonias de recibimiento de la condecoración; 4) el número de personas condecoradas con la Orden de Guadalupe en estas dos etapas; 5) el de las personas condecoradas en más de una ocasión; 6) el motivo por el cual se les otorgó el reconocimiento y 7) el lugar de origen de los condecorados.

Fue difícil encontrar respuesta a todos estos puntos, pues al empezar a revisar la lista de las personas condecoradas por Iturbide y López de Santa Anna, no aparecen en los

diccionarios muchos de ellos, sobre todo en el referente a insurgentes, por tal motivo recurrí a fuentes primarias depositadas en distintos archivos; entre los que se encuentran el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De la época de López de Santa Anna la última vez que ocupó la presidencia, la información de la Orden no es muy abundante respecto a quiénes eran, cuál era su origen o cuál su ocupación, solamente se estipula la cantidad de quienes recibieron los diferentes tipos de grados otorgados para la condecoración, el cargo que ocupaban algunas personas en el momento de ser condecoradas; los estatutos y la lista de las personas condecoradas fueron muy fáciles de localizar por la existencia del material publicado que se encuentra en diversas partes como el Archivo General de la Nación, el Archivo del Centro de Estudios Históricos Condumex (Centro de Estudios de Historia de México Carso), Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, lo cual refleja un mayor conocimiento por parte de la población de la Orden en esa época.

Al estudiar a estos personajes de la época de Iturbide y de López de Santa Anna también he podido ampliar mi conocimiento sobre ellos; pues aunque no resulta fácil estudiar a las dos personas otorgantes de este reconocimiento, algunos de los hechos históricos en que tomaron parte, así como algunas de las decisiones que tomaron durante sus gobiernos permiten un mejor acercamiento a sus personalidades. Por otra parte, traté de vincular parte de la vida de las personas condecoradas, con la etapa correspondiente al momento histórico en que fue otorgada la condecoración de la Orden de Guadalupe.

El trabajo de investigación que presento, contiene las características de los reconocimientos y las condiciones históricas en que se otorgaron, haciendo hincapié en los personajes otorgantes y en las personas que la recibieron. El texto se encuentra dividido en

dos partes, señalando cada uno de los dos gobiernos en los cuales fue otorgada la Orden de Guadalupe; es decir, la primera parte se refiere a Agustín de Iturbide, la segunda está dedicada a Antonio López de Santa Anna; en el capítulo segundo y en el capítulo cuarto, se encuentran las biografías de los condecorados en estos dos momentos históricos.

Un interés que quise seguir en el trabajo fue detectar los rasgos psicológicos de la personalidad de los dos gobernantes a través de su forma de escribir, para lograrlo fueron muy valiosos los documentos escritos de su puño y letra, los cuales hallé en los distintos archivos a los que acudí para rastrear el material requerido; el breve análisis de la firma de estos dos personajes me permitió llegar a algunas conclusiones.

Al final del trabajo, en una sección destinada a los apéndices se encuentra el material documental mencionado en el texto, primeramente las partes que integran una medalla, los estatutos, las ceremonias de otorgamiento, el Te Deum y las cartas que conciernen a un caso particular de rechazo de la condecoración.

Además el trabajo contiene varias fotografías, entre ellas, la placa de la Orden de Guadalupe en la época de Iturbide, las imágenes de Iturbide y López de Santa Anna portando la condecoración de la Orden, las partes que integran una condecoración en general, las condecoraciones de estos dos distintos momentos con la explicación de las características de la condecoración, una litografía de la época de Santa Anna en la ceremonia de otorgamiento y la medalla de la consumación de la independencia.

Haciendo reflexiones sobre el tema y acerca de estas dos etapas, comenzaré por señalar que cuando Fernando VII reinaba en España, la masonería controló las organizaciones liberales que intentaron imponer la monarquía constitucional y cabe preguntarse entonces si esto inspiró a Iturbide para basarse en los grados de la masonería, sobre todo en el grado

principal, el de Gran Maestre, en los cargos honorarios y en su clasificación de grados para crear las jerarquías de la Orden.

No sería extraño, puesto que como se sabe en el clima político de ese momento las sociedades secretas, cuya organización en parte había heredado modelos de las órdenes de caballería, eran consideradas por muchos como escuela de política.

¿Y la relación con la sociedad secreta de Los Guadalupe? Esta sociedad que surgió para ayudar a los insurgentes, ¿cómo se relaciona con el tema de la Orden? Pasaron por mi mente muchas cuestiones; entre ellas, primeramente el significado de esa advocación para los mexicanos, ¿será una coincidencia el nombre?; o se trata más bien de un claro indicio del surgimiento del nacionalismo.

El hecho de que José Mariano Michelena, teniente del Regimiento de la Corona al igual que Iturbide, destacara en la masonería hasta convertirse en 1822 en uno de los principales dirigentes de la misma, probablemente ocasionó molestias a Iturbide y pudo haber influido en su decisión de fundar la Orden para acompañar a su gobierno imperial.

Mi suposición se apoya en la idea de que Iturbide perteneció a la masonería¹³ lo cual podría explicar también el uso de símbolos en sus condecoraciones, semejantes a los utilizados en esta organización.

Para el caso de López de Santa Anna observo que se basó también en los ritos y en la serie de grados, así como en las asambleas de la masonería para darle otro sentido de más relevancia a la Orden en la segunda etapa de otorgamiento y hacerla un poco diferente a la de la época de su creación por parte de Iturbide

¹³ Lorenzo Frau Abrines. *Diccionario enciclopédico de la masonería*. México, Valle de México, 1976, IV, 445, <http://www.masoneria.com.mx/> y <http://www.wenceslao.com.mx/masoneria/presidentes.html>

En suma, por lo anteriormente considerado me planteé la siguiente hipótesis de trabajo: el estudio de este tema es útil para demostrar cómo la centralización de autoridad encontraba recursos para mostrar cierta estabilidad política, por un lado creando un círculo de personajes organizados jerárquicamente y por otro, reconociéndolos con un símbolo de impacto nacional.

Recapitulando todo lo anterior, puedo decir que en ambas etapas se presenta una situación parecida para las personas que recibieron la condecoración; intuyo que en el momento de obtener este tipo de recompensa, los condecorados sintieron tener un *status* diferente a los demás ciudadanos del país, puesto que esto significaba para ellos formar parte de un séquito real mexicano con el símbolo central de la virgen de Guadalupe.

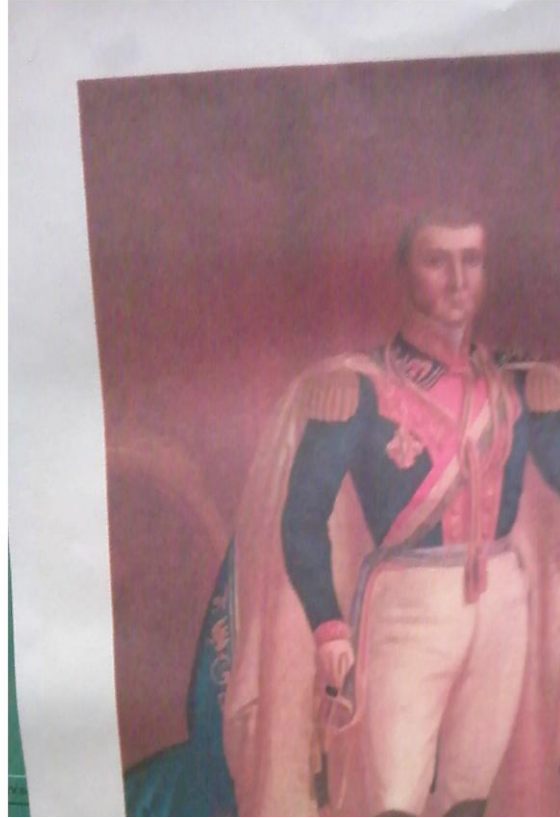
Para el primer momento del otorgamiento en la época de Iturbide, era obtener el símbolo de la libertad, es decir, recordar la imagen del estandarte de Hidalgo quien lo utilizó para dar comienzo a la guerra que condujo a la independencia de México y en el segundo momento, con López de Santa Anna, era igualar a Iturbide, además de formar parte de un grupo selecto de ciudadanos que rodeaban a su Alteza Serenísima.

La importancia de este trabajo se centra en conocer una parte de la historia de México a través de dos reconocimientos otorgados en momentos particulares; dentro del período de organización del gobierno mexicano. Las condiciones en que se proponen y las características que tienen los reconocimientos permiten rescatar un tema con un tabú bastante grande, negativo como objeto de estudio, al ser considerado sin relevancia e incluso, ridiculizado; el estudio de los reconocimientos corre el riesgo de ser entendido como una pérdida de el tiempo en objetos sin valor alguno.

En esta tesis he querido destacar que el hecho de que un gobierno otorgue un reconocimiento, puede servir para conocer mejor parte de la historia de México, de algunos

de sus personajes centrales y del conjunto de personas que distinguieron. Las condiciones en que se dieron los reconocimientos y las características de las condecoraciones resultan de interés para entender las necesidades de las situaciones políticas en que vivían.

**PRIMERA PARTE.
LA ORDEN EN EL IMPERIO DE AGUSTÍN I.**



CAPITULO I.

LA ORDEN ENTRE LOS ACONTECIMIENTOS DEL IMPERIO.

El surgimiento del nacionalismo mexicano.

La aparición de la virgen de Guadalupe es una tradición verdaderamente antigua, nacional y universalmente aceptada en México, esta aparición dio origen al culto más extendido, más popular y más arraigado existente en México desde el siglo XVI; se considera al santuario del Tepeyac, como el primer santuario de México.¹⁴ En diciembre de 1531 cuando la virgen María apareció en el Tepeyac, los indios aceptaron su nueva fe, en ese momento Nuestra Señora de Guadalupe se convirtió en la Reina del Anahuac, la madre de todos sus moradores, el Arca de la Nueva Alianza.¹⁵

Lorenzo Boturini Benaduci se embarcó y llegó a México en febrero de 1736, para escribir una nueva Historia General de la América Septentrional, quería investigar el prodigioso milagro de las Apariciones de nuestra Patrona de Guadalupe. Después de llegar Boturini a México visitó el santuario de Guadalupe indagó cuáles fueron las circunstancias de la aparición, le informaron de ellas, pero no existían pruebas del suceso, solamente contaba en ese momento con la tradición oral.¹⁶

Ignacio Manuel Altamirano opinó respecto a la presencia de Boturini, el temor del virrey era que este continuara obteniendo materiales para escribir una historia de México, la cual consideraba podía ser desfavorable por escribirla un italiano y afirma que esa fue la verdadera causa de persecución sobre su persona. El culto de una divinidad nacional en un pueblo oprimido resulta peligroso siempre para los dominadores extranjeros, la promoción

¹⁴ Ignacio Manuel Altamirano. *Paisajes y leyendas. Tradiciones y costumbres de México*. México, Porrúa, 1982, (Colección Sepan Cuantos Núm. 275), p. 56.

¹⁵ David Anthony Brading. *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*. México, Taurus, 2002, p. 386.

¹⁶ Altamirano, *op. cit.*, p. 95-96.

del culto de la virgen de Guadalupe que se fundaba en una tradición indígena y llevada a los extremos ponía en peligro el porvenir, hizo que los españoles se alarmaran y quisieron atemorizar a los entusiastas con el ejemplo de la prisión de Boturini.¹⁷ A su juicio, este terrible ejemplo de Boturini provocó solamente exaltar más la devoción a la virgen de Guadalupe.¹⁸

En 1810 cuando el párroco de Dolores, Miguel Hidalgo llama a las masas rurales a rebelarse contra el dominio español (en el momento en que las tropas francesas habían invadido la península y José Bonaparte estaba en el poder), utilizó un estandarte de la virgen de Guadalupe; la patrona de la Nueva España se convirtió en símbolo y bandera de una nación, que iniciaba una guerra civil por medio de la cual alcanzaría su independencia. No todos los criollos favorecían a los rebeldes y las clases acaudaladas respaldaron la creación de un ejército realista capaz de contener el pillaje popular.¹⁹ Así, durante la insurgencia de 1810 la virgen de Guadalupe se convirtió en símbolo de la nacionalidad mexicana.

En el año de 1810 existió un momento crítico cuando los españoles y sus aliados supieron que Hidalgo enarbolaba la imagen de la virgen de Guadalupe como la bandera de la insurrección, a consecuencia de esto, surgieron el pánico y el odio provocando un resentimiento hacia la virgen, durante un tiempo fueron perseguidos los adoradores, pero todo esto trajo como consecuencia una mayor devoción a la guadalupana.²⁰

El culto público y el entusiasmo de las masas populares fue facilitado con la bandera de la virgen de Guadalupe, el primero en dar en México la noticia del estandarte utilizado por

¹⁷ *Ibid.*, p. 99.

¹⁸ *Ibid.*, p. 101.

¹⁹ Brading, *op. cit.*, p. 27.

²⁰ Altamirano, *op. cit.*, p. 57.

los insurrectos fue el virrey Francisco Javier Venegas. En un bando publicado en la Gaceta del 28 de septiembre de 1810, después de anunciar el levantamiento de Hidalgo, Allende y Aldama, menciona un envió de tropas escogidas para imponer a los insurrectos el castigo merecido por ser alborotadores de la quietud pública y por haber querido aparentar una causa cualquiera en contra de los europeos por haberse valido de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona y protectora de la Nueva España, para deslumbrar a los incautos.²¹

Francisco de Paula Arrangoiz, en su historia, en la que se muestra en contra de los sucesos ocurridos, menciona: “se celebra la aparición de la virgen de Guadalupe [en 1810] la cual sacrílegamente había tomado Hidalgo por patrona de la revolución, con esto parece hubiera querido solemnizar la festividad con tan horrible sacrificio.”²²

Por otra parte, en febrero de 1811, se celebró en la catedral una novena para dar gracias a la virgen española por salvar la ciudad de la ruina, ocasión en la cual el sacerdote Juan Bautista Díaz Calvillo, alabó a los 800 soldados leales y valientes hijos de América por derrotar a los ochenta mil tigres seguidores de Miguel Hidalgo, según asienta Brading durante este tiempo existieron ceremonias similares para implorar a Nuestra Señora de Guadalupe ayudar a la causa monárquica.²³

El padre Portas afirma que él: “No se pone a juzgar cuál fue la intención del señor cura Hidalgo al hacer lo que hizo en Atotonilco, solamente recoge el hecho histórico de que tomando en sus manos una virgen de Guadalupe la mostró al pueblo que lo seguía y exclamó: ¡Viva la Virgen de Guadalupe! Y al ver aquella imagen, los pueblos por donde

²¹ *Ibid.*, p. 115.

²² Francisco de Paula de Arrangoiz. *México desde 1808 hasta 1867*. México, Porrúa, 1999, Colección Sepan Cuantos Núm. 82, p. 64.

²³ Brading, *op. cit.*, p. 359.

pasaba, sin saber porqué, ni para qué, porque veían a su Madre bendita en manos de aquel cura, las muchedumbres lo seguían y se armaban con palos, piedras y hoces y cuando llegó al Monte de las Cruces, ochenta mil hombres tenía el cura Hidalgo bajo su mando, se entusiasmó el pueblo porque seguían a su virgen”²⁴ al final de su reflexión se pregunta si, en caso de no llevar este estandarte bendito, ¿el pueblo lo hubiera seguido?.

Asegura que, en 1813 Morelos mandó un documento donde mencionaba que debía celebrarse el 12 de diciembre en todos los pueblos de la nación, una misa solemne, con una procesión al igual que otras fiestas y si el pueblo por pequeño o pobre no puede con los gastos para el festejo, debería tomar la limosna de las cajas nacionales.²⁵

Lorenzo de Zavala comenta que las autoridades españolas se enojaron al ver el estandarte de Hidalgo y gritaban que era una profanación y sacrilegio por la mezcla de la religión con la política, entonces, los españoles llevaron la pequeña imagen de la virgen de los Remedios patrona de los españoles, a la catedral de México, el virrey le puso a los pies su bastón de capitán general, le colocó su banda, la nombró generala de los ejércitos realistas. La imagen de los Remedios tenía impuesta las insignias militares y era invocada como intercesora entre los realistas y la Divinidad. Se enfrentaban las dos imágenes, la de Guadalupe implorada por los insurgentes y la de los Remedios por los partidarios del gobierno español.²⁶

Altamirano consideraba que: “Era el reflejo del carácter de idolatría que tenía la religión católica en México”; la virgen de Guadalupe estaba en los pendones y en los sombreros de los insurgentes como el símbolo de la nacionalidad y la imagen de la virgen de los

²⁴ S. J. Bernardo Portas. *Influjo de la devoción guadalupana en la vida nacional de México*. Sesión solemne de clausura el 10 de diciembre de 1931, p. 149, en: *Memoria del Congreso Nacional Guadalupano. Discursos, conclusiones, poesía. México 1531-1931*. México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1932.

²⁵ *Ibid.*, p. 150.

²⁶ *Ibid.*, p. 119 y 121 y Evelia Trejo. *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su “Ensayo histórico” y la cuestión religiosa en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 331.

Remedios se colocaba en la chaqueta y en el escapulario de los realistas siendo el símbolo de la dominación española; con el triunfo de la independencia la imagen de la virgen de los Remedios quedo olvidada en su santuario.²⁷

Por ejemplo Morelos no levantó nunca como enseña en su ejército la imagen de Guadalupe, él confiaba más en la organización y el valor de sus tropas que en ese recurso religioso, ni sus soldados la llevaron en el sombrero.²⁸

Carlos María de Bustamante afirma: “el odio de la población española subió a tal punto en aquellos días, que se tenía por insurgente y enemigo del gobierno castellano al mexicano piadoso que se mostraba devoto de la virgen de Guadalupe quien al pasar por su capilla en la iglesia catedral, le hacía reverencia; cuando alguna vez se colocaba cerca de ella algún malvado para observar a alguna persona haciendo alguna demostración de acatamiento, por sólo este hecho se le calificaba de insurgente”. Y añade que llegó a tal extremo este odio en los cuerpos expedicionarios venidos de España, por ejemplo, en una ocasión sucedió algo en el curato de Xantetelco una partida de esta tropa, después de retirada, la cocinera del párroco Mariano Matamoros notó que había servido de pulidor una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe; se la mostró con tanto miedo e indignación y en ese momento decide montar a caballo Matamoros, incorporándose a las filas del general Morelos, donde levanta un cuerpo de tropas y hace prodigios de valor, hasta destrozar el famoso batallón expedicionario de Asturias en la memorable acción de San Agustín del Palmar”.²⁹ Este pasaje sólo demuestra el amor a la virgen y el coraje por haber utilizado de esa manera la imagen.

²⁷ Altamirano, *op. cit.*, p. 122.

²⁸ *Ibid.*, p. 123.

²⁹ *Ibid.*, p. 122.

Anteriormente a este hecho habían ocupado los soldados de este mismo cuerpo expedicionario español el pueblo de San Juan Coscomatepequel, cuando encontraron desierto el lugar se molestaron y su enojo lo demostraron fusilando una imagen de la virgen de Guadalupe como si se lo hubieran hecho a un prisionero insurgente. El odio de los españoles a la virgen no provocó que terminara la devoción a la imagen milagrosa como el símbolo de las esperanzas de la patria; en 1819 los Doctores Gómez Marín y Guridi y Alcocer publicaron algunos escritos defendiendo la tradición mexicana.³⁰

En febrero de 1821, cuando Agustín de Iturbide, llevaba a cabo la consumación de la Independencia, en el Plan de Iguala manifestaba una alabanza a España como la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima y expresaba que México se encontraba listo para asumir su independencia, basado en su riqueza y su población, el plan ofrecía tres garantías: conservar la religión católica, alcanzar la independencia con una monarquía constitucional y mantener la paz y la unión de españoles americanos y europeos, en otras cláusulas aparecía escrito el requerimiento de institución al clero de privilegios tradicionales y propiedades y ofrecían a todos los funcionarios el derecho a continuar en sus puestos, previa aceptación del plan.³¹ Según Zavala, fue una obra de política y saber teniendo presente en ese entonces, las circunstancias en que se hallaba México.³²

El 27 de septiembre de 1821 Iturbide entró triunfador en la capital al mandó del ejército Triguarante, al día siguiente comenzó una solemne novena de acción de gracias en la Colegiata del Tepeyac para dar gracias a la virgen de Guadalupe porque dio a México la independencia.³³ Iturbide se arrodilló en el santuario del Tepeyac, Altamirano afirma, como

³⁰ *Ibid.*, p. 123.

³¹ Brading, *op. cit.*, p. 368-369.

³² Trejo, *op. cit.*, p. 339.

³³ Portas, *op. cit.*, p. 150.

se habían arrodillado los insurgentes quienes fueron perseguidos encarnizadamente.³⁴ En 1822, cuando las cortes se negaron a reconocer la independencia de México y nombrar un príncipe borbón para el trono americano, Iturbide se proclamó emperador constitucional y para dar legitimidad a su golpe de Estado, creó la Imperial Orden de Guadalupe de la cual era el Gran Maestro.³⁵ En opinión de Altamirano, la creó para opacar a sus antiguos enemigos, además del amor hacia la virgen, consideró su deber rodearse de nobleza y de cruzados.³⁶

Al asumir el poder Iturbide, los predicadores agradecieron a la virgen de Guadalupe, por haber reunido a los mexicanos en busca de la independencia, expresando su confianza en la protección contra los excesos revolucionarios de Europa.³⁷

Cuando el padre Mier regresó a México, supo la noticia de que Iturbide se había coronado emperador; en una ocasión se lo encontró en Tlalpan y sin darle el título de Majestad, le expuso sus opiniones y lo invitó a respetar el sistema representativo, después de lo cual fue al Congreso a pronunciar en la sesión del 15 de julio su célebre discurso, se manifestó adverso a la política por los desaciertos de Iturbide al conducir al país con un poder absoluto; cuando el emperador fundó la Orden de Guadalupe, ridiculizó sus mantos e insignias, llamó huehuenches a los nuevos cruzados y por ello fue encarcelado en el convento de Santo Domingo acusado de conspirador, en agosto de 1822, por el general Quintanar. Una vez restablecido el Congreso fue uno de los que pidieron la condenación a muerte de Iturbide.³⁸

³⁴ Altamirano, *op. cit.*, p. 57.

³⁵ Brading, *op. cit.*, p. 371.

³⁶ Altamirano, *op. cit.*, p. 57.

³⁷ Brading, *op. cit.*, p. 28.

³⁸ Altamirano, *op. cit.*, p. 109.

Cuando Iturbide abdicó fue a depositar su bastón de generalísimo en los altares de la virgen, cayó también la Orden, al terminó de su período todo el pueblo volvió a unirse y con mayor entusiasmo adoraron a la virgen, a pesar del cambio en el poder que fue encabezado por el primer presidente de la República electo por la Constitución federal, regente en ese momento. Félix Fernández quien continuo en el poder después de la salida de Iturbide fue también afecto a la virgen de Guadalupe, se había cambiado el nombre a Guadalupe Victoria, durante la guerra de insurrección.³⁹

Para el padre Portas nadie que conozca siquiera superficialmente la historia de México podrá poner en duda que la fuerza providencial de la unidad de los habitantes del territorio nacional es la aparición de Santa María de Guadalupe y la influencia saludable en la conversión de los naturales y en las relaciones mutuas entre conquistadores y conquistados ese fue el milagro de sus apariciones.⁴⁰ Manuel Altamirano reconoce en el uso de la imagen de la virgen de Guadalupe su eficacia contra los españoles.⁴¹

Simón Bolívar expresó: “Felizmente los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad”.⁴²

Con esta expresión del propio Bolívar: “Si el país de Anáhuac respira libertad, todo se lo debemos a la virgen Tepeyacana” Bárcena agregaba: “La religión católica es el alma del imperio; sí, la fe de Jesucristo es inseparable, es identificada con la nación Anahuacana y el

³⁹ *Ibid.*, p. 57 y 125.

⁴⁰ Portas, *op. cit.*, p. 139-140.

⁴¹ Altamirano, *op. cit.*, p. 129.

⁴² Brading, *op. cit.*, p. 358.

que no sea cristiano apostólico, no es ciudadano, no es mexicano.”⁴³ Es importante recordar que en todo el mundo hispánico, el patriotismo provincial aún se expresaba mediante la invocación de símbolos tradicionales, religiosos.⁴⁴

Entonces, la nacionalidad surgió como algo accidental pero considerada hasta cierto punto necesaria, para poder tener un arraigo, satisfacer una necesidad de pertenencia también dentro de este surgimiento de nación se debe ser independiente de otras naciones, teniendo ideas y características propias para ser identificado como una nación.

En suma, cabe puntualizar que, si se considera a la nacionalidad como una manera de existir, la cual mantiene y forma una agrupación de familias, municipios, provincias, unidas con inquebrantables vínculos de solidaridad, con una misma legislación e instituciones, con los mismos fines, para realizar de común acuerdo los mismos ideales y satisfacer las mismas aspiraciones, dentro de un territorio, juntándose todos los miembros en un solo cuerpo social con alguna característica común teniendo determinada personalidad moral perfectamente caracterizada; en realidad, todo esto es la representación de la virgen de Guadalupe para México, un vínculo de unión.

Primeros reconocimientos.

Poco tiempo después de la entrada a México del Ejército Trigarante, en 1821 Iturbide propuso a la Regencia, para dar cumplimiento al Tratado de Córdoba, la creación de una ó dos órdenes militares, con esto consideró retribuir a ciertas personas, los servicios prestados por ellos a la patria.

Instalada el día 28 de septiembre de 1821 la Junta Provisional Gubernativa, tuvo ese mismo día su primera sesión, en la cual se dio a conocer el Acta de Independencia del

⁴³ *Ibid.*, p. 372.

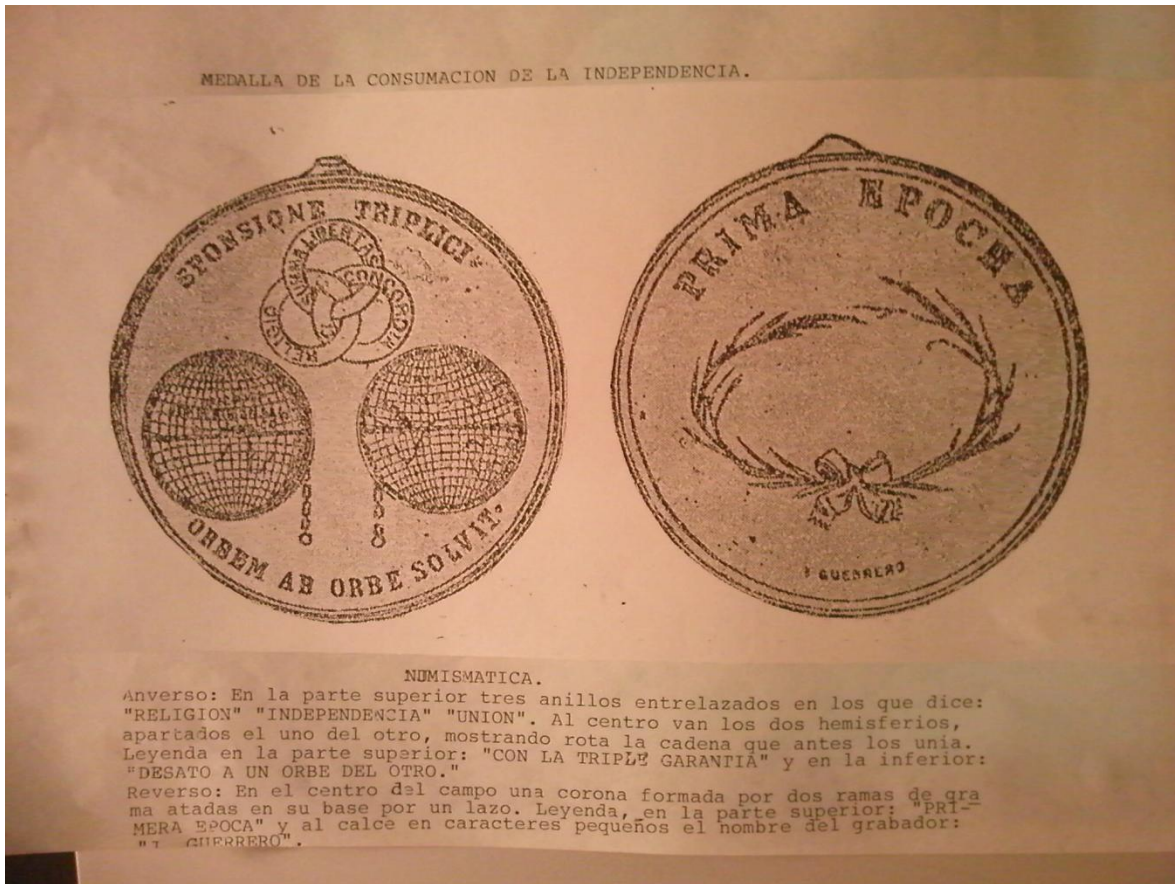
⁴⁴ *Ibid.*, p. 359.

Imperio Mexicano, redactada por Juan José Espinosa de los Monteros. Este mismo día la Junta procedió a nombrar a los miembros de la Regencia, la cual quedó constituida por cinco individuos, entre ellos se encontraba Iturbide, nombrado Presidente; al siguiente día la misma Junta lo nombró Generalísimo de los Ejércitos de Mar y de Tierra del Imperio, declarando que este cargo solamente sería para él mientras viviera.⁴⁵

Como respuesta a la petición de Iturbide, la Regencia con fecha 12 de octubre de 1821, decretó premiar los méritos del ejército; primeramente decidió otorgar un aumento de grado a los militares que se adhirieron al plan de Independencia; en el decreto se aprobó entregarles una medalla, la cual tenía labrados dos mundos separados entre sí, con la siguiente inscripción: "*Orbem ab orbe solvit*". Esta primera medalla se destinó a los adheridos al plan de Iguala desde el 15 de junio hasta el 2 de septiembre de 1821. La disposición se consideró poco prudente, porque establecía diferencias en los individuos que participaron en la independencia, en una primera etapa (del 2 de marzo al 15 de junio) y los que lo hicieron en una segunda etapa (del 16 de junio al 2 de septiembre de 1821).⁴⁶ Y podía provocar una ruptura de la armonía entre los miembros del ejército que contribuyeron a lograr la Independencia.

⁴⁵ Ezequiel Adeodato Chávez. *Agustín de Iturbide. Libertador de México*. México, Jus, 1962, p. 106 y Manuel Ferrer Muñoz. *La formación de un estado nacional en México. El imperio y la república federal 1821-1835*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995, (Serie C, Estudios históricos Núm. 55), p. 109.

⁴⁶ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante citado AHSDN). Expediente Personal XI/481.3/15, foja 1, México, 12 octubre de 1821. Vid. Medalla de la Consumación de la Independencia.



A pesar de que ya se había hecho la promoción de grados incluyendo hasta el de general mencionada anteriormente y se habían concedido otros premios, de acuerdo a las recomendaciones hechas por los jefes de los cuerpos a quienes se les solicitaron informes sobre las acciones de los oficiales bajo su mando, la Regencia consideró importante que existieran distinciones y honores para retribuir el servicio de cada individuo, mencionando que un aumento de grado de manera generalizada al ejército no era lo adecuado; para calmar los ánimos y ser más justos con todos manifestó en un decreto, fechado el 16 de octubre de 1821, que estaba dispuesta a conceder premios a los individuos que se adhirieron al plan de Iguala, sin distinción de fechas.

Iturbide desde el principio tuvo el deseo de premiar el mérito sobresaliente de sus compañeros de armas, para distinguirlos por su esfuerzo, su subordinación, su patriotismo, su decisión a favor de la Independencia, pero no lo hizo de inmediato entre otras razones, porque se ocupó de organizar el gobierno interino, consideró que debía proceder con cuidado para valorar el mérito de los participantes en la Independencia.⁴⁷

Creación de la Orden de Guadalupe.

Antes de su proclamación como emperador, el 9 de noviembre de 1821, Iturbide mandó a la Junta Soberana una recomendación sobre la necesidad de establecer órdenes Militares, de preferencia una o dos, para premiar el esfuerzo bélico del Ejército Imperial. Iturbide mencionaba, en su escrito que: “las distinciones y honores son precisos en toda Monarquía moderada, pues sirven para entusiasmar al militar valiente, que ansioso de gloria expuso su vida por la salvación de la patria.”⁴⁸ Pero con su petición no solamente se refería a los militares, de hecho premiados anteriormente, este nuevo reconocimiento lo pensaba para cualquier ciudadano que hubiera participado en la lucha por la liberación de su patria.

Derivado de esta petición, nombró Iturbide una comisión especial que hiciera lo conveniente para llevar a cabo ese propósito, la cual estuvo compuesta por Juan Orbegoso, Manuel de la Sotarriva, Conde de Xala y Regla, José Mariano de Almanza é Isidro Ignacio de Icaza.⁴⁹

Aunque la creación de una Orden como la que proponía proporcionaba el medio de recompensar entonces y para lo sucesivo los servicios distinguidos en todos los ramos, no podía bastar para conceder de pronto un premio general al ejército, tal como Iturbide

⁴⁷ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo I, Núm. 26, 20 de noviembre de 1821, p. 187-188.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 189 y Rafael Felipe Muñoz. *Santa Anna. El dictador resplandeciente*, México, Ediciones Botas, 1945, p. 54.

⁴⁹ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo I, Núm. 26, 20 de noviembre de 1821, p. 189.

también deseaba. Con este fin propuso a la Regencia en la nota que le dirigió el 7 de diciembre de 1821⁵⁰, se les concediese el grado inmediato, si no lo hubiesen obtenido ó un ascenso correspondiente: "a todos los individuos incorporados voluntariamente en el ejército trigarante hasta el 31 de agosto inclusive, sin otro mérito que éste"⁵¹. En la misma petición puso una escala en donde a cada soldado, oficial ó jefe que hubiese desertado del ejército español, se le otorgaban dos, tres y hasta cuatro grados, debiendo representar para ello por conducto de sus jefes una notificación, mencionando algún hecho o acción distinguida que no se les hubiese premiado, para entonces otorgarles una remuneración o darles un galardón. En cuanto a las tropas del Sur, entendiendo con este nombre a los insurgentes que habían quedado en armas en aquella parte del reino, Iturbide pedía a la Regencia declarase la clase en que debían ser considerados cuando se adhirieron al plan de Iguala. Refiriéndolo de esta manera: "Yo creería, que en la de patriotas",⁵² esto se fundaba en que cuando algún individuo de ellos, había tomado parte en las tropas contrarias, lo hacía generalmente con descenso de tres ó cuatro grados y por la inversa, cuando a sus filas pasaba alguno de las otras tropas, también lograba por el mismo hecho un ascenso muy notable.⁵³

Iturbide propuso se les asignase un aumento de sueldo mensual de la clase de soldados a la de sargentos, para los oficiales y jefes, la medalla de la Orden de Guadalupe con sus diferentes graduaciones, destinada a todos los individuos del ejército que tomaron parte y se adhirieron al Plan de Iguala en el mes de marzo. Para la calificación de las representaciones

⁵⁰ *Ibid.*, Núm. 37, 13 de diciembre de 1821, p. 300.

⁵¹ Niceto de Zamacois. *Historia de Méjico. Desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. Barcelona, Editores J.F. Parres y Compañía, 1881, XI, 128.

⁵² *Ibid.*: 128-129 y Manuel Romero de Terreros. *La Corte de Agustín I Emperador de México*. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1921, p. 41-42.

⁵³ Zamacois, *op. cit.*: XI, 129.

de los que se consideraban agraviados, debía establecerse una junta de oficiales en cada capitanía general.

Lo interesante es que las divisas de los nuevos grados debían empezar a usarse el 12 de diciembre, día de la festividad de la Virgen de Guadalupe. La Regencia, autorizada por la Junta, aprobó la propuesta de Iturbide el día 7 de diciembre, pero fue publicada el 8 del mismo mes, con una circular del generalísimo a los capitanes generales.⁵⁴

Poco tiempo después se publicó un Decreto del Congreso Constituyente, que decía:

La **Imperial Orden Guadalupana**, que Vuestra Alteza ha tenido á bien aprobar en virtud de mi⁵⁵ propuesta, se publicará luego para que sean agraciados, conforme al Reglamento particular que se establezca, y que se esta trabajando. En el mismo se dirá el modo de entablar las solicitudes, mérito y circunstancias que correspondan á cada grado de la Cruz, comprendiendo (sic) á todas las clases del Estado para unir las mejor en sociedad.⁵⁶

Esta exposición, como se le conoce, dió motivo a la creación de la **Orden Imperial de Guadalupe** con fecha 13 de octubre, para llevar a cabo éste propósito se reunió la Junta con la Regencia, aprobando los decretos el 7 de diciembre de 1821 a partir de ese momento comenzó la existencia de la Orden.⁵⁷ Así, de manera diferente al aumento de grados militares, se reconocería por medio de la Orden algunas personas participantes en la lucha por la libertad de la patria.

⁵⁴ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo I, Núm. 37, 13 de diciembre de 1821, p. 298. Zamacois comenta sobre este asunto: "La multitud de oficiales que había en México, mudó las divisas de sus empleos tomando la de los grados que se les tenían concedidos y no quedó ninguno demostrando lo que representaban ser, algunos capitanes se vieron transformados en coroneles de un golpe, por corresponderles los cuatro grados que el reglamento asignaba según la cantidad de los soldados que habían desertado", en: Zamacois, *op. cit.*: XI, 129.

⁵⁵ Se refiere a la petición realizada por Iturbide a la Suprema Regencia del Imperio.

⁵⁶ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo I, Núm. 37, 13 de diciembre de 1821, p. 304.

⁵⁷ José Gutiérrez Casillas. *Papeles de don Agustín de Iturbide documentos hallados recientemente*. México, Tradición, 1977, p. 23, Timothy E. Anna. *The Mexican Empire of Iturbide*. Nebraska, University of Nebraska Press, Lincoln & London, 1990, p. 78-80 y 83 y William Spence Robertson. *Iturbide of Mexico*. Durham North Carolina, Duke University Press, 1952, p. 189-191.

El 20 de febrero de 1822 fueron aprobados los estatutos de la Orden⁵⁸ y el 21 del mismo mes reconocieron de manera oficial la fecha de su creación cambiándola a la anteriormente estipulada.⁵⁹ Estos estatutos contenían 47 artículos, los cuales se publicaron en un cuaderno lujosamente impreso para aquel tiempo, con varios dibujos mostrando las cruces, collares, etc.; elaborado por el impresor de cámara, Alejandro Valdés.⁶⁰ La orden, como ya se dijo no estaba destinada a premiar sólo el mérito militar, sino los servicios hechos a la nación en todo tipo de circunstancias; se declaró que la Virgen de Guadalupe sería su patrona, por ser la del Imperio; el gran maestro debía ser el emperador y los méritos para que se asignara la condecoración, serían calificados por la Asamblea de la Orden; para obtenerla, los individuos debían de gozar de honor público y haber realizado al Estado servicios distinguidos; además de ser ciudadanos del imperio y católicos.⁶¹ Como es sabido, profesar esta religión era el primer punto del plan de Iguala.⁶²

En el artículo cuarto, se mencionaba la cantidad de personas condecoradas por cada categoría en que fue clasificada la Orden, los caballeros se distinguían en ‘grandes cruces’, los cuales no debían ser más de cincuenta; los caballeros ‘de número’, no debían de exceder de cien y los “supernumerarios”, podían ser todos los que el gran maestro tuviese por conveniente. Los primeros tenían tratamiento de excelencia con el goce de los privilegios que se concediesen a los grandes del imperio o a cualquier dignidad equivalente

⁵⁸ El texto publicado el 11 de junio de 1822, decía: “Se confirma el decreto de la junta provisional, en donde aprobó los estatutos de la **Orden de Guadalupe**. El Soberano Congreso constituyente, habiendo tomado en consideración las justas razones que tuvo presentes la extinguida junta suprema gubernativa para aprobar los estatutos de la **Orden Imperial de Guadalupe**, ha tenido a bien confirmar el decreto de 20 de febrero último, que al efecto expidió la referida junta; mucho más cuando estando próximo el día de la coronación de Su Majestad Imperial ninguna otra demostración de la patria es más propia para que esta premie a sus dignos hijos en tan fausto día”, en: *Colección de los Decretos y Ordenes del Soberano Congreso Mexicano. Desde su instalación en 24 de febrero de 1822, hasta 30 de octubre de 1823 en que cesó*. México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en Palacio, 1825, p. 55.

⁵⁹ Vid. apéndice Núm. II.

⁶⁰ Zamacois, *op. cit.*: XI, 128.

⁶¹ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 41 y Zamacois, *op. cit.*: XI, 128-129.

⁶² Vid. apéndice Núm. III.

que se estableciese; los segundos debían ser reconocidos como títulos del imperio y los supernumerarios eran tenidos por nobles. La diversidad de insignias distinguía estas clases, todo lo relativo a las obligaciones de los caballeros y ceremonias de su recepción,⁶³ estaba previsto en los estatutos.⁶⁴

Entre otros puntos importantes de los estatutos, en el artículo 26 se mencionaba que los distinguidos con la orden debían de realizar un depósito para los gastos, de la siguiente manera: el caballero Gran Cruz: 500 pesos; los de Número, 200 pesos y los Supernumerarios, 100 pesos. En el artículo 33, se señalaba que el gobierno destinaría alguna iglesia de la corte para celebrar las funciones generales por parte de la Orden, consistentes en una misa solemne y un sermón el día de la Virgen de Guadalupe; el 2 de marzo la conmemoración del aniversario del pronunciamiento de la Independencia en Iguala y las correspondientes misas de difuntos dedicadas a los caballeros fallecidos. En el artículo 46, se instruía sobre el uso de un escapulario debajo de la vestimenta, por parte de todos los caballeros; se trataba del escapulario dado por la misma Orden, con la imagen de la Virgen de Guadalupe; además los miembros pertenecientes al clero debían orar por lo menos una vez a la semana a la Virgen y los seculares, practicar diariamente la salutación del Ángel o el Ave María; unos y otros deberían ayudar con sus consejos y limosnas a los afligidos y menesterosos del imperio.

Supresión de la Orden de Isabel la Católica.

Niceto de Zamacois, en su relato de estos acontecimientos, consideraba que la propuesta de García Cantarines no era muy adecuada, por las expresiones vertidas, las cuales estaban dirigidas a herir a los mexicanos que habían servido al gobierno español y a los individuos

⁶³ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 42 y Zamacois, *op. cit.*: XI, 129.

⁶⁴ Vid. apéndice Núm. IV.

del ejército que acababan de hacer la independencia, pues muchos de sus jefes tenían la placa é insignias de aquella orden.⁶⁵ Francisco de Paula Arrangoiz, por su parte, expresaba sobre el asunto del lenguaje empleado: “... que era una filípica contra los españoles y todos los mexicanos que habían servido al Rey, los cuales la sufrieron pacientemente, tanto los que eran diputados como los que no lo eran.”⁶⁶

Primeros condecorados con la Orden de Guadalupe.

Anastasio Bustamante y José Antonio Echávarri, son los primeros condecorados, por los servicios prestados a la patria, les reconocen sus valientes acciones al conquistar lugares en manos del gobierno español, además de agregar personas a la causa. Cuando ganó Bustamante la batalla de Juchi en el Estado de México al teniente coronel Francisco Buceli, mayor del batallón de Don Carlos, en la Semana Santa de 1822, con su batallón que consistía de cuarenta y cuatro oficiales y trescientos treinta y seis individuos de tropa, dio, sobre la batalla un parte muy pomposo y exagerado, con lo cual logró el otorgamiento de la Gran Cruz de Guadalupe, siendo publicado en un decreto de la Regencia fechado el día 16 de abril de 1822, aunque se le iba a otorgar oficialmente cuando el Congreso aprobara los estatutos de la Orden; fueron también premiados con letras de servicio el brigadier Echávarri y con el grado de coronel los tenientes coroneles Santiago Moreno, Mariano Villaurrutia y Pablo Unda.⁶⁷

La noche del 18 al 19 de mayo de 1822, como es sabido, el sargento llamado Pío Marcha reúne a otros sargentos, cabos y soldados, les distribuye dinero y sale a pasear por las calles de México, gritando vivas a Agustín Primero, el emperador. Se le unen algunos cientos de

⁶⁵ Zamacois, *op. cit.*: XI, 189.

⁶⁶ Arrangoiz, *op. cit.*, p. 309.

⁶⁷ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 30, Suplemento a la Gaceta del Gobierno Imperial de México del 27 de Abril de 1822, p. 230 y Arrangoiz, *op. cit.*, p. 310.

hombres del pueblo y ocupan el local del Congreso, instalado apenas tres meses antes, pidiendo la declaración de Iturbide como emperador. El Congreso otorgó setenta votos en pro y quince en contra.⁶⁸

El diputado Valentín Gómez Farías junto con otros cuarenta y seis representantes presentaron una iniciativa, por la cual otorgaban su voto para que Iturbide fuera declarado emperador, se asentaba que éste debía hacer un juramento para obedecer la Constitución, leyes, órdenes y decretos emitidos por el Congreso, el cual realizó Iturbide el día 21 de mayo.⁶⁹

El Congreso confirmó la creación de la **Orden de Guadalupe** el 11 de junio y aprobó esta rectificación el 13 de junio del mismo año.⁷⁰

En la sesión del 25 de junio, la comisión elaboró un dictamen sobre los caballeros de la **Orden Imperial de Guadalupe**, para su asistencia a la función de la coronación.⁷¹

La Regencia determinó que el congreso resolviera cual sería el lugar que abrían de ocupar los caballeros de la **Orden de Guadalupe**, tanto en la comitiva como en la iglesia para la coronación; dispuso que se colocaran de acuerdo a la profesión a la que pertenecían y los que no tuvieran se unieran al Ayuntamiento.⁷² Sin embargo Ireneo Paz, en su obra menciona que: "Durante la coronación de Iturbide los caballeros de la **Orden de Guadalupe** iban en donde quisieran porque todavía no tenían capas e insignias"⁷³

⁶⁸ Chávez, *op. cit.*, p. 131-132 y Enrique Olavarria y Ferrari, en: Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*, México, Cumbres, 1977, IV México independiente, Capítulo VIII 1822-1823, p. 78 y Muñoz, *op. cit.*, p. 50.

⁶⁹ Chávez, *op. cit.*, p. 132.

⁷⁰ Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV México independiente, Capítulo VIII 1822-1823, p. 79.

⁷¹ Carlos María Bustamante. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953, I, 89.

⁷² Zamacois, *op. cit.*: XI, 346-347.

⁷³ Ireneo Paz. *Su alteza serenísima*. México. Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 49.

Cuando Iturbide nombró a los miembros de su corte, algunos de ellos habían sido condecorados con la **Orden Imperial de Guadalupe**.⁷⁴ Eran: el mayordomo mayor de su majestad, el marqués de San Miguel de Aguayo de Santa Olaya; para caballero mayor el tercer conde de Regla; fue nombrado capitán de la guardia el marqués de Salvatierra; el doctor José Félix Flores Alatorre fue nombrado teniente de limosnero mayor; al doctor Juan José Gamboa y Urrutia lo nombró teniente de capellán mayor; como gentiles hombres de cámara con ejercicio, el mariscal de Castilla, el conde de San Mateo de Valparaíso, el marqués de la Cadena y mayordomos de semana, el conde de la Torre de Cossío, el marqués de Uluapa; José Ramón Malo, Juan Bautista Lobo y José María de Sardeneta y Bustos.⁷⁵

Presidía la casa de la emperatriz su camarera mayor la Condesa de San Pedro del Alamo, María Joaquina de Valdivielso y Sánchez de Tagle media hermana del marqués de San Miguel de Aguayo casada con su primo José Manuel de Valdivielso y Gallo de Villavicencio, tercer conde de San Pedro del Alamo. Damas: la condesa de la Presa de Jalpa, Manuela Cevallos y Monterde casada con el general Luis Cortazar; Teresa de Medina y Miranda, esposa del general Manuel de la Sota Riva. Damas honorarias: la condesa de la Cortina, María Ana Gómez de la Cortina casada con Vicente Gómez, entre otras mujeres.⁷⁶

Este tipo de cargos nuevos en la formación del nuevo imperio en México, es solamente un reflejo o imitación en parte de la corona española.

Iturbide tuvo problemas con el Congreso el 13 de julio de 1822, cuando le negaron una licencia solicitada por él para ausentarse, entonces éste agració a varios diputados con la

⁷⁴ Jaime Del Arenal Fenochio. *Agustín de Iturbide*. México, Planeta Mexicana, 2004, p. 90-91.

⁷⁵ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 14-15, 18 y 20.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 21.

cruz de Guadalupe, para lograr sus propósitos.⁷⁷ El acto de la coronación se efectuó el día 21 de julio en la Catedral, con extraordinarias ceremonias.⁷⁸

El doctor Francisco García Cantarines, clérigo y diputado por Puebla, considerado como una persona liberal, en la sesión del 1° de marzo de 1822 propuso la supresión de la orden de Isabel la Católica;⁷⁹ fundamentado en que las insignias correspondientes a tal orden debían verse como “divisa de un asesino condecorado, que con su presencia provocaba la indignación de todo el imperio, renovando la memoria de atentados inauditos contra la patria, que se honraron con el nombre de patriotismo y el robo con el de virtud”.⁸⁰ Este comentario fue por la ofensa del gobierno español al pueblo mexicano de premiar a los españoles que defendieron a España en su propia lucha y después fueron participantes en la lucha de la independencia de México.

Más tarde el mismo clérigo Cantarines en julio de 1822 propuso la creación de una orden con el título de **Orden Americana de Guadalupe**, para sustituir la distinción de la orden de Isabel la Católica, ignorando que está ya había sido decretada oficialmente como la **Orden de Guadalupe** con esto se comprobó su desconocimiento.⁸¹

El día 25 de julio fueron publicados los nombres de las personas a quienes les otorgaron la condecoración de la **Orden de Guadalupe**.

Siendo el Gran Maestre de la Orden Su Majestad el Emperador Iturbide.

⁷⁷ Bustamante, *op. cit.*: II, 99. Segunda carta escrita en México, el 31 de julio de 1832.

⁷⁸ Olavarría y Ferrari, *op. cit.*: IV México independiente, Capítulo VIII 1822-1823, p. 79-80.

⁷⁹ Fue creada por Fernando VII el 24 de marzo de 1815. Existían tres clases: Grandes Cruces, Comendadores, y Caballeros. Esta condecoración tiene la siguiente leyenda escrita en letras de oro: “A la lealtad acrisolada” y al reverso “Por Isabel la Católica, Fernando VII”, en: Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, *op. cit.*: XL, 152.

⁸⁰ Arrangoiz, *op. cit.*, p. 309 y Zamacois, *op. cit.*: XI, 188-189.

⁸¹ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 70, 20 de julio de 1822, p. 533 y Josefa Vega. *Agustín de Iturbide*. Madrid, Quórum, 1987, p. 188-189.

Además de los príncipes de la familia imperial, condecorados como Grandes Cruces (Agustín de Iturbide hijo, llamado también el príncipe del Imperio; José Joaquín de Iturbide padre del emperador con el título de príncipe de la Unión; Ángel de Iturbide y Salvador de Iturbide, los hijos del Emperador, considerados como príncipes mexicanos), fueron condecorados también:

PRELADOS GRANDES CRUCES: Juan Ruiz Cabañas, Antonio Joaquín Pérez, Fraile Ramón Casaus, Manuel Isidro Pérez, Nicolás García.

CABALLEROS GRANDES CRUCES.⁸² José Manuel de Herrera, José Domínguez, Manuel de la Sota Riva, Antonio Medina, Pedro Celestino Negrete, Anastasio Bustamante, Luis Quintanar, Domingo Estanislao Loaces, Isidro Huarte, Vicente Guerrero, Alejo García Conde, Conde de San Mateo Valparaíso, José Mariano Almansa, Manuel Velázquez de León, Manuel de la Bárcena, Pedro del Paso y Troncoso, Melchor Alvarez, Marqués de Vivanco, Conde de Regla, José María Cervantes, Marqués de San Miguel de Aguayo, Mariano Aicinena, Marqués de Salvatierra, Domingo Malo é Iturbide, Mariscal de Castilla, Miguel Cavaleri, Juan O'Donojú, Conde de Casa de Heras, Marqués de Aicinena, Manuel Campo Rivas.

CABALLEROS DE NÚMERO. Vicente Filisola, Miguel Torres, Nicolás Bravo, Conde de San Pedro, José Antonio Echávarri, Luis Cortázar, Joaquín Parres, Antonio López de Santa-Anna, Rafael Ramiro, Antonio Cordero, Miguel Barragán, José María Lobato, José María Calderón, José Zenón Fernández, Epitasio Sánchez, Agustín Bustillos, Manuel Rincón, Juan Domínguez, Celso Iruela, Pedro Otero, Antonio Matiauda, Gregorio Arana,

⁸² El orden escrito en la lista de los Caballeros en sus respectivas clases, no es por su antigüedad en el puesto, sino es por su edad conforme al artículo 36 de los Estatutos de la Orden, donde se mencionaba la precedencia, según corresponde a cada clase, presidida por el más antiguo al más moderno y de los agraciados en un mismo día, el de más edad al de menos.

Andrés Oviedo, José María Travesí, Gaspar López, José María Mendívil, Felipe de la Garza, Ignacio del Corral, Francisco de Paula Alvarez, Manuel Hual, José Joaquín del Calvo, Felipe Collados, Marqués de Guadalupe Gallardo, Francisco Hidalgo, Francisco Cortázar, Pablo María Mouliaa, Manuel Rodríguez Cela, Juan Miñon, José Durán, José Ignacio de Salinas, Manuel Gómez Pedraza, Francisco Ramírez, Eugenio Cortés, Juan Landa, Conde de la Torre Cosío, Marqués de la Cadena, Miguel García Muro, Rafael Borja, Carlos García, Manuel de Iruela, Ramón Huarte, Fernando Pérez Marañon, Juan García Rebollo, José Manuel Zozaya Bermúdez, Manuel Flon, Conde de la Cadena, Juan Espinosa de los Monteros, Manuel Peña y Peña, José Domingo Rus, Juan Cayetano Portugal, José León Lobo, Juan Francisco Azcárate, Miguel Ramos Arizpe, Juan Gómez Navarrete, Ignacio Alas, Francisco Rodríguez Bello, José Julio García Torres, Juan José Gamboa, Joaquín José Ladrón de Guevara, Francisco de Borja Romero y Santa María, Agustín Iglesias, José María Sarco, Manuel Ramírez, José Manuel Sartorío, José Flores Alatorre, Andrés del Río, José María Troncoso, Nicolás Maniau y Torquemada, Angel Mariano Morales, Ramón Rayón, Matías Martín de Aguirre, Francisco Molinos del Campo, Juan Bautista Lobo, Manuel Posadas, Rafael Suárez Pereda, José María Jáuregui, Juan Bautista Raz y Guzmán, Benito Cuellar, Benito Guerra, Isidro Huarte, Juan Amador, José María Velázquez, José Antonio Pérez Martínez, Patricio Furlong, Antonio Velasco de la Torre, Vicente Valdés, Mariano Laris, José María Couto, Manuel Martínez Mansilla, Francisco Severo Maldonado.

SUPERNUMERARIOS. Manuel Balbontin, Isidro Montesdeoca, Juan Arágo, Alejandro Valdés, Ramón Soto, Juan María Azcárate, Juan Diez, José Figueroa, Francisco Verdejo, Vicente del Rivero, José Manzanera, Antonio Gaona, Pedro Arista, José María Bezanilla, Ignacio Inclán, Francisco Muñoz, José González Arevalo, Feliciano Rodríguez, Gerónimo

Villamil, Isidro Icaza, Pedro Gil, Epifanio Obregón, Juan Tobar, José María Obregón, Mariano Guerra Manzanares, Nemesio Iberri, Juan Andrade, José María Rosas Munive, Martín Andrade, Carlos Benavides, Diego Rubín de Celis, Mariano Alonso Luque, Joaquín Rodríguez, Joaquín Huarte, Gabriel Miñon, Alejandro Güitian, Antonio Juill y Moreno, Mariano Paredes, Juan de la Peña y del Río, Juan de Dios Ortega, Manuel Estremera, José Pérez, Cayetano Montoya, Justo Berdeja, Miguel Argüelles, Marcial Arechavala, Juan Andonaegui, Miguel Mosqueira, Lino José de Alcorta, Patricio Auge, José Castro, Estaban Moctezuma, Luis Ojeda, Gaspar Cevallos, Pablo Rodríguez y Domínguez, Juan Codallos, Juan José Pastor, José Fernández, José María Torres Torija, Manuel de la Llata, Antonio Villaurrutia, Ramón de la Madrid, José María Arlegui, Francisco Hernández, Fernando Franco, José María Portilla, Luciano Castorena, Domingo Sánchez Reza, Francisco Arroyo, Antonio María Uruga, José Ignacio Verazueta, Tomás Vargas, Fernando de la Concha, Joaquín Sánchez Enciso, Eulogio Villaurrutia, Pedro Borja, Domingo Chico, José María Santelices, Miguel Domínguez, José Domingo Couto, Cayetano Gallo, Pedro Avila, Pablo Domínguez, José María Mexia, Jacinto Sánchez Aparicio, Marqués del Villar del Aguila, José Ramón Malo, Manuel Barrera, José Castro, Antonio Uluapa, Francisco de Paula Tamariz, Sixto Verduzco, Francisco Quintero, Ramón Carrillo, Andrés Ruiz de Esparza, Francisco Casanova, Mateo Quylti, Manuel Basconcelos, Marqués de Uluapa, José María Sardeneta, Félix Sulvaran, Ramón Rey, Ignacio Basadre, José González, y Rafael Calvo.⁸³

No se puede con exactitud precisar una justificación del porque Iturbide eligió a estas personas para ser condecoradas o reconocidas con esta medalla, sólo se conoce el hecho de

⁸³ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 72, 25 de julio de 1822, p. 549-553 y *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México, Tomo I, Núm. 150, 12 de diciembre de 1853, p. 598-599.

que Iturbide escribió los nombres de las personas a quienes se les debía de otorgar este reconocimiento por sus méritos para conseguir la libertad de la patria.

Todos llevaban el título de nobles o Grandes del Imperio⁸⁴ y en uno de sus estatutos se comprometían a profesar una íntima y filial devoción a la Virgen de Guadalupe como patrona de todo el Imperio. El que comprenda lo que la Virgen de Guadalupe significa para México, entenderá los alcances no sólo religiosos, sino políticos, de la fundación de la Orden.⁸⁵ El gran Maestre de la Orden era el propio Iturbide y los caballeros fueron los hombres más distinguidos por sus méritos personales.

Los miembros de la Asamblea de la **Orden Imperial de Guadalupe** creada el 18 de agosto de 1822, se componía de las siguientes personas: Gran Maestre Su Majestad el Emperador: Iturbide; Gran Canciller: Juan Cruz Ruiz Cabañas, Obispo de Guadalajara; Grandes Cruces: Antonio Joaquín Pérez, Obispo de Puebla; Pedro Celestino Negrete, Decano del Consejo de Estado y Marqués de San Miguel de Aguayo, Mayordomo mayor de Su Majestad; Secretario: Coronel José María Mendivil, Oficial mayor del Ministerio de Guerra; Maestro de ceremonias: Doctor Nicolás Maniau, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana; Tesorero: Marqués de la Cadena, Gentil hombre de Su Majestad; Caballeros de Número: Doctor Agustín Iglesias, Cura del Sagrario Metropolitano; Fernando Pérez Marañón, Intendente de Guanajuato y Conde de San Pedro del Alamo y también los Supernumerarios: José Ignacio Berasueta, Oidor interino de la Audiencia territorial; José Manuel Balbontin, Alcalde Constitucional y José Ramón Malo, Mayordomo de semana de Su Majestad.⁸⁶

⁸⁴ Anna, *op. cit.*, p. 83.

⁸⁵ José Macías. *Iturbide. El Oficial Realista El Libertador El Emperador El Padre de la Patria*. México, Tradición, 1986, p. 110.

⁸⁶ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 88, 29 de agosto de 1822, p. 675.

Como se ha dicho, Iturbide otorga la condecoración de Gran Cruz a su padre, para cada uno de sus hijos, a su suegro, a los hombres de cámara y mayordomos de semana, media docena para los obispos, arzobispos y muchas más para todos los dignatarios de la casa imperial; en la segunda lista del grado de Número, aparecen marqueses, condes, generales, predicadores y limosneros, también se encuentra entre ellos Antonio de López de Santa Anna.⁸⁷

De las personas condecoradas con la Orden, el otorgamiento concedido se divide en las siguientes categorías: Existió 1 Gran Maestre, 5 grandes cruces; prelados grandes cruces fueron 5 personas; caballeros grandes cruces otorgadas a 30; caballeros de número existieron 100 condecorados y 106 obtuvieron la condecoración de supernumerarios.

Algunas de las personas condecoradas con esta medalla, como puede observarse en sus datos biográficos no participaron al frente de un batallón, ni son miembros del ejército, por ejemplo sus familiares no tienen ningún dato relacionado con su participación en el movimiento de independencia y fueron condecorados, esto es completamente distinto al caso del obispo Ruiz de Cabañas el cual puedo suponer le fue reconocido el hecho de haber cooperado a la causa con apoyo económico, lo cual para la época se consideraba muy valioso, porque siempre escasean los fondos, sobre todo para la compra de armamento.⁸⁸

Características de la condecoración y la forma de portarla.

La Cruz de la **Orden de Guadalupe** era de oro, dividido cada uno de sus cuatro brazos en tres partes esmaltadas de verde, blanco y rojo, respectivamente; en el centro tenía una elipse con la imagen de la Virgen de Guadalupe en fondo blanco, rodeada por la

⁸⁷ Muñoz, *op. cit.*, p. 54-55.

⁸⁸ Vid. Cuadro I.

inscripción: "Religión, Independencia y Unión",⁸⁹ en un lado estaba esmaltado de verde; en la parte superior tenía una corona imperial, sostenida por las garras de un águila y en la parte inferior, salía por la derecha un ramo de olivo y por la izquierda una palma. En el reverso de la elipse se leía: "Al patriotismo heróico".

Los Grandes Cruces llevaban la condecoración colgada de una banda ancha de los colores trigarantes, se la colocaban en el hombro derecho, al lado izquierdo y sobre el pecho llevaban una placa de la misma forma y hechura que la cruz, pero un poco más grande y sin corona ni águila.

Los Caballeros de Número, llevaban la cruz alrededor del cuello, con la cinta angosta y una placa del lado izquierdo, bordada sobre la casaca; en lugar de ser de oro, como la de los Grandes Cruces y los Supernumerarios, traían la cruz pendiente del ojal de la casaca, con una cinta más angosta que las de los Caballeros de Número.

⁸⁹ Es el anhelo de la emancipación de México de su antigua metrópoli, "la apetecia, con los otros dos requisitos que constituyeron también las otras dos garantías del ejército imperial y formaron unidas esta sola gloriosa divisa", en: "Breve Manifiesto de Iturbide". México 1821. Archivo General de la Nación (en adelante citada AGN). *Gobernación*. Vol. 7, Exp. 1, f. 1.

CUADRO I.

246 CONDECORADOS EN LA EPOCA DE ITURBIDE	
CANTIDAD	GRADO
1	Gran Maestro
1	Caballero Gran Cruz Gran Maestre
4	Gran Cruz
5	Prelados Gran Cruz
30	Caballero Gran Cruz
100	Caballero
105	Supernumerario
CANTIDAD	PERTENENCIA
129	Militares
36	Iglesia
31	Gobierno
13	Sin datos
12	Licenciados
10	Ayudantes de Iturbide
6	Miembros de la familia de Iturbide
3	Doctores
2	Como vivos para perpetuar su memoria
1	Catedrático
1	Emperador
1	Marqués
1	Administrador de tabacos
1	Vecino de un lugar

CANTIDAD	OCUPACION
34	coroneles
21	coroneles graduados
21	comandantes
15	brigadier
12	licenciados
13	sin datos
12	tenientes coroneles
11	curas
7	canónigos
6	tenientes coroneles graduados
6	capitanes
5	capitanes generales a cargo de un sector
5	consejeros de estado

246 CONDECORADOS EN LA EPOCA DE ITURBIDE	
CANTIDAD	OCUPACION
4	secretarios de la mitra
4	intendentes
4	obispos
4	secretarios de estado
3	doctores
3	sargentos mayores
3	mayordomos de semana
2	ayudantes de Su Majestad
2	brigadier de los ejércitos imperiales
2	gentiles hombres de cámara
2	oidores
2	oidores interinos
2	príncipes mexicanos
2	vicarios capitulares
2	oidores honorarios
2	racioneros de la iglesia
2	alcaldes de ayuntamiento
1	Gran Maestre-Emperador
1	príncipe de la Unión
1	príncipe del imperio
1	padre de la esposa de Iturbide
1	como vivo para perpetuar su memoria
1	decano de la audiencia territorial
1	inspector general de caballería
1	mayordomo mayor de Su Majestad
1	jefe político de Querétaro
1	arzobispo
1	caballerizo mayor de Su Majestad
1	capitán de la guardia de Su Majestad
1	decano del consejo de estado
1	oficial mayor primero de un ministerio
1	teniente capellán mayor de Su Majestad
1	intendente de ejército
1	introduccion de embajadores
1	administrador de tabacos
1	gobernador de la mitra
1	juez de letras
1	administrador de la aduana
1	regidor
1	impresor de cámara
1	Hijo de Iturbide

246 CONDECORADOS EN LA EPOCA DE ITURBIDE	
CANTIDAD	OCUPACION
1	presbítero
1	fiscal de audiencia
1	catedrático
1	prior consulado
1	comisario de guerra
1	ayudante del estado mayor
1	vecino de Toluca
1	prebendado
1	Impresor de cámara
1	marqués

246 CONDECORADOS EN LA EPOCA DE ITURBIDE	
CANTIDAD	RAZON DEL OTORGAMIENTO
51	Se sumaron al Plan de Iguala
21	Participaron con el ejército Trigarante
21	Luchó a favor de la independencia
8	Familiares de Iturbide
7	Firmaron el Acta de Independencia
4	Persiguieron a los insurgentes
3	Del regimiento de dragones de España
3	Proclamaron la independencia
2	Diputado en la corte de España
1	Miembro activo del partido a favor de la independencia
1	Periodista
1	De la compañía de Zacapoaxtla
1	Estuvo al servicio del gobierno español
1	Participó en las reuniones del marqués de Rayas
1	Difundió las ideas de Mier
1	Auditor de guerra de Iturbide
1	Ideólogo defensor de la causa realista
1	De Guatemala
1	Partidario de la independencia
1	Se relacionó con los insurgentes
1	Pagó los uniformes del ejército Trigarante
1	Redactor del tratado de la capitulación de Puebla
1	Se negó a secundar el plan de Iguala y juró la Constitución de Cádiz
1	Juró la independencia
1	Redactó el Acta de Independencia del imperio mexicano

246 CONDECORADOS EN LA EPOCA DE ITURBIDE	
CANTIDAD	RAZON DEL OTORGAMIENTO
1	Se opuso a la lucha de la independencia
1	Diputado de las cortes de México
1	Simpatizante de la causa insurgente, hablo de los ideales
1	Fundó y dirigió el periódico el Despertador Americano
1	Asistió a juntas secretas
1	Votó para que no se reconociera la soberanía de las juntas de Sevilla y Oviedo
1	Participó en la conspiración contra el virrey
1	Se adhirió y juró la independencia de México
1	Corregidor y gobernador
1	Diputado en la Corte de Cádiz, España
1	Apoyo económicamente al ejército Trigarante
1	Realizó juntas secretas
1	Cómplice de la conspiración de Valladolid en 1809
1	Impresor de cámara
1	Luchó en contra de los realistas
94	Sin ningún motivo

Los eclesiásticos de los tres grados llevaban la condecoración colgada del cuello, con la placa respectiva al lado izquierdo de la capa o manto.

El manto capitular de los Grandes Cruces, para las funciones solemnes de la Orden, era de raso carmesí, con una muceta⁹⁰ verde de la misma tela, moteada de plata, dos fajas blancas que caían del cuello a los pies, moteadas de los colores de la muceta y dos cordones largos de seda, de los tres colores. Con este manto se usaba un collar de eslabones de oro, con un medallón de la Virgen pendiente de él. Los Caballeros de Número usaban el manto de algodón y sin muceta. El sombrero era blanco, con una ala levantada y adornado con plumas de los colores trigarantes.

⁹⁰ Esclavina (capa corta que llega hasta la mitad del antebrazo) abotonada por delante, que cubre el pecho y la espalda y forma parte del traje de los prebendados, doctores, licenciados y ciertos eclesiásticos, en: *Gran Diccionario de la Lengua Española., op. cit., p. 654 y 1154.*

El Emperador, como Gran Maestre, lucía siempre las insignias y todos los caballeros tenían la obligación de usar debajo del traje un escapulario pequeño bendito, de lana, con la imagen guadalupana.⁹¹

La presencia de los colores verde, blanco y rojo, no sólo en la cruz sino en la banda y el manto implican la ratificación del carácter nacionalista de la Orden. De acuerdo con el significado de los colores de la bandera de las Tres Garantías, el blanco simbolizaba la pureza de la religión católica; el verde representaba el movimiento insurgente, es decir, la independencia y finalmente el rojo era el grupo español unido a la libertad. El lema: Religión, Independencia y Unión reflejaba los principios de las Tres Garantías defendido por los consumidores de la independencia; la leyenda: Al patriotismo heroico es el deseo de veneración de los protagonistas de la nueva nación.⁹²

Celebración de la inauguración de la Orden.

Se celebró la solemne inauguración de la **Orden de Guadalupe**, días después de la coronación, es decir, el 13 de agosto de 1822, siendo el día de San Hipólito, también ese día se celebraba la ceremonia del paseo del pendón, en recuerdo de la conquista de la ciudad por los españoles. Todos los agraciados se reunieron en la casa habitada por el emperador,⁹³ de aquí salieron en coches con una escolta de caballería, dirigiéndose a la colegiata de Guadalupe, la calzada estaba adornada con arcos de flores. La comitiva fue recibida por el cabildo a la puerta de la colegiata, el emperador bajo el palio⁹⁴ caminó hasta el presbiterio, ahí realizó una breve oración ante la Santa imagen, después se sentó en el trono preparado

⁹¹ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 41 y Joaquín, Vélez y de Goríbar. "Genealogía y heráldica. Orden Imperial de Guadalupe", en *Divulgación histórica*, Vol. I, Núm. 9, 15 de julio de 1940, p. 391-393.

⁹² Verónica, Zárate Toscano, "Tradición y modernidad: la Orden Imperial de Guadalupe. Su organización y sus rituales", en: *Historia Mexicana*, Vol. 4, Núm. 178, octubre-diciembre de 1995, p. 205-206.

⁹³ Zamacois, *op. cit.*: XI, 354-356.

⁹⁴ Dosel "(bastidor que cubre un trono) colocado sobre cuatro varas largas usado por el sacerdote en las procesiones, por los reyes, el Papa y algunos prelados", en: *Gran Diccionario de la Lengua Española.*, *op. cit.*, p. 1253.

para el evento. Se cantó el Te-Deum⁹⁵ y acabado éste, el obispo de Guadalajara que hacia de gran Canciller, acompañó al emperador desde el trono hasta el dosel⁹⁶ donde estaba el obispo de Puebla quien celebró la misa; Iturbide prestó el juramento prevenido por los estatutos de la Orden, terminado esto le colocaron el manto y las insignias, después de espaldas al trono comenzó la misa.⁹⁷

Al terminar el evangelio y el sermón predicado por el doctor Agustín Iglesias, el secretario leyó en voz alta la fórmula de lo que deberían de jurar y todos los caballeros hicieron dicho juramento, por el cual se obligaban no sólo a defender las bases del plan de Iguala y al emperador, sino también a obedecer las disposiciones del gran maestro y cumplir todo lo estipulado en los mismos estatutos, donde se comprendía la devoción a su patrona. El obispo gran canciller, colocó las insignias al príncipe imperial, al de la Unión y a los príncipes mexicanos, quienes fueron presentados por Maniau, canónigo de la iglesia metropolitana, nombrado maestro de ceremonias de la orden y enseguida fueron a besar la mano al emperador; éste, al acercarse su padre, se adelantó a besar la suya y a abrazarle con emoción, cuyo acto de respeto y amor filial fue muy celebrado. Por abreviar la ceremonia sólo recibieron las insignias de mano del gran canciller un individuo por clase y todos los demás se las pusieron ellos mismos en sus asientos. Prosiguió entonces la misa; al término de ésta se ordenó la procesión alrededor de la plaza de la Villa, fueron en ella todos los caballeros con sus hábitos y llevando en andas una imagen de su patrona, cargada por dos

⁹⁵ Fue algo muy común durante los continuos pronunciamientos políticos del México independiente. Los frailes dominicos antes de retirarse a dormir, debían reunirse en el antecoro para rezar la oración vespertina diariamente, también “en este lugar celebraban el oficio divino cantando el Invitatorio, el Te-Deum y el Benedictus”, en. Exconvento de Nuestra Señora de la Natividad de Tepoztlán, Morelos. Vid. apéndice Núm. VIII.

⁹⁶ “Es una cubierta de adorno, en forma de techo de madera o tela, adosado a la pared o sostenido por columnas que se coloca sobre un altar, un trono, una imagen o una cama”, en: *Gran Diccionario de la Lengua Española*, *op. cit.*, p. 566.

⁹⁷ Bustamante, *op. cit.*: tomo II, p. 37 y Rodolfo Toquero. "La Orden de Guadalupe". En: *Todo*, No. 502, 22 de abril de 1943, p. 24-25.

caballeros grandes cruces y dos de número; el emperador presidía la procesión, cerrando la marcha una compañía de infantería. El cabildo de la colegiata, para aumentar la devoción a la santa imagen, había mandado algunos días antes al congreso una copia realizada casi como la original, que se podía observar en el salón de sesiones de la cámara de diputados, en esa época.⁹⁸

Zamacois comenta sobre los condecorados: "La elección, de los condecorados de dicha orden como la de los consejeros de estado, se hizo con juicio y acierto, habiendo recaído, con pocas é inevitables excepciones de parentesco y amistad, en las personas más respetables por su carácter y servicios."⁹⁹

Servando Teresa de Mier, se expresaba entre sus amigos y en las reuniones a las que asistía, respecto a la ceremonia así: "la consagración no venía a ser más que la aplicación del medicamento que se conoce con el nombre de vinagre de los cuatro ladrones y los caballeros de la **Orden de Guadalupe**, vestidos de los vistosos mantos y adornado el sombrero de ricos plumajes, asistiendo a la ceremonia de la inauguración, no son más que una comparsa de las danzas que los indios usan en sus fiestas, en que se presentan ridículamente vestidos los personajes que se les llaman huehuenches"¹⁰⁰.

⁹⁸ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 81, 15 de agosto de 1822, p. 621-624, Anna, *op. cit.*, p. 78-80 y Zamacois, *op. cit.*: XI, 355-356.

⁹⁹ *Ibid.*: 340-342.

¹⁰⁰ "Nombre indio adulterado, derivado de la palabra azteca Huehuetlacatl, que significa anciano, la terminación de la voz tzin para los indios significa señor, ó denota respeto y cariño; así huehuetlacatlzin, significa anciano señor y en plural señores ancianos; pero como los españoles pronunciaban che en lugar de tzin, porque se les hacia difícil, adulteraron la palabra entera, diciendo <huehuenches> que es como se sigue diciendo y con la cual se quiere expresar la idea de viejecito, como frase de cariño, significando la representación de las figuras de los indios, las cuales salían y salen en las danzas de la celebración de sus fiestas", en: *Ibid.*: 445.

La aplicación de esta palabra hecha en sentido burlesco, a los Caballeros de la **Orden de Guadalupe** por Servando Teresa de Mier, les quedó como apodo a los individuos de ella, a partir de la inauguración fueron conocidos con este nombre.¹⁰¹

Con este apodo fue como se les conoció a los individuos de la Orden en los diversas momentos de su presencia en el México del siglo XIX.

La creación de la orden mexicana de caballeros llamada Imperial de Guadalupe fue uno de los acontecimientos notables de la época, se celebró con toda pompa y magnificencia civil y religiosa la instalación de la referida Orden.¹⁰² Comentaban las personas sobre este acto, lo siguiente: "Esta inauguración completó el ridículo de la coronación; los mantos de los caballeros, sus sombreros tendidos con una ala levantada y plumas, eran objeto de burla"; esta circunstancia contribuyó poderosamente a hacer caer con el imperio esa condecoración a través de todas las vicisitudes políticas en la Legión de Honor. Zamacois, mencionó sobre este hecho: "siempre debe haber un medio de premiar el mérito en todas las profesiones, sin dejar los servicios civiles, judiciales; el mérito literario y artístico, sin premio honorífico alguno, además de la carrera militar con sus ascensos y grados; todo esto ha sido difícil para la nación, que a fuerza de prodigarse en todas las revoluciones han venido a ser despreciables, pero lo mismo sucedió con las insignias de esta Orden, repartidas por el espíritu de partido, el cual mancha todo aquello que cae bajo su poder é influencia."¹⁰³

Noticias sobre la Orden.

¹⁰¹ *Ibid.*: 362-363, Robertson, *op. cit.*, p. 205 y Roberto Blanco Moheno. *Iturbide y Santa Anna los años terribles de la infancia nacional*. México, Diana, 1991, p. 84.

¹⁰² José María Bocanegra. *Memorias para la historia de México Independiente*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 1, 94.

¹⁰³ Zamacois, *op. cit.*: XI, 356.

Al principio del mandato de Iturbide, el general Parres, quien acababa de salir de la cárcel,¹⁰⁴ acusó al gobierno de estar comprometido con las logias, los diputados Carrasco, Echarte, Echenique, Fagoaga, Carlos María de Bustamante, Herrera, Lombardo, Mayorga, Mier, Tarrazo, Valle y Zevadúa, todos fueron apresados en la noche del 26 de agosto, con otros individuos que no eran miembros del Congreso.¹⁰⁵ Entre estos presos también se encontraba Antonio Villaurrutia, quien fue hecho prisionero en la noche del 26 de agosto por delitos de infidencia,¹⁰⁶ Iturbide lo condecoró con la medalla de supernumerario de la Orden, pero eso no importó, porque él ya no estaba de acuerdo con la forma en que actuaba con el pueblo.

Función de la Orden de Guadalupe.

El domingo 15 de diciembre, celebró la **Orden Imperial Guadalupana** su función con arreglo al Artículo 33 de sus estatutos, referente a la iglesia donde se celebrará una misa en el lugar asignado por el gobierno, en las fechas establecidas, en este caso seleccionaron la Iglesia del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México. Ocho de los individuos fueron comisionados para recibir a las corporaciones, tribunales, jefes y demás convidados; Iturbide estuvo acompañado por los individuos de la Orden, quienes se colocaron en el extremo inferior de la Iglesia. El Obispo de Puebla cantó la misa, el doctor Manuel Barcena predicó un sermón elocuente, para esta celebración todavía no había muerto ninguna persona de la Orden. El lunes 16 de diciembre se celebraron las exequias por los Señores de la Orden ya difuntos, a las que asistió Iturbide. En ambos días la Iglesia estuvo adornada

¹⁰⁴ Alfredo Avila. *Para la Libertad Los Republicanos en Tiempos del Imperio 1821-1823*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 302.

¹⁰⁵ Arrangoiz, *op. cit.*, p. 317.

¹⁰⁶ Avila, *op. cit.*, p. 301.

con todo primor, la música y todo lo demás logro un gran lucimiento con toda la grandeza correspondiente.¹⁰⁷

El último hijo de Iturbide nombrado Gran Maestro de la Orden.

El hijo de Iturbide nació el 30 de noviembre a las cuatro de la tarde.¹⁰⁸, al ser informado del nacimiento el Ministro de Relaciones, dictó todas las disposiciones conducentes y dando aviso a la Junta instituyente, al Consejo de Estado, Cuerpo diplomático, Grandes Cruces de la **Orden Guadalupana**, Generales del Ejército, Jefes de los Tribunales y Corporaciones del Ministerio Imperial, Cabildo Eclesiástico y Prelado de las Religiones. A las siete horas de la noche Su Alteza el Príncipe Imperial, acompañado de Su Alteza el Príncipe de la Unión y de todos los individuos de la servidumbre de la Casa Imperial, presentaron al príncipe recién nacido en el Salón principal del Palacio donde aguardaba la Corte, le pusieron el nombre de Felipe, Andrés, María de Guadalupe; el primero por el santo mexicano y patrono de la ciudad San Felipe de Jesús; el segundo por el día de su nacimiento y el tercero por la devoción general a la célebre imagen.¹⁰⁹ El día 1 de diciembre a las once de la mañana se cantó en la Santa Iglesia Catedral de la Corte un solemne Te Deum¹¹⁰ en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz parto de Su Majestad la Emperatriz, a este festejo asistieron los diversos personajes, de la Capital. La *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, menciona lo siguiente: "la Iglesia estaba hermosamente

¹⁰⁷ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 145, 19 de diciembre de 1822, p. 1090.

¹⁰⁸ *Ibid.*, Núm. 133, 1 de diciembre de 1822, p. 1013.

¹⁰⁹ Lucas Alamán. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985, V, 679, Arrangoiz, *op. cit.*, p. 320 y *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 133, 1 de diciembre de 1822, p. 1013-1014.

¹¹⁰ Himno de la iglesia católica para dar gracias a Dios. "Se dice el Te Deum en los casos siguientes: en las fiestas de rito doble, semidoble y simple (salvo de los Santos Inocentes, cuando no cae en domingo; más se dice en el día octavo y también en la fiesta, si tiene el rito doble de primera clase) y durante las octavas; en todas las ferias del tiempo pascual (salvo el lunes de Rogaciones); en todas las Domínicas, aun anticipadas, salvo las del Adviento y desde la Septuagésima hasta el domingo de Ramos inclusive. en: *Gran Diccionario de la Lengua Española*, *op. cit.*, p. 1684 y Ambrosio Hays. *Manual Litúrgico*, Estados Unidos, San Juan Eudes, 1942, p. 54.

adornada, la iluminación fue completa y la orquesta estaba tocando. El pueblo concurrió a tan hermoso acto; concluido esto, las felicitaciones fueron recibidas por parte de: Su Alteza, los Príncipes del Imperio, de la Unión y la Princesa de Iturbide".¹¹¹

El día 23 de diciembre se anunció por bando con salva de artillería y repique general, el nacimiento del infante Andrés. Le pusieron los Santos óleos al infante Andrés se celebraron con solemnidad dos funciones a las que asistió Iturbide, una en la iglesia de la Profesa (Parentación), por los caballeros Guadalupanos en donde se presentó vestido de gran Maestre de la orden y otra en la iglesia de San Francisco.¹¹²

El bautizo del infante Andrés se llevó a cabo en el palacio, toda la servidumbre imperial se encontraba en procesión por el corredor a la gran sala en que estaba colocado el trono donde le puso el santo óleo el obispo de Puebla, fue armado caballero por el emperador su padre, como gran maestre de la **Orden de Guadalupe**. La Orden celebró su función titular en la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, más conocida con el nombre de la Profesa, cantó la misa el obispo de Puebla, cuando fue el evangelio, todos los caballeros que rodeaban el trono, vestidos con sus insignias, se pusieron los sombreros y mostraron sus espadas, enseguida el exregente Bárcena, con las mismas insignias, predicó un sermón adecuado a las circunstancias.

Con motivo del parto de la emperatriz, se hizo una promoción en la clase de generales, concediendo el ascenso a tenientes generales: a Alejo García Conde y a Manuel de la Sotarriva; miembro de la Orden; para mariscal de campo, a Cordero; también se dieron letras de servicio a los brigadieres Bonilla, Armijo, Ramiro, Torres, Barragán y Lobato,

¹¹¹ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 134, 3 de diciembre de 1822, p. 1016-1017.

¹¹² Carlos María de Bustamante. *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias; y establecimiento de la República Popular Federal*. México, Imprenta I. Cumplido, 1846, p. 40.

otorgó a varios coroneles el grado de brigadier y los honores de comisario de guerra a algunos empleados de hacienda.¹¹³ Este nombramiento de su último hijo como miembro de la Orden ocasionó un gran enojo entre la gente y sobre todo con los miembros de la Orden, porque se cuestionaban ¿qué mérito había hecho el hijo de Iturbide para otorgarle este nombramiento? Se suponía que la Orden había sido creada para honrar y reconocer el mérito de haber luchado por la Independencia.

Últimos acontecimientos en la corte de Agustín I y de la Orden.

Hubo algunas situaciones de enojo por el hecho de que se le otorgara la condecoración de la **Orden de Guadalupe** a algunos individuos de la corte, pero el principal problema fue el de Echávarri, en diciembre de 1822, Iturbide le había confirmado su grado de teniente coronel, el cual le fue concedido por el último virrey, por una equivocación; con respecto a este problema, el propio Iturbide mencionó: "Le dí la cruz de la **Orden de Guadalupe**, le conferí el mando de uno de los mejores regimientos del ejército, el gobierno de una de las plazas más importantes y últimamente, le hice segundo jefe de la provincia y general de brigada".¹¹⁴

En estos días hizo comparecer Iturbide ante él a Antonio López de Santa Anna, para reclamarle sobre lo ocurrido en Veracruz con el general Echávarri, era capitán en un regimiento provincial, olvidado por el virrey y sepultado en uno de los peores distritos del virreinato. En poco más de un año lo elevó al grado de mariscal de campo, caballero de la **Orden imperial de Guadalupe**, lo eligió por edecán y lo hizo capitán general de las provincias de Puebla, Veracruz y Oaxaca. Este es uno de aquellos españoles a quienes llenó

¹¹³ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. México, Tomo II, Núm. 152, 31 de diciembre de 1822, p. 1138. Alamán, *op. cit.*: V, 679-680, Arrangoiz, *op. cit.*, p. 320-321 y Zamacois, *op. cit.*: I, 414-415.

¹¹⁴ Lorenzo de Zavala. *Ensayo histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845, p. 152.

de beneficios y destinaba a formar uno de los anillos de la cadena fraternal y de unión que Iturbide quería establecer entre los americanos y los habitantes de la Península Española, como cosa ventajosa a los dos países.¹¹⁵

En ese entonces hubo una salutación de alabanza por parte del cortejo del General López de Santa Anna a su Alteza Serenísima la Princesa de Iturbide María Nicolasa, debido a las notificaciones hechas por Iturbide en donde mencionaba: "el que se case con ella será príncipe, gran Cruz de la **Orden Imperial de Guadalupe**, excelentísimo y grande del imperio" entonces Santa Anna decide hacer el ridículo, porque le hace la corte a María Nicolasa, a pesar de que ella había cumplido hacía tiempo los cincuenta años y el general solo tenía veintiocho, la hermana de Iturbide decían era bastante fea y se le notaban los años,¹¹⁶ pero eso no le importo a Santa Anna y la cortejó, tratando de casarse con ella; pero Iturbide se negó a consentir el enlace, con amarga burla y envió al ambicioso brigadier a Veracruz, a las órdenes del general Loaces. El futuro dictador de México nunca perdonó a Iturbide de este desprecio y se supone que desde entonces empezó a conspirar en contra del emperador.¹¹⁷

Iturbide comenta sobre Santa Anna: "Yo le había aprobado el grado de teniente coronel que le dio por equivocación el último virrey, le había condecorado con la cruz de la **Orden de Guadalupe**, le había dado a mandar uno de los mejores regimientos del ejército, el gobierno de la plaza más importante en aquella época, el empleo de brigadier con letras y hecho segundo cabo de la provincia; siempre le había distinguido, tampoco quise que en esta ocasión quedase desairado y la orden de separación del mando previno al ministro

¹¹⁵ Zamacois, *op. cit.*: XI, 444-445 y Zavala, *op. cit.*, p.166.

¹¹⁶ Muñoz, *op. cit.*, p. 61.

¹¹⁷ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 7.

fuese en términos honrosos y acompañada de otra, llamándole a la corte adonde necesitaba de sus servicios en una comisión que debió considerar como un ascenso”.¹¹⁸

Con la situación en el país Iturbide convocó a una sesión extraordinaria al Congreso el día 19 de marzo de 1823,¹¹⁹ la Junta revolucionaria, que se hallaba en Puebla, resolvió no reconocer al Congreso mientras éste no pudiese deliberar libremente, para lo cual debía trasladarse a Puebla o a otro lugar en donde no llegase el poder de Iturbide. Las fuerzas enemigas avanzaban sobre la capital. En la sesión del 20 de marzo Iturbide presentó ante el Congreso su formal abdicación, no obstante pretendía reservarse el mando supremo del ejército.¹²⁰

Pero su imperio, con ciertos paralelismos con el de Napoleón, fue efímero, tan sólo duró hasta marzo de 1823.¹²¹ En la mañana del 29 de marzo, se reunieron 103 diputados en el Congreso, decía la carta de Bustamante: "ya no se vió colocado bajo el sólio el retrato de Iturbide".¹²² Marchó al exilio, primero a Italia y luego a Inglaterra, hasta que en julio decidió volver; pero a su llegada fue detenido y fusilado, debido a una ley que existía sobre su retorno a México.¹²³

Aquellos quienes sólo querían ver defectos en todo lo realizado por Iturbide y todo lo referente a él, advirtieron fácilmente que el esplendor de su coronación era improvisado y lo ridiculizaron también como lo habían hecho con la **Orden de Guadalupe**, esto coincidió con las medidas violentas a las que por la escasez de recursos se fue encaminando el

¹¹⁸ Agustín Iturbide. *Manifiesto al Mundo o sean apuntes para la historia*. México, Libros del Umbral, p. 67.

¹¹⁹ Arrangoiz, *op. cit.*, p. 329.

¹²⁰ Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV, Capítulo VIII 1822-1823, p. 91.

¹²¹ Inmaculada Rodríguez Moya. Agustín de Iturbide ¿Héroe o emperador?, p. 212, en: Manuel Chust y Victor Mínguez Editores. *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2003.

¹²² Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, *op. cit.*: II, 115. Carta sexta escrita en México, el 18 de noviembre de 1839.

¹²³ Rodríguez Moya, *op. cit.*, p. 212.

Congreso y todo lo atribuyeron a Iturbide; envolvieron en un movimiento de desprecio, de envidia y de rencor al Imperio. Apenas se contaban dieciocho meses cuando Iturbide había entrado a la capital aclamado como libertador de la patria y diez desde su coronación, cuando, salió arrojado del trono, despojado de sus galas imperiales y hasta de las brillantes ilusiones que había concebido para la dicha y engrandecimiento de su patria.¹²⁴

Con estos acontecimientos la **Orden de Guadalupe** se extinguió temporalmente con la abdicación de Iturbide, el pueblo no quería saber más de reconocimientos, de medallas basados en principios de ordenes militares españolas y en condecoraciones europeas, a pesar de tener la imagen de la Virgen de Guadalupe, de alguna manera lo que al principio fue un reconocimiento por la participación en el movimiento de la revolución de independencia, fue decayendo por los actos de Iturbide, además de pasar la euforia de la expulsión de la monarquía española y el cambio de régimen gobernante.

El 6 de agosto de 1838 el Congreso expidió un decreto, para trasladar los restos de Iturbide depositados en una fosa en Padilla, Tamaulipas a la capital de la República en la Catedral de México para el día 27 de septiembre, aniversario de su entrada en la ciudad y en el que consumó gloriosamente la independencia de la patria.¹²⁵ La ceremonia fúnebre no se llevó a cabo en la fecha estipulada sino hasta el 27 de octubre para realizar entierro de los restos.

Una comisión creada el 12 de octubre de 1838 elaboró el reglamento del ceremonial para trasladar y colocar en la Catedral de México los restos de Agustín de Iturbide. En una urna de cristal y bronce dorado se colocaron los restos de Iturbide; esta urna fue puesta en una especie de pirámide en el centro del templo, en la base se colocaron algunas de sus

¹²⁴ Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV. México independiente, Capítulo VIII 1822-1823, p. 91-92.

¹²⁵ Arrangoiz, *op. cit.*, p. 375.

prendas simbólicas, como su uniforme de general con banda, bastón, espada y sombrero, también colocaron el manto de la **Orden de Guadalupe**,¹²⁶ finalmente sus restos fueron enterrados en la capilla de San Felipe de Jesús, en un sepulcro erigido para el caso.¹²⁷ No importó el paso del tiempo, ni sus acciones cuando gobernó México, para recordar a un héroe de la independencia al ser colocado en este lugar, sólo glorificaron a la persona y sus acciones loables.

¹²⁶ Verónica Zárate Toscano. “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, en *Secuencia*, Núm. 28, enero-abril de 1994, p. 17.

¹²⁷ Arrangoiz, *op. cit.*, p. 375.

**CAPITULO II.
PERSONAS CONDECORADAS CON LA
ORDEN DE GUADALUPE EN 1822.**



Descripción de la condecoración. Placa: Esta pieza tiene la forma de una cruz de cuatro brazos esmaltados, siendo cada uno de ellos de tres hojas con los colores trigarantes: verde, blanco y rojo, respectivamente. Las hojas terminan en punta, rematadas por pequeñas esferas de metal. Al centro lleva un óvalo de esmalte blanco circundado por anillo de esmalte verde, con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe al fondo. Alrededor del anillo y sobre los brazos de la cruz, va una banda con esta inscripción: "RELIGION, YNDEPENDENCIA, UNION", es decir, las Tres Garantías de paz. Esta banda atada en su parte inferior por medio de un moño.

Del brazo inferior de la cruz sale por un lado una palma, y por el otro una rama de olivo, pasando ambas por debajo de los brazos laterales para terminar en el superior, formando así una especie de corona.

Cruces: La de los Caballeros Grandes Cruces y de Número son como sigue:

Anverso: Igual a la placa, pero sin la banda que ésta lleva sobrepuesta en los brazos. La leyenda: "RELIGION, INDEPENDENCIA, UNION" va sobre el anillo que circunda al óvalo, y sobre la extremidad del brazo superior lleva una corona imperial sostenida por un águila con una serpiente en su pico, a través de la que pasa la cinta.

Reverso: En el exergo, sobre campo rojo, con letras blancas se lee: "AL PATRIOTISMO HEROICO".

La Cruz de los Caballeros Supernumerarios es exactamente igual a la anterior, pero sin águila, pues está surmontada solamente por la corona imperial.

Cintas: Los Caballeros Grandes Cruces llevaban terciada del hombro derecho al costado izquierdo, una gran banda trigarante cuyos extremos se unían con un lazo de cinta angosta de la misma clase, del cual pendía la cruz.

Los Caballeros de Número llevaban la misma cruz, pero pendiente del cuello por medio de una cinta angosta con los mismos colores de la banda.

Los Caballeros Supernumerarios llevaban la cruz en la solapa de la casaca, pendiente de una cinta trigarante, corta y angosta.

Collar: Esta pieza está formada por unos eslabones alternados con unas placas pequeñas en cuyo centro llevan cincelada una estrella.

Del collar pende una medalla con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, lo portaban, además de la placa y la cruz, los Caballeros Grandes Cruces.¹²⁸

A continuación se encuentran los datos biográficos de las personas condecoradas por primera vez con la Orden de Guadalupe, el 13 de junio de 1822, con el señalamiento de la ocupación de algunos y el grado obtenido en el momento del otorgamiento. Se trata de 246

¹²⁸ Pérez Maldonado, *op. cit.*: p. 26-27.

personas, de las cuales 19 también fueron reconocidas con la Orden en la época de Santa Anna.¹²⁸

Aicinena (Aiciena o Aycinena) y Piñol Mariano de. Caballero Gran Cruz. Jefe de estado de Guatemala, al ser destituido Barrundia (1826), lo eligieron jefe de estado, uno de sus primeros actos fue crear un consejo militar, donde juzgaban y fusilaban a la persona que él mencionaba. Fusiló al general Pierzon, quien había huido a México, pero Aycinena lo llevó a Guatemala con falsas promesas y deportó a gran número de patriotas guatemaltecos. Fue derrotado del poder por el general Morazán en 1829 y se refugió en Nueva Orleans, donde permaneció diez años, después regresó a Guatemala, donde desempeñó el cargo de individuo del Consejo provisional del gobierno y diputado por Tactic en la Asamblea de Guatemala.¹²⁹

Alas Ignacio. Oficial mayor primero del ministerio de Hacienda. Caballero de número. Natural de Guanajuato. Hizo sus estudios de jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso de México, recibiendo el título de abogado. Fue asesor, auditor de guerra y secretario de Agustín de Iturbide; después de la entrada del Ejército Trigarante en México, desempeñó los cargos de Comisario General de Hacienda, Tesorero de la misma y Secretario de Estado y del Despacho de igual ramo; murió en México el 11 de noviembre de 1843.¹³⁰

Alcerta (Alcorta) Lino José de. Capitán. Supernumerario. General de división. Secretario de Estado y del despacho de guerra y marina. Comendador (19 de noviembre de 1853) Nació en Veracruz, Veracruz, el año de 1793. Inició su carrera militar como cadete del regimiento de Santo Domingo el 26 de enero de 1814. Combatió el movimiento insurgente bajo las órdenes del general Gabriel Armijo, hasta el 2 de marzo que adoptó el *Plan de Iguala*; se encontró en los sitios de Querétaro, Valladolid y México; desempeñó varios cargos de importancia entre los años de 1823-1829, en el año de 1837 le fue conferido el grado de general de brigada, en 1838 ocupó el cargo de comandante general de Sinaloa. En julio de 1840, durante la revolución que hubo en México, fue gravemente herido defendiendo al Presidente Bustamante en la calle de la Monterilla. Combatió contra los americanos y más tarde en la batalla de Cerro Gordo, en 1847 fue ascendido a general de

¹²⁸ Por la extensión de los materiales, se presenta en un interlineado menor a los demás capítulos.

¹²⁹ *Enciclopedia Universal Ilustrada. Espasa Calpe.* Madrid, Espasa-Calpe Editores, 1995, III, 1335.

¹³⁰ Juan López de Escalera. *Diccionario biográfico y de Historia de México.* México, Del Magisterio, 1964, 1, 30.

división por el entonces presidente de la República general Antonio López de Santa Anna, en abril del mismo año se retiró con su caballería que tenía a su mando. Trabajó de manera particular en la organización de los cuerpos de esa arma. En mayo de 1847 fue Ministro de Guerra, Jefe de la Plaza Mayor en 1848, diputado al Congreso en 1850; Ministro del Supremo Tribunal Militar y su Vicepresidente en 1852. Publicó un Proyecto de arreglo del Ejército, una Noticia histórica de los cuerpos de infantería permanente y activa (1841) y otros trabajos militares. Fue el tercer vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Murió el 20 de diciembre de 1854, en la ciudad de México y fue sepultado en el panteón de San Fernando.¹³¹

Almanza José Mariano. Consejero de Estado. Caballero Gran Cruz. Nació en México en la segunda mitad del siglo XVIII. Llegó a ser consejero de Hacienda y de la Regencia durante el cautiverio de Fernando VII y Consejero de estado por la América Septentrional. Fundó el consulado en el puerto de Veracruz y publicó en el "Diario Mercantil de Veracruz" en los años 1807 y 1808, habiendo sido uno de los primeros periodistas mexicanos. Murió antes de consumarse la independencia en España.¹³²

Alonso Luque Mariano. Comandante. Supernumerario. Nació en Zacapoaxtla. Teniente Coronel graduado y comandante de la compañía de Zacapoaxtla en 1822, le confirieron el grado de Teniente Coronel vivo de infantería el 18 de mayo de 1822. En el año de 1823 es nombrado Coronel.¹³³

Alvarez Francisco de Paula. Coronel. Caballero de número.

Alvarez Melchor. Capitán general de Mérida, marques de Vivanco, inspector general de caballería. Caballero Gran Cruz. Nació en el puerto de Santa María, España, en el año de 1776. Se alistó en la Real Armada bajo las órdenes del brigadier Baltasar Hidalgo de Cisneros, bajo cuyas órdenes asistió a la defensa de Cádiz; también concurrió a la defensa del Parque de Artillería de Madrid el 2 de mayo de 1808; estuvo en las batallas de Bailén y Hospitalet, Barcelona, durante los días 26 y 27 del mismo mes y año. Combatió con firmeza a los ejércitos napoleónicos en las provincias de Aragón, Cataluña, Valencia, etc., hasta caer prisionero y después de fugarse, el mando español lo mandó a la Nueva España.

¹³¹ (A.S.D.N.C. XI/III/1-7). En: Archivo Histórico Militar Mexicano. *La Correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*. México, Secretaría de la Defensa Nacional. Archivo Histórico Militar Mexicano, 1944, II, 18 y López de Escalera, *op. cit.*: I, 35.

¹³² *Ibid.*, p. 41.

¹³³ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/3512 ó XI/III/5-18, Caja Núm. 216, con 20 fojas en total.

Llegó a Veracruz el 15 de abril de 1813 y lo destinaron como Comandante General de la provincia de Oaxaca, trasladándose a la de Querétaro donde limpió de Insurgentes la Sierra Gorda. El 2 de septiembre de 1821 se sumó al *Plan de Iguala* e Iturbide lo hizo jefe del estado mayor de sus fuerzas, distinguiéndole posteriormente como Caballero de la **Orden de Guadalupe**. Después fue el primer jefe político y comandante general de Yucatán, donde se sumó al *Plan de Casa Mata*. Sirvió en diferentes puestos en su calidad de soldado, perdiendo y reconquistando su grado de general de división por su condición de europeo. Falleció el 16 de enero de 1847 cuando era Presidente de la Suprema Corte Marcial.¹³⁴

Amador Juan Valentín. Teniente coronel. Caballero de número. Nació en Guanabacoa, Cuba, en 1781. Inició su carrera militar como alférez del regimiento de lanceros del Potosí, el 11 de octubre de 1810, sirviendo en las filas virreinales hasta el año de 1821, a las órdenes del general Miguel Barragán se pronunció por el *Plan de Iguala*, asistiendo a la toma de Valladolid, en cuya acción tomó parte; igualmente se halló en los sitios y tomas de San Juan del Río, Querétaro y la capital de México, el 12 de diciembre del mismo año le confirieron el grado de coronel y el 4 de marzo de 1831 el de general de brigada. En 1832 cuando la revolución encabezada por el general Vicente Guerrero se distinguió combatiendo a las huestes del caudillo del sur, asistiendo a las órdenes del general Bustamante a las acciones del Gallinero, Casas Blancas y Zavaleta. En 1833 fue desterrado de la república, permaneciendo fuera de ella poco más de un año. A su vuelta fue nombrado comandante general de Jalisco, puesto que dejó vacante para asistir a la campaña de Texas, tomando parte distinguida en el asalto de Béjar. En 1846, fue nombrado comandante general de San Luis Potosí; en 1847 el presidente lo destinó al puesto de ministro propietario del supremo tribunal de guerra, pero él no lo aceptó. Falleció en San Luis Potosí el 29 de diciembre de 1851.¹³⁵

Andonaegui Juan. Capitán. Supernumerario.

Andrade José Martín. Comandante. Supernumerario. Teniente realista, hijo del coronel José Antonio Andrade. Se le instruyó proceso (1815-1817), por permanecer entre los insurgentes y haberles prestado servicios después de haber sido capturado por ellos en la batalla de San Agustín del Palmar, Rosains en 1814, donde lo enviaron al valle de San Andrés. En atención a que se había presentado voluntariamente, solicitando la gracia del

¹³⁴ (A.S.D.N.C. XI/III/1/16). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 153.

¹³⁵ (A.S.D.N.C. XI/III/3-126). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 144.

indulto (1815), siguiendo el ejemplo del licenciado Argüelles y otros como él, alegaban que se vio obligado a servir a los rebeldes, fue absuelto y regreso a su empleo. Una vez proclamada la independencia en San Blas (25 de julio de 1821), por el teniente de navío González de Ulloa, José Martín de Andrade, destacado entonces en Tepic, fue requerido para que mandara en aquel puerto la infantería a fin de salvaguardar el movimiento de la independencia, en este mismo tiempo fue ascendido a capitán por los servicios prestados a la causa de la Independencia.¹³⁶

Andrade Juan José. Teniente coronel. Supernumerario. Nació en la ciudad de México en 1793. Entró a la milicia en 1809 en el Regimiento Provincial de Durango. Sirvió al gobierno español contra los insurgentes cerca de diez años y participó en 27 acciones y 4 sitios. En mayo de 1821 se adhirió al *Plan de Iguala* participando en Tres acciones y 7 sitios. Fue Mayor General de Caballería, Comandante General de Puebla y Gobernador militar de Puebla (1830-1833), Comandante General de San Luis Potosí y segundo Jefe del Ejército sobre Texas. Combatió la secesión de Texas y después la invasión estadounidense. Comandante General de México en 1842. Luego estuvo en el Departamento de Sinaloa como Gobernador y Comandante General (1843). Murió en Mazatlán, Sinaloa en el año de 1843.¹³⁷

Arágo Juan. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en Francia en 1788. Oficial de artillería del ejército francés dado de baja por sus ideas liberales y su filiación republicana. En Nueva Orleans, en 1817, se unió a la fuerza expedicionaria de Francisco Javier Mina, con la que combatió a los realistas. A la caída de Mina sus hombres lo eligieron comandante, grado que rectificó la Junta de Jaujilla. Enfermo, se acogió al indulto en 1819. En 1821 se adhirió al *Plan de Iguala*. Al declararse Iturbide emperador, pasó a la oposición y formó parte del *Plan de Casa Mata*. Participó activamente en la logia yorkina. Dentro de los cargos militares que ocupó destacan el de director general del Cuerpo de Ingenieros (1833) y el de comandante general del Estado de México, ya como brigadier. Murió en la ciudad de México en 1836. Cuatro estados de la República lo designaron Ciudadano Benemérito.¹³⁸

¹³⁶ José María Miquel i Vergés. *Diccionario de insurgentes*. México, Porrúa, 1969, p. 37.

¹³⁷ *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*. México, Porrúa, 1976, 1, 106.

¹³⁸ Humberto Musacchio. *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*. México, Diagrama Casa Editorial, 1999, 1, 183.

Arana Gregorio. Coronel. Caballero de número. Nació en Bilbao, España en el año de 1789. Ingresó a los ejércitos reales y participó con intensidad en la lucha del pueblo español, para arrojar a los invasores napoleónicos, asistiendo a numerosos hechos de armas. Desde el 18 de junio de 1815, vino a la Nueva España por el brigadier Fernando Millares y Mancebo, combatió a los insurgentes, siendo coronel, hasta que el 17 de agosto de 1821 se adhirió al *Plan de Iguala*. Ofreció sus servicios a Iturbide para levantar el plano del Valle de México, enseñando topografía a los cadetes. Fue secretario y vocal del *Plan de Casa Mata*. Era jefe de estado mayor del general Domingo Luaces, cuando éste se encontraba de capitán general de Puebla, fue despedido del puesto por la legislatura local, que señalando su origen europeo lo tachó de enemigo de la República, reputándose de peligrosa su presencia en territorios de Puebla y Veracruz. Al parecer logró su reingreso al ejército nacional, alcanzando el grado de general graduado. Fue procesado por complicidad en la conspiración del padre Arenas y aunque no se llegó a demostrar su culpabilidad, fue condenado a muerte y ejecutado el 5 de enero de 1828.¹³⁹

Arechavala Marcial. Capitán. Supernumerario. Obtiene el grado de Coronel el 8 de julio de 1823, es nombrado comandante militar de la jurisdicción de Taxco siendo Coronel graduado.¹⁴⁰

Argüelles Miguel. Teniente coronel. Supernumerario.

Arista Pedro. Coronel graduado. Supernumerario. Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de México del año de 1817 a 1820. Con el comandante Pablo Ciriaco de Llano desempeñó las funciones de Secretario. Descubierta la conspiración de Tehuacán en 1817, actuó como factor de moderación. Fue el padre de Mariano Arista.¹⁴¹

Arlegui José María. Comandante. Supernumerario. Nació en Filipinas en el año de 1783 y murió en la ciudad de México probablemente en 1854. Se adhirió al *Plan de Iguala*. Combatió a los estadounidenses durante la intervención de 1846-1847.¹⁴²

Arroyo de Anda y Villagomez José Francisco. Canónigo de Guadalajara. Supernumerario. Nació en Mineral de San Sebastián, Jalisco en 1775. Estudió en el Seminario de Guadalajara, Licenciado y Doctor en Teología. Acompañó a Rousset a

¹³⁹ (A.S.D.N.C. XI/III/2141). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 29 y López de Escalera, *op. cit.*: I, 57.

¹⁴⁰ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/363, Caja Núm. 24, con 3 fojas en total.

¹⁴¹ Alamán, *op. cit.*: IV, 698 y *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: I, 215.

¹⁴² Musacchio, *op. cit.*: I, 206.

Sonora, como Secretario de Cámara y Gobierno. Tornó a Guadalajara en 1802. Desempeñó varios curatos y fue Rector del Colegio Clerical, también catedrático del Seminario de esa ciudad. Pasó a Monterrey y ganó por oposición la canonjía magistral. Promotor de obras pías. De ideas liberales, difundió los ideales de fray Servando Teresa de Mier. Representante por Guadalajara a las Cortes de España (1820-1821). Cinco veces diputado local en Nuevo León y presidente del Congreso Constituyente de la entidad, que redactó la primera Constitución en 1825. Desde la consumación de la Independencia militó entre los republicanos. Descolló como orador y es notable su discurso pronunciado al jurarse la Constitución expresada, en su carácter de Canónigo Lectoral del Cabildo de Monterrey y Presidente del Congreso Constituyente local. Murió en la ciudad de Guadalajara, Jalisco en 1848.¹⁴³

Auge Patricio. Capitán. Supernumerario. Nació en el año de 1789 ó 1790, en la Coruña, España. Ingresó de cadete el 2 de junio de 1809; participó en la guerra de España contra Francia desde el 20 de junio de 1809 hasta el 10 de noviembre de 1811, es Subteniente desde el 15 de marzo de 1810, acudió de auxiliar al sitio de Lisboa con las tropas anglo-portuguesas; asistió con su cuerpo a los dos sitios de la Plaza de Badajoz, se halló en el sitio de las islas de León y Cádiz siendo ayudante de campo del general de división Conde de Yreak, lo nombran Subteniente de Murcia el 25 de marzo de 1811; se embarcó con su regimiento para América el 10 de noviembre de 1811. En el año de 1812 se halló en las siguientes acciones: el 13 de marzo acción de Huejotzingo, el 21 y 22 defensa de Nopalucan, el 24 del mismo mes defensa de Huamantla; el 8 de abril toma de Tecaly, el 9 y 10 defensa de Tepeaca, el 11, 12 y 13 de mayo participación en la acción de Tlaxcala. El 22 de febrero de 1813 es nombrado Teniente. Entre marzo de 1813 y enero de 1814 participó en los combates de Puebla y México, en este último comboy fue desde la capital a Veracruz y su regreso; también en las acciones de Paso de Ovejas y Manatiales en febrero, Paso de San Juan, Cerro Gordo, Plan del Río y el Encero, en estas últimas mando al cuerpo de infantería que cubría la retaguardia del comboy. En la acción del 18, 19 y 20 de mayo de 1814 en San Agustín Tlaxco. En el año de 1815 se halló en todas las expediciones sorpresas llevadas a cabo hasta la total pacificación en el Llano de Apam, Tulancingo y Pachuca, en la acción verificada en el Valle de San Amor y hasta su pacificación, además de la toma de

¹⁴³ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, 151-152.

los fuertes de José del Monte el 22 de febrero. El 2 de marzo de 1816 se convierte en Teniente de granaderos, participa en la toma de Ocloz en Quimitlán y la Esperanza el 21 de marzo de 1816, también en 1816 en las expediciones de Tierra Caliente, Huasteca y Colonia de la provincia de Santander, en la acción de Peotillo, el 15 de junio en la división auxiliar al sitio del fuerte de Comanja, en el sitio y toma del fuerte de San Gregorio, se halló en la acción de la Hacienda de la Caja el 1 de octubre de 1816. Obtiene el grado de Capitán el 26 de febrero de 1817; en la acción del Valle de Santiago el 20 de junio, en la aprehensión de Mina, por lo cual goza de un Escudo de distinción, en la destrucción de obras exteriores del Baluarte del Tepeyac en la mañana del 19 de septiembre en la defensa del campo del tigre, el 28 de diciembre de 1817. El primero de enero de 1818 se apoderó del Baluarte de Cuba con el regimiento que estaba a su cargo, por este hecho obtuvo el grado inmediato y dos escudos de distinción. El 18 de marzo se halló en el sitio y toma del Fuerte del Cuerpo de Tetenguio, en la de los Parapetos guarnecidos de Etuqiaro el 24 de agosto, en la de Pizarrill el 26 del mismo mes, obtuvo el grado efectivo de Capitán el 2 de septiembre de 1818; en la acción de Zoricuaro el 9 de septiembre, en la toma del Cerro de San Andrés el 15 de este mismo mes; el 14, 17 y 22 de octubre en los ataques sorpresa de Tacambaro, Tecamio y Chupis. En el año de 1819 los días 2, 7, 9, 23 y 30 de enero en la acción Itzian, Brasilas, Zarate, Contarrano y Santa Cruz, el 17 y 21 de febrero en las acciones de Caramena y Huapiran, el 7, 13 y 20 de marzo en las de Nocampetano, Coyol y Cerro Prieto. En el año de 1820 se halló en las expediciones y sorpresas de la demarcación de la Goleta. El 30 de agosto de 1821 se halló en el sitio y ocupación de la capital, con este hecho abrazó el partido de la Independencia de la América septentrional. Obtuvo el grado de Capitán de granaderos imperiales de infantería el 30 de agosto de 1821; el de teniente Coronel el 12 de diciembre de 1821; Capitán Mayor de Detall el 7 de junio de 1822; Teniente Coronel efectivo el 9 de diciembre de 1822. El 7 de julio de 1823 obtuvo su retiro, ocupaba en ese momento el grado de teniente coronel asignado al regimiento de infantería provincial de Toluca. Estuvo adscrito en el cuerpo del Regimiento de infantería de línea de Cádiz; en el de infantería de línea de Murcia Expedicionario, en la Columna de granaderos imperiales de infantería de línea. Tiene la Cruz de Caballero Supernumerario de la **Imperial Orden de Guadalupe** y por haber participado en el Ejército Trigarante en la 2ª época, cuenta con los escudos de distinción por la acción de Juchi, se halló en la

aprehensión de Mina y por la toma de los Fuertes de Comanjía y San Gregorio en 1817 y 1818, respectivamente. Además de los años de 1813 a 1816 fue 2º y 1er auxiliar y depositario de los caudales del Regimiento de Infantería de línea de Murcia expedicionario, también ha sido oficial de bandera y dió instrucción a 230 reclutas en dicho cuerpo. En el año de 1821 lo asignaron como Capitán depositario de los caudales de columna de granaderos imperiales de San Francisco instruyó y organizó este regimiento.¹⁴⁴

Avila Pedro. Secretario de la mitra de Durango. Supernumerario (13 de junio de 1822)

Azcárate y Lezama (Ledesma) Juan Francisco. Caballero de número. Nació en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII (1767). Siendo regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, en julio de 1808, en que llegaron las noticias de la abdicación de la familia real en favor de Napoleón, era miembro activo del partido que quería la independencia de México. Como tenía gran amistad con el Virrey Iturrigaray y su familia, logró convencerle que era necesario conservar Nueva España para Fernando VII, creando al efecto un gobierno supremo provisional a cuya cabeza debería colocarse el mismo Iturrigaray. Esto causó alarma en la Audiencia y Azcárate, Primo Verdad y Talamantes, señalados como primeros directores del movimiento revolucionario, fueron aprehendidos. Azcarate estuvo preso hasta el triunfo de Iturbide, Primo Verdad y Talamantes murieron presos. Después desempeñó importantes cargos en los gobiernos, entre ellos el de ministro del Tribunal Supremo de Guerra. Murió en 1831.¹⁴⁵

Azcárate Veravilla Juan María. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en México, D.F., el año de 1794. Ingresó al ejército virreinal como cadete en 1810. Combatió a los insurgentes en Guanajuato, Aculco, Calderón, Zitácuaro, Cuautla, etc., El 2 de marzo de 1821, siendo capitán, se adhirió al *Plan de Iguala* en esta ciudad y así, quedó a las órdenes inmediatas de José Antonio de Echávarri, que era jefe de la segunda división del ejército trigarante. Pidió su retiro del ejército en septiembre de 1825, que le concedieron con media paga del sueldo de teniente coronel. En 1827, reingresó a las filas del ejército y con el grado de coronel, asistió a diversas acciones de guerras, para el año de 1828 estaba asignado al quinto batallón de infantería, como Coronel. En 1832, el 3 de marzo como Coronel del batallón activo en Puebla estuvo en la acción de Tolome y por este hecho el presidente Anastacio Bustamante le confirió el grado de general de brigada del ejército

¹⁴⁴ A.H.S.D.N. Expediente D/III.5/523, Caja Núm. 35, con 52 fojas en total.

¹⁴⁵ López de Escalera, *op. cit.*: I, 72.

mexicano, con fecha 30 de abril. Murió en la acción del Palmar, en San Agustín, Veracruz, quedando sepultado su cadáver en el Campo de batalla, el 1 de octubre de 1832. Su viuda Tecla Guerra de Azcárate, se casó con él, el 3 de febrero de 1825 en la parroquia de Zinapecuaro, Michoacán.¹⁴⁶

Balbotín Manuel. Alcalde del ayuntamiento de México. Supernumerario.

Barcena Manuel de la. Consejero de Estado. Caballero Gran Cruz. Era oriundo de las montañas de Santander, España y a temprana edad se trasladó a México. Estudió en Valladolid (hoy Morelia) y se doctoró en la ciudad de México, en 1793. Desempeñó varios cargos, entre otros el de rector del seminario en 1809, arcediano del cabildo, gobernador del obispado de Michoacán y miembro de la regencia presidida por Iturbide, habiendo sido uno de los firmantes del Acta de la Independencia del Imperio Mexicano. Por sus relevantes méritos fue exceptuado de la ley de expulsión de los españoles. Escribió varios sermones y proclamas y un manifiesto al mundo sobre la justicia de la independencia. Murió en México en 1830.¹⁴⁷

Barragán Miguel. Brigadier. Caballero de número. Nació en Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, el año de 1789. Inició su carrera militar en las filas realistas; en el año de 1821 se adhirió al Plan de Iguala, siendo Coronel; al implantarse el imperio fue detenido por considerársele contrario al sistema. El 20 de junio de 1824 fue nombrado comandante general de Veracruz, estando en ese entonces en su apogeo la pugna entre los españoles del castillo de San Juan de Ulúa y la guarnición de Veracruz; logró tomar dicha fortaleza el 18 de noviembre de 1825, esta acción le granjeó la simpatía del pueblo veracruzano, el cual le nombró jefe político, a lo cual correspondió introduciendo el orden en el Estado y dando economías buenas en el erario, demostrando una vez más su acrisolada honradez. Barragán se adhirió al Plan de Montañón, por lo cual fue hecho prisionero y desterrado a Guayaquil; volvió a la Patria y fue nombrado ministro de la guerra; Santa Anna lo llamó al gobierno, encontrando en él un eficaz auxiliar. Por ausencia de Santa Anna, fue nombrado presidente interino. Falleció el 1 de marzo de 1836.¹⁴⁸

¹⁴⁶A.H.S.D.N. Expediente XI/14/4-7699 y (A.S.D.N.C. XI/III/4/1050). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 17.

¹⁴⁷López de Escalera, *op. cit.*: I, 83.

¹⁴⁸ Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 46.

Barrera Manuel de la. Coronel graduado. Supernumerario. Encargado de la fabricación del vestuario para el ejército en octubre de 1822, siendo designado coronel por Iturbide gracias a los servicios efectuados a favor de la Independencia. En el año de 1823 fue nombrado por el Conde del Venadito abogado defensor de la capitanía general. En mayo de 1829 fue fiscal propietario del juzgado general de artillería y asesor interino del juzgado de la dirección general de artillería. Falleció el 29 de junio de 1847.¹⁴⁹

Basadre de Urda José Ignacio Juan Bautista Nepomuceno Vicente Antonio Ramón Marciano. Teniente coronel graduado. Supernumerario. General de división. Comendador (28 de junio de 1854). Nació el 3 de noviembre de 1799, originario de Veracruz. Sus padres fueron Vicente Basadre y Antonia de Urda. El 20 de enero de 1817 entró como cadete por decreto del señor Negrete, el 16 de noviembre de 1817 obtiene el grado de alférez, en marzo de 1818 asistió al sitio y toma del fuerte de Jecujilla, por este hecho el virrey le concedió un escudo de distinción, el 19 de febrero de 1819, es alférez efectivo; el 14 de marzo de 1820 es teniente de caballería, el 2 de marzo de 1821 ayudante mayor con el grado de capitán de infantería, perteneció al regimiento de provinciales de Nueva Galicia desde el 20 de enero de 1817 hasta el 1 de marzo de 1821, cuando estuvo al servicio del gobierno español participó en tres sitios y once acciones de guerra, por haberse distinguido en la acción de León, contra el general Mina, le otorgaron el grado de alférez. Obtuvo cuatro escudos de distinción en septiembre de 1820 se encontró en la capital e Iturbide lo comisionó para llevar el *plan de Iguala* a varios jefes, recorriendo una gran parte del interior de la República. En marzo de 1821 se incorporó a las filas que mandaba bajo la denominación de ejército de las tres garantías al lado de Iturbide, concurriendo a la acción de Arroyohondo, el 7 de junio al asalto de la 2ª línea fortificada en Querétaro por el cual se obligó a las tropas españolas a replegarse al Convento de la Cruz, se incorporó al ejército trigarante el 20 de noviembre de 1821, el 14 de diciembre de 1821 es teniente coronel, estuvo en el Estado Mayor como 1er jefe del ejército trigarante desde el 2 de marzo de 1821 hasta el 21 de septiembre de 1822, entre otras comisiones se encontró en el sitio de la capital donde estuvo encargado de ir a canjear el armisticio celebrado en la Hacienda de la Pradera, en octubre de 1822 en Veracruz se encontró en la acción dada por Grens, Santa Anna y Echavarrí contra las tropas españolas que intentaron asaltar la plaza y fueron

¹⁴⁹A.H.S.D.N. Expediente XI/III/2-79, con 221 fojas en total.

completamente rechazados, hecho prisionero en Nahulíneo por las tropas imperiales fue conducido a Jalapa donde estuvo en prisión hasta la proclamación del *plan de Casa Mata*. El 1 de febrero de 1823 obtuvo el grado de coronel, en septiembre de 1824 es nombrado oficial de la legación del gobierno de Colombia, trabajó de secretario hasta mediados de 1825, el 16 de agosto de 1825 es nombrado teniente coronel efectivo, por ayudar a Bolívar a la organización del congreso de Panamá, además, se embarcó en Cartagena hacia Jamaica donde realizó un gran servicio a la Patria, logrando que el almirante inglés diera el reconocimiento del bloqueo de Ulúa, también compró y condujo a la república 9000 fusiles. A fines de septiembre de 1825 fue nombrado secretario del ministro de hacienda José Ignacio Esteva. En 1829 el gobierno le confirió una comisión secreta en los Estados Unidos de América ayudando a la independencia de la isla de Cuba, en abril de este año es nombrado presidente de la cámara de diputados, el 9 de septiembre de 1829 es nombrado como coronel efectivo con aprobación del Senado. En 1832 se halló en las acciones de Casa Blanca, Posada y sitio de México, obtiene el 29 de noviembre de 1832 el grado de general de brigada, es nombrado en mayo de 1833 presidente de la cámara de senadores, el 1 de septiembre es designado para ser ministro plenipotenciario en Francia, Prusia y Sajonia, regresó a México en 1835 desempeñando varias comisiones hasta agosto de 1841, incorporándose a la Ciudadela de la Ciudad de México, permaneció en este lugar hasta concluida la revolución permaneciendo con el general Gabriel Valencia, el 23 de octubre de 1841 es general efectivo dado por Antonio López de Santa Ana. Poco tiempo después de estos hechos es nombrado ministro propietario de la Suprema Corte Marcial y más tarde tomó parte de la junta de notables. En 1844 fue nombrado ministro de Guerra y Marina, es derrocado por la revolución del 6 de diciembre, estuvo prisionero y después salió desterrado de México, acompañó a López de Santa Anna a la Habana, volvió a México en 1846 por la revolución, marchó a San Luis Potosí, donde López de Santa Anna lo nombró cuartel Maestro. El 17 de abril de 1848 utilizó su uso de retiro, apoyo al gobierno de Peña y Peña para desbaratar los trabajos de la Asamblea auspiciados y protegidos por los invasores instalados en la capital, pero como era preciso hacerlo con disimuló acordaron lo hiciera como simple particular por lo que se le expidió el retiro, el 7 de marzo de 1853 volvió al servicio, en el último movimiento político iniciado en Toluca trabajó desde un principio de común acuerdo con el general Lombardini para el regreso al poder del general López de

Santa Anna, el 30 de enero de 1854 es nombrado general de división. Falleció el 15 de marzo de 1865. Premios que ha obtenido por acciones militares: el escudo de treinta contra cuatrocientos por la acción del 7 de junio en Arroyohondo contra los españoles. La cruz de la Independencia en el mes de marzo de 1ª época; por la acción contra los españoles en Veracruz en octubre de 1822; la cruz de asedio de Ulúa en 1825, la cinta concedida por la legislatura de Veracruz; la cruz y placa de constancia.¹⁵⁰

Basconcelos (Vasconcelos) Manuel. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en el año de 1780, originario de Oaxaca. Fue médico facultativo en Sultepec, Oaxaca, donde contrajo matrimonio con Atanacia Navarro, en el año de 1805. El 5 de noviembre de 1810 entró al ejército como soldado, con esta misma fecha es a la vez cabo y sargento del cuerpo de Patriotas de México; el 1 de noviembre de 1818 es nombrado capitán de una corporación cívica, el 3 de septiembre de 1821 es teniente coronel efectivo del ejército, participa desde el 3 de marzo de 1822 en el ejército trigarante, se le considera participante de primera época en dicho ejército, el 19 de julio de 1822 se gradúa de coronel, para el 15 de febrero de 1823 es coronel efectivo. Hasta el año de 1826 ocupó el cargo de senador por Oaxaca y después de este puesto pasó a la secretaría de guerra y marina. Falleció el 9 de enero de 1830, fue enterrado en el convento del Señor San Antonio del Mineral de Sultepec, Oaxaca.¹⁵¹

Benavides Nápoles Carlos. Comandante. Supernumerario. Nació en el año de 1780, en la ciudad de México. Hijo de Mariano Benavides y Ansalma Nápoles. El 28 de septiembre de 1812, en la ciudad de Valladolid (Morelia), Michoacán; se casó con Teresa Dolores Guevara, él era sargento del regimiento de dragones de España. Se retira del ejército el 1 de marzo de 1823, el cual fue concedido por Iturbide. Falleció el 24 de agosto de 1825, fue sepultado en la Parroquia de la Santa Veracruz de México.¹⁵²

Berdeja (García de Berdeja) Coz Justo Sebastián. Coronel. Supernumerario. Nació en el año de 1764, en España. Sus padres Juan García de Berdeja y María Victor de Coz. El 30 de septiembre de 1785 entra de cadete al regimiento de infantería de línea de la Corona, desde el 30 de septiembre de 1785 hasta el 3 de febrero de 1792 sirvió a la Corona; el 4 de febrero de 1792 es cadete de milicias de México, el 4 de junio de 1793 es teniente, para el

¹⁵⁰A.H.S.D.N. Expediente XI/III/1-27, 3 tomos, con 685 fojas en total.

¹⁵¹A.H.S.D.N. Expediente XI/III/4-2945, con 8 fojas en total.

¹⁵²A.H.S.D.N. Expediente XI/III/5-4187, con 12 fojas en total.

26 de agosto de 1800 lo nombran teniente de granaderos, el 12 de junio de 1802 es capitán, el 3 de mayo de 1803 se casó con María Brigida de la Luz Arana, el 19 de abril de 1811 es nombrado capitán de granaderos, para el 6 de febrero de 1812 obtiene el grado de teniente coronel, el 9 de febrero de 1818 es coronel de milicia, el 3 de junio de 1821 es nombrado coronel veterano, juró la independencia el 13 de junio de 1821 en Guadalajara estando en el ejército de reserva al mando del general Negrete, participó en la expedición y sitio de Durango desde el 9 de julio, por el pueblo que pasará iba diciendo a las personas lo laudable y justo que era adherirse a la independencia, sostuvo la acción del 30 de agosto en lugar del general Negrete por enfermedad de este; el 29 de julio de 1822 es general graduado de brigada. Se adhirió al *plan de Casa Mata*, el 28 de noviembre de 1823 es nombrado por el Marqués de Vivanco para el reconocimiento de reclutas que debían reemplazar los cuerpos existentes en la capital. El 24 de noviembre de 1824 es nombrado por el Presidente de la República para ocupar la vacante del despacho del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Desde el 16 de diciembre de 1826 al 9 de diciembre de 1833 ocupó diversos cargos, en el Supremo Tribunal de guerra como fiscal y Ministro permanente, como comandante del depósito de jefes y oficiales y ministro suplente del Supremo Tribunal. Falleció el 21 de julio de 1834 y está enterrado en el Sagrario Metropolitano de México.¹⁵³

Bezanilla José María. Cura de Silao. Supernumerario.

Borja Pedro. Cura de la Piedad. Supernumerario.

Borja Rafael. Teniente coronel. Caballero de número. En 1821 era capitán del ejército trigarante y formaba parte del grupo de segundos ayudantes del estado mayor de Agustín de Iturbide.¹⁵⁴

Borja Romero y Santa María Francisco de. Canónigo de la Santa Iglesia de Valladolid. Caballero de número.

Bravo y Guevara Nicolás. Consejero de estado y brigadier de los ejércitos imperiales. Caballero de número. General de división. Benemérito de la patria. Gran Cruz (19 de noviembre de 1853) Nació en Chilpancingo, Guerrero por los años de 1784-1790. Inició su carrera militar el 16 de mayo de 1811, en que se unió a las fuerzas que comandaba el general Hermenegildo Galeana, concurrió a todas las acciones dadas por Morelos en el sur,

¹⁵³A.H.S.D.N. Expediente XI/III/2-432, con 115 fojas en total.

¹⁵⁴Miquel i Vergés, *op. cit.*, p.83.

demostrando en todas ellas su valor, abnegación y patriotismo. Bravo fue de un temperamento generoso por excelencia, prueba de ello lo es el acto sublime que tuvo al dejar en libertad a 300 prisioneros que tenía en su poder, cuando pudo haberlos ejecutado en justa represalia por la muerte de su padre. En 1817 cayó prisionero de los realistas, durando su prisión tres largos años; al salir en libertad vinieron los acontecimientos de Iguala. Bravo se adhirió al plan formulado por Iturbide, el cual le confirió el grado de coronel; a la consumación de la Independencia, el congreso lo nombró consejero de estado e individuo de la regencia. En 1823, se levantó en unión de Guerrero contra el imperio, fue custodio de Iturbide cuando éste salió desterrado a Italia, era jefe del partido llamado escocés, cuando ocupó por primera vez el puesto de vicepresidente, sostuvo con las armas la candidatura de Gómez Pedraza; Bravo fue batido y derrotado por Guerrero en Tulancingo, siendo desterrado a Guayaquil, Ecuador. Regresó a México en 1829; en 1839 fue llamado por Santa Anna a ocupar el puesto de presidente del consejo; el 10 de julio del mismo año ocupó la presidencia interina por enfermedad de Santa Anna, durante su administración cometió graves errores, retirándose después a la vida privada. En 1846, volvió al servicio y ocupó nuevamente el puesto de vicepresidente durante el período de Paredes Arrillaga. En 1847 se encontró en la heroica acción de Chapultepec, donde cayó prisionero de los norteamericanos. Murió envenenado el 22 de abril de 1854.¹⁵⁵

Bustamante Anastasio. Capitán general de provincias internas. Caballero Gran Cruz. Nació en Jiquilpan, Michoacán, el 27 de julio de 1780. De origen humilde, ingresó al Seminario de Guadalajara, lo que le permitió estudiar medicina con buen éxito en México, D.F., ejerciendo la profesión por varios años. Con gran inclinación militar, el General Calleja del Rey lo incorporó como Teniente del Regimiento de San Luis, asistiendo a las batallas de Aculco, Guanajuato y Calderón; se encontró en el sitio y toma de Cuautla y siguió combatiendo a los insurgentes, hasta que se adhirió al Plan de Iturbide, luchando con eficacia por su triunfo. Desempeñó innumerables comisiones y se halló en posición de iniciar el Plan de Xalapa, que le valió la Presidencia Interina de la República. Durante su gobierno se cometió el asesinato del General Vicente Guerrero. Posteriormente realizó un viaje de 3 años por Europa, calificado de instructivo. De 1837 a 1841 volvió a ser

¹⁵⁵ Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 42.

presidente. Separado del ejército, se recluyó en San Miguel de Allende, Guanajuato, donde murió apopléjico el 6 de febrero de 1853.¹⁵⁶

Bustillos (y Bustamante) Agustín. Brigadier. Caballero de número. Nació en Villarcayo, Castilla la Vieja, España en 1790. Vino a la Nueva España y comenzó su carrera militar de alférez en la escolta del General Félix María Calleja. Combatió contra los insurgentes casi diez años y en marzo de 1821 se adhirió al *Plan de Iguala*. Fue comandante del depósito de Jefes y oficiales, vocal de la Junta Consultiva y comisionado para inspeccionar al Batallón Jiménez. Comandante militar de Tulancingo. Hizo la guerra en defensa de México contra los Estados Unidos de América y desde 1847 se le nombró comandante general de Zacatecas, cargo en el que murió en 1851.¹⁵⁷

Calderón José María Tomás. Brigadier. Caballero de número. Nació y murió en Puebla, Puebla, (1780-1834). Se adhirió al *Plan de Iguala*. En Puebla fue gobernador interino (1823) y luego constitucional (1825-1828). Diputado constituyente (1824). Al morir era general de división.¹⁵⁸

Calvo José Joaquín del. Coronel. Caballero de número. Nació en la Habana, Cuba, en el año de 1797. Inició su carrera militar como cadete del 2º batallón de infantería de América, combatió a los insurgentes hasta el 8 de abril de 1821, en que se adhirió al *Plan de Iguala*, se halló en la toma de la capital de México; ascendió a coronel el 22 de julio de 1822, ocupó los puestos de comandante general y jefe político de Querétaro y Oaxaca. En 1823 se pronunció por el *Plan de Casa Mata*; en 1836 obtuvo despacho de general de brigada. Falleció el 28 de febrero de 1838, a la una de la mañana.¹⁵⁹

Calvo Former Rafael. Teniente coronel graduado. Supernumerario. Nació en España. Sus padres fueron Manuel María Calvo y Josefa Micaela Former. Se casó el 28 de febrero de 1822 con María Francisca Javiera Cárdena y Echagaray, siendo él teniente coronel comandante de batallón y segundo ayudante del Estado Mayor. El 30 de diciembre de 1826 era comandante de batallón agregado al Estado Mayor General. Se murió el 31 de diciembre de 1845, fue enterrado en el panteón de San Diego de la ciudad de México.¹⁶⁰

¹⁵⁶ (A.S.D.N.C. XI/III/1-235). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 1.

¹⁵⁷ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: I, 506.

¹⁵⁸ *Ibid.*: 532.

¹⁵⁹ (A.S.D.N.C. XI/III/3-311). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 73 y *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: I, 390.

¹⁶⁰ A.H.S.D.N. Expediente D/111-9/15/5212, Caja Núm. 81, con 19 fojas en total.

Campo y Rivas Manuel. Decano de la audiencia territorial. Caballero Gran Cruz. Nació en la ciudad de México. Asistió a la junta que tuvo lugar en la capital el 1 de septiembre de 1808. Votó para que no se reconociera la soberanía de las juntas de Sevilla y Oviedo. Posteriormente en 1809, asistió a las reuniones que tenían lugar en casa del marqués de Rayas y en las cuales hablaban de la conveniencia de un régimen independiente para la Nueva España, al mismo tiempo el gobierno abrió una averiguación a fin de saber que asuntos eran tratados en aquellas reuniones, dando por resultado la conspiración contra la seguridad del estado, no hubo ninguna acusación definida.¹⁶¹

Carrillo Ramón. Sargento mayor de plaza. Supernumerario.

Casanova Francisco. Coronel graduado. Supernumerario.

Casaus Torres Fray Ramón. Prelado. Arzobispo de Guatemala. Gran Cruz. Nació en Jaca, España en 1765. Ingresó a la Orden dominica en el convento de Zaragoza, en 1779. Lo enviaron a México en 1788, concluyendo sus estudios en el Colegio de Porta Coeli en diciembre de 1789, como doctor en teología. Fue maestro en dicho Colegio, Regente de estudios de su Provincia y Procurador en Europa. Calificador de la Inquisición, académico de la Real de San Carlos y socio de Mérito de la Real Sociedad de Jaca. En 1807 se le preconizó obispo auxiliar de Oaxaca y fue consagrado por Lizana Beaumont en agosto de 1807. Promovido a la silla arzobispal de Guatemala en 1815, donde gobernó hasta 1829. Desterrado, por motivos políticos, a la Habana, fue ahí administrador de esa Diócesis. Volvió a Guatemala, donde murió. Publicó numerosos sermones y opúsculos teológicos, impresos en la ciudad de México. Uno de los sucesos más destacados de su carrera literaria fue la impugnación que hizo de la obra: *Homo Attritus* (México, 1801), del carmelita Fray Antonio de San Fermín, que trata del dolor necesario para la justificación en el Sacramento de la Penitencia. Casaus salió en defensa del dominico Concina y de otros, en un acto público escolástico celebrado en la Iglesia del Convento de Santo Domingo de México. Fue uno de los más tenaces defensores de la causa de los realistas desde 1810 hasta 1815, en que salió hacia Guatemala. Murió en 1845.¹⁶²

Castorena (Cantorena) Luciano. Cura de San Gregorio. Supernumerario. En las elecciones habidas en la ciudad de México el 29 de noviembre de 1812 con el fin de designar el nuevo Ayuntamiento, Castorena fue elegido por la parroquia de Santa Veracruz.

¹⁶¹ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p 113.

¹⁶² *Diccionario Porrúa, op. cit.*: I, 390.

Era clérigo y a causa de haber resultado derrotado por el partido europeo, los elegidos fueron considerados como partidarios de la independencia, tuvieron lugar a causa de esta elección, manifestaciones populares que preocuparon al virrey. Iturbide en 1822 lo nombra capellán honorario.¹⁶³

Castro José. Comandante. Supernumerario.

Castro Villamil José. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en el año de 1777 en Guadalajara, España. Sus padres fueron Gabriel de Castro y Osorel y María Josefa Villamil. El 9 de agosto de 1787 es cadete en el regimiento de dragones de España, el 2 de mayo de 1788 asciende a teniente en el cuerpo de infantería de línea de Nueva España hasta el 26 de septiembre de 1821, el 15 de septiembre de 1795 es capitán, el 21 de junio de 1805 es asignado como capitán de guerreros, el 21 de febrero de 1810 es nombrado sargento mayor, el 9 de marzo de 1810 obtiene el grado de teniente coronel, el 5 de mayo tuvo éxito en la acción de la Magdalena, tomó parte en la salida del ejército rumbo a Bayala y ataque al fuerte Yaqueri el 9 de mayo de 1811, unido con la división del coronel Miguel Cinparan, atacaron la villa de Zitácuaro el 22 de junio; el 6 de febrero de 1812 es coronel graduado, el 11 de marzo de 1815 obtiene el grado de coronel efectivo, el 1 de junio de 1819 se casó con María Yepes Rosas Schagra en la iglesia metropolitana de la ciudad de México, del 5 de abril de 1823 es oficial mayor primero de la secretaría de guerra hasta el 3 de julio de 1826. Encargado de la inspección general de milicias desde el 4 de julio de 1826 hasta el 24 de julio de 1827, en la secretaría de guerra desde el 25 de julio de 1827 hasta enero de 1828. Tuvo diversas comisiones entre ellas el virrey lo comisionó para la formación y arreglo de 14 compañías sueltas de milicias de 1675 plazas, también tuvo a su cargo la liquidación de cuentas de oficiales, compañías y fondos del regimiento de Nueva España que estaban pendientes con las contadurías de Santo Domingo, Habana, Veracruz y México desde el año de 1794 hasta 1803, ha estado interinamente de comandante general del ejército de la provincia de Guanajuato, Valladolid y del norte cinco meses. En el año de 1817 se le comisionó por el virrey conde del Venadito para pasar revista e inspección a 4 cuerpos de caballería y un batallón; se le presentó al jefe del ejército trigarante el 4 de octubre de 1821. Falleció el 25 de marzo de 1830 en la ciudad de México.¹⁶⁴

¹⁶³ Miquel i Vergés, *op.cit.*, p. 131-132 y Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 19.

¹⁶⁴ A.H.S.D.N. Expediente XI/III/4-4824, con 8 fojas en total.

Cavaleri (Calaveri) Miguel. Intendente de ejército. Caballero Gran Cruz. Nació en Sevilla, España, provenía de una familia distinguida. En México llevó una vida irregular y era conocido como jugador de profesión. Había sido nombrado por el virrey Juan Ruiz de Apodaca, subdelegado de Cuernavaca en 1821. Agustín de Iturbide le confió la misión de conseguir una imprenta para imprimir diversos papeles a favor del *plan de Iguala*. Cavaleri le comentó a su amigo Jesús Primo su misión y lo comisionó a México para que consiguiera los medios necesarios para lograr dicho propósito, pero Primo fracasó, entonces mandó para la misma comisión al capitán Maganó Mogán a la ciudad de Puebla. Después de la independencia y cuando Iturbide fue proclamado emperador, éste lo nombró administrador de los gastos de la casa imperial. Cavaleri fue uno de los hombres que le resultó fiel hasta los últimos momentos de su actuación política.¹⁶⁵

Cayetano (Gómez de) Portugal y Solis Juan. Cura. Caballero de número. Nació en ciudad Manuel Doblado en 1783. Consumada la independencia, representó a Jalisco en el congreso constituyente de 1823-1824 y en la cámara de senadores en 1830. Pese a su filiación política conservadora, simpatizó con el federalismo. Obispo de Michoacán desde 1831. Desterrado en 1834 por Gómez Farías, fue protegido por Santa Anna, de quien era ministro de justicia y negocios eclesiásticos (1834). Murió en Morelia, Michoacán en 1850, Pío IX lo hizo cardenal en mayo de 1850, cuando tenía un mes de muerto.¹⁶⁶

Ceballos Gaspar. Coronel graduado. Supernumerario.

Cervantes José María. Conde de Santiago. Ayudante de Su Majestad. Caballero Gran Cruz. General de Brigada. Gran Cruz (19 de noviembre de 1853) Fue citado como cómplice en la averiguación seguida a los participantes de la conspiración organizada por Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín en 1811. En 1815 tuvo relación con los insurgentes desde su hacienda de San Nicolás el Grande.¹⁶⁷

Codallos (Collados) Felipe. Coronel. Caballero de número. Nació en la isla de Trinidad el 9 de octubre de 1789. Inició su carrera militar como cadete del Batallón de Línea de Campeche, combatiendo a los Insurgentes con el Regimiento de Santo Domingo hasta que con el mismo se adhirió al *Plan de Iguala*. En 1823 marchó con el general Filisola a Guatemala, con el cargo de Jefe Político y Militar de San Salvador, desempeñándolo con

¹⁶⁵ Miquel i Vergés, *op.cit.*, p. 134.

¹⁶⁶ Musacchio, *op. cit.*: II, p. 1138.

¹⁶⁷ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 137.

honestidad, por lo que Filisola lo designó Capitán General de Guatemala. El 24 de diciembre de 1824 ascendió a Coronel y en 1825 fue Comandante General de Campeche. Era Comandante General de la Plaza de México, D.F., cuando su hermano Juan José fue fusilado por haber abrazado el partido de Guerrero, sin que hiciera ninguna gestión por salvarle la vida. General de división en 1838. Gobernador de Puebla (1837-1841). Combatió la invasión estadounidense de 1846-1847. Murió el 26 de diciembre de 1849.¹⁶⁸

Codallos Juan José. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en la isla de Trinidad en el año de 1790. Inició su carrera militar en 1805, en las Compañías Veteranas de Cumaná. Ya en México, D.F., ingresó al Regimiento Fijo de Infantería de esta ciudad estuvo desde 1808 hasta 1821, después de combatir a los insurgentes se adhirió al *Plan de Iguala*, en cuya realización asistió al sitio y toma de Querétaro y de México. Destacado en Veracruz, fue de los que dirigieron el bombardeo al Castillo de Ulúa. Se sumó con entusiasmo al *Plan de Casa Mata* y posteriormente formó parte en las filas de partidarios del general Guerrero, en la lucha contra los vencedores del Plan de Xalapa y en esa campaña, resultó vencido, prisionero y fusilado por el general Pedro Otero, en el año de 1832.¹⁶⁹

Concha Fernando de la. Supernumerario.

Conde de la Cadena (Condena). Coronel. Caballero de número.

Conde de Casa de Heras y Soto. Caballero Gran Cruz. Nació en México el 12 de noviembre de 1780. Se llamaba Manuel Heras Soto y Daudeville. Sus padres fueron Sebastián de Heras Soto y Noreña y Mariana Daudeville. Salió de México para España el 19 de diciembre de 1791, se embarcó en Veracruz el 17 de enero de 1792, llegó a Santander el 17 de marzo del mismo año. Estudió gramática latina y filosofía en el convento de San Francisco, matemáticas en la academia de Santander, lengua francesa y violín. Se casó el 7 de febrero de 1808 en la villa de Arciniega provincia de Alaba con Ana Rivaherra y Vivanco. Tuvo 4 hijos con ella. Al fallecer su padre en mayo de 1815 se convierte en el segundo conde de Casa de Heras y Soto, por ser el hijo primogénito. Perteneció al grupo de José María Fagoaga. Fue simpatizante del sistema representativo. Formó parte de la comisión encargada de vestir al ejército trigarante; recabó el producto de tres funciones de teatro en la Ciudad de México, 2000 pesos donados por los empresarios de toros y 1542

¹⁶⁸ (A.S.D.N.C. XI/III/1/49). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 2 y Musacchio, *op. cit.*: I, 642.

¹⁶⁹ (A.S.D.N.C. XI/III/4/1455). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 7.

pesos 4 reales colectados por los sacerdotes del Sagrario Metropolitano, el Colegio de Abogados y otros donantes. Logró reunir 17050 pesos. Además, el impresor Ontiveros abrió una suscripción particular para el vestuario de la división de Vicente Guerrero y se recogieron 3570 pesos y 5 y medio reales. En 1821 Iturbide lo nombra jefe del ejército trigarante y miembro de la Junta Provisional. Firmó el Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821. También fue corregidor, alcalde, regente, miembro de la diputación provincial, posteriormente diputado en la cámara de representantes y coronel retirado. Fue comendador de la Orden de Isabel la Católica. Falleció en la ciudad de Los Angeles el 13 de julio de 1837.¹⁷⁰

Conde de Regla. Caballerizo mayor de Su Majestad. Caballero Gran Cruz. Se llamaba Pedro José María Romero de Terreros y Rodríguez de Pedroso, es el tercer conde de Regla. Maestrante de Sevilla, gentil hombre de cámara del Rey Católico y Alguacil del Santo Oficio. Asistió a la junta celebrada en la ciudad de México el 1 de septiembre de 1808, siendo uno de los que votaron para que no se reconocieran las juntas de la soberanía de Sevilla y Oviedo. En 1811 aparece implicado en la conspiración que contra el virrey Francisco Javier Venegas organizó en la ciudad de México Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín. En 1818 fue nombrado capitán de la guardia de Alabarderos, siendo él la última persona en ocupar este puesto. El 5 de septiembre de 1821, cuando llegó Iturbide a Azcapotzalco y estableció allí su cuartel general, muchos jefes realistas opinaron que O'Donoghú debía ser reconocido como virrey, algunos se pasaron del lado de los independientes y uno de ellos fue el conde de Regla, quien manifestó el pasar a continuar su servicio como capitán de Alabarderos de la guardia del virrey, fue nombrado ayudante de Iturbide al igual que el marqués de Salvatierra y el conde del Peñasco. Al día siguiente de su nombramiento, firmó junto con Eugenio Cortés el armisticio pactado en la hacienda de los Morales, con los representantes de Novella. Contribuyó con la suma de mil pesos para los uniformes del ejército trigarante. El conde de Regla era conuño del marqués de San Miguel de Aguayo, estando casado con la hija mayor de la güera Rodríguez, llamada Josefa de Villar Villamil.¹⁷¹

¹⁷⁰ Magdalena E. Rangel. *El Palacio de los Condes de Heras Soto (Sede del Archivo Histórico de la Ciudad de México)*. México, Departamento del Distrito Federal. Colección Distrito Federal, Núm. 5, 1984, p. 101, 103 y 129 y Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación. *México: Independencia y Soberanía*. México, Secretaría de Gobernación-Archivo General de la Nación, 1996, p. 97.

¹⁷¹ Miquel i Verges, *op. cit.*, p. 486 y Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 14-15.

Conde de San Mateo Valparaíso. Gentil hombre de cámara de Su Majestad con ejercicio. Caballero Gran Cruz.

Conde de San Pedro de Alamo. Brigadier. Caballero de número. Se llamaba Ignacio Valdivieso y Vidal de Lorca. Teniente coronel trigarante, junto con Luis Cortazar fue representante de Agustín de Iturbide, redactor del tratado de capitulación de la ciudad de Puebla, firmado en la hacienda de San Martín el 28 de julio de 1821. Murió en París en el año de 1861.¹⁷²

Conde de la Torre Cosío. Caballero de número. Se llamaba Ignacio Manuel González Cosío y Arias. Nació en la ciudad de México en el año de 1790, su familia era zacatecana. Siendo niño lo llevaron a Zacatecas, ahí realizó sus estudios y muy joven empezó a figurar en la administración de esa entidad. Iturbide en 1822 lo nombra mayordomo de semana. Gobernador del estado de 1832 a 1836, fue defensor de las ideas liberales y federalistas. Cuando el Congreso general votó una ley disponiendo que la milicia civil de los Estados se redujera, se opuso, al igual que otras entidades y convocó a las milicias para defender la soberanía estatal, cuyo mando tuvo Francisco García Salinas, quien fue derrotado por las tropas centralistas en mayo de 1835. Lucha contra los norteamericanos en 1847, gobernador de Zacatecas en 1849 y en este mismo año muere.¹⁷³

Cordero Antonio. Brigadier. Caballero de número. Nació en España en 1753. Combatió a los insurgentes. Gobernador de Sonora y Sinaloa (1814-1817), de Coahuila (1817) y Nueva Vizcaya (1818). De nuevo gobernador de Sonora y Sinaloa en 1820 juró e hizo jurar la Constitución de Cádiz. Se negó a secundar el *Plan de Iguala*. Autor de una obra sobre los comanches. Murió en Durango, Durango en 1823.¹⁷⁴

Corral Ignacio del. Coronel. Caballero de número.

Cortazar Francisco. Coronel. Caballero de número. Nació el 4 de octubre de 1794, en Ferrol, Galicia, España. El 8 de noviembre de 1805 entró de cadete, tomó participación en las acciones de guerra de la Península, se halló en la entrada de Portugal con los franceses en el año de 1807, el 14 de julio de 1808 es subteniente, en el año de 1809 estuvo en las acciones de Río Seco, Sornosa, Durango, Balmaceda, Solupo, Peña Orduño, Espinosa de

¹⁷² Doris Ladd M. *The Mexican Nobility of Independence 1780-1826*. Texas, Institute of Latin American Studies the University of Texas at Austin, 1976, p. 189 y Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 144.

¹⁷³ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: II, 1523 y Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 20.

¹⁷⁴ Musacchio, *op. cit.*: I, p. 696.

los Monteros, Reynoso, Mansilla de las Mulas donde cayó prisionero, fugándose a los 19 días, el 29 de julio de 1809 lo nombran teniente, se halló en las acciones de la Villafranca, Lugo y Ayario, después de estos hechos pasó al ejército de Asturias en el año de 1810, en el año de 1811 se halló en el ataque de Peñafior el 19 de marzo, en el puente de Gayegos, los días 6, 14, 18 y 25 de abril, también en Luaria altura de Bravo y Covadonga, en 1812 en la de Astorga y Puente del Ozbijo, se embarcó para la Nueva España el 13 de junio de 1812, hallándose en 14 acciones, para el 2 de diciembre de 1813 es asignado como capitán, el 27 de febrero de 1819 es sargento mayor, el 2 de marzo de 1821 obtiene el grado de teniente coronel mayor. Juró la independencia con la fuerza que tenía a su mando en el rumbo del sur que constaba de 360 hombres el 2 de marzo de 1821, se halló en los sitios de Valladolid, Querétaro, San Juan del Río, México, en la guerra de Arroyo, Teposotlán y Azcapotzalco, mereciendo por la última acción el escudo de distinción, el 12 de diciembre de 1821 obtuvo el grado de coronel, el 9 de junio de 1822 es designado coronel. Después de ocupada la capital marchó con su regimiento de la Corona al reino de Guatemala, hallándose en el sitio de San Salvador hasta su toma y encontrándose en dicho reino se adhirió al *plan de Casa Mata* a fines de marzo de 1823 y a la vez solicitó su pasaporte para unirse al ejército libertador. El 9 de agosto de 1845 fue el administrador subalterno de alcabalas en Tepic, nombrado por el Supremo Gobierno; el 20 de enero de 1852 es oficial de la jefatura del 4º distrito de hacienda como interventor del derecho de consumo sobre efectos extranjeros en el estado de Yucatán, el 6 de junio de 1853 es jefe superior de hacienda del departamento de Querétaro; el 14 de octubre de 1853 es nombrado intendente honorario del ejército por despacho del Supremo Gobierno, el 23 de julio de 1858 es jefe de hacienda del departamento de Querétaro. Durante todo este tiempo estuvo en diversos cuerpos, entre ellos el de voluntarios de Gerona, cazadores del rey, depósito general de infantería, en el cuadro de América agregado a Castilla, en el batallón de Fernando séptimo de Puebla, en el del sur, en el de la Corona, en el regimiento de infantería número 4 y en el décimo de línea.¹⁷⁵

Cortazar Luis de. Brigadier. Caballero de número. Nació en Celaya, Guanajuato a fines del siglo XIX. Militó como realista, pero al proclamar Iturbide el *Plan de Iguala*, fue Cortazar quien al frente de un centenar de dragones de su regimiento proclamó la

¹⁷⁵A.H.S.D.N. Expediente XI/III/4-1529, 2 tomos, con 481 fojas en total.

Independencia en el pueblo de los Amoles el 16 de marzo de 1821; al día siguiente entró en Salvatierra y la guarnición le secundó, no obstante la oposición del realista Teniente Coronel Reguera. Combatió por la independencia de México y ganó el grado de general. En su honor, la antigua población de San José de los Amoles lleva hoy su nombre. Se atribuye a Cortazar haber decidido al entonces Coronel Anastasio Bustamante para declararse por la Independencia en la Hacienda de la Pantoja.¹⁷⁶

Cortés (Cortéz) Eugenio. Coronel. Caballero de número. Nació en Chile. Se adhirió al *plan de Iguala* en febrero de 1821. El 7 de marzo de 1821 es capitán de fragata, lo asignan capitán de navío en la armada imperial desde el 7 de enero de 1822, es brigadier el 11 de marzo de 1823 con una antigüedad del 17 de julio de 1822, fue nombrado brigadier graduado el 17 de julio de 1822, en 1828 fue comisionado a los Estados Unidos de Norteamérica para la fabricación del equipo del bergantín, el 24 de mayo de 1828 es comisionado a las repúblicas de Chile, Perú y Colombia, en mayo de 1830 toma el empleo de contra almirante en la marina peruana.¹⁷⁷

Couto José Domingo. Prior del consulado de Puebla. Supernumerario.

Couto Ibea José María. Vicario capitular de la Iglesia de Valladolid. Caballero de número. Nació en Orizaba, Veracruz. Hizo sus estudios en el Seminario Palafoxiano de Puebla y se graduó de doctor en teología en la Universidad de México. En la capital fue rector del Colegio de San Ildefonso desde 1804 a 1807 y cura de la Parroquia de San Sebastián. Fue diputado en las cortes de España. Se le concedió el arcedianato de la Catedral de Málaga, el cual permutó por una canongía de la de Valladolid (Morelia). Murió en la ciudad de Puebla el 8 de septiembre de 1828.¹⁷⁸

Cuéllar Benito. Administrador de la aduana de México e intendente honorario de provincia. Caballero de número.

Chico Domingo. Coronel. Supernumerario. Nació en Guanajuato en el año de 1793. El 1 de octubre de 1810 es nombrado coronel de caballería por Miguel Hidalgo, hasta su separación el 3 de marzo de 1811, tuvo cuatro acciones de guerra, fue también ayudante de Allende con la investidura de coronel de caballería, con él asistió a las acciones de guerra

¹⁷⁶ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, 532.

¹⁷⁷ A.H.S.D.N. Expediente XI/III/2-175, con 94 fojas en total.

¹⁷⁸ Enrique Cordero y Torres. *Diccionario General de Puebla*. Puebla, Centro de Estudios históricos de Puebla, 1958, I, F.8016A. VII-24 y *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, 988.

en el Monte de las Cruces, Aculco, Guanajuato y Calderón, con Miguel Hidalgo participó en las acciones de Piñones, San Eustaquio, Zacatecas y el Maguey; el 8 de agosto de 1811 lo asignan como soldado de caballería realista, el 23 de octubre de 1818 es capitán de caballería realista por despacho del virrey, el 1 de agosto de 1820 obtiene el grado de teniente coronel, el 1 de diciembre de 1822 es coronel teniente veterano por Iturbide hasta el 12 de julio de 1829 fecha en que se retiró con despacho del primer presidente de la República, el 6 de marzo de 1829 es coronel veterano provisional por despacho de Guadalupe Victoria, el 5 de diciembre de 1829 es coronel veterano por el presidente Quintana. Desde el 18 de marzo de 1831 se hizo cargo de la comandancia general de Guanajuato. Perteneció a la división de Miguel Hidalgo y Costilla del 1 de octubre de 1810 hasta el 3 de mayo de 1811, desde el 8 de agosto de 1811 pertenece al cuerpo de realistas de México hasta el 8 de diciembre de 1822, en el regimiento del príncipe desde el 9 de diciembre de 1822 hasta el 12 de julio de 1825. Falleció el 22 de noviembre de 1837 en la ciudad de México.¹⁷⁹

Diez Juan. Coronel graduado. Supernumerario.

Domingo Rus (Ruz) José. Oidor interino de Guadalajara. Caballero.

Domínguez Miguel. Licenciado. Supernumerario. Se sabe que nació en México por el año de 1756, estudió la carrera de abogado, la que ejerció por algún tiempo, pero se dedicó al ejercicio de la administración pública. Comenzando en la carrera burocrática en un puesto de inferior categoría, hasta llegar a ocupar el de oficial mayor en una de las dependencias del gobierno, a fines del siglo XVIII. En este puesto tuvo oportunidad de tratar al virrey Marquina, quien le tomó aprecio por sus aptitudes y lealtad, concediéndole el puesto de Corregidor de Querétaro en el año de 1802, para substituir a Juan Calado, quien había fallecido. En 1805 se opuso a un monopolio que por órdenes del virrey Iturrigaray se pretendía llevar a cabo, consolidando los capitales piadosos, el virrey valiéndose de una enfermedad de la que se curaba en la capital lo suspendió en el puesto, pero fue reincorporado por orden de la corte. En 1808 al producirse el movimiento separatista encabezado por el licenciado Primo Verdad, en el Ayuntamiento de México, fue enviado a Querétaro donde se unió a otras personas para formar la Junta General de Gobierno de la Colonia. Domínguez simpatizaba con el movimiento de la Independencia y por ello, cuando

¹⁷⁹A.H.S.D.N. Expediente XI/III/4-5698, con 107 fojas en total.

éste fue descubierto nadie pensó en hacerlo de su conocimiento, pues Galván hizo la denuncia a su superior inmediato y a Arias el Alcalde de Cortes y no fue sino hasta el 13 de septiembre cuando llegó al señor Domínguez la primera denuncia. El Corregidor le concedió mucha importancia y se mostró diligente a fin de que no se tomaran sospechas de él y sin perder tiempo, fue en busca del escribano Domínguez para proceder a la aprehensión de los denunciados. Es cierto que Miguel Domínguez dejó a su esposa la corregidora, encerrada en una pieza para impedirle que avisara a sus cómplices, pero también lo es que doña Josefa, probablemente de acuerdo con su marido dio el aviso respectivo a los correligionarios; sin embargo, al ser cateada la casa de los señores González, fue el escribano Domínguez quien en la requisita que hizo muy minuciosa, descubrió el cuerpo del delito, lo cual naturalmente produjo el encarcelamiento de los González y que el escribano Domínguez pidiera la aprehensión del corregidor Miguel Domínguez, que fue enviado al convento de San Francisco, aun cuando a los pocos días quedó en libertad, restituyéndolo en su puesto. Se le formó proceso, permaneciendo en su empleo hasta 1813 en que se eliminó el cargo de corregidor para ser substituido por el de juez letrado. Al suceder lo anterior, Josefa Ortiz de Domínguez fue procesada por el delito de conspiración y conducida a México como reo político, encerrándola en el convento de Santa Teresa, pasándola después al de Santa Catalina. Al hacerse cargo del virreinato en el año de 1816, Juan Ruiz de Apodaca conde de Venadito, Miguel Domínguez pidió la libertad de su esposa, alegando que el se encontraba enfermo, casi ciego, pobre y con 14 hijos y que nada podía hacer para aliviar a su mujer de la enfermedad que padecía; el virrey compadecido resolvió la petición favorablemente decretando en junio de 1817, que doña Josefa abandonara el convento de Santa Catalina de Sena. No volvió a tomar el puesto de corregidor por la desconfianza que le tenían, pero sí cobró su sueldo de 4000 pesos anuales hasta el año de 1820, en que lo perdió definitivamente al desaparecer ese puesto. Al formularse por Iturbide el *Plan de Iguala* el 2 de marzo de 1821, se adhirió incondicionalmente a él y firmó los tratados de Córdoba, con el carácter de secretario, el que suscribieron el virrey O'Donjú e Iturbide el 24 de agosto de 1821. Fue también diputado por México al Congreso que debería reunirse en Panamá por iniciativa de Bolívar. En el año de 1823 en que al formarse el Poder Ejecutivo, integrado por tres personas, figuraron como propietarios Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria

y como suplente Mariano Michelena, Miguel Domínguez y Vicente Guerrero. El 23 de diciembre de 1824, siendo Presidente de la República Guadalupe Victoria, fue nombrado magistrado y presidente de la Suprema Corte de Justicia, puesto que desempeñó hasta su muerte el 22 de abril de 1830, a la edad de 74 años.¹⁸⁰

Domínguez Pablo. Secretario de la mitra de Valladolid. Supernumerario.

Domínguez y Gálvez Juan. Coronel. Caballero de número. Nació en La Habana, Cuba en 1783. En diciembre de 1795, era cadete residente fijo de Luisiana. Combatió contra los insurgentes, al ser trasladado a la Nueva España, pero en 1821 se unió al Ejército Triguarante, participando en dos acciones y dos sitios. General en 1841. Fue director del Colegio Militar de Perote, fiscal del Superior Tribunal de Guerra y Marina, vocal de la Junta de Ordenanza, secretario de la Consultiva de Guerra, comandante del Departamento de Querétaro ayudante General de la Plana Mayor del ejército y secretario de la Suprema Corte Marcial. Murió en San Juan del Río, Querétaro en 1841.¹⁸¹

Domínguez Manzo José. Secretario de Estado y del despacho universal de justicia y negocios eclesiásticos. Caballero Gran Cruz. Nació en la Ciudad de México en 1784 y murió en Estados Unidos de América en 1834. Abogado por el Colegio de San Nicolás de Valladolid. En 1821 se adhirió al *Plan de Iguala* y fue secretario de Iturbide. Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos durante la regencia y el primer imperio. Guadalupe Victoria lo nombró ministro plenipotenciario ante el Congreso de Anfictionía celebrado en Panamá. Fue desterrado en 1833.¹⁸²

Durán José. Coronel. Caballero de número. Nació en Cordova, España en el año de 1785 ó 1786. El 6 de febrero de 1805 entró de soldado al ejército, el 1 de enero de 1806 fue cabo, el 30 de septiembre de 1806 lo ascienden a sargento 2º, el 20 de enero de 1809 es sargento 1º, el 6 de febrero de 1811 obtiene el grado de subteniente, el 15 de marzo de 1815 es teniente y ayudante, el 1º de enero de 1816 es ascendido a sargento mayor, el 3 de junio de 1822 obtiene el grado de coronel conferido por Iturbide y revalidado en 5 de febrero de 1824, el 11 de junio de 1822 es teniente coronel efectivo conferido por Iturbide y revalidado el 5 de febrero de 1824. Perteneció al regimiento expedicionario de ordenes militares desde el 6 de febrero de 1805 hasta el 31 de octubre de 1815, peleó en la

¹⁸⁰ López de Escalera, *op. cit.*: I, 302.

¹⁸¹ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: II, 1112.

¹⁸² Musacchio, *op. cit.*: I, 815.

Península contra Francia desde el 2 de mayo de 1808 hasta el 17 de septiembre de 1814, se embarcó con su cuerpo en el puerto de Cádiz a mediados del mes de abril de 1815, desembarcando en Veracruz el 18 de junio de 1815, se incorporó a los antiguos patriotas en Veracruz, estuvo en el batallón de la República Mexicana desde el 1 de septiembre de 1815 hasta el 14 de marzo que fue hecho prisionero por las tropas del rey y lo regresaron al castillo de San Sebastián de Cádiz, es prisionero desde el 15 de marzo de 1817 hasta el 4 de abril de 1821 que regresó a América, estuvo en la artillería nacional de la 4ª división del ejército trigarante desde el 5 de abril de 1821 hasta el 16 de agosto del mismo año, participó con ellos en la defensa de Tepeaca en abril de ese año, en los meses de julio y agosto asistió al sitio y rendición de Puebla con el general José Joaquín de Herrera, en el batallón de cazadores de América del ejército trigarante desde el 17 de agosto de 1821 hasta el 2 de junio de 1822, concurrió al sitio y rendición del castillo de San Carlos de Perote en septiembre de 1821, a las ordenes del general López de Santa Anna, en el 5º batallón permanente desde el 3 de junio de 1822 hasta marzo de 1826, concurrió a la ocupación de Veracruz en octubre de 1822, se adhirió al *Plan de Casa Mata* el 2 de febrero de 1823.¹⁸³

Echávarri José Antonio. Brigadier. Caballero de número. Nació en Vizcaya, España, en el año de 1790. Comenzó su carrera militar en la Compañía de Distinguidos de San Luis en la Nueva España, combatiendo a los insurgentes hasta adherirse al *Plan de Iguala* y nombrado comandante de la segunda división hizo jurar la independencia en la Provincia de San Luis y en las Internas de Oriente. Alcanzó el despacho de general de división el 27 de octubre de 1823. Se le expulsó del territorio nacional en agosto de 1828, bajo el cargo de sedicioso. Falleció en Nuevo Orleans el 15 de agosto de 1834.¹⁸⁴

Espinosa de los Monteros Juan José. Licenciado. Caballero de número. Nació y murió en la ciudad de México (¿1768-1840?). Fue abogado de la Audiencia de México y agente fiscal de lo civil. Antes de proclamar el *plan de Iguala*, Iturbide le envió un borrador. Le pedía que enviara su opinión en tres días, pues no podía esperar más por tener todo casi listo para sublevarse. Según Mora él fue quien redactó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, ya que actuaba como secretario de la Junta Provisional Gubernativa. Miembro del partido yorkino. En el gabinete del presidente Guadalupe Victoria fue oficial mayor encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores (9 de julio de 1826

¹⁸³ A.H.S.D.N. Expediente D/III/2/224, Caja Núm. 35, con 168 fojas en total.

¹⁸⁴ (A.S.D.N.C. XI/III/I/69). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 6.

al 5 de marzo de 1828) y secretario de Justicia (8 de marzo de 1828 al 31 de marzo de 1829). Diputado liberal (1833-1834), defendió en el Congreso la primera Reforma.¹⁸⁵

Estremera Manuel. Teniente coronel. Supernumerario.

Fernández José. Coronel graduado. Supernumerario.

Fernández José Zenon. Brigadier. Caballero de número. En junio de 1821 Iturbide, después de haber proclamado el *plan de Iguala*, trasladó su cuartel general de San Juan del Río a la hacienda del Colorado, a poca distancia de Querétaro, dispuso que Zenón Fernández estuviera a las órdenes de José Antonio Echavarrí. Iturbide a principios del año de 1822 lo nombra comandante del 3er batallón conocido como el antiguo provincial de San Luis. El 13 de marzo de 1823 fue arrestado en Puebla.¹⁸⁶

Figuroa José Secundino. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en Jonacatepec (Morelos). Sirvió con el General Vicente Guerrero, de quien fue secretario particular. Coronel al triunfo del *Plan de Iguala*; Brigadier en 1822 y Caballero de la **Orden de Guadalupe**; Comandante General de Cuernavaca en 1825 y luego del Estado de Occidente. Expedicionó por Arizona, combatió a los yaquis en 1827 y en 1829 se le nombró Comandante General de Durango. Al rechazar el Plan de Jalapa, lo removieron de su cargo y lo aprehesaron. Jefe Político y Militar del Territorio de California, falleció en el puerto de Monterrey, California, Estados Unidos de Norteamérica en 1835. Publicó: Manifiesto a la República Mexicana que hace el General de Brigada José Figuroa, comandante General y Jefe Político de la Alta California, sobre su conducta y la de los señores José Aria de Hijar y José María Paredes, como Directores de Colonización en 1834 y 1835. Monterrey, 1835. Imprenta del C. Agustín V. Zamorano. Uno de sus primeros impresos del Oeste de los E.U.A. En 1959 alcanzó en una subasta la suma de 5.750 dólares; en 1964 era ofrecido por un librero de Nueva York en 7, 500 dólares.¹⁸⁷

Filisola Vicente. Brigadier de los ejércitos imperiales. Caballero de número. Nació en Ravello, Italia, en el año de 1784. Sirvió en España en las filas militares, demostrando alto valor y pericia para arrojar a los invasores napoleónicos, asistiendo a muchas batallas hasta contra el mismo mariscal Ney. Se le destinó al servicio en la Nueva España, aprestándose a combatir a los insurgentes, lo que hizo con la mayor eficacia y tomó parte en algunas de las

¹⁸⁵ Musacchio, *op. cit.*: I, 907 y Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación, *op. cit.*, p. 94-95.

¹⁸⁶ Alamán, *op. cit.*: V, 450, Bustamante, *op. cit.*: II, 84 y Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 195.

¹⁸⁷ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: I, 771 y Musacchio, *op. cit.*: I, 982.

más difíciles batallas, siendo de los aprehensores de Mariano Matamoros. En abril de 1821 se adhirió al *Plan de Iguala*, comandando la 13ª división del ejército trigarante, triunfó en la acción de La Huerta, cerca de Toluca. Fue el primero en entrar a la ciudad de México el 24 de septiembre de ese año. Iturbide lo designó comandante general de Centroamérica, a la que otorgó su libertad por decreto del primer congreso constituyente. Desempeñó otros cargos de gran importancia y fue segundo comandante en jefe de la Campaña de Texas en 1836, ordenando la retirada del ejército al caer prisionero Santa Anna; se le procesó por este motivo, pero fue absuelto. Siendo presidente del Supremo Tribunal Militar, falleció el 23 de julio de 1850.¹⁸⁸

Flon Manuel. Teniente coronel. Caballero de número. Cuando se dio el Grito de Dolores era intendente de Puebla. Llamado a México por el Virrey Venegas, éste le dio la división que fue sobre Querétaro, el 26 de septiembre. Unido a las tropas de Calleja, participa en la toma de Guanajuato; después dio la orden de degüello, que sólo se cumplió parcialmente, por la intervención de un sacerdote. En la batalla del Puente de Calderón le tocó mandar una de las alas del ejército realista. Después de la victoria se lanzó en persecución de los insurgentes, pero alejado de sus tropas. Murió acuchillado por sus adversarios en Puebla, Puebla el 9 de noviembre de 1863.¹⁸⁹

Flores Alatorre José Félix. Oidor honorario de Guadalajara e interino de la audiencia de México. Caballero. Era canónigo doctoral y juez de testamentos, fue nombrado teniente de Limosnero Mayor en 1822.¹⁹⁰

Franco Fernando. Comandante. Supernumerario. Nació en Tepeapulco, Hidalgo en 1790. Pertenecía a las milicias realistas cuando se adhirió al *Plan de Iguala*, en 1821. Se opuso a Iturbide en 1823. Ya como general luchó contra los invasores estadounidenses en 1847. Murió en La Quemada, Zacatecas en 1853.¹⁹¹

Furlong Malpica y Salazar Patricio. Coronel. Caballero de número. Nació en Puebla. Miembro de la Diputación de México por la Intendencia de Puebla (1820). Se adhiere al *Plan de Iguala* en 1821. En 1822, siendo coronel del primer regimiento de milicias nacionales, fungió de primer regidor en el primer Ayuntamiento de la época independiente.

¹⁸⁸ (A.S.D.N.C. XI/III/3/999). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, p. 3-4.

¹⁸⁹ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: II, 1308.

¹⁹⁰ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 18.

¹⁹¹ Musacchio, *op. cit.*: II, p. 1028.

En 1823 cooperó al establecimiento de la Federación. Nombrado diputado al Congreso Constituyente, sancionó la Constitución Federal dada el 4 de octubre de 1824. Reelecto al Primer Congreso Constituyente en 1826, luchó con casi la totalidad de la legislatura, defendiendo el dogma de la soberanía del pueblo. Nombrado por tercera vez al Segundo Congreso Constituyente, no pudo ocupar su curul por haber sido electo gobernador (de Puebla). Tomó posesión del poder, sucediendo a Joaquín del Haro y Tamariz, que había sido nombrado gobernador por el Congreso el 29 de octubre de 1828. Durante su gobierno, en 1829 y febrero de 1830, procuró promover el aumento de las artes y logró plantear la milicia cívica de que era inspector desde 1827 y poner sobre las armas 200 hombres que se unieron a las fuerzas del General Santa Anna, para rechazar la expedición española de Barradas. Patricio Furlong estuvo preso durante 8 meses, fue restituido en su puesto, el 4 de octubre entró a Puebla después de un combate de 3 horas. Con ayuda de los miembros del Congreso de 1829 y el consejo, reorganizó la milicia cívica. Murió el 8 de septiembre de 1833 en Puebla.¹⁹²

Gallo Cayetano. Secretario de la mitra de Puebla. Supernumerario.

Gamboa y Urrutia Juan José. Teniente de capellán mayor de Su Majestad y maestrescuela de la Santa Iglesia Metropolitana. Caballero de número. Era maestrescuela de la iglesia Metropolitana cuando Iturbide en 1822 lo nombra teniente de Capellán Mayor.¹⁹³

Gaona Antonio. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en Cuba en 1793. Combatió a los insurgentes mexicanos hasta 1821 cuando se adhirió al *Plan de Iguala*. Entregó la fortaleza de San Juan de Ulúa al francés Charles Baudin. Luchó contra la secesión de Texas. Combatió la invasión estadounidense de 1846-1847. Alcanzó el grado de general de brigada. Murió en la ciudad de México en 1848.¹⁹⁴

García Bocanegra Carlos. Intendente de Puebla. Caballero de número. Nació en Cuetzalan, Puebla en 1788. Intendente de la ciudad de Puebla, nombrado por Agustín de Iturbide en 1821 cuando fungía como alcalde de la ciudad y presidente del Tribunal Supremo de Justicia del estado. Gobernador interino de Puebla en 1829. Secretario de Relaciones Exteriores en los gabinetes de Valentín Gómez Farías (27 de abril al 15 de

¹⁹² *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1351.

¹⁹³ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 18.

¹⁹⁴ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1380.

mayo; 2 al 17 de junio, 6 de julio al 27 de octubre y 5 al 15 de diciembre de 1833) y Antonio López de Santa Anna (16 de mayo al 1 de junio; 18 de junio al 5 de julio y 28 de octubre al 4 de diciembre de 1833). Murió en 1838 en la ciudad de México.¹⁹⁵

García Conde Alejo. Caballero Gran Cruz. Nació en Ceuta, en el año de 1750. El 15 de junio de 1763, sentó plaza como cadete de los reales guardias españolas; ascendió a alférez el 13 de noviembre de 1775. Asistió a diversos hechos de armas en África del Norte, como al célebre asalto de Argel, donde salió herido; al levantamiento del sitio puesto por los moros, a Ceuta, África; al sitio de Gibraltar, etc., hasta que probablemente en los ochenta del siglo XVIII, se le destinó como gobernador, jefe militar e intendente de Comayagua, Guatemala, de donde se le trasladó a Sonora y Sinaloa, participando en 78 campañas contra los indios de la región de su mando, que logró pacificar. Como mariscal de campo de la corona española, desde 1810 observó lealtad a la misma y batió rudamente a los insurgentes en San Ignacio, Sinaloa, intendente de Nueva Vizcaya en 1813, tres años más tarde sustituyó a Bonavía como comandante general de las provincias internas de Occidente. En diciembre de 1820 se trasladó de Durango a Chihuahua trayendo como escolta el regimiento de Zamora, hasta que el 27 de agosto de 1821, en Chihuahua, Chihuahua, se adhirió al *Plan de Iguala* cuyos promotores le ratificaron su cargo como gobernador de las Provincias Internas de Occidente. Se supone su adhesión al *Plan de Casa Mata* en mayo de 1823, solicitando licencia de su último destino, para atender sus padecimientos en la ciudad de México, donde lo sorprendió la muerte el 28 de junio de 1826.¹⁹⁶

García Muro Miguel. Teniente coronel. Caballero de número. Nació en San Pedro Manrique, España, en el año de 1780. Inició su carrera militar como subteniente en el regimiento Imperiales de Toledo, el 1º de febrero de 1809. Durante la guerra napoleónica se encontró en las acciones de Talavera, Santa Catalina, Málaga, Albuera, etc. El 1º de agosto de 1812 se embarcó con el ejército expedicionario rumbo a la Nueva España; combatiendo a los insurgentes hasta el 2 de marzo de 1821, en que se sumó al *Plan de Iguala*. Se encontró en los sitios y tomas de Valladolid y Querétaro, en las acciones de San Miguel, Tepetzotlán, Atzacapotzalco y México. El 12 de diciembre de 1821 Iturbide le confirió el grado de teniente coronel. Se pronunció por el *Plan de Casa Mata*, el 19 de marzo de 1823.

¹⁹⁵ Musacchio, *op. cit.*: II, 1074.

¹⁹⁶ Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía de Chihuahuenses*. Chihuahua, Impresora Ruiz Sandoval, 1921, p. 281 y Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: II, 201.

Del servicio militar se retiró en 1826, reingresando en 1838 y el 15 de octubre de 1840, obtuvo el grado de coronel.¹⁹⁷

García Rebollo (Rebolledo) Juan. Jefe político de Querétaro. Caballero de número.

García de San Vicente Nicolás. Obispo de Nicaragua. Prelado Gran Cruz. Nació en Acaxochitlán, Hidalgo en 1793. Estudió en el seminario de Puebla donde fue ordenado sacerdote. Diputado al congreso poblano en 1823. Autor de una ortografía castellana acomodada a la pronunciación mexicana (1830), Geografía de los niños y Cosmografía (1839), Geografía física y política (1840), Silabario (1843) y Etimología y sintaxis castellana (1845). Tradujo del italiano la Historia de California de Clavijero. Murió en la ciudad de México en 1845.¹⁹⁸

García de Torres y Gondra José Julio. Canónigo de Guadalupe. Caballero de número. Nació y murió en la ciudad de México (1772-1831). Se ordenó sacerdote en 1796. Fue rector de la Real y Pontificia Universidad de México durante dos períodos consecutivos (1808-1809) y (1809-1810). Se opuso a la lucha independentista (13 de junio de 1822).¹⁹⁹

Garza Felipe de la. Coronel. Caballero de número. Probablemente nació en Soto la Marina, Tamaulipas, ignorándose la fecha. Oficial de las tropas virreinales, durante el año de 1813 combatió a los insurgentes en el norte de Tamaulipas. Como miembro de las Compañías presidiales y volantes, a las órdenes del brigadier Joaquín de Arredondo, concurrió al sitio y reconocimiento de Soto la Marina, defendida por Sardá. En julio de 1821, De la Garza, con el grado de teniente coronel, se hizo cargo del gobierno de la provincia del Nuevo Santander, por su adhesión al *Plan de Iguala*. El 16 de mayo de 1822 ascendió a brigadier y el 5 de agosto siguiente, se le designó comandante de las Provincias Internas de Oriente; el 16 de septiembre dirigió enérgica protesta a Iturbide, por haber disuelto el primer congreso constituyente. Perseguido por tropas destacadas en su contra, se refugió en Monterrey y luego pasó a la capital, permitiéndole Iturbide regresar a Tamaulipas, sin ser molestado; quien poco antes de caer; le volvió a extender nombramiento de comandante de las Provincias Internas de Oriente, en abril de 1823. En julio del año siguiente, aprehendió a Iturbide y acompañantes que volvían del destierro, captura que culminó con el fusilamiento del exemperador, decretado por el congreso de

¹⁹⁷ (A.S.D.N.C. XI/III/4-7078). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 202-203.

¹⁹⁸ Musacchio, *op. cit.*: II, 1092.

¹⁹⁹ *Ibid.*: 1094.

Tamaulipas, por los anteriores hechos le concedieron el título de benemérito del Estado a De la Garza. En 1829, luchó contra los invasores españoles que mandaba Isidro Barradas. Fue nombrado por la administración de Guerrero, comandante general de las Provincias Internas de Oriente y este cargo se lo ratificó la primera administración bustamantista; realizó una labor de desmoralización entre la tropa, que la incitaba para que no marchara a Texas, por lo que Mier y Terán los destituyó públicamente, destitución que fue desautorizada por el ministro J.A. Facio.²⁰⁰

Gil Pedro. Teniente coronel. Supernumerario.

Gómez Navarrete Juan. Caballero de número. Nació en Pátzcuaro, Michoacán en 1785. Participó como diputado en el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en España, en 1820. Fue ministro de Justicia de Iturbide del 10 de febrero al 29 de marzo de 1823. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en 1825 y 1849. Senador en 1846. Ejerció el periodismo y presidió el Colegio de Abogados y murió en la ciudad de México en 1849.²⁰¹

Gómez Pedraza Manuel. Coronel. Caballero de número. Nació según unos en Querétaro y otros en Soto la Marina (Tamaulipas), en el año de 1789. En su juventud luchó contra los insurgentes y sirvió al partido de Iturbide. Derrotado éste, cuando cayó el imperio, Pedraza fue comisionado para entregar la plaza de México. Nacido el gobierno federal, Pedraza siguió combatiendo a los primeros rebeldes que aparecieron en Puebla, habiendo sido gobernador y comandante militar de Puebla en 1824. Después fue nombrado ministro de la guerra por Guadalupe Victoria y entonces comenzó a luchar para ser presidente de la República al lado del partido moderado, provocando a Guerrero la revolución de Veracruz y el movimiento de la Acordada. No obstante Pedraza contaba con bastantes elementos para contener la revolución, abandonó la capital y salió del país. Cuatro años después, el 5 de noviembre de 1832, volvió a México llamado por la presidencia, ocupó un puesto en dicho lugar del 26 de diciembre de 1832 al 31 de marzo de 1833. El 12 de enero de 1833, el IV Congreso Constitucional del Estado acordó su reconocimiento como Presidente de la República, sucedió al general Melchor Múzquiz y entregó el poder a Valentín Gómez Farías. Durante su corto gobierno se decretó la expulsión de los españoles. Después figuró en los gobiernos de Bustamante y de Santa Anna; pero sus méritos los logra cuando fue diputado al congreso general en 1842, desempeñó una brillante labor parlamentaria,

²⁰⁰ (A.S.D.N.C. XI/III/2/300). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: II, 213-214.

²⁰¹ Musacchio, *op. cit.*: II, 1136.

pronunciando discursos notables entre los que destacan el del 24 de mayo de 1848 en la cámara de senadores con motivo del conflicto con los Estados Unidos. Murió el 14 de mayo de 1851 siendo director del Monte de Piedad.²⁰²

González José Miguel. Vecino de Toluca (Toluca). Supernumerario. Nació en la ciudad de Toluca. Entró en el ejército realista, en calidad de soldado distinguido el 19 de marzo de 1811. Luchó en contra de los insurgentes durante todo el primer período de la lucha. Se unió al ejército trigarante de Agustín de Iturbide en mayo de 1821, hallándose en un sitio y dos acciones, en uno de las cuales fue herido. Comandante general de las armas de Toluca por cuatro meses y un mes en Tulancingo.²⁰³

González Arévalo José María. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en Orxiva, España, en el año de 1793. Sentó plaza como soldado, para combatir a los invasores napoleónicos desde 1808, en que participó en numerosas acciones que le valieron ascensos y distinciones, hasta el 9 de agosto de 1811, en que por orden superior salió a la Nueva España, donde combatió a los insurgentes, principalmente en los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, México y Morelos. El 8 de abril de 1821, con el regimiento que mandaba como sargento mayor, se adhirió al *Plan de Iguala*. Hallándose en Veracruz cuando la proclamación del *Plan de Casa Mata*, abrazó este partido y el 30 de julio de 1823 se retiró del ejército con el grado de teniente coronel, radicando en Maravatío, Michoacán, de donde fue expulsado por decreto de la legislatura local y como parte del destierro general de españoles, en el año de 1829. Sin haber salido nunca del país, reingresó al servicio activo en 1842, donde desempeñó diversas comisiones, ahí lo promovieron al Regimiento de Celaya, con el grado de general de brigada. De un balazo accidental, murió en Guadalajara el 15 de julio de 1846.²⁰⁴

Guerra Benito José. Caballero de número. Nació en Querétaro en 1777. Casado con Mariana Camila Ganancia, tuvo tres hijos con ella. De profesión abogado. Miembro distinguido de los Guadalupes, participó en la compra y envió de una imprenta a Ignacio López Rayón en abril de 1812. En junio de ese año fue de los aprehendidos a causa de la correspondencia comprometedor que se la quitó a Felipe Lailson. Al poco tiempo fue

²⁰² Almada, *op. cit.*, p. 285 y Eliseo Santaella. *Biografías de hombres ilustres*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, p. 40.

²⁰³ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 242.

²⁰⁴ (A.S.D.N.C. XI/III/2/816). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 72.

puesto en libertad, a pesar de que una de las cartas se le atribuyó a Guerra, en opinión de los peritos en caligrafía. En 1813 fue nombrado para el Poder Judicial en Chilpancingo. En 1820 fue electo regidor y síndico constitucional para el Ayuntamiento de la ciudad de México y en septiembre salió electo diputado a Cortes por México. En 1821 figuró nuevamente como síndico del Ayuntamiento capitalino. Formó parte de la diputación provincial en 1823 y 1824, ese año y el siguiente perteneció al Congreso del Estado de México. En 1830 fue secretario de dicho Congreso.²⁰⁵

Guerra Manzaneros Mariano. Teniente coronel. Supernumerario. General. Caballero (26 de enero de 1854). Nació en la ciudad de México en el año de 1796. Cadete en 1808 del Regimiento de la Reina, en la Guerra de Independencia. Se sumó al *Plan de Iguala*; se pronunció por el *Plan de Casa Mata*, contra Iturbide. Cruz de 1ª clase, por su participación en la toma de Tampico. Secretario de las comandancias de Tacubaya y Tamaulipas. Fiscal militar en 1826, secretario de los Generales Amador y Filisola; del Presidente Bustamante; comandante General de Tamaulipas en 1839 y del puerto de Matamoros. Obtuvo patente de coronel en 1821 y de General en mayo de 1839. Ingresó en 1840 a la Plana Mayor del Ejército, Comandante General de Sinaloa en 1848, jefe político del territorio de Colima y comandante principal del 12 de enero de 1849 al 25 de junio del mismo año. De 1850 a 1854 fue vocal del Supremo Tribunal de Guerra. Murió en la ciudad de México el 20 de junio de 1854.²⁰⁶

Guerrero Saldaña Vicente Ramón. General de división. Benemérito de la patria. Capitán general en el rumbo del Sur. Caballero Gran Cruz. Como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz (19 de noviembre de 1853). Nació en Tixtla, hoy ciudad Guerrero, donde fue bautizado el 10 de agosto de 1783. Fueron sus padres Juan Pedro Guerrero y María Guadalupe Saldaña. De humildes orígenes, se dedicó a labores del campo y desde que se inició la independencia combatió a las órdenes de H. Galeana, hasta tener mando propio conferido por Morelos, con quien participó en las principales batallas dadas por él. En medio de la adversidad escoltó sano y salvo al Congreso de Chilpancingo hasta Tehuacán, Puebla. Habiendo perecido la mayoría de los grandes insurgentes, no aceptó el indulto a pesar de los ruegos de su padre; gracias a Guerrero se mantuvo el fuego de la

²⁰⁵ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1327 y Virginia Guedea. *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 370-371.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 1333.

independencia en las montañas del Sur, demostrando con su adhesión y sumisión al *Plan de Iguala* que su interés principal era servir a su patria y no a ambiciones mezquinas. Fue el primer ministro de la guerra de la República Mexicana y llegó a la presidencia, derrocándolo el Plan de Xalapa, promovido por Bustamante. Vuelto a sus montañas del Sur, luchaba contra sus enemigos cuando el navegante sardo Francisco Picaluga con la maniobra más infame, logró aprisionarlo en su buque Colombo anclado en Acapulco, de donde lo llevó a Huatulco, de allí lo condujeron a Oaxaca y en consejo de guerra ordinario se le sentenció a muerte, fue fusilado en Cuilapa el 14 de febrero de 1831, le dieron sepultura después de haber sido decapitado su cadáver.²⁰⁷

Güitian Alejandro. Supernumerario.

Hernández Francisco. Comandante. Supernumerario. Nació y murió en Guerrero (1786-¿1850?) Por órdenes de Hidalgo se dedicó a combatir por la independencia en el sur de Guerrero. Derrotó al coronel realista José Antonio Andrade en Tepecoacuilco y emitió una proclama en Iguala el 15 de diciembre de 1810. Hidalgo lo ascendió a coronel el 3 de diciembre. Combatió a las órdenes de Morelos, Rayón, Nicolás Bravo, Guerrero y Pedro Ascensio. En 1821 se adhirió al *Plan de Iguala* y en 1847 luchó contra la invasión estadounidense a las órdenes de Juan Alvarez.²⁰⁸

Herrera, José Manuel de. Secretario de Estado y del despacho universal de relaciones interiores y exteriores. Caballero Gran Cruz. Nació en San Luis Huamantla, Tlaxcala en 1776. Era capellán en Chiautla cuando Morelos tomó esa población (1811). Desde entonces se unió a la insurgencia y asistió a la toma de Oaxaca. Fue diputado por Tecpan en el Congreso de Chilpancingo y firmó el Manifiesto al pueblo mexicano emitido por este organismo el 6 de noviembre de 1813. En este año colaboró con Bustamante en El Correo Americano del Sur. Morelos lo envió a conseguir armas y a entablar relaciones comerciales con Estados Unidos de América, aunque solamente llegó hasta Nueva Orleans. Regresó en 1816 después de la muerte de Morelos y, desmoralizado, se acogió al indulto. Era cura de la parroquia de San Pedro Cholula cuando se adhirió al *Plan de Iguala* y se convirtió en editor de *El Mexicano Independiente*, órgano de las fuerzas trigarantes. Estuvo entre los promotores de la coronación de Iturbide. Durante la primera y segunda regencias fue nombrado ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (de septiembre de 1821 a mayo de

²⁰⁷ (A.S.D.N.C. XI/III/1/Archivo de pensionados). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 52.

²⁰⁸ Musacchio, *op. cit.*: II, 1285.

1822), al igual que durante el imperio de Iturbide (mayo a agosto de 1822). Más tarde fue diputado por Tlaxcala y ministro de Justicia en los gobiernos de Guerrero (1 al 7 de abril de 1829) y José María Bocanegra (del 18 al 23 de diciembre de 1829). Murió en la ciudad de México en 1831.²⁰⁹

Hidalgo Francisco Manuel. Coronel. Caballero de número. Nació en la isla de León, España, en el año de 1778. Sentó plaza como realista de caballería en México, el 20 de octubre de 1810. Con el grado de teniente coronel en 1821, se unió al *Plan de Iguala*; a fines del citado mes, fue nombrado comandante general de la sexta división del ejército, lo sucedió en el mando, el mariscal de campo Luis Quintanar. Asistió a los sitios y tomas de Valladolid, San Juan del Río, Querétaro y México. Por sus méritos y servicios recibió varias condecoraciones y menciones honoríficas, siendo también ascendido a coronel el 8 de diciembre de 1822.²¹⁰

Hual Manuel. Coronel. Caballero de número.

Huarte y Muñiz Isidro. Licenciado. Caballero de número. Nació en Morelia, Michoacán, en el año de 1760. Pasó a la ciudad de México a estudiar leyes en el colegio de San Ildefonso, hasta examinarse de abogado. Titulado ya regresó a Morelia, en donde ocupó sucesivamente los puestos de sindico, regidor, alcalde y asesor. Una vez consumada la Independencia, fue electo diputado a la Legislatura de Michoacán y más tarde, senador al Congreso General. Murió en la ciudad de México el 8 de octubre de 1843, habiendo legado gran parte de su fortuna, que era considerable, a sus parientes pobres y cincuenta mil pesos para la fundación de un hospital en Morelia. Fue cuñado del emperador Agustín de Iturbide.²¹¹

Huarte Isidro. Padre de Su Majestad la emperatriz. Caballero Gran Cruz.

Huarte Joaquín. Supernumerario.

Huarte Ramón. Intendente de Valladolid. Caballero de número. Hermano de la esposa de Agustín de Iturbide. Nació en la ciudad de Valladolid (Morelia) en 1760. Estudió leyes en el Colegio de San Ildefonso de México, graduándose de abogado. Regresó a Valladolid y ocupó los cargos de Síndico, Regidor, Alcalde y Asesor de la Intendencia. Al consumarse la Independencia se le designó Jefe Superior Político de Michoacán, confirmándole el

²⁰⁹ *Ibid.*: 1301-1302.

²¹⁰ (A.S.D.N.C. XI/III/4-3165). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: II, 30.

²¹¹ López de Escalera, *op. cit.*: II, 514-515.

mando que ya tenía en esa Provincia. Fue diputado al 1er Congreso de Michoacán y senador del Congreso General. Falleció en Morelia en 1843, dejando casi toda su fortuna a sus parientes pobres y cincuenta mil pesos para la fundación del Hospital de Morelia.²¹²

Iberri (Yberri) Nemesio. Capitán. Supernumerario. Nació en el año de 1792 ó 1793, era originario de Veracruz. El 14 de diciembre de 1802 ingresó de cadete, el 25 de junio de 1805 asciende a subteniente, el 18 de febrero de 1811 es designado teniente, el 11 de septiembre de 1814 es nombrado ayudante mayor, el 11 de noviembre de 1815 es capitán, estuvo en el regimiento de infantería de Nueva España y en el de Veracruz desde el 14 de diciembre de 1802 hasta el 14 de junio de 1821, se halló en doce acciones de guerra en tiempo del gobierno español, durante este tiempo desempeñó el encargo de mayor de la prisión de Jalapa, tomó parte en la guerra de independencia, se adhirió al plan de la libertad, el 31 de octubre de 1822 obtiene los grados de teniente coronel y coronel, se encontró en el batallón de Jalapa y regimiento No. 9 desde el 15 de junio de 1821 hasta el 20 de noviembre de 1823, hallándose a las órdenes de Antonio Echavarrí se adhirió al *plan de Casa Mata* el mismo día 2 de febrero de 1823 en que fue proclamado por el Soberano Congreso, en el año de 1823 se casa con María Guadalupe Ytuarte, el 21 de noviembre de 1823 es teniente coronel efectivo, estaba asignado en el batallón activo de Alvarado desde el 21 de noviembre de 1823 hasta el 23 de diciembre de 1825, fue diputado en el segundo y tercer congreso del estado de Veracruz en los años de 1827, 1828, 1829 1830 en este último año presentó al Supremo Gobierno un plan de defensa de la República contra las invasiones extranjeras, el cual fue bien aceptado según el oficio del ministerio de guerra fechado el 10 de abril de dicho año, posteriormente en 1831 ocupó la comandancia de Jalapa, el 28 de octubre de 1831 se retiró del ejército, en 1832 fue nombrado prefecto de Jalapa hasta enero de 1833, en 1837 fue elegido miembro de la junta departamental de Veracruz, cuyo puesto desempeñó hasta julio del mismo año, pasando posteriormente a Tampico con el empleo de primer comandante propietario de celadores en la aduana marítima de esa ciudad, hasta mayo de 1840, en julio de 1841 estuvo en la tesorería de México hasta febrero de 1844, de aquí se trasladó a Tula con el empleo de prefecto de este lugar hasta junio del mismo año, en que regreso a la tesorería de México hasta finales del mes de abril de 1846, de aquí pasó a Tepic nombrado por el gobierno para encargarse de la administración de la aduana

²¹² *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, 1029.

marítima de San Blas, de cuyo empleo no tomó posesión por haberse pronunciado por el plan de Jalisco, regresando por consiguiente a la capital a finales del mes de junio del referido año.²¹³

Icaza Isidro Rafael. Supernumerario. Nació en la ciudad de México en 1788. Hizo estudios en la Universidad y el seminario, en este último lugar recibió las primeras órdenes para incorporarse a las filas insurgentes. Más tarde fue un decidido defensor del liberalismo. Se dedicó a la arqueología y a la historia antigua. Tercer director del Museo Nacional. Ya en su edad madura regresó al seminario y recibió el presbiterado. Al organizarse el Museo Nacional que más tarde tomó el nombre de Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, su primer director el doctor Isidro Ignacio de Icaza, junto con Gondra, entonces miembro de la Junta de Antigüedades que funcionaba en el museo, sacaron a la luz la primera publicación del establecimiento que titularon: Colección de Antigüedades que existen en el Museo Nacional, grabados por Federico Waldeck e impresos por Pedro Robert (México, 1827). La edición se hizo para entregas periódicas de 4 láminas y sólo llegaron a publicarse tres entregas, con doce láminas y seis páginas de texto explicativo, quedando la serie suspendida. Representan las estampas diversas esculturas monolíticas y de barro, jeroglíficos y pinturas históricas, que tienen el doble mérito de haber sido los primeros ensayos de arte litográfico en México. Existe edición facsímil, México, 1927. Fue diputado por el D.F. a la Legislatura Federal de 1825 y 1826. Con José María Peón fue coautor de la primera compilación de leyes del Estado de Yucatán, que en 2 tomos abarca los decretos expedidos de 1822 a 1832. Murió en 1861.²¹⁴

Iglesias Agustín. Cura del Sagrario de México. Caballero de número.

Inclán Ignacio de. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en Toluca, México, en el año de 1794. Se alistó como teniente del ejército virreinal, el 12 de abril de 1812, combatiendo a los insurgentes en diferentes acciones de guerra, hasta el 14 de abril de 1821, en que se sumó al *Plan de Iguala*, en Lerma, México. Con tal motivo asistió a los combates de Tenango del Valle, Tianguistengo, Toluca, etc., hasta caer en manos de los realistas, que lo condenan a muerte; pena que le fue conmutada por el Conde del Venadito, que le hace seductores ofrecimientos para denunciar el partido de Iturbide, a lo que se niega Inclán. Liberado por el ejército trigarante, se le nombra comandante general de Toluca, con cuya

²¹³ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/3231, con 114 fojas en total.

²¹⁴ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1513.

guarnición se pronuncia el 19 de febrero de 1823, a favor del *Plan de Casa Mata*. Como uno de los segundos del general Vicente Guerrero, entró a Tulancingo, Hidalgo, para sofocar la rebelión de Montañón, en enero de 1828. También rescató Cuautla, de las fuerzas de Luis Ordiera, en septiembre del mismo año. Se sumó al Plan de Xalapa y en Morelia, Michoacán, resistió el asalto de las fuerzas de Juan J. Codallos; combatiendo también a Juan Cruz e Isidoro Montes de Oca, lo que le valió el generalato. Varios años fue comandante general de Sinaloa, con diversos incidentes que tuvo con Pedro Sánchez, gobernador interino. Desempeñó otras comisiones de consideración y confianza, hasta retirarse del ejército por enfermedad, el 25 de mayo de 1846, por lo que murió el 14 de abril de 1854.²¹⁵

Iruela y Zamora Celso Manuel. Coronel. Caballero de número. Nació en Morelia, Michoacán, en 1794. El 30 de octubre de 1810, se alistó en el ejército virreinal y combatió a los insurgentes, principalmente en el estado de Michoacán, realizando funciones de agente de negocios de Iturbide, hasta que se sublevó con la guarnición de Xalapa, Veracruz, el 11 de marzo de 1821, para proclamar el *Plan de Iguala*; lográndose tomar la fortaleza de Perote, ya a las órdenes del general J. Joaquín de Herrera. Como recompensa por sus servicios, se le designó comandante de la provincia de Oaxaca. En 1826, se le concedió retiro por tener más de 20 años de servir bajo las armas. En el tiempo que estuvo retirado desempeñó diversos empleos oficiales, entre ellos un puesto en la inspección cívica de Guadalajara. En 1830 reingresó al ejército como comandante de Guadalajara, entregando en el mismo año el cargo que asumió.²¹⁶

Iruela Zamora Manuel de. Intendente de Oaxaca. Caballero de número. Después de las acciones victoriosas de Antonio León que dieron por resultado en 1821 la toma de Oaxaca y la decisión de unirse por la independencia, Iturbide lo nombró comandante general e intendente de Oaxaca.²¹⁷

Iturbide y Arregui José Joaquín de. Príncipe de la Unión. Gran Cruz de la familia imperial. Padre de Agustín de Iturbide y Aramburu. El 22 de junio de 1822 le fue otorgado el título de Príncipe de la Unión. Su escudo de armas tiene en el campo azul: tres bandas de plata; en un lado un campo de gules, un palo de plata con empinantes y dos leones y en el

²¹⁵ (A.S. D.N.C. XI/III/2/866). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 81-82.

²¹⁶ (A.S.D.N.C. XI/III/4/3253). *Ibid.*, II, 168-169.

²¹⁷ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 296.

otro campo de gules dos lobos de oro andantes con un palo; en el otro campo azur contiene dos fajas de plata.²¹⁸

Iturbide Huarte Agustín Gerónimo de. Príncipe del Imperio. Gran Cruz de la familia imperial. Gran Cruz. (13 de noviembre de 1853). Primer hijo del Emperador Agustín de Iturbide. Nació en Valladolid (hoy Morelia) Acompañó a su padre cuando salió exiliado para Europa y al regreso de Iturbide para México, él se quedó en Inglaterra. Después fue a Colombia y allí sirvió como edecán de Simón Bolívar. Vivió en Filadelfia, Estados Unidos, con su madre y hermanas. Murió en Nueva York el 11 de noviembre de 1866.²¹⁹

Iturbide Huarte Angel de. Príncipe mexicano. Gran Cruz de la familia imperial. Cuarto hijo del Emperador Agustín de Iturbide. Nació en Querétaro el 2 de octubre de 1816 y Murió en México el 21 de julio de 1872, estuvo casado con Alicia Green, tuvo un hijo con ella de nombre Agustín fue adoptado por Maximiliano como presunto heredero suyo.²²⁰

Iturbide Huarte Felipe Andrés María de Guadalupe de. Caballero Cruz Gran Maestre (diciembre de 1822) Octavo hijo de Agustín de Iturbide. Nació el 30 de noviembre de 1822 en México.

Iturbide Huarte Salvador de. Príncipe mexicano. Gran Cruz de la familia (13 de junio de 1822) Sexto hijo del Emperador Agustín de Iturbide. Se casó con Rosario Marzán y murió ahogado en el río Tepic el 7 de junio de 1856, tuvo un hijo llamado Salvador el cual nació en México el 18 de septiembre de 1849 y de acuerdo al convenio que hizo Maximiliano fue enviado a París a educarse, permaneció después en Europa donde se casó con la Baronesa Mikosch, de origen húngaro y murió en Venecia, Italia, el 26 de febrero de 1895.²²¹

Iturbide y Arámburu Agustín Cosme Damián de. Gran Cruz de la familia Imperial. El príncipe del imperio. Gran Maestre de la Orden Imperial de Guadalupe. Como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz (19 de noviembre de 1853) Nació en Valladolid (Morelia) el 27 de septiembre de 1783. Fueron sus padres José Joaquín de Iturbide y Arregui, español de Pamplona y Josefa de Arámburu y Carrillo, de noble familia del Valladolid mexicano. Subteniente del ejército realista en 1797. El 27 de febrero de 1805 se casó con Ana María Josefa Ramona Huarte Muñoz en la ciudad de Valladolid. Teniente en

²¹⁸ *Diccionario Porrúa*, op. cit.: II, 1855.

²¹⁹ *Ibid.*: 1855 y 1857.

²²⁰ *Ibid.*: 1855.

²²¹ *Ibid.*: p. 1855.

1808. En 1810 es ascendido a Capitán. Se bate al frente de 35 infantes, contra 500 insurgentes acaudillados por Hernández y Briseño y en el Monte de las Cruces, al lado de Trujillo, contra el padre Hidalgo. En 1811 en calidad de segundo jefe pelea en las acciones de Iguala; en la de Acuitzio como ayudante de campo y en la de Sipimeo como jefe del centro de la batalla, para 1812 participa en la acción de Amoles, captura a Albino García y lo ascienden a Teniente Coronel; bate a Villagrán y a Correa en Calpulalpan; toma la isla de Yuriria, es nombrado comandante del batallón mixto del tiro de México, Tula y Puebla. En 1813, toma el islote de Xauxilla, bate a los rayones en Salvatierra y gana el coronelato, nombrado comandante del Ejército del Norte, pelea contra Morelos, en Valladolid y en las lomas de Santa María, jefe de la provincia de Guanajuato. En 1814 es segundo comandante del Ejército del Norte, bate a Matamoros y lo captura en el Cerro de Cuerámbaro a las gavillas de Licéaga y de Torres, capturando al cabecilla Padre Sáenz. En 1815 con el brigadier Llano concurre al sitio de Cópore y son derrotados, sorprende a más cabecillas en el Valle de Santiago; es ascendido a la Comandancia General del Ejército del Norte. En 1816 continúa su activa campaña contra los insurgentes del Bajío y la Provincia de Valladolid. Para 1820, es nombrado Comandante General del Sur. En el año de 1821 en enero entrevista al general Guerrero; en febrero firma el *Plan de Iguala*; en junio escapa de caer prisionero de Luaces en Arroyo Hondo; en agosto celebra con O'Donojú los Tratados de Córdoba; en septiembre entra a la capital del virreinato y suscribe el Acta de la Independencia, en noviembre designa el escudo de armas y el pabellón nacional, que en Iguala fabricó José Magdaleno Ocampo, por comisión de Iturbide. En 1822 para febrero es proclamada la República; en marzo de 1823 abdica a la corona; en mayo sale desterrado y en septiembre firma sus memorias en Liorna, Francia. En mayo de 1824 regresa a México en el bergantín Spring y en julio desembarca en Soto la Marina y es fusilado en Padilla, Tamaulipas el 19 de junio de 1824.²²²

Jáuregui José María. Caballero de número. Estudió leyes en el Colegio de Abogados. Fue oficial mayor de la Cancillería, Audiencia entre 1803 y 1813. Figuró en la sociedad secreta llamada los Guadalupes que actuaban en la capital del virreinato y facilitaba las relaciones con los insurgentes. Recibió en el pueblo de Tizapán el retal de imprenta que sacaron de México las esposas de Juan Raz y Guzmán, Benito J. Guerra y Manuel Díaz, éste hecho

²²² Rafael Heliodoro Valle. *Como era Iturbide*. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1922, p. 33-34.

sirvió para confeccionar el periódico el Ilustrador Americano en 1812. Ocupó el cargo de elector de parroquia en 1813, además de participar en los procesos electorales de 1813 y 1820. Es uno de los firmantes del Acta de Independencia en 1821. Estuvo en la junta gubernativa entre 1821 y 1822.²²³

Juill (Juille) y Moreno Antonio. Comandante. Supernumerario. Nació en el año de 1777 ó 1776, en Jalapa Veracruz. El 14 de enero de 1811 es asignado capitán de urbanos, estuvo asignado al batallón de urbanos de Jalapa desde el 14 de enero de 1811 hasta el 28 de mayo de 1821, el 2 de julio de 1813 en tiempo del gobierno español obtuvo el mando del batallón urbano de Jalapa, se halló en 18 acciones de guerra, en febrero de 1821 se pronunció a favor de la independencia, el 29 de mayo ascendió a capitán de ejército y a la vez obtiene el grado de teniente coronel, el 7 de noviembre es comandante de batallón, para el 12 de diciembre obtiene el grado de coronel, perteneció al batallón de línea de Jalapa desde el 29 de mayo de 1821 hasta finales del mes de febrero de 1822, en el 9º batallón desde el 1 de marzo de 1822 hasta finales del mes de abril de 1824, luego tuvo la comisión del mando del cuerpo de 3 villas desde el 1 de mayo de 1824 hasta finales del mes de febrero de 1825, posteriormente se desempeñó en la administración de correos, luego en la comisaría subalterna de Jalapa, siguiendo después el cargo en la general del estado, también estuvo en la sección militar y en la administración de correos, en agosto de 1829 mandó en la plaza de Veracruz la cual se hallaba amenazada por la invasión de españoles, el 7 de noviembre de 1829 es ascendido a teniente coronel.²²⁴

Ladrón de Guevara Joaquín José. Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana. Caballero de número. Nació en el último tercio del siglo XVIII en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia). En 1809 asistía a las reuniones que tenían lugar en la casa del marqués de Rayas y en las cuales se hablaba de las ventajas que reportaría la Independencia a la Nueva España. Sirvió al ejército virreinal y más tarde se unió al ejército de las Tres Garantías, entró a la ciudad de México con Iturbide. Se retiró del ejército y entró al seminario donde se ordenó de sacerdote. Ocupó varias veces un lugar en el congreso del estado de

²²³ Guedea, *op. cit.*, p. 370-371 y Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 308.

²²⁴ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/3349, Caja Núm. 208, con 187 fojas en total.

Michoacán. Fue cura de la ciudad de Guanajuato. Era Consejero de Estado al momento de fallecer en México el 2 de julio de 1854.²²⁵

Landa Juan Bautista de. Coronel. Caballero de número. Caballero (19 de noviembre de 1853) Nació en el año de 1778, originario de Durango. El 29 de enero de 1811 es designado alférez de realista, el 26 de febrero de 1812 asciende a teniente de realistas, sirvió a la compañía de realistas de caballería de Durango desde el 29 de enero de 1811 hasta el 17 de mayo de 1816, el 18 de mayo de 1816 es capitán de infantería de realistas, estuvo en la compañía de realistas de infantería desde el 18 de mayo de 1816 hasta el 6 de marzo de 1821, participó en la independencia, en el año de 1822 obtuvo el grado de teniente coronel, estuvo en el ejército trigarante desde el 6 de marzo de 1821 hasta finales del mes de diciembre de 1823, fue escolta de Iturbide, por ser este su tío, en marzo de 1823 lo condujo a Apam, a mediados de junio de este año lo retiraron de escolta, por orden del supremo gobierno enviándolo al pueblo de San Juan Teotihuacan, después los llevaron a Azcapotzalco, a la ribera de San Cosme, donde permaneció hasta fines de diciembre de 1825, para después ingresar a la capital, el 18 de julio de 1831 le dieron empleo en la dirección general de rentas.²²⁶

Laris (Lariz) Mariano. Coronel. Caballero de número. Luchó en las filas realistas contra el movimiento insurgente. En junio de 1821 se adhirió al *Plan de Iguala* y proclamó la Independencia en Guadalajara, donde se apoderó de la artillería. José de la Cruz intentó detener este pronunciamiento, pero se vio obligado a retirarse y a salir de la ciudad. A excepción de San Blas, toda la Nueva Galicia proclamó la Independencia. Lariz se dirigió hacia aquél puerto, donde logró su adhesión al movimiento.²²⁷

León Lobo José. Vicario capitular de Monterrey. Caballero de número.

Loaces (Luaces) León Domingo Estanislao. Capitán general de la provincia de Puebla Caballero Gran Cruz. Nació en Montevideo, Uruguay. Como miembro del ejército virreinal de Nueva España, combatió con empeño a los insurgentes y hallándose sitiado en Querétaro por las fuerzas trigarantes, aceptó las proposiciones de su jefe y se pasó con sus fuerzas a

²²⁵ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 8, Miquel i Verges, *op. cit.*, p. 145 y Jesús Romero Flores. *Diccionario michoacano de historia y geografía*. Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1960, p. 223-224.

²²⁶ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/3386, caja Núm. 210, con 67 fojas en total.

²²⁷ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: III, 1961.

los independientes. Fue de los primeros capitanes generales nombrados por Iturbide y desempeñando ese puesto en Puebla, le sorprendió la muerte el 3 de julio de 1822.²²⁸

Lobato José María. Brigadier. Caballero de número. No se sabe con precisión donde nació, se menciona Zitácuaro, Michoacán. En 1811 era cabo del ejército colonial. En ese año fue capturado por los insurgentes y se incorporó a las fuerzas de Ignacio López Rayón. Combatió en Michoacán. En 1813 se integró a las fuerzas de José María Morelos. Entre 1814 y 1815 protegió al Congreso insurgente y, tras la disolución de este órgano, se unió a Vicente Guerrero. Apoyó el *Plan de Iguala* y desfiló con el Ejército Trigarante cuando éste entró en la ciudad de México (1821). Fue general del ejército imperial de Agustín de Iturbide. A principios de 1823 es comisionado para combatir a los partidarios del *Plan de Casa Mata*, pero se pasó al bando de Antonio López de Santa Anna. Perteneció a la Gran Logia Yorkina. El 23 de enero de 1824 se levantó en armas en la capital para exigir la destitución de Mariano Michelena, de José Domínguez y la de todos los españoles con cargo público, el movimiento fue sofocado al día siguiente. El 30 de noviembre de 1828 encabezó el alzamiento militar contra la elección de Manuel Gómez Pedraza como Presidente de la República y a favor de Vicente Guerrero. En esta ocasión, lo que era sólo un movimiento militar, en los primeros días de diciembre se convirtió en una insurrección popular, a la que despectivamente se ha llamado "el motín de la Acordada", pues las masas abrieron la cárcel de este nombre y liberaron a los presos. En 1829 Lobato fue designado comandante de la región occidental del país. Murió en Jalisco, en 1829, según José María Bocanegra.²²⁹

Lobo Juan Bautista. Caballero de número. Diputado por Veracruz en las cortes españolas de 1820. Simpatizante de la causa insurgente. Comisionó desde México, al presbítero Pedro Fernández para que se trasladara a Veracruz con el fin de exponer a determinadas personas los ideales de independencia y solicitar su colaboración. En 1822 es nombrado por Iturbide mayordomo de semana.²³⁰

López Gaspar. Coronel. Caballero de número. Nació en Celaya, Guanajuato, en el año de 1785. El 3 de noviembre de 1810 entra al ejército de voluntario de caballería, el 31 de octubre de 1811 obtiene el grado de capitán de infantería, desde el 3 de noviembre de 1810

²²⁸ (A.S.D.N.C. XI/III/3/999). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 4.

²²⁹ Musacchio, *op. cit.*: II, 1628.

²³⁰ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 331 y Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 20.

hasta el 31 de octubre de 1811 perteneció al cuerpo de voluntarios del ejército permanente, el 5 de septiembre de 1815 es teniente coronel y comandante de urbanos de Silao, el 6 de abril de 1821 asciende a teniente coronel de caballería y comandante de auxiliares del Bajío por orden del primer jefe del ejército trigarante, el 14 de noviembre es coronel de caballería, el 18 de diciembre de 1822 obtiene el grado de brigadier graduado, desde el 14 de noviembre de 1821 hasta finales de diciembre de 1825 estuvo de comandante general de los cuatro estados internos de oriente en la guarnición de Jalisco, desde finales de diciembre de 1825 hasta el 14 de julio de 1826 en la guarnición del estado de Guanajuato, el 14 de julio de 1826 es coronel efectivo. Participó en 43 acciones de guerra anduvo en campaña en la provincia de Guanajuato, Nueva Galicia, San Luis Potosí, Querétaro y Valladolid, desde el año de 1810 hasta 1819, estuvo de acuerdo con la libertad de la patria, apoyando esta causa de manera secreta tuvo comunicación con el primer jefe del ejército trigarante desde el 20 de marzo de 1821 y ya de manera abierta desde abril, se le confirió el comando de toda la caballería auxiliar del Bajío el mismo 20 de abril, salió de campaña el 23 de mayo de 1821 con una sección compuesta de caballería e infantería, para proteger la guarnición de Aguascalientes para más tarde proclamar la independencia. A principios de marzo de 1823 adoptó el *plan de Casa Mata*, haciéndolo circular a los estados internos del oriente. Falleció el 4 de diciembre de 1828 en defensa del legítimo gobierno, en la ciudad de México, lo sepultaron en el sagrario metropolitano, se casó con Manuela Bustamante el 14 de marzo de 1816 en la congregación de Silao, procreó tres hijos con ella.²³¹

López de Santa Anna y Pérez de Lebrón Antonio de Padua Severino. Caballero de número. Gran Maestro de la Orden Mexicana de Guadalupe (19 de noviembre de 1853) Nació en Jalapa el 21 de febrero de 1794 y en 1810 ingresó en el ejército como cadete. Desde entonces hasta la consumación de la Independencia luchó contra los insurgentes. Cuando Iturbide proclamó el *Plan de Iguala* (1 de marzo de 1821), Santa Anna lo aceptó inmediatamente y dio comienzo a su campaña apoderándose de Alvarado, Córdoba, Orizaba y poniendo sitio a Veracruz. Iturbide fue nombrado presidente de la Regencia, el 21 de junio de 1822, él y su esposa fueron ungidos y coronados emperadores de México en la catedral. El 31 de octubre, el emperador disolvió el Congreso; pero no tardaron en llegarle noticias alarmantes acerca de la actitud de Santa Anna, por lo que se dirigió a

²³¹ A.H.S.D.N. Expediente XI/III/4-3563, 2 tomos con 81 fojas en total.

Jalapa, donde éste se le presentó y recibió la orden de trasladarse a la capital, con el pretexto de que sus servicios eran necesarios en la Junta de Guerra. Regresó Santa Anna a Veracruz, el 21 de febrero de 1823 se pronunció por la República y enseguida se adhirió al *Plan de Casa Mata* proclamado por el general Echávarri. Cundió rápidamente la sublevación, e Iturbide tuvo que abdicar y salir para el destierro. Santa Anna, se denominó a sí mismo "protector de la libertad" y ofreció su espada al Congreso Constituyente, que le ascendió a general de brigada y le nombró gobernador de Yucatán. En 1825 se casó con María Inés de la Paz García, hija de padres españoles. Por entonces adquirió la hacienda de Manga de Clavo, la cual le sirvió de retiro cuando preparaba alguna de sus incesantes maniobras políticas. El Congreso eligió presidente de la República a Guadalupe Victoria y Santa Anna fue nombrado gobernador de Veracruz. Al caer violentamente del poder Guadalupe Victoria, fue elegido Manuel Gómez Pedraza y Santa Anna se pronunció de nuevo, esta vez a favor de Vicente Guerrero, que fue declarado presidente y tomó posesión del supremo cargo el 1 de abril de 1829. Guerrero lo ascendió a general de división. Guerrero fue expulsado del poder, el Congreso lo declaró en imposibilidad para gobernar y en las elecciones que enseguida se celebraron eligió presidente a Santa Anna. A fines de 1835, Santa Anna salió en campaña contra los texanos. El 21 de abril de 1836 fue derrotado y hecho prisionero cerca del río de San Jacinto. El 18 de enero del año siguiente llegó a Washington y ante el presidente Jackson reconoció de palabra la independencia de Texas a cambio de su libertad. La obtuvo y poco después desembarcó en Veracruz, de donde pasó a Manga de Clavo. El 27 de abril de 1837 fue elegido presidente Anastasio Bustamante, quien le confió el mando del ejército a Santa Anna, en una de las diversas acciones de guerra, resultó herido en la pierna izquierda, por debajo de la rodilla, le amputaron el pie y tuvo que usar una pata de palo, la cual tiempo después cambió por una pierna postiza. Contra el presidente Bustamante se pronunciaron poco después los generales Urrea y Mejía. El presidente salió en campaña contra ellos y Santa Anna fue llamado a desempeñar la presidencia interinamente. Después de una campaña victoriosa contra los pronunciados, decidió retirarse otra vez a Manga de Clavo, dejando a Bravo a cargo. Aquel movimiento provocó la caída de Bustamante y en las elecciones siguientes fue electo para la presidencia el general Santa Anna. Entonces comenzó a actuar abiertamente como dictador. La situación de la hacienda pública era apuradísima. Para cubrir los gastos del ejército y de la

administración, el presidente ordenó la confiscación de los bienes del clero. En circunstancias tan críticas, se fue a Manga de Clavo, dejando de nuevo a Bravo encargado de la presidencia. Contra Bravo acabó por estallar el disgusto público y Santa Anna tuvo que regresar a la capital y hacerse cargo de su alto puesto, desde el que siguió desarrollando su política dictatorial. Santa Anna dejó en la presidencia al general Valentín Canalizo, quien a los pocos meses y ante las dificultades crecientes que se le presentaban, le urgió para que regresara. Esta vez, Santa Anna se había retirado a El Encero y el 4 de julio de 1844 volvió a hacerse cargo de la presidencia por octava vez. A todo esto, las relaciones con los Estados Unidos eran cada vez más tirantes, porque Santa Anna, no obstante sus promesas al presidente Jackson, se mostraba flexible contra la segregación de Texas. Por entonces falleció su esposa, Inés de la Paz y él se retiró a Manga de Clavo en busca de consuelo; pero pocos meses más tarde contrajo segundas nupcias con doña Tosta. En diciembre de 1845 se pronunció en Jalisco el general Mariano Paredes Arrillaga. Santa Anna decidió salir a batirlo, contra la opinión del Congreso. Apenas salió aquél de la capital, se pronunció también la guarnición. La presidencia de la República fue confiada a José Joaquín de Herrera y el Congreso desterró por diez años a Santa Anna, quien se embarcó en la Antigua rumbo a la Habana. En marzo de 1845 el Congreso de los Estados Unidos había declarado la anexión de Texas y dado a sus tropas la orden de avanzar. Entonces Santa Anna, quebrantando el destierro, regresó a México y desembarcó en Veracruz el 16 de agosto. El Congreso le ofreció la presidencia; pero no quiso aceptarla y se dirigió a San Luis Potosí a organizar un cuerpo de ejército para salir al encuentro de los norteamericanos. A pesar de su negativa, el Congreso lo eligió presidente y vicepresidente a Valentín Gómez Farías. Los norteamericanos tomaron Saltillo. El 22 de febrero de 1847 Santa Anna les presenta batalla en el punto llamado La Angostura y es derrotado, retirándose hacia la capital, donde había estallado la rebelión contra Gómez Farías. Cuando Santa Anna llegó a la Villa de Guadalupe, allí acudió el Congreso a tomarle juramento como presidente. Era la novena vez que lo prestaba. Los norteamericanos ocuparon Veracruz y Santa Anna decidió cortarles el paso hacia el interior presentándoles batalla en Cerro Gordo el 17 de abril de 1847, en la que fue derrotado. Regresó a México, tomó por décima vez posesión de la presidencia y declaró que estaba decidido a defender la capital. Rápidamente se sucedieron la acción de Padierna y las heroicas defensas de Churubusco y

de Chapultepec. El día 14, Santa Anna ordenó la evacuación de la capital. Dos días después, el 16 renunció a la presidencia y el 7 de octubre fue destituido del mando militar. Entonces solicitó pasaporte para trasladarse al extranjero, el 9 de abril de 1848 se embarcó en La Antigua. Residió en Jamaica durante dos años y después se estableció en Turbaco, Colombia. Retiradas de México las tropas norteamericanas, el partido conservador comenzó a fomentar en la capital pronunciamientos y asonadas santanistas. Una comisión acudió a Turbaco para rogarle que regresara. El Congreso lo eligió presidente y él se decidió embarcar rumbo a Veracruz, a donde llegó el 1 de abril de 1853. Una vez en la capital, formó su gobierno con clericales y conservadores. Por decreto de 16 de diciembre, se le concedió el tratamiento de Alteza Serenísima. Para el tendido de un ferrocarril, los norteamericanos ocuparon el territorio de La Mesilla. Después de muchas negociaciones y regateos, Santa Anna se lo cedió por veinte millones de pesos. El disgusto de los elementos liberales llegó a su colmo y el 1 de marzo de 1854 el general Juan Alvarez, se pronunció en Ayutla al grito de "¡Viva la Federación!" Santa Anna tuvo que abandonar la presidencia, huyendo se dirigió a Veracruz y volvió a embarcarse para Turbaco. Allí pasó muchos años, al producirse la guerra de intervención francesa para establecer el imperio de Maximiliano, quiso regresar a México. Ofreció alternativamente sus servicios a Juárez y a Maximiliano y en ambos casos fueron rechazados. A pesar de eso, desembarcó en Yucatán a mediados de 1867; pero fue aprehendido y un consejo de guerra lo condenó a ocho años de destierro. Regresó a Turbaco. Al cabo de unos años solicitó permiso para volver y éste le fue concedido. Murió en la capital la noche del 20 al 21 de junio de 1876, pobre y abandonado de todo el mundo. Obtuvo los reconocimientos de Gran Cruz de Carlos III de España, la Cruz de Constancia de 1ª clase, de la primera época de la Independencia, de Veracruz, de Córdoba, de Tampico, de Texas, de la Angostura, del Valle de México.²³²

Llata Sáenz Manuel de la. Comandante. Supernumerario. Nació en Santander, España, en el año de 1752. Sentó plaza como alférez en el año de 1782, ignorándose su actuación anterior; combatió a los insurgentes, participó en escaramuzas y acciones de poca importancia, las que le valieron obtener el grado de teniente coronel en el año de 1812.²³³

²³² *Almanaque de la Corte. Año de 1866*, México, Imprenta del Gabinete Imperial, 1866, p. 49 y Florentino M. Torner. *Creadores de la imagen histórica de México, ciento veintiuna biografías sintéticas*. México, Compañía General de Ediciones, 1974, p. 171-177.

²³³ (A.S.D.N.C. XI/III/5-3746). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: II, 82.

Madrid Ramón de la. Comandante. Supernumerario.

Maldonado Ocampo Francisco Severo. Caballero de número. Nació en Tepic el 7 de noviembre de 1775, hijo de Rafael Maldonado y de María Teresa Ocampo. Desde muy joven se trasladó a Guadalajara, estudió en el seminario conciliar, terminó los cursos de humanidades y filosofía en el año de 1794. Pasó a la Universidad de la misma ciudad de Guadalajara, donde estudió la carrera eclesiástica y se doctoró en teología en 1802. Los primeros años de su ministerio los pasó en Guadalajara; después fue nombrado cura interino de Ixtlán y más tarde, pasó al curato de Mascota (1806), perteneciente al obispado de Guadalajara consiguiendo allí hacerse estimar y reunir una buena biblioteca en la que figuraban autores entonces prohibidos, como Rosseau, Voltaire, Diderot y otros, convirtiéndose, en propagandista del socialismo y es el primero que difundió esta doctrina política en la Nueva España. En 1810 al pasar Hidalgo a Guadalajara Maldonado le ofreció sus servicios y le fue encomendada la tarea de fundar y dirigir el primer periódico insurgente, llamado el Despertador Americano, cuyo número inicial se publicó el 20 de diciembre. Cuando entró Calleja a Guadalajara huyó con Hidalgo y dejó de publicarse este diario. Publicó tiempo después el Telégrafo de Guadalajara, órgano periodístico de los partidarios de la dominación y en el que Maldonado combatió lo que había defendido en el Despertador Americano. En 1821 fue designado diputado a las Cortes de España, cargo que no llegó a desempeñar debido a los acontecimientos políticos. Iturbide al designar los miembros de la Soberana Junta Provisional Gubernativa, escogió entre ellos al doctor Francisco Severo Maldonado, desarrollando éste una labor muy intensa en el seno de la misma. Cuando acaeció la caída de Iturbide, Maldonado, casi ciego abandonó la ciudad de México y al llegar a Querétaro, rumbo a Guadalajara fue detenido y no pudo recobrar la libertad hasta días después. Al llegar a la capital de Nueva Galicia, decepcionado y enfermo, se retiró de toda actividad política muriendo el 8 de marzo de 1832.²³⁴

Malo José Ramón. Teniente coronel graduado. Supernumerario. Comendador (19 de noviembre de 1853) Nació quizá en Valladolid (hoy Morelia, Michoacán) en 1799. Hijo de Domingo Malo e Iturbide, sobrino de Agustín de Iturbide. En 1822 es nombrado mayordomo de semana. Fue secretario de Iturbide en 1823 y le acompañó en el destierro y regreso con él a México. Protegido del General Anastasio Bustamante, ocupó después

²³⁴ Miquel i Vergés, *op. cit.*, 1969, p. 353.

puestos de confianza en el ramo de Hacienda y en ambas Cámaras. Fue gobernador del D.F. del 17 de febrero de 1845 al 21 de octubre de 1846 y del 5 de noviembre de 1848 al 14 de mayo de 1849. Murió en la ciudad de México en 1879. Escribió: *Apuntes históricos sobre el destierro, vuelta al territorio mexicano y muerte del libertador Agustín de Iturbide*, escritos por José Ramón Malo, testigo presencial, México, 1869; *Diario de sucesos notables (1832-1864)*, arreglados y anotados por el P. Mariano Cuevas, S.J., 2 vols., México, 1948.²³⁵

Malo é Iturbide Domingo Hermenegildo. Ayudante de Su Majestad. Caballero Gran Cruz. Fue hijo de Angela de Iturbide y Arregui, siendo su madre hermana del Príncipe de la Unión y primo del emperador.²³⁶

Maniau y Torquemada José Nicolás. Canónigo lectoral de la Metropolitana. Caballero de número. Originario de la ciudad de Jalapa, estado de Veracruz, donde nació a fines del siglo XVIII. Hijo de Francisco Maniau Ortega, Contador general de la Renta del Tabaco en México. Estudió en los colegios de San Pedro y San Pablo de la ciudad de Puebla, donde recibió el título de doctor en teología. Fue catedrático de historia y disciplinas eclesiásticas, de latín y retórica; juez eclesiástico en Chilapa; canónigo de la catedral de Puebla y prebendado y lectoral de la catedral de México. Publicó la Oración fúnebre del señor Ignacio Paz y Table y varios Sermones.²³⁷

Manzanera José. Supernumerario.

Mariscal de Castilla. Gentil hombre de cámara con ejercicio. Caballero Gran Cruz. Se llamaba Andrés Diego Suárez de Peredo y Gorráez, también era marqués de Ciria. Iturbide lo nombra gentil hombre de cámara con ejercicio en 1822.²³⁸

Marqués de Aycinena (Aycinena). Caballero Gran Cruz. Ministro de relaciones en la República de Guatemala. Caballero Gran Cruz (4 de diciembre de 1854) Su nombre verdadero era Juan José de Aycinena. Nació y murió en Guatemala (1793-1865). Llegó a ser obispo in partibus de Trajanópolis y arcediano de la catedral de Guatemala. Anteriormente había sido miembro del claustro y rector de la universidad. Fue uno de los

²³⁵ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, p. 1745 y Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 20.

²³⁶ *Ibid.*, p. 15.

²³⁷ López de Escalera, *op. cit.:* II, 648.

²³⁸ Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 20.

que firmaron el acta de independencia en 1821. Se dedicó a la enseñanza, siendo muy querido y respetado por su saber y virtudes. Era también literato y orador.²³⁹

Marqués de la Cadena (Condena). Caballero de número. El marquesado de la Cadena fue concedido por la suprema Regencia del Imperio y aprobado por la soberana Junta Provisional Gubernativa, el 23 de febrero de 1822, con el vizcondado de Velázquez a favor de José Manuel Velázquez de la Cadena. El título pasó al segundo marqués llamado Ignacio Velázquez de la Cadena y así sucesivamente a sus descendientes. Se llamaba José Manuel Velázquez de la Cadena y Villar y Villamil. Era sobrino de María Ignacia Rodríguez de Velasco, conocida como la Güera Rodríguez. Fue capitán de milicia y regidor de la Ciudad de México. Se casó con la hija del marqués de Aguayo, Rafaela Valdivieso. Iturbide en 1822 lo nombra gentil hombre de cámara con ejercicio.²⁴⁰

Marqués de Guadalupe Gallardo Caballero de número. General. Caballero (19 de noviembre de 1853) Se llamaba Manuel Gual. Nació en La Habana, Cuba en el año de 1781 ó 1782. El 2 de mayo de 1795 es cadete del batallón veterano de Campeche, en la provincia de Yucatán, se halló en la expedición contra Wallis, embarcado contra la cañonera Santa Ana, en el año de 1798, también hizo funciones de artillero voluntario, desde principios de septiembre de 1801, hasta finales del mes de enero de 1802 cuando volvió a estar embarcado en las cañoneras de Campeche, el 13 de septiembre de 1805 es nombrado subteniente del regimiento de voluntarios de la Corona, el 22 de junio de 1806 asciende a teniente de artillería, en junio de 1808 se halló en la rendición de la escuadra francesa en Cádiz, mandando el castillo de Matagorda, el 28 de diciembre de 1808 es nombrado teniente de artillería volante, el 27 de mayo de 1810 asciende a capitán del ejército y ayudante mayor del tercer regimiento de artillería, el 27 de agosto de 1811 es capitán de artillería, en septiembre de 1811 se embarcó para América, desempeñando las comisiones de capitán del detall, de la Maestranza, secretario de la subinspección, director de la misma desde el año de 1812 hasta 1816, el 30 de mayo de 1815 es designado teniente coronel del ejército, desempeño desde marzo de 1817 hasta abril de 1818 en México los mandos y comisiones de presidente de la junta principal del departamento, dirección de la maestranza y fábrica de municiones, comandante de la brigada, parque general, artillería de

²³⁹ *Enciclopedia Universal Ilustrada, op. cit.:* III, 1335.

²⁴⁰ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, 319, Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 20 y Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación, *op. cit.*, p. 96.

la plaza y del ejército de reserva. Amenazadas las provincias internas de oriente por enemigos exteriores, se le comisionó en abril de 1818 para el arreglo y organización de la artillería, en marzo de 1820 le dieron el mando de la brigada de artillería, hasta que salió elegido a diputado de cortes por México, en mayo de 1821 lo quisieron obligar a pelear contra las tropas trigarantes, se unió a ellos y estando en Veracruz platicó con el general O'Donojú le explico como se hallaba la independencia, le manifestó sus ideas filantrópicas, le ofreció su ayuda para tratar con el primer jefe de las tropas trigarantes para que tuvieran una entrevista ambos generales y con ello poder concluir la guerra, el 20 de noviembre de 1821 es nombrado coronel de artillería, el 7 de septiembre de 1822 obtiene el grado de general de brigada, fue nombrado comandante general y jefe superior político de la provincia de León, Nicaragua, el 5 de febrero de 1823 adoptó el *plan de Casa Mata*, el 26 de marzo de 1826 se retiro y fue nombrado caballero militar de la orden de San Hermenegildo. Falleció el 17 de marzo de 1856, en la ciudad de México.²⁴¹

Marqués de Salvatierra. Capitán de la guardia de Su Majestad. Caballero Gran Cruz. General de Brigada, Consejero de Estado. Gran Cruz (19 de noviembre de 1853) Se llamaba Miguel Cervantes y Velasco. Nació y murió en la Ciudad de México (1789-1864). Fue el sexto marqués de Salvatierra. Hijo de los Condes de Santiago y Marqueses de Salinas, por cuya razón solía dársele erróneamente este último título, era conocidísimo en todo México por ser albino. Se adhirió al *Plan de Iguala* en 1821. Fue uno de los firmantes del Acta de Independencia. General en 1825. Fue conservador en política. Alcalde de la ciudad de México en 1830 y gobernador del Distrito Federal en cuatro ocasiones (dos en 1830, una en 1831 y por último en agosto de 1847). Fue diputado al Congreso General.²⁴²

Marqués de San Miguel de Aguayo y de Santa Olaya. Mayordomo de Su Majestad. Caballero Gran Cruz. Fue citado como cómplice de la conspiración organizada en México por Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, en el mes de abril de 1811. Asistió a la junta que tuvo lugar en la ciudad de México el 1 de septiembre de 1808. Votó para que no se reconociera en ese momento la soberanía a las juntas de Sevilla y Oviedo. Iturbide le confirió el primer cargo de la casa imperial, el de mayordomo mayor el 17 de julio de 1822.²⁴³

²⁴¹ A.H.S.D.N. Expediente XI/III/2-331, con 259 fojas en total.

²⁴² Musacchio, *op. cit.*: I, 551 y Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 15.

²⁴³ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 530 y Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 14.

Marqués de Uluapa. Mayordomo de semana de Su Majestad. Supernumerario. Se llamaba Alejandro Mariano Cossío Acevedo y Rodríguez de Velasco. Sus padres fueron el coronel Manuel Cosío y de Lugo y Josefa Rodríguez de Velasco, quienes se casaron en el año de 1796. En la junta habida en la ciudad de México el 1 de septiembre de 1808, votó para que no se reconociera, en ese entonces la soberanía a las juntas de Sevilla y Oviedo. Iturbide en 1822 lo nombra mayordomo de semana. Murió en el año de 1836.²⁴⁴

Marqués de Vivanco. Inspector general de caballería. Caballero Gran Cruz. Se llamaba José Morán y del Villar. Nació en San Juan del Río, Querétaro en 1774. Después de estudiar las primeras letras, ingresó como cadete de Dragones en México en 1789. Ascendió a alferez en 1795 y luego fue maestro de cadetes. Se perfeccionó en el estudio de matemáticas y tácticas militares. Estuvo acantonado en Jalapa y Orizaba siendo ayudante del brigadier Constansó, del cuartel-Maestre. Recibió instrucción directa del profesor de equitación Bernal, que se había especializado en Europa; transmitió con gran eficacia a sus alumnos la propia instrucción. Luchó al lado de los virreinales en la lucha insurgente; se distinguió por humano y fue apreciado por los mismos enemigos en los cuales no provocó odios; pero dejó el regimiento de Dragones de México, antes que terminara y ya como coronel. Iturbide le dio el título de brigadier con letras; después lo hizo inspector general de caballería en 1821 y mariscal de campo en 1822. Después estuvo entre los adversarios del Emperador. Caído éste, lo nombraron comandante general de México, le otorgaron el grado de divisionario. Introdujo notables cambios técnicos en el ejército; levantó planos de Veracruz y las partes importantes en previsión a una invasión; creó academias científicas en el Estado Mayor y mejoró el sistema escalafonario. En 1827 cesó en su empleo y al año siguiente marchó a Europa, donde se dedicó a observar establecimientos militares. Regresó en 1830 y tres años después quedó incluido en el Decreto de Proscripción. Fue en 1837 presidente del Consejo; ministro de Guerra y Marina del 6 de febrero al 3 de diciembre de 1838. Estaba casado con María Loreto Vivanco 3ª marquesa de Vivanco. Retirado a la vida privada por sus enfermedades, falleció en la ciudad de México en 1841.²⁴⁵

²⁴⁴ Ladd, *op. cit.*, p. 220, Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 358 y Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 20.

²⁴⁵ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: III, 2356.

Marqués del Villar del Aguila. Supernumerario. Fue el sexto marqués del Villar del Aguila. Se llamaba Juan María Fernández de Jauregui y de la Canal, se casó con María Josefa Diez Marina.²⁴⁶

Martín de Aguirre Matías. Coronel. Caballero de número. Coronel. Caballero (19 de noviembre de 1853) Estuvo en la comisión encargada para declarar libre la fabricación y comercio de la pólvora junto con el minero Murfi y el comerciante de México llamado Murgía en 1822.²⁴⁷

Martínez Mancilla Manuel. Oidor de México. Caballero de número.

Matiauda (Matianda) José Antonio. Coronel. Caballero de número. Nació en Cádiz, España, en el año de 1795. Al llegar a Nueva España se incorporó al Regimiento de Infantería de Línea de Santo Domingo como Cadete. Ahí realizó toda su carrera militar, combatiendo a los insurgentes hasta que el 2 de marzo de 1821, se adhirió al *Plan de Iguala* como capitán e Iturbide lo promovió a Sargento Mayor y lo mandó al Regimiento de Celaya, donde prestó mucho tiempo sus servicios, participando en diversas batallas que permitieron al ejército Trigarante entrar a la ciudad de México. Siguió en el ejército y desempeño diversas comisiones de carácter civil, hasta que se le aplicó el Decreto de 10 de mayo de 1827, que excluía de los empleos públicos a todo español europeo. Hay datos que hacen presumir que Matiauda regresó a España por ese motivo.²⁴⁸

Medina Antonio. Secretario de Estado y del despacho universal de hacienda. Caballero Gran Cruz.

Mejía (Mexía) José María. Secretario de la mitra de Nicaragua. Supernumerario. Fue capturado por los realistas en 1816 junto con su hermano Miguel, ambos fueron cabecillas insurgentes. Durante la instrucción de la sumaria realizada en San Juan del Río, los hermanos Mejía impidieron los saqueos intentados por otros revolucionarios, por tales motivos fueron puestos en libertad bajo fianza, desconociéndose el resultado final de la causa.²⁴⁹

Mendívil José María. Coronel. Caballero de número.

²⁴⁶ Ladd, *op. cit.*, p. 227.

²⁴⁷ Alamán, *op. cit.*: V, 440.

²⁴⁸ (A.S.D.N.C. XI/III/4-3987). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 32.

²⁴⁹ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 372.

Miñón Gabriel. Comandante. Supernumerario. Nació en el año de 1775, en Irapuato, Guanajuato. El 16 de febrero de 1793 es asignado guardia de corporación, el 27 de septiembre de 1800 obtiene el grado de subteniente, perteneció a la compañía de guardia de corporación americana desde el 16 de febrero de 1793 hasta el 27 de septiembre de 1800, el 8 de diciembre de 1808 es teniente, el 2 de enero de 1812 asciende a teniente de guerreros, el 6 de febrero de 1812 tiene el grado de capitán, el 10 de febrero de 1813 es capitán, el 26 de febrero de 1818 obtiene el grado de teniente coronel, el 13 de septiembre es capitán de guerreros, el 7 de diciembre de 1821 obtiene el cargo de comandante de batallón, estuvo incorporado al regimiento de infantería de la corona desde el 27 de septiembre de 1800 hasta el 7 de diciembre de 1821, el 12 de diciembre de 1821 asciende al grado de coronel, estuvo en el regimiento de infantería número 5 desde el 7 de diciembre de 1821 hasta el 1º de octubre de 1823, después pasó al noveno batallón de infantería de línea del 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 1824. En tiempo del gobierno español se halló en trece acciones de guerra, tomó acción en las batallas de Aculco, Guanajuato y Calderon, por las cuales obtuvo un Escudo y mereció que Su Majestad lo declarara Benemérito de la patria, también estuvo en las acciones del Valle del Maíz, Loma del Maguey, retirada y toma de Zitácuaro, en el sitio y toma de Cuatla en 1816, se adhirió al ejército trigarante el 2 de marzo de 1821, asistió al sitio de Valladolid, San Juan del Río y funciones de guerra de Querétaro; concurrió a las acciones de Azcapotzalco y Tacuba. Se adhirió al *plan de Casa Mata* en marzo de 1823. Salió expulsado de México por el plan de Montaña, el 23 de diciembre de 1827 hacia Orleans, regresa por la amnistía concedida en noviembre de 1829. Falleció el 17 de diciembre de 1829, estuvo casado con Teodosia Cortazar.²⁵⁰

Miñón Juan. Coronel. Caballero de número. Nació en el año de 1754 ó 1755, en Irapuato, Guanajuato, el 16 de septiembre de 1792 es guardia de corporación en la compañía americana, el 17 de junio de 1796 obtiene el grado de teniente de dragones, estuvo en el cuerpo de la guardia de corporación desde el 16 de septiembre de 1793 hasta el 16 de junio de 1796, participó en el bloqueo de Cádiz por parte de los ingleses desde marzo de 1797 hasta el 1 de diciembre de 1801, el 17 de agosto de 1810 es capitán, perteneció al regimiento de dragones de México desde el 17 de junio de 1796 al 29 de octubre de 1814,

²⁵⁰A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/4151, con 43 fojas en total.

el 30 de octubre de 1814 es sargento mayor, el 31 de mayo de 1815 asciende a teniente coronel graduado, el 6 de julio de 1821 obtiene el grado de teniente coronel efectivo, estuvo asignado al cuerpo de dragones del príncipe desde el 30 de octubre de 1814 al 25 de octubre de 1821, en la guerra que comenzó en México en el año de 1810, en total se halló en 16 acciones de guerra, un sitio y varios tiroteos, el 26 de octubre de 1821 es coronel, el 12 de diciembre asciende a general de brigada graduado, perteneció al regimiento número 7 desde el 26 de octubre de 1821 al 16 de marzo de 1824, estando en Jalapa en 1823 recibió un ejemplar del *plan de Casa Mata* y en el momento se adhirió a este, el 17 de marzo de 1824 es nombrado comandante general de California Alta y Baja, hasta el 15 de julio de 1825, estuvo en la junta de ordenanzas desde el 18 de abril de 1826 al 7 de marzo de 1827, fue fiscal interino del supremo tribunal de guerra y marina desde el 17 de noviembre de 1828 al 20 de diciembre del mismo año, vocal interino presidente del supremo general de guerra y marina de la suprema corte marcial desde el 5 de enero de 1829 hasta septiembre de 1840, obtuvo la cruz y placa de primera clase en agosto de 1841, es nombrado ministro propietario del supremo general de la guerra el 5 de septiembre de 1846. Falleció el 30 de junio de 1847, siendo ministro militar propietario del supremo tribunal de México.²⁵¹

Moctezuma Estavan (Esteban). Comandante. Supernumerario. Nació en Valle del Maíz, San Luis Potosí, en el año de 1785. Sentó plaza de soldado en los Lanceros de San Luis, el año de 1810 y combatió a los insurgentes, siendo en ese momento el comandante de escuadrón de dragones fieles del Potosí, por lo que mereció ascensos y otras recompensas, hasta que teniendo el grado de teniente coronel el 28 de marzo de 1821 abrazó el *Plan de Iguala*, en Pátzcuaro, Michoacán, quedando a las órdenes del general Miguel Barragán. Participó en varios combates que hicieron posible la victoria de aquel plan. Posteriormente se adhirió al *Plan de Casa Mata*, sirviendo a los gobiernos subsecuentes, hasta ser ascendido a general de brigada en junio de 1831; como premio a la sofocación de la revuelta promovida por Ignacio Escalada en Michoacán, a cuyas operaciones militares asistió de mayo a abril en el bienio 1833-1834, le ascendieron a general divisionario. Siguió desempeñando varias comisiones, sobre todo en San Luis Potosí, a pesar de las sospechas que sobre su fidelidad recaían, levantándose contra Bustamante en 1835 como jefe de las fuerzas de Sierra Gorda.²⁵²

²⁵¹ A.H.S.D.N. Expediente XI/III/2-471, 2 tomos, con 468 fojas en total.

²⁵² (A.S.D.N.C. XI7III7I7238). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 67.

Molinos del Campo Francisco. Caballero de número. El 13 de octubre de 1832, siendo diputados el doctor Quintero, Molinos del Campo y el general Mora, acordaron, en representación del gobierno y reunidos en Puebla con Santa Anna, que el Congreso revisase la renuncia que había presentado el General Gómez Pedraza a la Presidencia de la República; que declarase sin lugar dicho documento y que se llamara inmediatamente a aquél a ocupar dicha magistratura; pero el día 16 se reunió la Cámara y contestó que no estaba en sus facultades revisar los actos electorales y privativos de la Cámara de Diputados de 1829. Molinos del Campo fue gobernador del Distrito Federal desde el 20 de octubre de 1826, fecha en que sustituyó al General José María Tornel y Mendivil, hasta el 28 de diciembre del mismo año en que fue sustituido por Juan Manuel Elizalde, quien desempeñó el cargo interinamente.²⁵³

Montesdeoca Isidro (Isidoro). Brigadier. Supernumerario. Fue el segundo de Pablo Galeana y ascendió a Coronel en 1814. Intervino en 1813 en la toma de la isla Roqueta de Acapulco, realizada por las fuerzas de Morelos. En 1814 hizo preso a Velasco y cuando Morelos abandonó la población de Acapulco dio órdenes a Montes de Oca para que incendiara la población. En 1820 estaba con Guerrero en las riberas del Mezcala.²⁵⁴

Montoya Cayetano. Sargento mayor. Supernumerario. Nació en Alfajayucan (ahora Estado de Hidalgo) en 1791. En la lucha contra los insurgentes participó en veinticuatro acciones, pero en 1821 se unió al Ejército Trigarante, interviniendo en tres sitios y tres acciones. Comandante General de los Departamentos de Querétaro, Guanajuato y Zacatecas y estuvo en el Norte para batir a los texanos filibusteros. Gobernador de Querétaro, obtuvo el grado de General en 1839. Combatió contra los norteamericanos en 1847. Retirado a la vida privada, murió en la ciudad de México en 1868.²⁵⁵

Morales Angel Mariano. Racionero de la Iglesia de Valladolid. Caballero de número. Nació en Taganzícuaró, estado de Michoacán, en 1784. Después de realizar sus estudios primarios siguió la carrera religiosa, graduándose de doctor en filosofía en la Universidad de México, siguiendo después la carrera eclesiástica. Fue nombrado párroco de Zamora, maestroescuela y vicario capitular y gobernador del obispado. Antes de iniciarse la guerra

²⁵³ Carlos Morales Díaz. *Quien es quien en la nomenclatura de la ciudad de México*. México, Costa-Amic, 1971, p. 386.

²⁵⁴ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 397.

²⁵⁵ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: I, 1400.

de Independencia resultó electo diputado en las Cortes de España por Puebla y Michoacán y en 1832 fue también diputado al Congreso Nacional. En ese mismo año se le preconizó obispo de Sonora, pero al ir a tomar posesión de su sede, un fuerte ataque de apoplejía le puso en peligro de muerte. Renunció entonces al obispado y desempeñó importante papel en la política. Posteriormente cuando por la Constitución se creó en 1837 un Consejo de Gobierno, fue propuesto por el Congreso para formar parte de él. En marzo de 1841, a propuesta del cabildo de dicha diócesis fue nombrado obispo de Oaxaca, de cuya sede tomó posesión en mayo de 1842. Gregorio XVI lo honró con el título de prelado doméstico y asistente al Solio Pontificio. Murió en Tlatistac en 1843.²⁵⁶

Mosqueta (Mosqueira) Miguel. Capitán. Supernumerario. Nació en el año de 1774 ó 1775, en Tehuacan de las Granadas, España. Es soldado y cabo miliciano nombrado el 28 de septiembre de 1794, obtiene el grado de cabo de cazadores veterano el 1 de julio de 1797, es cabo 1 de granaderos veterano el 1 de septiembre de 1799, asciende a sargento 1º de cazadores veterano el 16 de septiembre de 1807, es sargento 1º de granaderos veterano el 1 de septiembre de 1810, obtiene el grado de subteniente de bandera el 8 de abril de 1811, es subteniente de compañía el 22 de mayo, tiene el cargo de teniente de cazadores el 8 de julio de 1812, es ayudante mayor el 1 de junio de 1819, asciende a capitán de fusileros el 2 de marzo de 1821, obtiene el grado de teniente coronel de ejército y grado de coronel de ejército el 12 de diciembre, es capitán de detall a partir del 22 de enero de 1822, ha estado asignado en el batallón de infantería número 2, desde el 28 de septiembre de 1794 hasta septiembre de 1823, se halló en la acción que sostuvo este regimiento en el Monte de las Cruces el 30 de octubre de 1810, por este hecho mereció un escudo de distinción, prestó juramento en Iguala el 2 de marzo de 1821, para defender la religión, la independencia y la unión. Asistió a los sitios y toma de Valladolid, San Juan del Río, Querétaro y al de la capital de México, se halló en las acciones de las Lomas de Tepetzotlán el 22 de julio del mismo año, en la de Azcapotzalco el 19 de agosto de ese año, por cuyos méritos disfruta los grados de teniente coronel y coronel y una medalla de primera época, un escudo de distinción, fue declarado benemérito de la patria por orden del primer jefe del ejército

²⁵⁶ López de Escalera, *op. cit.*: II, 730.

trigarante el 21 de marzo de 1821, hallándose con parte del regimiento en el punto de Villa de Cordoba acepto la acta celebrada en Casa Mata en 1823.²⁵⁷

Mouliaa (Mauliaa) Pablo María. Coronel. Caballero de número. Nació en el año de 1786 ó 1787, originario de Lago, Francia. El 12 de septiembre de 1808 es clasificado como distinguido aventurero, participando en la acción de Lerin, Francia los días 26 y 27 de octubre de 1808, el 21 de febrero de 1811 es subteniente, el 9 de octubre de 1812 asciende a teniente, por la batalla de Alvuera fue declarado benemérito de la patria en 1813, el 16 de marzo de 1815 es capitán, desembarcó en Veracruz el 5 de abril de 1817. Se halló en la acción de Vinasquillo, Palo Blanco y Sombrerete los días 14 y 15 de enero de 1818, en otros pequeños encuentros hasta la pacificación por completo de la Huasteca, el 16 de enero de 1818 es nombrado capitán de granaderos, el 29 de enero de 1818 obtiene el grado de teniente coronel, el 2 de marzo de 1821 asciende a sargento mayor, el 12 de diciembre obtiene el grado de coronel, el 7 de junio de 1822 es teniente coronel efectivo, el 10 de septiembre de 1824 asciende a coronel. Tiene diplomas para usar las cruces de distinción de la defensa de Lerin, batalla Alonera, reconquista de Sevilla, la del primer ejército, la medalla de prisionero, de la batalla de Chitlan, tiene dos escudos, uno por la pacificación de la Huasteca y otro por la Sierra Gorda en los años de 1818 y 1819, participó en la acción de 7 de junio de 1821 de Aturrar de Arroyo en contra de las tropas del ejército de las tres garantías, por este hecho obtuvo el grado de coronel y un escudo de distinción concedido por el virrey, estuvo en el sitio y rendición de la plaza de Querétaro el 28 de junio de 1821, donde quedó prisionero, fue llevado a la ciudad de Celaya, poco tiempo después se embarcó a la isla de Cuba, el 6 de julio de 1821 apoyo a la independencia, tiene la medalla de segunda época, una cruz de distinción por la rendición del regimiento de ordenes militares el 3 de abril de 1822, abrazo la causa de la libertad el 6 de febrero de 1823.²⁵⁸

Muñoz Francisco. Teniente coronel graduado. Supernumerario. Sospechoso de participar en la conspiración habida en la ciudad de México en contra del virrey Francisco Javier Venegas en el mes de abril de 1811, fue encerrado en la cárcel de Corte por este hecho. El 7 de diciembre de 1813 seguía en prisión, en esta fecha el coronel Vicente Ruiz, fiscal de la

²⁵⁷ A.H.S.D.N. Expediente D/III-8/17852, Caja Núm. 978, con 143 fojas en total.

²⁵⁸ A.H.S.D.N. Expediente D/III.4/1623, Caja Núm. 104, con 14 fojas en total.

causa seguida en contra de todos los conspiradores, comunicaba al virrey el estado en que se hallaba el proceso.²⁵⁹

Negrete Pedro Celestino. Decano del Consejo de Estado, teniente general de los ejércitos imperiales. Caballero Gran Cruz. Nació en el Ferrol, España, el año de 1776. Se alistó en las fuerzas reales como guardia-marina en el año de 1792, hallándose en las guerras de España contra Inglaterra y la Francia napoleónica, surcando los mares de todo el sudoeste europeo. A mediados de julio de 1802, llegó a Veracruz al mando de Ciriaco Cevallos, jefe de la comisión encargada de levantar el mapa del Golfo de México. Asistió a los primeros motines precursores del movimiento independiente, colocándose invariablemente del lado de la Corona. Al cumplir órdenes de presentarse en México, D.F., se le destinó al servicio de Nueva Galicia, combatiendo a los insurgentes hasta que en junio de 1821, se sumó al *Plan de Iguala* después de algunos titubeos y más bien, arrastrado por los sentimientos patrióticos de sus fuerzas. Iturbide le nombró jefe del ejército de reserva de las fuerzas trigarantes, logrando la capitulación de Durango, a pesar de que no logró capturar al brigadier José de la Cruz. Sirvió en diferentes puestos, con profundas convicciones monárquicas; despidiéndosele del ejército por su origen español y exiliado en Burdeos, Francia, después de levantarse la proscripción y devolverle su grado de general de división, solicitó licencia para seguir en Burdeos curándose la gota, que por fin le produjo la muerte el 11 de abril de 1846.²⁶⁰

Obregón José María. Comandante de la villa de León. Supernumerario. Obtiene el grado de teniente coronel de infantería en 1821, el 31 de agosto es nombrado comandante militar interino de la Villa de León, en el año de 1828 se casa con Guadalupe Cevallos y Monterde. Falleció el 3 de enero de 1837, siendo jefe político y militar de León.²⁶¹

Obregón Epifanio. Presbítero vecino de la Villa de León. Supernumerario.

O'Donojú Juan. Considerado como vivo para perpetuar su buena memoria. Caballero Gran Cruz. Como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz (19 de noviembre de 1853) Nació en 1762 en España. Ocupó el ministerio de la guerra en España en 1814, fue designado para el virreinato de Nueva España en 1821 como el 62º y último virrey, desembarcó en Veracruz el 21 de julio del mismo año, encontrando a todo el reino decidido

²⁵⁹ Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 411.

²⁶⁰ (A.S.D.N.C. XI/III/I/227). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 15.

²⁶¹ A.H.S.D.N. Expediente D/III.4/6940, Caja Núm. 474, con 11 fojas en total.

por la revolución excitada por Iturbide, a excepción de la capital en la cual mandaba Francisco de Novella. Firmó con Iturbide el Tratado de Córdoba por el que sancionó el plan de la revolución y para lo que O'Donojú no tenía facultades, el cual fue rechazado en España. Aceptó el *plan de Iguala* con la intención de salvar el país para el príncipe heredero de Luca, sobrino de Fernando VII. Entró a la ciudad de México el 26 de septiembre y fue recibido con demostraciones de simpatía, el 27 del mismo entró Iturbide, quedando con esto consumada la Independencia; O'Donojú firmó el acta respectiva el 28 de septiembre y como individuo de la junta que se convocó, fue nombrado miembro de la regencia. Falleció el 8 de octubre de 1821 a consecuencia de un ataque de pulmonía.²⁶²

Ojeda Luis. Supernumerario.

Ortega Velazco Juan de Dios. Comandante. Supernumerario. Sus padres fueron José Ortega y María Velazco. Fue nombrado teniente de la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de infantería provincial de Toluca del reino de Nueva España el 6 de febrero de 1797, también con la misma fecha fue nombrado teniente del batallón de Guadalajara, el 7 de junio de 1822 es nombrado comandante del segundo batallón del regimiento de infantería número 11, se casó con María Josefa Mejías, la cual murió y fue sepultada el 15 de septiembre de 1833 y con Rafaela Mejía, con ella tuvo un hijo.²⁶³

Otero Sánchez Pedro Mariano Emignio Ignacio. Coronel. Caballero de número. Nació el 5 de agosto de 1786 en Guanajuato. Sus padres fueron Pedro Luciano de Otero y Francisca Sánchez Dovalina. Fue designado porta el 13 de febrero de 1804, el 19 de septiembre de 1805 obtiene el grado de alférez, el 7 de septiembre de 1806 es alférez de granaderos, el 5 de octubre de 1807 asciende a teniente de granaderos, el 22 de septiembre de 1809 es capitán de infantería, estuvo en el cuerpo de caballería provincial del príncipe desde el 13 de febrero de 1804 hasta el 22 de septiembre de 1809, el 9 de diciembre de 1810 es capitán de infantería de milicia, estuvo asignado en las compañías de milicias desde el 23 de septiembre de 1809 hasta el 9 de diciembre de 1810, el 6 de febrero de 1812 obtiene el grado de teniente coronel, participó en el batallón provincial de Guanajuato desde el 10 de diciembre de 1810 hasta el 30 de enero de 1814, el 2 de marzo de 1821 es comandante y teniente coronel por despacho de la regencia, el 12 de diciembre de 1821 obtiene el grado

²⁶² Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 55.

²⁶³ A.H.S.D.N. Expediente XI/III/5-7118, Con 8 fojas en total.

de coronel, el 9 de diciembre de 1822 es coronel por despacho, el 23 de marzo de 1831 asciende al grado de general de brigada, estuvo en el batallón Guanajuato desde el 2 de marzo de 1821 hasta diciembre de 1831. En el tiempo del gobierno español tuvo cinco campañas, proclamó la independencia el 23 de marzo de 1821, tiene una medalla de primera época, dio el grito de libertad el 23 de febrero de 1823 en unión de la guarnición, fue comandante general en San Luis y de la comandancia general de Michoacán. Se casó con María Dolores Ferro de Coz.²⁶⁴

Oviedo Esquía José Andrés. Coronel de infantería. Coronel. Caballero de número. Nació en la Hacienda de Bocas en San Luis Potosí, sus padres fueron Juan Nepomuceno Oviedo y Anna Esquía. El 27 de septiembre de 1810 es nombrado capitán de infantería, el 6 de febrero de 1812 obtiene el grado de teniente coronel, estuvo en el batallón ligero de San Carlos del 27 de septiembre de 1810 hasta el 27 de marzo de 1821, en el ejército trigarante al mando del general Barragán del 27 de marzo de 1821 al 9 de junio del mismo año, en el batallón americano de Zamora del 9 de junio de 1821 al 31 de diciembre del mismo año, el 9 de julio de 1821 es nombrado teniente coronel efectivo, el 12 de diciembre obtiene el grado de coronel, participó en el regimiento de infantería número 6 del 31 de diciembre de 1821 al 1 de agosto de 1822, el 2 de agosto de 1822 coronel efectivo, estuvo en el regimiento de infantería número 12 del 1 de agosto de 1822 al 1 de marzo de 1823, pasó al depósito general de oficiales del 1 de marzo de 1823 al 1 de enero de 1826, después se incorporó en el 3er batallón agregado del 1 de enero de 1826 al 31 de marzo de 1827, después pasó al 1er batallón desde el 31 de marzo de 1827 al 1 de enero de 1828, estuvo en el 7 batallón agregado desde el 1 de enero de 1828 al 6 de agosto del mismo año, en la comandancia general de México como secretario del 6 de agosto de 1828 al 24 de agosto de 1829, en el 19º batallón del 24 de agosto de 1829 al 7 de junio de 1830, se halló en 16 acciones de guerra en el gobierno español, se presentó al ejército trigarante el 29 de marzo de 1821, asistió al sitio de Valladolid donde fue asignado comandante de la Villa de Zamora formando un batallón, se declaró por el *plan de Casa Mata* (1823). Se casó con Juana Alsua el 18 de febrero de 1822 en la ciudad de Valladolid, tuvo dos hijos con ella. Falleció el 16 de febrero de 1840, sepultado en el sagrario metropolitano de México.²⁶⁵

²⁶⁴A.H.S.D.N. Expediente XI/III/2-540, Caja Núm. 82, con 230 fojas en total.

²⁶⁵A.H.S.D.N. Expediente D/III/4-4698, Caja Núm. 296, con 143 fojas en total.

Paredes y Arrillaga Mariano. Comandante. Supernumerario. Nació en México, D.F. el 7 de abril de 1797. Inició su carrera militar el 7 de enero de 1812, como cadete del Regimiento Fijo de Infantería de México. Combatió a los insurgentes hasta adherirse al *Plan de Iguala*. El 11 de febrero de 1823, se sumó al *Plan de Casa Mata*, junto con José Morán. En 1824, ascendió a Teniente Coronel, en 1832 a General de Brigada. Fue Jefe del Estado Mayor de la Plaza de México y su Comandante General, Gobernador de Acapulco. En 1833 fue desterrado de la República. En 1837 es nombrado Comandante General de Jalisco. En 1838 fue Ministro de la Guerra; en 1841 General en Jefe del Ejército del Interior. En 13 de octubre de ese año, obtuvo el despacho de General de División. En 1844 fue Administrador General de Correos. En este año se sublevó en Guadalajara, Jalisco, llegando a la Presidencia de la República. En 1846, cuando fue con todas las tropas disponibles para combatir a los angloamericanos, se rebeló contra el Gobierno en San Luis Potosí, proclamándose Presidente. Falleció el 9 de septiembre de 1849.²⁶⁶

Parres Joaquín. Brigadier. Caballero de número. Hizo una brillante carrera militar, la cual comenzó en la época de la guerra de Independencia de México. Fue gobernador del Estado de Jalisco y ministro de la Guerra en 1833. Murió en el año de 1836.²⁶⁷

Paso y Troncoso Pedro del. Consejero de Estado. Caballero Gran Cruz. Nació y murió en Veracruz (1780-1857). Fue prior del consulado en 1819. Consejero de Agustín de Iturbide desde 1822, ese mismo año negoció un préstamo con Diego Barry. Al año siguiente habilitó la fragata Rawlings en la que el emperador huyó de México. Luego de la proclamación de la República negoció otro empréstito con la casa B.A. Goldsmith y Compañía de Londres. En 1853 era jefe del departamento de Veracruz.²⁶⁸

Pastor Juan José. Coronel graduado. Supernumerario. General de Brigada. Caballero (23 de diciembre de 1853) Nació en el año de 1793, originario de Querétaro. Fue Cadete el 20 de diciembre de 1808, alférez el 10 de noviembre de 1809, teniente el 25 de julio de 1810, capitán el 6 de febrero de 1812, participó en la acción de León el 26 de julio de 1817, obtuvo el grado de teniente coronel el 26 de febrero de 1818 y reconocido por Su Majestad el 15 de noviembre de 1819, asciende a teniente coronel efectivo el 1 de julio de 1820, obtiene el grado de coronel el 12 de diciembre de 1821. Reconoció la proclamación de la

²⁶⁶ A.S.D.N.C. XI/III/154). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 1-2.

²⁶⁷ López de Escalera, *op. cit.*: III, 829.

²⁶⁸ Musacchio, *op. cit.*: III, 2285.

independencia el 30 de marzo de 1821 y la proclamó en Puruandiro con su regimiento el 2 de abril de 1821, el 20 de julio de 1821 se encarga del regimiento de Querétaro, comandante de Perote en diciembre de 1821, comandante de escuadrón del regimiento de caballería número 8 en octubre de 1822, se halló en los sitios de México y Querétaro, en la rendición del primer batallón de Zaragoza, en las acciones de las Lomas de San Miguel y Azcapotzalco y en la toma de la plaza de Veracruz, es nombrado general el 10 de abril de 1842.²⁶⁹

Peña y del Río Juan de la. Comandante. Supernumerario.

Peña y Peña Manuel de la. Oidor interino de la audiencia de México. Caballero de número. Nació en la villa de Tacuba, D.F. en 1789. Concluida su instrucción primaria, ingresó en el Seminario donde hizo su carrera como alumno externo. Recibido de abogado en 1811. Fue síndico del Ayuntamiento, promotor fiscal de la Capitanía General, Auditor de guerra y ministro suplente de la Audiencia de Guadalajara. En el año de 1820, el rey de España le nombró oidor de Quito, cuyo puesto no pasó a servir por haberse adherido y jurado la independencia del país. La Regencia y el Poder Ejecutivo le designaron magistrado de la Audiencia territorial. Iturbide le nombró Consejero de Estado y le concede la Cruz de la **Orden de Guadalupe**. Fue electo como uno de los cuatro oradores de la Junta Constituyente; ministro de la Suprema Corte en 1824. Secretario del Interior (27 de abril-24 de octubre de 1837); de Relaciones (12 de agosto-30 de diciembre de 1847). Senador y diputado en varios Congresos. A consecuencia de la renuncia de la Presidencia por parte del General Santa-Anna el 16 de septiembre de 1847, de la Peña y Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, se hace cargo de la presidencia de la República y establece el Gobierno en la ciudad de Toluca el día 26 del mismo septiembre. Se separó de la Presidencia el 13 de noviembre de 1847. Ocupa en el Gabinete del General Pedro María Anaya la cartera de Relaciones (9 de enero-3 de junio de 1848). Otra vez en su carácter de Presidente de la Suprema Corte se encarga de la Presidencia de la República el 8 de enero de 1848. Gobernó hasta el 3 de junio del mismo año, en cuyo día tomó posesión el Presidente Constitucional General José Joaquín Herrera. El 2 de febrero firmó en Guadalupe Hidalgo el Tratado de Paz y Amistad entre México y los Estados Unidos de América y fue ratificado en la ciudad de Querétaro el 30 de mayo de 1848. Perteneció a

²⁶⁹A.H.S.D.N. Expediente D/III/3/1287, con 41 fojas en total.

varias sociedades científicas; a la Academia de San Carlos, a la Sociedad Médica creada en 1835 y a la de los Amigos del País fundada en 1829. En 1841 se le encomendó formar el Código Civil y tuvo participación muy directa en la formación de las Bases orgánicas, como miembro de la Junta Nacional Legislativa. Fue individuo del Poder Conservador y Consejero de Gobierno en 1843. Ministro Plenipotenciario nombrado por Iturbide en Colombia. Gobernador del Estado de México (1849). Murió en la capital de la República en 1850, cuando fueron sus exequias le hicieron los honores de Capitán General, decretados por el Congreso. Autor de: *Lecciones de Práctica Forense Mexicana*. México, 1835-1839, 4 tomos.²⁷⁰

Pérez José. Sargento mayor. Supernumerario.

Pérez Marañón Fernando. Intendente de Guanajuato. Caballero de número. Nació en Guanajuato probablemente en 1765. Intendente de Guanajuato; fue Corregidor y Gobernador hasta que se consumó la Independencia. Jefe superior político y Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, nombrado por Iturbide. Caído Iturbide, dejó la vida pública. Murió en la ciudad de México en 1825.²⁷¹

Pérez Martínez Antonio Joaquín. Obispo de Puebla. Prelado Gran Cruz. Nació en Puebla, Puebla en el año de 1763. Estudió en el Colegio Carolino de Puebla, donde fue profesor de filosofía y teología. Cura de varias parroquias y del Sagrario poblano y canónigo de la catedral de esa ciudad. Fue diputado a las Cortes españolas (1810-1814), donde se vinculó con el grupo absolutista de los persas. Volvió a México en 1815, el 22 de enero de 1816 llega a Veracruz, obispo de la diócesis poblana (1816-1829). En 1821 estuvo a punto de ser procesado por las nuevas Cortes españolas. Firmó el acta de independencia e integró la primera Junta Provisional Gubernativa. Fue presidente de la Regencia y capellán mayor de la corte del imperio mexicano. A principios de 1829, formó parte de una junta de notables opuesta al gobierno de Guadalupe Victoria, órgano constituido durante el alzamiento de Melchor Muzquiz y que desapareció cuando José Joaquín de Herrera tomó la capital poblana. El 26 de abril del mismo año a las 3.40 falleció en Puebla, siendo sepultado en la catedral de la misma ciudad.²⁷²

Pérez Martínez José Antonio. Coronel. Caballero de número.

²⁷⁰ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1600 y López de Escalera, *op. cit.:* III, 837.

²⁷¹ *Ibid.:* 848.

²⁷² Cordero y Torres, *op. cit.:* I, F. 2260 y Musacchio, *op. cit.:* III, 2322.

Pérez Suárez Manuel Isidro (Isidoro). Obispo de Oaxaca. Prelado Gran Cruz. Nació en Paso de Guadalajara, España en 1776. Fue Obispo de Oaxaca entre 1819 y 1831. Estuvo en el Seminario del arzobispado de Toledo. Candidato de Fernando VII para sustituir a Antonio Bergoza y Jordán. Llegó a Oaxaca en 1820; se unió al movimiento de Iturbide (1821) y permaneció como obispo hasta su renuncia en diciembre de 1831. Murió en 1838.²⁷³

Portilla (Porrilla) José María. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en el año de 1796 ó 1797, en Jalapa de la Feria. El 3 de mayo de 1810 es asignado como cadete por ser hijo de capitán, El 8 de octubre de 1810 es subteniente por el gobierno español, el 15 de junio de 1812 asciende a teniente por el gobierno español, el 8 de julio de 1820 obtiene el grado de capitán por el gobierno español, el 2 de marzo de 1821 asciende al grado de teniente coronel, estuvo en el regimiento de infantería provincial de 3 villas desde el 9 de mayo de 1810 hasta el 3 de noviembre de 1821, el 12 de diciembre de 1821 obtiene el grado de coronel, el 9 de septiembre de 1822 es asignado como comandante de escuadrón, perteneció al regimiento de caballería número 1 desde el 4 de noviembre de 1821 hasta el 31 de enero de 1824, ocupó el cargo de jefe en el estado de Veracruz y México desde el 1 de febrero de 1824 hasta el 13 de enero de 1825, de agregado en el estado mayor general desde el 14 de enero de 1825 hasta junio de 1826, antes de la independencia concurrió a diez acciones de guerra y mandó interinamente por enfermedad de Echavarrri la división del Sur, tomó parte por la causa de la libertad en Iguala el 2 de marzo de 1821 y por este hecho le concedieron la medalla de primera época con cinta blanca y dos años más de antigüedad sobre el empleo al momento que se unió al ejército trigarante; desempeño varias comisiones importantes siendo ayudante de campo del primer jefe del ejército, en el mismo mes de marzo marchó para llevarle documentos al virrey Apodaca y por esta comisión estuvo preso tres meses y cuando se fugó de la cárcel se incorporó al ejército trigarante, participó en el sitio de Querétaro, acompañó al primer jefe en todas las expediciones que hizo hasta ocupar la capital, por lo cual dicho jefe lo declaró benemérito de la Patria por orden del 21 de marzo de 1821, se adhirió al *plan de Casa Mata* en 1823.²⁷⁴

Posadas y Garduño Manuel. Gobernador de la mitra de Puebla. Caballero de número. Primer Arzobispo de la República Mexicana. Nació en el pueblo de San Felipe del Obraje,

²⁷³ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* III, 2697.

²⁷⁴ A.H.S.D.N. Expediente XI/III/4-04, Caja Núm. 3, con 81 fojas en total.

estado de Guanajuato, en 1780. Desde muy niño fue trasladado a México, ingresando más tarde en el colegio de Porta-Coeli, después de haber cursado los primeros estudios del latín en un colegio particular. En 1791 empezó los cursos de filosofía en el seminario conciliar. Desempeñó algunas cátedras en el seminario, entre ellas la de derecho canónico. Fue nombrado promotor fiscal y defensor de la curia eclesiástica de Puebla. En el ejercicio de estos cargos satisfizo de tal modo al obispo de aquella diócesis, que no tardó en nombrarle cura del sagrario de Puebla, provisor y vicario general, juez de capellanes y testamentos y, por último, gobernador de aquella sede. Su intachable conducta y sus bellas cualidades le hicieron objeto de la estimación de los poblanos, quienes le eligieron senador a fines del año de 1824. Esto motivó que trasladara su residencia a la ciudad de México, de cuya catedral fue nombrado cura interino al año siguiente y en 1832 obtuvo la canonjía lectoral de dicha iglesia metropolitana. Habiendo renunciado a su sede en 1839, el arzobispo Fonte, que había sido preconizado durante la dominación española, el Cabildo metropolitano envió a Roma una terna de individuos considerados como los más dignos de ocupar la sede vacante, recayendo la elección a favor de Posada y Garduño, quien fue precanizado por Gregorio XVI, el 23 de diciembre de 1839 y consagrado el 31 de marzo del año siguiente en la catedral de México, apadrinándolo el presidente de la República, general Anastasio Bustamante. En 1833 fue a los Estados Unidos desterrado por motivos políticos, pues formaba parte activa como bustamantista. Fue notable abogado y virtuoso sacerdote; en 1845 reedificó el templo de Santa Teresa, destruido por un terremoto. Murió el 30 de abril de 1846.²⁷⁵

Quintanar Luis. Capitán general interino de la provincia de México. Caballero Gran Cruz. Nació en San Juan del Río, estado de Querétaro, hacia el año de 1780. Comenzó la carrera de las armas al lado de las filas realistas, bajo el mando del brigadier José de la Cruz, asistiendo a la campaña contra los insurgentes en Jalisco, Nayarit y Colima. Era comandante general de Valladolid cuando se adhirió al *Plan de Iguala*, entrando a México con el ejército trigarante del que le hizo Iturbide mariscal de campo. En 1829, fue nombrado un gobierno provisional del cual era el tercer miembro el general Quintanar. Durante los días que estuvieron al frente de dicho Poder procuró hacerse dueño de la capital y ser el árbitro en aquellos momentos. Dio muestras de una generosa imparcialidad,

²⁷⁵ López de Escalera, *op. cit.*: III, p. 873-874.

dejando en libertad a Zavala y a Rejón para evitar los desmanes del pueblo, llegando hasta a ocultarlos en su propia casa. Murió en México el 16 de noviembre de 1837.²⁷⁶

Quintero Francisco. Ayudante del Estado Mayor. Supernumerario. Nació en la ciudad de Puebla en 1805. Cadete de infantería en 1821. En 1823 se pronunció por el *Plan de Casa Mata*. Tomó parte en varios movimientos civiles. En 1840 siendo coronel, es sujeto a proceso, general en septiembre de 1843. Luchó en la Guerra de Reforma y contra la Intervención Francesa. Murió en la ciudad de México en 1872.²⁷⁷

Quylti (Culty ó Qüilti) Valois Mateo. Coronel graduado. Supernumerario. Coronel. Caballero (19 de noviembre de 1853) Nació en Sevilla, España, en el año de 1784. Ingresó como cadete al ejército real peninsular el año de 1799. En México, el año de 1810, se incorporó al ejército virreinal, sirviendo bajo sus banderas toda la campaña contra los insurgentes, hasta que el 2 de marzo de 1821 junto con una sección a su mando en Zacualpan, México, se adhirió al *Plan de Iguala* con el grado de teniente coronel. En Cuernavaca se sumó al *Plan de Casa Mata* y el 16 de marzo de 1825 el general Guadalupe Victoria le concedió su retiro con sueldo completo. En marzo 23 de 1829 pidió su pasaporte y 4 meses de sueldo, para irse a los Estados Unidos del Norte, cosa que al parecer no hizo y gestionó su reingreso al ejército nacional 4 ó 6 años después, lo que logró con toda seguridad. Murió en el quinquenio 1854-1859.²⁷⁸

Ramírez Francisco. Coronel. Caballero de número.

Ramírez Manuel. Doctor. Caballero de número.

Ramiro Rafael. Brigadier. Caballero de número. Nació en Luque, Provincia de Córdoba, España en 1774. Sirvió al gobierno español contra los insurgentes, en 21 acciones. En 1816 mandó la División del Coronel Ordóñez y desempeñó el mando militar de Tula. Se unió al Ejército Trigarante en 1821 y fue comandante de la 4ª División, lo comisionaron para recibir los caudales de aquel Ejército y su impedimenta en Ecatepec. Comandante de este punto y jefe de la línea de Mezcala. Mayor General del Ejército, Ayudante de Campo de Iturbide y vocal de la Junta Consultiva de Guerra. Ascendió a General de Brigada en

²⁷⁶ (A.S.D.N.C. XI/III/1/163). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 2-3 y López de Escalera, *op. cit.*: III, 896-897.

²⁷⁷ *Ibid.*: 897.

²⁷⁸ (A.S.D.N. C. XI/III/107/4/1661). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 26.

octubre de 1821. Siguió en el Ejército Mexicano y se encontraba retirado cuando murió en la ciudad de México en 1846.²⁷⁹

Ramos Arizpe Miguel. Canónigo de Puebla. Caballero de número. Nació el 15 de febrero de 1775, en el Valle de San Nicolás, Coahuila, actualmente lleva su nombre. Estudió sucesivamente en los seminarios de Monterrey, Nuevo León y Guadalajara, Jalisco, las especialidades de filosofía, cánones y derecho. En 1803 se ordenó como sacerdote, llegando a ser el primer catedrático de derecho civil y canónico de Monterrey, sin dejar de cumplir otras comisiones eclesiásticas. En septiembre de 1810, Coahuila lo eligió como su diputado a las Cortes de Cádiz. España, donde hizo brillantísimo papel que en el fondo siempre se encaminó al logro de la independencia de su patria. Disueltas las Cortes por Fernando VII, al pretender sobornar a Ramos Arizpe y por no aceptar algunas proposiciones, tuvo que afrontar varias persecuciones y encarcelamientos, hasta que restablecidas las Cortes, obtuvo de nuevo la diputación. Llegó a México en 1823 y el mismo año consiguió la presidencia de la Gran Comisión de Constitución y figuró de manera notable en la redacción de la primera constitución. Como plenipotenciario, firmó los primeros tratados entre México y Chile; desempeño en dos ocasiones el ministerio de Negocios Eclesiásticos, así como por segunda vez la curul de diputado al Congreso Constituyente de 1842. Murió el 22 de abril de 1843.²⁸⁰

Rayón (López Rayón) Ramón. Administrador de Tabacos del casco de la capital. Caballero de número. Nació en Tlalpujahua, estado de Michoacán en 1775. Hermano de Francisco e Ignacio. Era comerciante en la ciudad de México en 1810, cuando estalló la guerra de Independencia. Abandonó el comercio y se unió a los insurgentes. Fundió los cañones para la defensa de Zitácuaro, en la que recibió cinco heridas y perdió un ojo. Fue autor de las defensas de la fortaleza de San Pedro de Cóporo, en la que puso en fuga a Iturbide. Capituló en 1817 y vivió retirado hasta 1834, en que Santa Anna le encomendó la pacificación de Michoacán. Ocupó importantes cargos desde entonces, entre ellos el de gobernador del Estado de México, muriendo en México, D.F., el 19 de julio de 1839.²⁸¹

²⁷⁹ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 2409.

²⁸⁰ Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.:* II, 246.

²⁸¹ (A.S.D.N.C. XI/III/2/599). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.:* I, 37 y López de Escalera, *op. cit.:* III, 916.

Raz y Guzmán Juan Bautista. Caballero de número (13 de junio de 1822) Formó parte de la sociedad los Guadalupe y costeó juntamente con José María Llave, Benito G. Guerra y el doctor Manuel Díaz, los 800 pesos a que ascendía el precio de un retal de imprenta que un valenciano puso a la venta en la ciudad de México en el año de 1812. Una vez comprado el retal que había de servir para confeccionar el *Ilustrador Americano* (1812), la dificultad estribaba en hacerlo llegar a Sultepec y principalmente sacarlo de México, donde los caminos de salida estaban estrechamente vigilados. Las esposas de Raz, de Guerra y de Díaz, colocaron la pequeña imprenta en unas canastas y se las colocaron debajo de sus piernas, salieron en un coche, acompañándolas montado en un caballo el licenciado Raz y Guzmán, al llegar donde estaban los guardias realistas fueron detenidos e inspeccionaron el coche, las señoras se opusieron a ser revisadas debajo de sus faldas, con el pretexto de que los soldados abrigaban malas intenciones, finalmente el coche siguió su camino sin haberlas revisado. Las damas decían ir a San Angel para asistir a una jamaica, pero fueron a Tizapán a dejar el retal y de allí fue trasladado por Rebelo a Tenango, donde López Rayón se lo mandó al doctor José María Cos en Sultepec, logrado el objetivo salió a la luz el *Ilustrador Americano*. En una ocasión, el virrey Venegas pensó servirse de Raz Guzmán a fin de ponerse en contacto con López Rayón, nunca se llevó a cabo esto, pero fue detenido a raíz de la correspondencia que tenía Lailson en su poder y el 6 de mayo de 1815 fue reaprehendido y encerrado en la cárcel de la corte. Fue una de las personas que firmaron el Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821. Fue oficial mayor encargado de la secretaría de relaciones exteriores del 22 de septiembre de 1824 al 11 de enero de 1825, con el supremo poder ejecutivo y con el general Guadalupe Victoria.²⁸²

Rey Ramón. Teniente coronel graduado. Supernumerario.

Rincón Calcaneo Manuel. Brigadier. Caballero de número. Nació en Perote, Veracruz el 30 de julio de 1787. Con toda seguridad de 1810 a 1820, se encontraba combatiendo a los insurgentes, hasta que se sumó al *Plan de Iguala*, con el grado de coronel. Generalmente operó por los Estados de Puebla y Veracruz, teniendo en el último punto diferentes cargos. Iturbide lo ascendió a brigadier. Rincón suscribió el *Plan de Casa Mata*, cuyos sostenedores lo nombraron segundo de Guadalupe Victoria en el puerto de Veracruz, Veracruz, siendo objeto del repudio de sus compañeros, por su reconocida filiación

²⁸² *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, 1186-1187 y Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 485.

iturbidista. Se negó a suscribir los Convenios de Zavaleta, el 23 de diciembre de 1832, lo que le valió su separación del ejército, al que reingresó y pronto llegó a divisionario. Rincón era comandante de la plaza de Veracruz, Veracruz, cuando fue sitiada y tomada por el contralmirante francés Charles Baudin y la defensa que terminó con la capitulación, considerada deficiente por las autoridades y el pueblo, le valió graves censuras y otras dificultades. Anciano y sumamente achacoso, hizo cuanto estuvo de su parte para combatir a los invasores norteamericanos del 47, no entrando en contacto con el enemigo por obstáculos materiales que resultaron insalvables. El 31 de mayo de 1848, se le concedió su retiro por tener más de 30 años de servicios y al año siguiente, el 24 de septiembre, falleció en México, D.F.²⁸³

Río Andrés Manuel del. Introdutor de embajadores. Caballero de número. Nació en Madrid, España, en el año de 1765, se distinguió desde muy niño por su capacidad y su afición al estudio. A los diez años comenzó a cursar filosofía y luego teología y literatura en la Facultad de Alcalá, donde se graduó en 1780. Sus rápidos progresos en la ciencia, llamaron la atención del Gobierno Español, que le envió pensionado a otros países, habiendo sido condiscípulo del Barón de Humboldt y Luis Lindner. A la edad de 28 años, fue enviado a México como Profesor de Química del Seminario de Minas, donde fundó un Laboratorio y se encargó también de la primera cátedra de mineralogía (27 de abril de 1795). Fue Diputado por México a las Cortes Españolas en 1820, habiendo manifestado su adhesión al país. Cuando se dio la Ley de Expulsión de los Españoles fue el primer exceptuado. Escribió numerosas obras científicas mexicanas y extranjeras. En una de sus obras dio a conocer la riqueza del Mineral de Batopilas, por cuya razón se dio su nombre a ese Distrito. En el estudio de los combustibles y metales substituyó el sistema Werner por el establecido y fundado por los Karsten. Fundó un establecimiento metalúrgico en México y perfeccionó la maquinaria en algunas minas. Entre sus descubrimientos se encuentran la plata azul, el cobre carbonatado, la liga natural de oro y sodio y el seleniuro de mercurio. Perteneció a muchas sociedades científicas. Murió el 23 de marzo de 1849.²⁸⁴

Rivero Vicente del. Coronel graduado. Supernumerario. Nació en el año de 1794. El 24 de mayo de 1810 es designado cadete, el 6 de febrero de 1812 obtiene el grado de subteniente

²⁸³ (A.S.D.N.C. XI/III/I/175). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: II, 215.

²⁸⁴ López de Escalera, *op. cit.*: III, 934-935.

graduado, el 25 de marzo de 1813 es subteniente efectivo, el 19 de octubre de 1815 asciende a subteniente de granaderos, el 1 de octubre de 1816 obtiene el grado de teniente, el 31 de julio de 1819 es teniente de granaderos, el 28 de octubre de 1819 obtiene el grado de capitán, el 1 de enero de 1821 es ayudante mayor, el 2 de marzo de 1821 asciende a capitán efectivo, estuvo en el regimiento de infantería de la Corona desde el 24 de mayo de 1810 hasta el 2 de marzo de 1821 que tomó parte en la independencia, proclamándola en Iguala, el 21 de octubre de 1821 es comandante de escuadrón, perteneció al ejército trigarante desde el 3 de marzo de 1821 hasta el 21 de octubre del mismo año, participó en la acción conocida como el hecho de armas de 30 contra 400, estuvo de comandante en San Juan del Río, terminada esta comisión marchó con el ejército trigarante hasta la entrada a la capital, el 16 de diciembre de 1822 obtiene el grado de coronel, asignado al cuerpo número 4 de caballería desde el 22 de octubre de 1821 hasta finales de mayo de 1823, después pasó al depósito general de oficiales desde el 1 de junio de 1823 hasta diciembre de 1825.²⁸⁵

Rodríguez Feliciano. Teniente coronel. Supernumerario.

Rodríguez Joaquín. Comandante. Supernumerario. Antiguo soldado realista, se pasó a la causa insurgente en Aguanueva. Tenía el grado de teniente y había pertenecido a las fuerzas del presidio de San Juan Bautista de Río Grande. Cayó en la emboscada preparada por Elizondo en Acatita de Baján el 21 de marzo de 1811, junto con otro hombre apellidado de igual manera, pero llamado Jesús, ambos pasaron a las órdenes de Elizondo para secundar sus planes a fin de capturar a los caudillos de la revolución.²⁸⁶

Rodríguez Bello Francisco. Cura de Chiiapa. Caballero de número.

Rodríguez de Cela Manuel. Teniente coronel. Caballero de número. Nació en Valladolid, España, el año de 1793. Inició su carrera militar el 1º de diciembre de 1807 como Cadete en el regimiento de Infantería de Mallorca; concurrió a la batalla de Medellín y a varias acciones contra los franceses. En 1821 se adhirió al *Plan de Iguala*, por lo cual sufrió tres meses y medio de prisión en la capital; en el año de 1822 obtuvo despacho de coronel, en 1824 se halló en la plaza de Veracruz hasta la rendición del Castillo de Ulúa. En 1828 salió desterrado de la república de Burdeos, Francia, volviendo a ella en 1837; en 1840 obtuvo

²⁸⁵ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/5405, con 29 fojas en total.

²⁸⁶ Miquei i Vergés, *op. cit.*, p. 501.

despacho de general de brigada, en 1848 fue jefe de la plana mayor del ejército. Falleciendo en la ciudad de México el 11 de abril de 1850.²⁸⁷

Rodríguez y Domínguez Pablo. Supernumerario.

Rosas Munive José María. Oidor honorario de la audiencia de México. Supernumerario.

Rubin de Célis Diego. Comandante. Supernumerario. Nació en el año de 1776, en las montañas de Santander, España. El 2 de febrero de 1802 es nombrado como soldado urbano graduado de provincial, estuvo en el regimiento urbano graduado de provincial en el comercio de México haciendo el servicio, el 13 de mayo de 1804 es subteniente, estuvo en Perote desde el 19 de mayo hasta el 22 de noviembre de 1805 con motivo de la guerra con Gran Bretaña sirviendo en el regimiento de infantería provincial de Tlaxcala, después fue a Orizava desde el 15 de marzo de 1807 hasta el 15 de diciembre de 1808, el 1 de mayo de 1810 asciende a teniente, el 3 de enero de 1811 obtiene el grado de capitán, el 20 de septiembre de 1814 es capitán de cazadores, se halló en las acciones de Río Hondo el 14 de agosto de 1815 y en las generales que se dieron el día 21 y 23 de abril de 1816 en Venta de Cruz, el 2 de enero de 1819 es teniente coronel provincial, se unió al ejército trigarante el 2 de agosto de 1821, con esta fecha lo nombró el primer jefe del ejército trigarante teniente coronel veterano, participó en la guerra de opinión americana hasta el 27 de septiembre de 1821, el 18 de mayo de 1822 obtiene el grado de coronel. Falleció en los Estados Unidos del Norte el 2 de septiembre de 1829. Se casó con Ana María González procreo con ella dos hijos.²⁸⁸

Ruiz de Cabañas y Crespo Juan Cruz. Obispo de Guadalajara. Prelado Gran Cruz. Nació en España en 1752. Doctor en teología por la Universidad de Alcalá. Fue canónigo en Burgos, obispo de Nicaragua (1794-1796) y de Guadalajara (1796-1824). Fundador del Hospicio de Guadalajara (hoy Hospicio Cabañas). En 1821 apoyó económicamente al Ejército Trigarante. Le otorgaron la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Fue limosnero mayor durante el gobierno de Agustín I. Murió en la Estancia de los Delgadillos, Zacatecas en 1824.²⁸⁹

Ruiz de Esparza Andrés. Teniente coronel graduado. Supernumerario.

Salinas José Ignacio de. Oidor de Guadalajara. Caballero de número.

²⁸⁷ (A.S.D.N.C. XI/III/2-639). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 16.

²⁸⁸ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/5625, con 191 fojas en total.

²⁸⁹ Musacchio, *op. cit.*: III, 2646.

Sánchez Velásquez Epitasio. Brigadier. Caballero de número. Nació en Michoacán. Sus padres fueron Juan Sánchez y María Josefa Velásquez. Se incorporó al ejército virreinal desde 1810, dedicándose a combatir a los insurgentes hasta que en el mes de febrero de 1821, se incorporó a las filas iturbidistas, proclamando el *Plan de Iguala*, para cuyo triunfo puso su mayor empeño. En 1822, fue el inspirador y director del sargento Pío Marcha, para lograr que se coronara emperador Iturbide. Cuando los generales Guerrero y Bravo se sumaron al *Plan de Casa Mata*, Iturbide le dio a Sánchez todo el mando del sur para combatir a los rebeldes, logrando derrotarlos en Almolonga, Guerrero, pero a costa de su vida, el 23 de enero de 1823. Se casó con María Ignacia Ruiz, en el pueblo de San Miguel Chiapa de Mota el 30 de octubre de 1812, tuvo con ella tres hijos.²⁹⁰

Sánchez Aparicio (Ignacio) Jacinto. Cura de Xochimilco. Supernumerario.

Sánchez Enciso Joaquín. Catedrático del Seminario de México. Supernumerario.

Sánchez Reza Domingo. Canónigo de Guadalajara. Supernumerario.

Santelices José María. Licenciado. Supernumerario.

Sardeneta (Sardaneta ó Sardenta) y Bustos José María (Mariano). Mayordomo de semana de Su Majestad. Supernumerario. Era el marqués de San Juan de Rayas. Nació en Guanajuato hacia el año de 1760. Pertenecía a una acaudalada familia; estudió en el colegio de San Ildefonso de México. En Guanajuato fue regidor y alcalde ordinario varias veces, diputado de la territorial de Minería y administrador general de la Minería de la Nueva España. Durante la guerra de la Independencia se hizo sospechoso al gobierno español, que antes lo había colmado de honores y le condenó a destierro, pero no llegó a cumplirse la pena por haberse realizado antes la Independencia. Después fue vocal de la Junta Soberana y diputado del primer Congreso General. En 1822 Iturbide lo nombra mayordomo de semana. Murió en fecha desconocida.²⁹¹

Sartorio José Manuel. Caballero de número. Nació en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII. En 1763 comenzó sus estudios en el colegio de San Ildefonso. Fue capellán del convento-hospital del Espíritu Santo; rector y capellán de la Casa de Misericordia; prefecto espiritual de cárceles, catedrático del colegio de Tepotzotlán; prosecretario del cabildo metropolitano; presidente de la academia moral llamada de San Joaquín; presidente de la

²⁹⁰ (A.S.D.N.C. XI/III/4/5833). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 36 y A.H.S.D.N. Expediente XI/III/3-1454, con 106 fojas en total.

²⁹¹ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1013.

Academia de Humanidades de San Ildefonso; censor de piezas de teatro, libros y periódicos y examinador del arzobispo. Cuando fue consumada la Independencia figuró como vocal de la Junta Soberana de Gobierno; Iturbide le otorgó la cruz de Nuestra Señora de Guadalupe. Murió en México el 28 de enero de 1829. Dejó escrito gran número de sermones, devocionarios y opúsculos religiosos, de los cuales sólo una parte se publicaron.²⁹²

Sota Riva Manuel de la. Secretario de Estado y del despacho universal de guerra. Caballero Gran Cruz. Fue coronel y exbrigadier de los ejércitos imperiales. Firmó el Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821.²⁹³

Soto Ramón. Coronel graduado. Supernumerario.

Sulvaran (Silvaron) Félix. Teniente coronel graduado. Supernumerario.

Suárez Pereda (José) Rafael. Juez de letras de la capital. Caballero de número. Nació en Celaya, estado de Guanajuato. Hizo todos sus estudios en el colegio de San Ildefonso de la ciudad de México. Fue rector de la Universidad de México y del Ilustre Colegio de Abogados. En Morelia fue regidor y alcalde; de regreso a la capital desempeñó el cargo de juez de Distrito. En 1845, fue electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual ejerció durante algún tiempo, habiendo renunciado poco antes de morir. Murió el 26 de abril de 1846.²⁹⁴

Tamariz Francisco de Paula. Comisario de guerra e intendente honorario de provincia. Supernumerario. Nació en Durango en el año de 1817. Murió en Puebla el 26 de febrero de 1869.²⁹⁵

Tobar (Tovar) Juan José. Teniente coronel. Supernumerario.

Torres Miguel. Brigadier de los ejércitos imperiales. Caballero de número. Coronel de las fuerzas realistas y de la guarnición en Sultepec en 1821. El día 2 de marzo juntó con sus oficiales hizo el juramento al *plan de Iguala*. Cuando Agustín de Iturbide tomó la ciudad de Valladolid el 22 de mayo de 1821, lo nombró comandante general de la ciudad. En octubre de 1822 tenía el grado de brigadier graduado y coronel del regimiento de infantería número 3 y comandante general de la provincia de Valladolid (Morelia).²⁹⁶

²⁹² *Ibid.*: III, 1014.

²⁹³ Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación, *op. cit.*, p. 98.

²⁹⁴ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1047.

²⁹⁵ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: IV, 3383.

²⁹⁶ A.H.S.D.N. Expediente D/III/3/1665, Caja Núm. 154, con 13 fojas en total y Miquei i Vergés, *op. cit.*, p. 572.

Torres Torija José María. Cura de Santa Ana de México. Supernumerario.

Travesí y Baz José María. Coronel. Caballero de número. Estuvo con el mando militar de Guanajuato hasta el 1 de septiembre de 1822. Le concedieron retiro del servicio el 13 de enero de 1826, se encontraba en la Villa de San Miguel el Grande.²⁹⁷

Troncoso José María. Cura del Sagrario de Puebla. Caballero de número. Nació en Veracruz, estado del mismo nombre, el 16 de febrero de 1777. Estudió gramática latina y retórica en Tehuacán. En 1793 pasó a Puebla a cursar filosofía en el Seminario Palafoxiano. El 31 de octubre de 1795 se recibió de bachiller en artes en la Universidad de México y principió a cursar cánones y leyes; el 4 de mayo de 1804 fue abogado de la Audiencia y hasta 1816 ejerció la profesión en Veracruz. Durante diez años fue fiscal de Hacienda; eclesiástico y defensor del Juzgado de Bienes de Difuntos de Ultramar, provisor del obispado de Puebla, el 26 de marzo de 1816; juez de Testamentos, Obras Pías y Capellanías, párroco interino del sagrario de Puebla; juez de matrimonios y vicario general el 8 de abril siguiente; el 14 de mayo de 1816 fue electo protector administrador e interventor del Colegio de los Gozos. El 1º de septiembre de 1816 obtuvo del rey de Francia la condecoración de la Flor de Lis; después el 19 de febrero de 1818 fue catedrático de francés y desde 19 de noviembre de sagrados cánones; caballero de número de la **Orden de Guadalupe** y capellán del emperador Iturbide. El 8 de marzo de 1823 entró a la Diputación Provincial de Puebla y el 5 del mismo mes de 1825 a la Academia Médico-Quirúrgica; también fue diputado a los Congresos de Veracruz y de Puebla en 1828; senador de Puebla en 1833 y vicedirector y catedrático de teología natural en el colegio de San Gregorio. Murió el 30 de mayo de 1841.²⁹⁸

Uluapa Antonio. Mayordomo de semana de Su Majestad. Supernumerario.

Uraga Antonio de María. Racionero de Valladolid. Supernumerario. Nació en Valladolid de Michoacán (Morelia) en 1775. Simpatizante de la Independencia, estuvo complicado en la Conspiración de Valladolid en 1809. Estudió en el Seminario de la misma ciudad y fue cura de Maravatío. Se afirma en Michoacán, tradicionalmente, que fue el padre de Melchor Ocampo. Orador sagrado distinguido y poeta clásico. Murió probablemente en 1830.²⁹⁹

²⁹⁷ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/6157, Caja Núm. 387, con 11 fojas en total.

²⁹⁸ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1095 y *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: IV, 3636.

²⁹⁹ *Ibid.*: 3636.

Valdés Alejandro. Impresor de cámara. Supernumerario. Hijo de Manuel Antonio Valdés. Empezó a imprimir en su oficina propia, establecida en la calle de Santo Domingo, en 1810. Probablemente en 1815, tomó posesión de la que había sido de su padre donde permaneció hasta mediados de 1817, cuando se situó en la esquina de la calle de Tacuba y Santo Domingo, en el mismo lugar que había ocupado María Fernández de Jáuregui. En ella se había comenzado a imprimir en 1816 la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional de Beristáin y a Valdés le correspondió concluirla en 1821. Esta fue su obra tipográfica más notable. En 1820 formó parte del Ayuntamiento Constitucional de la capital. En 1823 añadió a su imprenta el título de "imperial", dado probablemente por Agustín de Iturbide. La misma figuró con el nombre de su propietario hasta 1831.³⁰⁰

Valdés Vicente. Regidor de México. Caballero de número.

Vargas Tomás. Doctor. Cura de Guadalcázar. Supernumerario.

Velasco de la Torre Antonio. Alcalde del Ayuntamiento Constitucional de México. Caballero de número.

Velázquez José María. Coronel. Caballero de número. Defensor, en mayo de 1821 de la villa de Córdoba atacada por las fuerzas realistas de Hevíá, murió en acción.³⁰¹

Velázquez de León Manuel. Consejero de Estado. Caballero Gran Cruz. Fue secretario del virreinato y director de Hacienda Pública.³⁰²

Verazuela José Ignacio. Fiscal de esta audiencia y oidor interino. Supernumerario.

Verdejo Francisco. Coronel graduado. Supernumerario.

Verduzco (José) Sixto. Cura de Tuzantla. Supernumerario. Nació en Valladolid, estado de Michoacán, en el año de 1770, donde hizo sus estudios primarios y secundarios en el seminario provincial, hasta ordenarse de sacerdote. Sirvió en varios curatos y por oposición obtuvo el de Tuzantla en el mismo estado. Al poco tiempo después de haberse encontrado con Rayón, quien había sido su profesor, fue llamado para formar parte de la Junta Nacional Americana, que debería dirigir la guerra de Independencia y tener la autoridad máxima sobre todos los grupos, quedándose con el Poder Ejecutivo el propio Rayón. Cuando en 1812 por los diversos fracasos la Junta tuvo que emigrar, Verduzco estimó que podría establecerse con alguna seguridad en las cercanías de su curato, en el pueblecillo de

³⁰⁰ *Ibid.*: 3656.

³⁰¹ Miquei i Vergés, *op. cit.*, p. 594.

³⁰² Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación, *op. cit.*, p. 96.

Tlalchapa, pero no lo logró, porque se quedó con el gobierno de la provincia de Michoacán. Anduvo peregrinando por la constante persecución de que era objeto por parte de los realistas y así de Sultepec pasó a Huetamo, de aquí a Uruapan, lugar donde pudieron permanecer algún tiempo, Pedro Celestino Negrete los persiguió y los atacó en las lomas del Calvario, cerca de Pátzcuaro, viéndose obligado a seguir a Apatzingán, a Tancítaro y a Araparícuaro, donde decidió presentar batalla en septiembre de 1812 y en la que fue completamente derrotado. Después de este fracaso volvió a Uruapan, pero Negrete lo volvió a atacar el 24 de octubre derrotando a los insurgentes que ya alcanzaban el número de cinco mil, huyendo Verduzco a Taretan y después a Ario y llegó a formar una división cercana a los veinticinco mil hombres con buen número de cañones. Rayón ordenó a Verduzco suspendiera toda operación hasta que él llegase, pero el segundo no le obedeció y en los últimos días de enero de 1813 se presentó con seis mil hombres frente a Valladolid, donde nuevamente fue derrotado, quitándole la artillería y matándole 1,200 hombres. Esta derrota desacreditó por completo a Verduzco e hizo que sus diferencias con Rayón se ahondaran. Verduzco y Liceaga, ambos en su carácter de vocales de la Junta, lanzaron un manifiesto haciendo saber que en ellos radicaba la soberanía y emplazaban a Rayón para que se presentase a responder de los cargos que le hacían. Los jefes insurgentes se dividieron y Morelos, tratando de intervenir con el pretexto de reunir el Congreso Nacional, les dio cita en el pueblo de Chilpancingo. Liceaga y Verduzco concurren, pero no así Rayón enseguida, sino que lo hizo más tarde. El 15 de septiembre de 1813 comenzó a funcionar el Congreso en el que Verduzco fue proclamado presidente con la representación de la Provincia de Michoacán; siguió al Congreso por todas partes y contribuyó a formar la Constitución de Apatzingán publicada el 22 de octubre de 1814. Terminado su período se retiró a su curato de Tuzantla, donde por temporadas vivió tranquilamente. Después de largo descanso, aun cuando era perseguido y vigilado por los realistas, en agosto de 1817 se presentó a la Junta Insurgente de Jaujilla, donde lo nombraron Comandante General de la provincia de México y luego del sur. Pero tuvo necesidad de esconderse en virtud de no haber podido juntar elementos y el 10 de diciembre de 1817 fue sacado a Jurichucho, cercano a Huatamo y llevado al otro lado del Mexcala. Verduzco fue encerrado en los calabozos de la Inquisición el 1º de febrero de 1818 y en el convento de San Fernando permaneció preso treinta y dos meses, hasta octubre de 1820, en que fue llevado a la cárcel

de la Corte, permaneciendo incomunicado dos meses, hasta el 23 de diciembre, que fue puesto en libertad en virtud de un indulto. Se encontraba en Zamora cuando Iturbide se pronunció por la Independencia y ya al final se adhirió al movimiento. Después fue promovido al curato del Valle de San Francisco en San Luis Potosí y cuando se estableció la Federación fue nombrado senador. Se ignora la fecha de su muerte.³⁰³

Villamil Gerónimo. Teniente coronel. Supernumerario. Coronel. Consejero de Estado honorario. Caballero (26 de diciembre de 1853).

Villaurrutia Antonio. Comandante. Supernumerario. Capitán de dragones de Querétaro y de guarnición en México en 1821. En la noche del 5 de julio abandonó la capital con el fin de reunirse a las fuerzas trigarantes junto con diez oficiales, entre ellos, Tomás Castro, de órdenes militares. Estos oficiales llevaban consigo una imprenta y cuatro tipógrafos para el servicio de ellos. Fue arrestado en México en la noche del 26 de agosto de 1822 por delitos de infidencia.³⁰⁴

Villaurrutia Elogio (Eulogio). Coronel graduado. Supernumerario. Nació en Alcalá de Henares, España, en el año de 1786. Al llegar a la Nueva España se incorporó al ejército virreinal en 1801. Sirvió en Guatemala y Cuba, combatió a los insurgentes hasta el mes de julio de 1821 fecha en que se unió al movimiento iturbidista. Fue comandante del puerto de Veracruz y desempeñó otras comisiones, hasta que siendo coronel se le aplicó el decreto de 10 de mayo de 1827, que excluía de todos los puestos públicos a los españoles peninsulares; reingresando al ejército por disposición de Anastacio Bustamante. El 18 de noviembre de 1841, pidió su retiro en virtud de hallarse muy achacoso.³⁰⁵

Zarco (Sarco) José María. Prebendado de la Iglesia de Valladolid. Caballero de número.

Zozaya y Bermudez José Manuel. Licenciado. Caballero de número. Nació en Guanajuato, estado del mismo nombre a fines del siglo XVIII. Fue diputado examinador y rector del Colegio de Letrados de la Audiencia de México. Durante la primera regencia y gobierno de Iturbide fue embajador y ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos. A su regreso fue electo diputado por Guanajuato. Fue el primero en implantar en

³⁰³ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1150-1151.

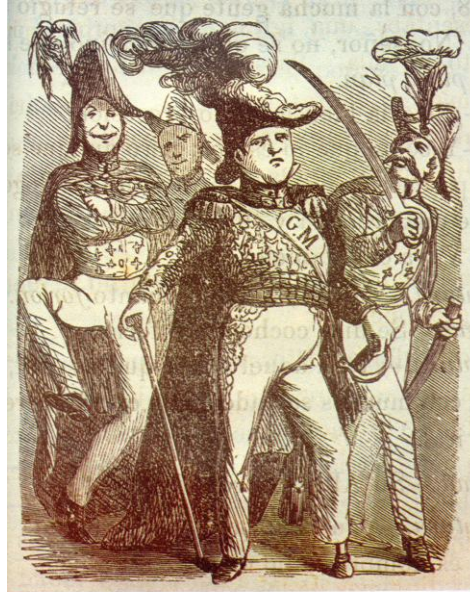
³⁰⁴ Avila, *op. cit.*, p. 301 y Miquei i Vergés, *op. cit.*, p. 609-610.

³⁰⁵ (A.S.D.N.C. XI/III/3-1784). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 120.

México la industria del papel. La segunda edición de la Constitución de 1824 fue impresa en papel fabricado en el ingenio que estableció Zozaya en San Angel Chimalistac.³⁰⁶

³⁰⁶ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1192.

**SEGUNDA PARTE.
LA ORDEN EN LA ULTIMA PRESIDENCIA DE
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.**



■ En el poder, Santa Anna siempre controló la administración pública y por su orientación personalista fue pronto objeto de justificaciones críticas (Caricatura en *El Gallo Pitagórico*).

**CAPITULO III.
RESTABLECIMIENTO DE LA ORDEN EN LA
ÉPOCA DE SANTA ANNA.
Condiciones por las cuales Santa Anna decide restablecer la Orden.**

El 1 de abril de 1853 desembarcó Santa Anna en el muelle de Veracruz, donde fue recibido por las autoridades de la plaza, quienes pusieron en sus manos las llaves de la ciudad, además de ser felicitado por las comisiones del gobierno y de varios Estados. La comisión del gobierno le entregó los pliegos conteniendo la cantidad de votos de los Estados en la elección de presidente y el decreto en donde se declaraba que había ganado la elección.³⁰⁷ Siendo esta la fecha elegida para el retorno de Santa Anna al poder; los monarquistas residentes en el viejo mundo se habían movilizad para lograr un candidato

³⁰⁷ Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV. México independiente, Capítulo XXVII, 1853, p. 373.

idóneo, pero sus planes se vieron frustrados por un cambio de gabinete en España.³⁰⁸ Ellos deseaban el retorno de la monarquía a México.

De Veracruz pasó Santa Anna a su hacienda del Encero; de ella salió el 11 de abril para Puebla, donde entró el día 13, el 15 llegó a la Villa de Guadalupe, ahí se detuvo hasta el 20, lo recibieron con gran solemnidad en la capital.³⁰⁹ Cuando entró a México el día 20, Santa Anna en el salón de la Cámara de diputados ante la Suprema Corte de Justicia prestó el juramento para ser presidente.³¹⁰ El día 11 de abril decretó Manuel María Lombardini la creación del empleo efectivo de capitán general del ejército,³¹¹ el Consejo de Gobierno aprobó el dictamen³¹² se lo otorgó a Santa Anna el cargo y aunque renunció a ocuparlo el día 16, el ministerio de Guerra no admitió la renuncia.³¹³

Un decreto del 26 nombró a los individuos que formarían el Consejo de Gobierno; dio la presidencia del organismo y la sección de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos a Clemente de Jesús Munguía. A Joaquín Velázquez de León le adjudicó el nuevo ministerio de Fomento, cuya oficialía mayor fue otorgada a Miguel Lerdo de Tejada; Juan Rodríguez de San Miguel tenía el puesto de procurador general de la nación. El general Santiago Blanco fue nombrado comandante general de Oaxaca y Manuel María Lombardini de México. Al general Uruga le dieron la legación de México en Prusia; la de Madrid a Buenaventura Vivó; la de Washington, al general Almonte; la de Roma a

³⁰⁸ *El Primer Liberalismo Mexicano*. México, Miguel Angel Porrúa. Grupo Editorial, 1995, p. 40.

³⁰⁹ Manuel Rivera Cambas. *Suma Veracruzana. Biografía Antonio López de Santa Anna*. México, Citlaltepetl, 1958, p. 205.

³¹⁰ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 642

³¹¹ Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV. México independiente, Capítulo XXVII, 1853, p. 373.

³¹² Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 206.

³¹³ Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV. México independiente, Capítulo XXVII, 1853, p. 373.

Larranizar y la de Londres a Castillo Lanzas.³¹⁴ Estos miembros de su gobierno fueron más tarde condecorados con la Orden.

Expidió en el mes de julio un decreto por el cual se abolían todas las leyes y decretos anteriores sobre la concesión de cruces, escudos y condecoraciones por hechos de armas en las guerras civiles. En este decreto recomendaban premiar de otra manera los servicios que cada credo político juzgara dignos de recompensa; pero que no se hiciera ostentación de haber vertido la sangre de sus conciudadanos en contiendas civiles. Zamacois menciona sobre este tema lo siguiente: "Las condecoraciones cuadran bien únicamente en el pecho de un patricio que lo ha presentado a las balas de los enemigos de su patria. Las cruces alcanzadas combatiendo contra éstos, honran, enaltecen al hombre; las conseguidas en las luchas intestinas, recuerdan trotes desavenencias de hermanos."³¹⁵

El 11 de noviembre de 1853 se decretó el restablecimiento de la Nacional y Distinguida **Orden de Nuestra Señora de Guadalupe**, con este decreto, los habitantes del país empezaron a sospechar el padecimiento de espejismo, o renacía algo muy semejante al imperio iturbidista, con base en ideas parecidas o similares a las del plan de Iguala.³¹⁶

El decreto donde se restablecían los títulos por escrito y de palabra, fue publicado el 12 de noviembre de 1853 en la capital, el anuncio se dio con repiques, música y salvas de artillería; con este decreto se restablecían las ceremonias y procesiones, bailes y tertulias, reglas sobre la etiqueta, mantos, cruces, bordados y ropes, colores de los ropajes, funciones religiosas y orden jerárquico de los cruzados. Muchas de las providencias de Santa Anna y sus ministros estaban consagradas a ridiculeces y al modo de ostentar mejor

³¹⁴ *Ibid.*; 375.

³¹⁵ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 678.

³¹⁶ Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 266.

sus mantos y cruces, sus bordados y oropeles; pero al mismo tiempo se ocupaban de prisiones, confinamientos, destierros y ejecuciones.³¹⁷

Ireneo Paz menciona: que todo esto era el resultado de tantas meditaciones, llevando por adorno prisiones, confinamientos, sentencias de muertes y otras gracias de sus señorías, que además de ser amantes del placer estaban devorados por la fiebre del exterminio."³¹⁸

En dicha orden se establecieron tres categorías: Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros, se designaron las insignias³¹⁹ y trajes de las clases, sus dignidades, obligaciones y el número de cruces pensionadas y fue prescrito el ceremonial que debía ser observado al asociarse y prestar el juramento.³²⁰

Además del relativo al restablecimiento de la Orden apareció publicado otro decreto con fecha 12 de noviembre, declarando Libertador al general Agustín de Iturbide, en justo aprecio del importante servicio que prestó a su patria, constituyéndola en nación independiente.³²¹ A partir de este decreto se ordenó la colocación del retrato de Iturbide en todas las oficinas públicas.³²²

Ambos decretos fueron promulgados con gran pompa y regocijo público, a las doce en punto de la mañana del mismo día 12, concurrieron a la publicación del bando nacional, los cuerpos de la guarnición. Desde el Palacio se escucharon tres salvas de artillería, demostrando ser una salutación para un acto solemne, pronunciaron la siguiente invocación: "¡Que el cielo sea propicio a pensamiento tan fecundo en resultados provechosos y la nación no olvide la mano bienhechora que lo formó!"

³¹⁷ Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV. México independiente, Capítulo XXVII, 1853, p. 382.

³¹⁸ Ireneo Paz, *op. cit.*, p. 49.

³¹⁹ Vid. apéndice Núm. IX.

³²⁰ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 205-206.

³²¹ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante A.H.S.R.E.). Colección Leyes, Decretos y Constituciones, Tomo 12, años 1850-1853, Expediente 3, f. 211. Vid. apéndice Núm. X.

³²² Verónica Zarate. "Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido". *Secuencia*. Núm. 28, Enero-abril del 2000, México, p. 22.

En la editorial del diario oficial de la República mexicana apareció la siguiente opinión: "era muy digno nos parece también de un gobierno sabio y justo, el consignar recompensas con las cuales se distinguan el mérito y los servicios importantes prestados a la nación".³²³

El restablecimiento de la **Orden de Guadalupe** por Santa Anna, fue para rodear al gobierno de prestigio y respeto.³²⁴ Según un biógrafo de Santa Anna todavía su esplendor no igualaba al que tuvo Iturbide. Santa Anna quería superar al hombre que lo había humillado³²⁵ y cada acto realizado por él, era una clara demostración de ello. En una ocasión Santa Anna, le abrió la puerta del coche a Iturbide.³²⁶ A pesar de estos hechos de servilismo y odio, lo declaró Caballero Gran Cruz de la **Orden de Guadalupe** otorgándosela como vivo, con el hecho de restablecer la Orden, queda clara su intención de igualar en muchos aspectos a Iturbide y de superarlo.

El día 14 de noviembre de 1853 se publicaron en el *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana* los Estatutos de la nacional y distinguida **Orden Mexicana de Guadalupe**,³²⁷ reconociendo por jefe supremo de la nación y gran maestre de la Orden, al General Antonio López de Santa-Anna, el único que podía conferir esta orden.³²⁸

Los Estatutos constan de 64 puntos, los más importantes son: La Virgen de Guadalupe será la patrona. En esta Orden existen tres clases: Grandes Cruces, no pasarán de 24; Comendadores serán especificado que cuando existe el otorgamiento de Cruces a personas extranjeras, no se toma en sólo 100 y los Caballeros los determinaba el Gran

³²³ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 121, 13 de noviembre de 1853, p.1, Editorial.

³²⁴ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 700.

³²⁵ Rafael Felipe Muñoz. *Santa Anna. El dictador resplandeciente*. México, Ediciones Botas, 1945, p. 340.

³²⁶ Rafael Heliodoro Valle. *Como era Iturbide*. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1922, p. 26.

³²⁷ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 122, 14 de noviembre de 1853, p. 485-487.

³²⁸ Vid. apéndice Núm. XI.

Maestre (puntos 3 y 4); en el punto 5 está cuenta la cantidad establecida para cada categoría. Cómo debe ser la vestimenta, la colocación de la condecoración; en el punto 33 se indica el apoyo a los caballeros pobres, dándoles una pensión, a sólo 3 Grandes Cruces otorgándoles dos mil pesos anuales a cada uno, 6 comendadores con mil pesos cada uno, 8 caballeros con quinientos pesos cada uno; además los apoyaban con 10 estancias para caballeros enfermos pobres en hospitales públicos o privados (punto 36).

Se plantea que cuando mueran los condecorados, el tesorero se encargará de recoger las medallas (punto 39); los caballeros no pensionados contribuían para el fondo de la Orden, los Grandes Cruces con 300 pesos, los Comendadores 200 y los Caballeros 100 (punto 41); además también aportaban para estancias de hospital, cada Gran Cruz con 36 pesos, el Comendador con 24 pesos y el Caballero daba 12 pesos (punto 42); para admitir la condecoración se hará una ceremonia, con las formalidades de acuerdo al ceremonial, con respecto a la colocación de la medalla los Grandes Cruces vestirán el manto y les tomará el juramento el Gran Maestre, a los Comendadores el vicepresidente de la Orden hará la colocación de las medallas y para los Caballeros cualquier Gran Cruz ó Comendador designado por el Gran Maestre (punto 45) y para ser nombrado caballero de la Orden, el Gran Maestre designará únicamente a aquellas personas cuyo mérito, patriotismo, lealtad, valor y demás virtudes sean notorias e innegables haciendo dignas a las personas de ser premiadas con la distinción (punto 60). Además se miraran entre sí los caballeros como hermanos, de tratarse con la mayor cordialidad, habiendo armonía, ampararse y socorrerse mutuamente en sus necesidades y desgracias, dedicarse al alivio de los enfermos en los hospitales, de conducirse con la mayor nobleza, caballería y decoro en todos los actos de la vida, de vivir unidos (punto 62).

Para los extranjeros a quienes se concedía la condecoración, había otras disposiciones; a los soberanos, príncipes reales y personajes extranjeros les concedían la Gran Cruz, el collar con la insignia, ellos no tenían la obligación de devolverla (punto 40); no pagaban nada para tenerla (punto 43) y les invitaban a participar en la ceremonia llamada Capítulo general, donde era tomado el juramento, puesto el manto y la condecoración (punto 53). En el ceremonial se explicaba para el caso de los extranjeros condecorados con la Orden, al momento de recibir el correspondiente título se condecoraban ellos mismos (artículo 7).

Nombramientos (antes y después de la ceremonia de reinstauración).

El decreto con la lista de los condecorados apareció publicado en el *Diario del Gobierno* el día 23 del mismo mes,³²⁹ citando en su artículo cuarto, los nombres de los Caballeros de la **Orden de Guadalupe**, entre los que se encontraban:

Grandes Cruces: Agustín de Iturbide, Juan O'Donojú, general de división Vicente Guerrero, general de división Nicolás Bravo; Agustín de Iturbide y Huarte; doctor Lázaro de la Garza y Ballesteros, doctor Clemente de Jesús Munguía, doctor Francisco Conejares, general de brigada José María Cervantes y general de brigada Miguel Cervantes.

Comendadores: doctor José María Luciano Becerra, José Antonio Zubiria, doctor Pedro Espinosa, doctor José María Guerra, Pedro Loza, Francisco de P. Vereá, doctor Carlos María Colina, Lic. Joaquín Madrid, Obispo Fray José de Jesús Belaunzarán, doctor Manuel José Pardío, general de división Juan Alvarez, general de división Ignacio de Mora y Villamil, general de división Manuel María Lombardini, general de división Francisco de P. Pacheco, general de división Lino J. Alcorta, general de división Mariano Salas, general

³²⁹ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 131, 23 de noviembre de 1853, p. 521.

de división Martín Carrera, general de división Rómulo Díaz de la Vega, doctor Manuel Moreno y Jove, José Rincón Gallardo, José Ramón Malo y Manuel Díaz Moctezuma.

Caballeros: Doctor Angel Alonso y Pantiga, doctor Ignacio García, doctor Joaquín Moreno Sigüenza, doctor José Tomás Rivera, doctor Ignacio Morales, doctor José Antonio de la Garza, doctor Lino García, doctor Eusebio Villamil, Lic. Ignacio de la Cadena, doctor Juan B. Ormaechea, doctor Pedro Barajas, doctor Manuel Ramírez, Luis G. Cuevas, Lic. José María Godoy, general de brigada Gregorio Gómez Palomino, José Ignacio Esteva, Ramón Muñoz y Muñoz, doctor Luis G. Medina, José López Pimentel, Lic. Juan Manuel Fernández de Jáuregui, Lic. Manuel Baranda, Lic. Antonio Florentino Mercado, Pedro Ramírez, José María de Bocanegra, Francisco Javier Miranda, Lic. Ignacio Pavón, Lic. Marcelino Castañeda, Lic. Juan José Flores Alatorre, Lic. Antonio Fernández Monjardin, Lic. Juan B. Ceballos, Lic. José Antonio Romero, Lic. Ignacio Sepúlveda, Lic. José Julián Tornel, Lic. Luis Chávarri, Lic. José Justo Corro, Joaquín M. de Castillo y Lanzas, José Ramón Pacheco, Manuel Larrainzar, general José López Uruga, Buenaventura Vivó, general Juan N. Almonte, José Miguel Arroyo, José María Durán, Lucas de Palacio y Magarola, Manuel Canseco, general Pedro María Anaya, general Ignacio Basadre, general Adrián Woll, general Ignacio Martínez Pinillos, general José Antonio Heredia, general Benito Quijano, general Pedro Ampudia, general Manuel Alvarez, general Francisco G. Pavón, general José María Ortega, general Gerónimo Cardona, general Antonio Diez de Bonilla, general Anastasio Parrodi, general Francisco Pérez, general José María Yañez, general Antonio Corona, general Cirilo Gómez Anaya, general Angel Trias, general Manuel María Escobar, coronel Nicolás Maldonado, coronel Manuel María Gándara, Ramón Adame, Ramón M. L. de Samaniego, general Martín Cos, general Tomas Marín, general José María García, coronel Rafael Espinosa, general Manuel Gual, general Juan

Agea, general Luis Tola, general doctor Casimiro Liceaga, general Pánfilo Barasorda, general José Joaquín Reyes; general José María González de Mendoza, coronel Matías Martín Aguirre, coronel Mateo Quylti, Miguel María Azcarate, Pedro Fernández del Castillo, coronel Joaquín de Haro y Tamariz, Antonio de Haro y Tamariz, Pablo Gómez Valdés, Juan Landa, José María Sardaneta, Francisco Arrangoiz, Manuel de Viya y Cosío, Hermenegildo de Viya y Cosío, Agustín Sánchez de Tagle, Lic. José María del Castillo Quintero, M.R. P. Maestro fray Mariano de la Peña, M.R.P. Maestro fray Manuel Pinzón e Ignacio Piquero.³³⁰

CUADRO II.	
129 CONDECORADOS EN NOVIEMBRE 1853	
CANTIDAD	GRADO
1	Gran Maestro
10	Grandes Cruces
22	Comendadores
96	Caballeros
CANTIDAD	DEPENDENCIA
52	militares
37	gobierno
29	iglesia
9	sin ningún dato
2	como vivos para perpetuar su memoria
CANTIDAD	CARGO
31	generales
11	obispo
9	sin datos
9	dean
9	consejeros de estado
8	generales de división
6	coroneles
5	magistrados de la suprema corte de justicia
3	generales de brigada
3	prebendados
3	enviados extraordinarios

³³⁰ A.G.N. Sección *Folletería*. Caja 15, expediente F460, fojas 1-11. Vid. apéndice Núm. XII y Cuadro II.

2	magistrados jubilados de la suprema corte de justicia
2	canónigos
2	intendentes honorarios del ejército
2	como vivo para perpetuar su memoria
2	generales de división beneméritos de la patria
2	maestros frailes
2	gobernadores
1	presidente
1	vicepresidente del consejo de estado
1	arzobispo
1	contador de la dirección general de correos
1	vicepresidente de la suprema corte de justicia
1	presidente de la suprema corte de justicia
1	magistrado del supremo tribunal de guerra
1	presidente del tribunal superior
1	intendente de marina
1	abad

CUADRO II.	
CANTIDAD	CARGO
1	cónsul general
1	presidente del tribunal mercantil
1	jefe de la 1ª sección de secretaría de estado
1	juez 1º de lo civil
1	oficial mayor del ministerio de justicia
1	jefe de la sección de América
1	contador decano de la contaduría mayor
1	jefe de sección de contribuciones

El día 16 de diciembre de 1853 nombró a Guadalupe Victoria, como vivo para perpetuar su memoria, dándole el grado de Gran Cruz, también con el mismo grado nombró a Manuel Díez de Bonilla, por el acuerdo del 20 de diciembre, con el grado de Gran Cruz, con este mismo grado y fecha le otorgó a Teodosio Lares. Con el grado de Comendador nombró al Lic. Ignacio Aguilar y Marocho, Joaquín Velazquez de León y al Lic. Ignacio Sierra y Rosio por acuerdo del 20 de diciembre. El grado de Caballero lo otorgó a los generales de

brigada Juan José Pastor y José Durán el 23 de diciembre; a Ignacio Jiménez el 25 de diciembre; al coronel Gerónimo Villamil, Lic. Gabriel Sagasetta y Lic. Pelagio Labastida el 26 de diciembre y por último al general de brigada Mariano Martínez el 27 de diciembre.³³¹

CUADRO III.	
13 CONDECORADOS EN DICIEMBRE DE 1853	
CANTIDAD	GRADO
3	Grandes Cruces
3	Comendadores
7	Caballeros
CANTIDAD	DEPENDENCIA
5	al gobierno
5	militares
2	de la iglesia
1	como vivo para perpetuar su memoria
CANTIDAD	CARGO
1	como vivo para perpetuar su memoria
4	secretarios de estado
4	generales de brigada
1	protonotario apostólico
1	coronel
1	consejero de estado
1	maestrescuela de Cabildo

Nombró Caballeros de la Orden al Lic. Mariano Esteva con fecha 10 de enero; el día 13 otorgó el mismo grado a: Fraile doctor Buenaventura Homedes, Lic. Agustín Carpena, M.R.P. Dionisio Pérez Callejo, doctor José María Laurenzana, Juan María Florez, Pedro Echeverría, coronel Manuel María Fagoaga y Lic. Antonio Madrid. El Lic. Clemente Sanroman y Pedro Jorin, fueron nombrados el 26 de enero.³³²

³³¹ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit., 25-26. Vid. apéndice Núm. XIII y Cuadro III.*

³³² *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit., p. 26.*

El 24 de mayo de 1854, otorgó el diploma de Comendador al general de división Juan N. Almonte, la patente de Caballero a Guillermo O'Brien.³³³ Con fecha 7 de junio le expidió el diploma de Comendador al general de división Pedro de Ampudia, a quien le había otorgado el grado de Caballero en noviembre de 1853.³³⁴

El 12 de junio de 1854, nombró Caballeros Grandes Cruces a: Victoria Primera reina de Inglaterra, a la reina de España Isabel Segunda,³³⁵ al emperador de los franceses Napoleón Tercero, al rey de Prusia Federico Guillermo Cuarto, al rey de los belgas Leopoldo Primero, barón de Humboldt, al general presidente de la república de Guatemala Rafael Carrera y al cardenal Antoneli. Comendadores a: Felipe Neri del Barrio, Percy W. Doyle, al arzobispo Luis Clementi, Ramón Lozano y Armenta y al general Santiago Blanco. Caballeros a: Félix García Serralde, Bernardo Gárate, doctor José Braulio Sagaceta y al cura Epigmenio de la Piedra.

Nombró Caballero a: Enrique Pomier, el día 19 de junio, a Monseñor Ernesto Colognesi, con fecha 27 de junio de 1854.³³⁶ Al día siguiente otorgó un aumento de grado de Caballero a Comendador de la Orden al general de división Ignacio Basadre y el grado de Caballero a Joaquín de Muñoz y Muñoz³³⁷ y expidió el diploma de Caballero con fecha 10 de julio al doctor Francisco José de la Presa.³³⁸

El día 12 de julio de 1854, expidió diplomas de Caballeros de la Orden al doctor Agustín Rada y al Bachiller José María Quiróz, al día siguiente nombró Capellán de la Orden al Lic.

³³³ *Libro de registro de los Acuerdos del presidente General Antonio López de Santa Anna, del 23 de abril de 1853 al 18 de agosto de 1855*, f. 21.

³³⁴ *Ibid.*, f. 23.

³³⁵ Cuando iniciaba su gobierno, Santa Anna recibió la gran cruz de Carlos III, obsequiada por la reina de España Isabel II.

³³⁶ *Libro de registro de Acuerdos, op. cit.*, f. 24.

³³⁷ *Ibid.*, f. 25.

³³⁸ *Ibid.*, f. 26.

Joaquín Madrid. Para el 24 concedió una patente de Caballero a Manuel María Pérez.³³⁹ El día 8 de agosto extendió diploma de Caballero Comendador a favor del general Adrián Woll; de Caballero al coronel Mario Martínez, general Mariano Martínez, a Manuel Olazagarre y a Dionisio J. de Velazco.³⁴⁰

Para el 18 de agosto de 1854 expidió diploma de Caballero al General Anastacio Torrejon, gobernador y comandante general del departamento de Michoacán³⁴¹ y al Cura in capite de San Juan Bautista de Tabasco, José María Sastre le otorgó el título de Caballero el 25.³⁴²

Nombró el 30 de agosto Comendador al doctor Francisco García Pelaez.³⁴³ También el 12 de septiembre otorgó el grado de Caballeros a: José María García, Lic. José Alonso de Terán, Juan Nepomuceno de Pereda y al Lic. Manuel Gorozpe, ordenó la expedición de sus respectivos títulos después de dar las cuotas estipuladas en los Estatutos. Por el aniversario del pronunciamiento de Dolores, a Mariano Domínguez, lo nombró Caballero, con fecha 15 de septiembre, por sus servicios.³⁴⁴

El 19 de septiembre, le otorgó el título de Caballero, por sus servicios prestados en la carrera política y militar a José Julián Dueñas; el 22 nombró al doctor José Agustín Domínguez, Comendador;³⁴⁵ para el día 25 ordenó que se hiciera la declaración

³³⁹ *Ibid.*, f. 27.

³⁴⁰ *Ibid.*, fs. 30 y 31.

³⁴¹ *Ibid.*, f. 31.

³⁴² *Ibid.*, f. 32.

³⁴³ *Historia de la Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 26 y *Libro de registro de Acuerdos, op. cit.*, f. 32.

³⁴⁴ *Ibid.*, f. 34.

³⁴⁵ *Historia de la Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 26 y *Libro de registro de Acuerdos, op. cit.*, f. 36.

correspondiente de Grandes Cruces a favor de los beneméritos patriotas Ignacio Rayón y Mariano Matamoros.³⁴⁶

Nombró Caballeros, el 14 de noviembre a: Francisco Iturbe, José Basilio Guerra, doctor José María Barrientos, Lic. Manuel Ruiz de Castañeda, doctor Juan García Quintana, José Pedro Echávarri, José Joaquín Rosales, Francisco Suárez Peredo, doctor Francisco Serrano, Lic. José María Arrizaga, doctor Guadalupe Romero, doctor Rafael Aguila, doctor José María Nieto, doctor Ignacio Mateo Guerra, doctor Francisco Espinosa, doctor Juan N. Camacho, presbítero Manuel Somelin, presbítero José María Rojas Vertiz, doctor José Angel Benavides, doctor Silvestre Dondé y José Antonio Domínguez.³⁴⁷

El día 4 de diciembre de 1854, nombró Gran Cruz al Conde de la Cortina y de Castro y al Marqués doctor Juan José de Aycinena.³⁴⁸ Santa Anna les expidió patentes de Caballeros a: José María Gutiérrez Estrada; doctor José María Covarrubias, Salvador Zedillo, Juan Francisco Escalante, Lic. Joaquín Primo de Rivera, Gregorio Mier y Terán, Pablo Martínez del Río, Manuel Ruiz de Tejada, Pedro María Bustamante, Isidro Díaz, Pedro Díaz Mirón, Luis Valle, José Palomar, Cayetano Gómez, Manuel Lizardi, Crispiniano del Castillo, general Tomás Cipriano Mosquera, general José Antonio Paez, M.R.P. José de la Cruz, general Miguel Blanco, Andrés Negrete y doctor José María Diez Sollano.³⁴⁹ Por haber sido Gran Cruz cuando se creó la Orden el Marqués de Aycinena, residente en Guatemala, le expidió la patente de la misma clase el 5 de

³⁴⁶ *Ibid.*, fs. 36 y 37.

³⁴⁷ *Historia de la Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 26 y *Libro de registro de Acuerdos, op. cit.*, fs. 40 y 41.

³⁴⁸ *Ibid.*, f. 42.

³⁴⁹ *Historia de la Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 26 y *Libro de registro de Acuerdos, op. cit.*: fs. 42 y 43.

diciembre.³⁵⁰ Posteriormente el 14 nombró también Caballeros a: Manuel Escandon y José Adalid.³⁵¹ Expidió diploma de Caballero al Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Lic. Manuel Lebrija, el 18 de diciembre.³⁵²

CUADRO IV.	
109 CONDECORACIONES OTORGADAS EN 1854	
CANTIDAD	CARGO
2	Ministros plenipotenciarios
2	Arzobispos
2	Arcedianos
2	Magistrados de la suprema corte de justicia
2	Beneméritos de la patria
2	Presbítero
1	General presidente
1	emperador
1	Barón
1	Auditor de la delegación apostólica
1	Cónsul general
1	Tesorero de la iglesia metropolitana
1	Cardenal
1	vicecónsul
1	Juez 1º de lo civil
1	licenciado
1	prepósito
1	Magistral de colegiata
1	De un lugar
1	Secretario de estado
1	maestrescuelas
1	Ministro enviado
1	Enviado extraordinario
1	Vecino de un lugar
1	obispo
1	Tesorero de cabildo
1	doctor
1	conde
1	marqués
1	Provisor y vicario general
1	Secretario de Arzobispo
1	Director de industria

³⁵⁰ *Ibid.*, f. 43

³⁵¹ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Segundo año. Tomo III, Núm. 141, 19 de diciembre de 1854, p.3 y *Libro de registro de Acuerdos*, op. cit., f.44.

³⁵² *Ibid.*, f. 44. Vid. apéndice Núm. XIV y Cuadro IV.

1	Catedrático de minería l
1	procurador
1	provincial
1	Encargado de negocios
1	Ministro honorario del supremo tribunal de justicia
1	Fraile

El día 28 de enero de 1855, le expidió el diploma de Caballero a Norberto Vallarta,³⁵³ al general Plutarco Cabera por la brillante defensa que contra los sublevados sostuvo en la ciudad de Zapotlan, le dio la de Caballero el 15 de febrero.³⁵⁴ Al coronel José Armero Ruiz le expidieron su diploma de Caballero el 29 de marzo.³⁵⁵ Notificaron la aceptación de la cruz de esta Orden para la reina de España, Isabel II.³⁵⁶

El día 12 de junio, siguió expidiendo diplomas de Caballero de la Orden, en este caso fue a favor del general de Brigada Benito Zenea. También con esta misma fecha y grado al presbítero José Crescencio Bonilla,³⁵⁷ al barón Emilio de Richthoffen. Al día siguiente nombró al director del Cuerpo Médico Militar Pedro Wander Linden, Caballero³⁵⁸ y expidió con la misma fecha, diploma de Caballero a Vicente Segura, José Joaquín Pesado y Anselmo de la Portilla.³⁵⁹ Expidió patente de Comendador, el 14 de junio a José María Sardaneta, quien era Caballero anteriormente; también registró, con fecha 15 de junio el nombramiento de Caballero al Lic. Pedro Rafael Conejo, doctor Ramón Camacho y al Lic. José Antonio Peña.³⁶⁰

³⁵³ *Libro de registro de Acuerdos, op. cit.*, f. 49.

³⁵⁴ *Ibid.*, fs. 50 y 51.

³⁵⁵ *Ibid.*, fs. 52 y 53.

³⁵⁶ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Segundo año. Tomo III, Núm. 279, 6 de mayo de 1855, p. 3.

³⁵⁷ *Libro de registro de Acuerdos, op. cit.*, f. 56.

³⁵⁸ *Ibid.*, f. 57.

³⁵⁹ *Ibid.*, f. 58.

³⁶⁰ *Ibid.*, f. 58.

El día 5 de julio nombró Caballeros a: Guillermo Montemayor y a Marcos de Esparza.³⁶¹
 Expidió título de Caballero el día 14 de julio al doctor Manuel José Delgado,³⁶² el 16 le otorgó la patente de Caballero a Edmundo Bandier, remitiéndose este documento por conducto del Vizconde Gabriac, ministro de Francia en México.³⁶³

CUADRO V.	
18 PERSONAS CONDECORADAS EN EL AÑO DE 1855	
CANTIDAD	GRADO
1	Comendador
17	Caballero
CANTIDAD	PERTENECEN
5	de la iglesia
4	militares
3	del gobierno
3	sin datos
2	de un lugar
1	exministro
CANTIDAD	CARGO
3	sin información
3	chantres
1	persona de Guadalajara
1	general
1	coronel
1	presbítero
1	oficial de la legación
1	director de cuerpo médico militar
1	Ex ministro de Hacienda
1	canónigo gobernador de una Mitra
1	administrador principal de correos
1	canónigo
1	súbdito francés
1	General de brigada

Aceptación y rechazo de algunos condecorados y expulsiones.

³⁶¹ *Ibid.*, f. 60.

³⁶² *Ibid.*, f. 61.

³⁶³ *Ibid.*, f. 62. Vid. apéndice Núm. XV y Cuadro V.

Juan Bautista Ceballos, ocupó de nuevo la suprema Corte de Justicia, en calidad de presidente de esta, después de haber desempeñado interinamente la presidencia de la república. Santa-Anna, juzgando que todos anhelarían pertenecer a la **Orden de Guadalupe** y ser nombrados caballeros de ella, envió, con fecha 22 de Noviembre, el nombramiento a Juan Bautista Ceballos, en que le decía: "En uso de las facultades que como Gran Maestre de la Nacional y distinguida **Orden Mexicana de Guadalupe** le estaban concedidas y teniendo en consideración la lealtad, patriotismo y buenos servicios que había prestado a la nación, se había servido nombrarle caballero de la expresada orden, prometiendo que cumpliría con las obligaciones que le imponía tan distinguido nombramiento, para lo cual le acompañaba un ejemplar de los estatutos de la orden".³⁶⁴

Juan Bautista Ceballos tenía ideas republicanas, dió el golpe de estado disolviendo las cámaras, se pronunció en contra del gobierno de Arista, consideró contrario a sus principios admitir la gracia concedida, es decir la condecoración, por lo tanto dirigió al gobierno, con fecha 24 del mismo mes de noviembre, una respetuosa y sincera contestación. En ella le decía al ministro de Relaciones, haber recibido la nota oficial en donde se le comunicaba que el presidente lo había nombrado caballero de la **Orden de Guadalupe**; Juan Bautista Ceballos, decía: "la lealtad y franqueza con que debe proceder un hombre honrado le precisaban a manifestar que, como sus convicciones, erróneas tal vez, pero profundas y de toda su vida, juzgaba que no podía convenir una institución de aquella clase a un país constituido bajo la forma republicana y con las tradiciones que durante treinta años se había nutrido la presente generación, se encontraba sin fe en la consecución de los fines que se había propuesto el presidente en el

³⁶⁴ Anselmo de la Portilla. *Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna 1853-1855*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. V y VI y Zamacois, *op. cit.*: XIII, 703. Vid. apéndice Núm. XVI.

restablecimiento de la expresada orden y que su cooperación, por lo mismo, la consideraba del todo inútil".³⁶⁵ Con lo anterior, creía que el presidente no querría exigirle el sacrificio de sus

convicciones, solamente era excusarse de admitir la condecoración.³⁶⁶

Esta contestación molestó a Santa-Anna, tal hecho de enojo quedó demostrado cuando le envió una nota insultante y lo despojó de su empleo. En esa nota enviada por el ministro de relaciones el 26 de Noviembre, por orden del presidente Santa-Anna, le decía al referido Juan Bautista Ceballos: "al conferirle el distinguido honor de caballero de la **Orden de Guadalupe**, creyó el presidente que estaría adornado de las cualidades, de los requisitos indispensables necesarios para merecerla tales como: la lealtad, la virtud, el mérito y patriotismo en todas las clases de la nación", según se expresaba en el preámbulo de los estatutos; pero al rechazar esa condecoración, se había confesado exento de tan nobles y distinguidas cualidades. Con esto, el presidente indagó los antecedentes del señor Ceballos y tuvo, el triste desengaño de saber que ningún servicio le había merecido la patria, pues aún su elevación a la magistratura, que se le confirió en la suprema corte de justicia, fue efecto de unas intrigas parlamentarias de partido en las cuales se dan los reprobados medios para la suplantación de sufragios; Santa Anna, decía: "no se combina bien con ellas el ataque a la representación nacional", al disolver un congreso, el cual, según sus principios, obraba legalmente bajo las instituciones entonces existentes.³⁶⁷

Zamacois, sobre esta situación comenta lo siguiente: "en esta comunicación se nota por de pronto una ligereza reprehensible en la manera de obrar del general Santa-Anna y después una intolerancia despótica hacia las opiniones políticas de los particulares. Si no era digno Juan Bautista Ceballos de ser nombrado

³⁶⁵ Portilla, *op. cit.*, p. VI. Vid. apéndice Núm. XVII.

³⁶⁶ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 704-705.

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 705 y Portilla, *op. cit.*, p. VII-IX. Vid. apéndice Núm. XVIII.

caballero de la **Orden de Guadalupe**, ¿por que le confirió el nombramiento, sin estar seguro antes, de que reunía las cualidades para serlo? ¿No arguye la segunda nota, admitiéndose lo que en ella se dice, la ligereza con que fue escrita la primera? Respecto de la intolerancia, fácilmente se alcanza, que si no era digno Juan Bautista Ceballos de la condecoración, no se debió ofender porque no la admitiese y si lo era, debió respetar los sagrados fueros de la conciencia respecto a sus ideas políticas". Pero el amor propio y el orgullo heridos se encontraban en otra nota del ministerio de justicia dirigida a Ceballos con fecha 30 del mismo mes de noviembre, despojándole de su empleo.³⁶⁸

La nota decía así: "Con esta fecha digo al señor ministro en turno de la suprema corte de justicia, lo que sigue: Habiendo manifestado el señor magistrado Juan B. Ceballos en la comunicación de 24 del corriente, dirigida al ministro de relaciones, pero al no estar conformes sus convicciones con las medidas dictadas por el gobierno supremo para alterar en los ánimos de los mexicanos los sentimientos de honor, que por desgracia han sido sofocados, merced a teorías y doctrinas anárquicas y disolventes y no conviniendo de manera alguna se empleen en ningún ramo personas que profesan principios opuestos a los que ha adoptado el mismo supremo gobierno para restablecer el orden social y reorganizar la administración pública, el Excmo. Señor presidente, en uso de las amplias facultades con que está investido y de conformidad con lo prevenido en la circular de 22 de agosto para que el empleado que repruebe ó desprecie de cualquier modo los actos del supremo gobierno, sea inmediatamente depuesto de su destino, ha tenido a bien mandar; que el expresado Lic. Juan B. Ceballos quede desde luego depuesto de la magistratura desempeñada por él en la suprema corte y su falta se supla como previene la ley, mientras

³⁶⁸ Zamacois, *op. cit.*: XIII, p. 705-706.

se procede al nombramiento de la persona que debe sustituirle."³⁶⁹ Esta disposición disgustó a todos. El señor Ceballos era estimado por sus conocimientos y honradez, al despojarlo del empleo desempeñado por él,³⁷⁰ quedaba claro que dio muestras de desobediencia al gobierno, lo cual era solamente una simple apreciación de conformidad o no con el gobierno regente por el restablecimiento de la orden referida; muchas personas consideraron esta medida como injusta y arbitraria.

A fines de noviembre fue destituido Juan Bautista Ceballos de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia por negarse a admitir el nombramiento de caballero de la **Orden de Guadalupe**. Marcelino Castañeda, ministro de la citada Corte, también renunció por no aceptar ser condecorado con la orden, en vista de que no tenía suficiente dinero para ostentar esa insignia. Más tarde Santa Anna destituyó a todos los ministros del tribunal de Guerra, porque no le agradó uno de sus fallos.³⁷¹ Dejaron de pertenecer a la Orden estos dos magistrados el 5 de diciembre.³⁷²

Los magistrados de la Suprema Corte de Justicia eran inamovibles por las leyes y el acto llevado juramento y una bandeja en donde se encontraban el título, el manto y las insignias de la Orden, los demás caballeros asistentes formaban dos filas, sentados junto a ellos su caballero padrino (también pertenecía a la Orden), al ser nombrados el condecorado pasaba a colocarse frente al Presidente, junto con su padrino; éste presentaba su espada para ser bendecida, el secretario leía su título para ser reconocido y el condecorado hacía el juramento, le bendecían la espada, le colocaban la medalla, el manto, decían las oraciones

³⁶⁹ *Ibid.*; 706-708 y Portilla, *op. cit.*, p. IX-X. Vid. apéndice Núm. XIX.

³⁷⁰ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 708.

³⁷¹ Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV. México independiente, Capítulo XXVII, 1853, p. 382 y Zamacois, *op. cit.*: XIII, 706.

³⁷² *Historia de la Orden de Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe*, *op. cit.*, p. 25.

correspondientes en cada acto, al final recibía un abrazo del Presidente, al concluir la imposición de todas las medallas el caballero eclesiástico los bendijo a todos.

A esta celebración asistía un escribano público para dar testimonio de todo lo acontecido, con la asistencia también de testigos de distinción, quienes debían de profesar la religión católica.³⁷³

La secretaría de la Orden se encontraba en la calle de Santa Clara número 9 y los caballeros podían ser atendidos todos los días, de las once a la una.³⁷⁴

Notificaron a los caballeros que debían estar reunidos en la mañana del día 19, a las ocho en punto, en Palacio Nacional, para acompañar al Gran Maestro al Santuario de la Santísima Virgen Patrona, donde tendría lugar la instauración de dicha orden y también invitaron a esta función a las personas más notables y distinguidas de la capital, por medio de esquelas que presentaron a su entrada en el expresado templo. Decía el *Diario Oficial*: “El acto fue de lo más solemne e interesante; esperaban que la Virgen de Guadalupe a quien especialmente se encaminan estos homenajes, acogiera benigna los votos del ilustre jefe quien rige los destinos de la nación, dándole el acierto y guiando sus pasos al bien y prosperidad de su pueblo, que se gloria de titularla su protectora y pone todo su porvenir en sus benéficas y paternales manos.”³⁷⁵

El 7 de diciembre el secretario de la Orden giró instrucciones de otras disposiciones para los condecorados, siendo estas: Las cruces se deben mandar hacer a Francia, se avisa a los caballeros a fin de quienes no deseen mandarlas hacer por su propia cuenta, lo manifiesten al secretario; el bordado del manto debe ser del ancho según se menciona en los estatutos,

³⁷³ Vid. apéndice Núm. XX.

³⁷⁴ Carmen Vázquez Mantecón. *Santa Anna y la Encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 274.

³⁷⁵ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 596, 11 de diciembre de 1853, p. 596.

el del Gran Maestre fue confeccionado en la sastrería de Lamana y ahí podían elaborar los demás el suyo; además de las cuotas por derechos deben pagar otra cantidad, para que pudieran entregarles su diploma, para los Grandes Cruces 10 pesos, los Comendadores 5 pesos y los caballeros 2.50 pesos y al prestar juramento se acostumbraba que los caballeros dieran al escribano de la Orden una gratificación en monedas de oro, la cual fue establecida, de este modo: 8 los Grandes Cruces, 4 los Comendadores y 2 los Caballeros.³⁷⁶

El 12 de diciembre, día de la celebración de la fiesta a la Virgen de Guadalupe, Santa-Anna y todos los miembros de la **Orden de Guadalupe**, asistieron, vestidos con sus raros trajes y mantos, al santuario. Mucha gente se reunió para ver a los caballeros, no por el deseo de conocer a los personajes distinguidos por su saber y renombre, sino por la sola curiosidad de ver sus

trajes, para divertirse con la rareza de sus vestimentas. Por este acontecimiento otra vez volvió a surgir la voz huehuenches pronunciada por alguna gente del pueblo, al ver a los referidos caballeros de la orden, se repitió por todas partes, provocando la espontánea hilaridad de la multitud. La orden se había restablecido con el objeto de rodear de prestigio a las personas, sirvió por no haber tenido tino en la elección de traje, de ponerla en caricatura en los periódicos. Pero Santa-Anna no lo creía así y quedó altamente satisfecho de su obra, los magnates y los gobernadores no veían la necesidad que tenía el pueblo de tener un remedio para sus males y no oropeles. Mientras los ciudadanos criticaban aquella ficticia pompa, los gobernadores felicitaban a Santa-Anna por el poder obtenido.³⁷⁷

También Servando Teresa de Mier les había llamado huehuenches a los caballeros de la Orden en su instauración de 1822.

³⁷⁶ Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 273-274.

³⁷⁷ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 712-713.

El día 14 de diciembre se publicaron las providencias para el buen orden de la función del día 19 en la Colegiata de Guadalupe.³⁷⁸ Se hicieron algunas notificaciones importantes antes de la instauración de la **Orden de Guadalupe**: por ejemplo Pedro Mendiondo fue nombrado oficial de la secretaria de la **Orden Nacional de Guadalupe**.³⁷⁹

La instauración de la nacional y distinguida **Orden Mexicana de Guadalupe**, fue todo un acontecimiento, como se expresa a continuación respecto a lo sucedido ese día 19 de diciembre de 1853. La población de México, ha presenciado la instauración de la **Orden de Nuestra Señora de Guadalupe**, con la solemnidad y en los términos expresados en el ceremonial expedido por el ministerio de relaciones. Desde muy temprano se encontraban las bandas militares y los coches se dirigieron a la ciudad de Guadalupe Hidalgo, a las ocho y media de la mañana la Colegiata de Guadalupe, lujosamente adornada, estaba casi llena con una concurrencia selecta. A las nueve de la mañana la caravana situada en la Plaza de Armas, anunció con fuego la salida de Palacio Nacional, del Gran Maestre precedido de la brillante comitiva; el fuerte sonido del cañón marcó la marcha del cortejo a cuyo frente iban nueve filas de caballos, enseguida un suntuoso coche todo dorado con las armas y colores nacionales, tirado por cuatro caballos con vestimentas del Gran Maestre; seguidos de dos carros con ayudantes de plaza, después, en sus coches respectivos, iban el escribano de la orden, los Caballeros, los Comendadores, los Grandes Cruces, las Dignidades, los individuos de la Asamblea, el vicepresidente de la misma, los secretarios de Estado y del despacho, consecutivamente proseguía el carruaje del Gran Maestre de la Orden, tirado por seis caballos y sus respectivos cocheros, dicho carruaje transportaba al Gran Maestre de Guadalupe, sólo en el carruaje; seguía inmediatamente el Estado Mayor

³⁷⁸ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 152, 14 de diciembre de 1853, p. 607. Vid. apéndice Núm. XXI.

³⁷⁹ *Ibid.*, Núm. 154, 16 de diciembre de 1853, p. 615. Vid. apéndice Núm. XXII.

General; luego cuatro picadores a caballo con adornos de la casa de Su Alteza, el segundo cabo de la comandancia general del Distrito; a cierta distancia los ayudantes de campo de Su Alteza con su jefe a la cabeza, después y también a cierta distancia, el mayor de plaza seguido de sus ayudantes, una compañía de granaderos a caballo, otra de lanceros, los criados de vestimenta del Gran Maestro, el coche de Su Alteza el Presidente, un pequeño grupo de caballería y por último, cerraba la comitiva la numerosa y lucida escolta de lanceros de la Guardia. Desde la capital hasta la ciudad de Guadalupe formaban valla en la avenida, todos los cuerpos de la guarnición vestidos de gran gala.³⁸⁰

La escolta situada en Guadalupe anunció poco después la llegada del cortejo, las bandas militares se retiraron y momentos después se presentó en el templo Su Alteza el Presidente en medio de los secretarios de Estado y del despacho, precedido del vicepresidente y el Gran Cruz más antiguo de la Asamblea; Su Alteza fue recibido por el arzobispo, Gran Cruz de la orden y por el ilustre cabildo de aquella Colegiata y se colocó donde le estaba preparado. A la llegada de la comitiva al templo, todos los convidados ocupaban ya sus respectivos asientos. A la derecha del altar mayor, en el presbiterio, se hallaban colocados en el dosel Monseñor Clementi, arzobispo de Damasco, quien era el oficiante y el Gran Maestro de la Orden. Por el mismo lado y cerca del presbiterio, se levantaba la tribuna de la esposa del Gran Maestro y su familia, ocuparon una tribuna al lado derecho de la iglesia, donde permanecieron acompañados del gobernador de Palacio y de cuatro ayudantes de Su Alteza el Presidente y otra tribuna del mismo tipo, pero en el lado opuesto, fue ocupada por el cuerpo diplomático. Los Caballeros, Comendadores y Grandes Cruces de Guadalupe según estaba previsto, se colocaron en medio del templo, junto al pasamanos de plata; las

³⁸⁰ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 22 y Enrique Fernández Ledesma. "Santa Anna and the Order of Guadalupe". *Mexican art & Life*, Núm. 6, abril 1939, México, p. 6-8.

señoras esposas de los ministros, agentes diplomáticos y miembros de la Orden, tomaron asiento en el coro alto; las demás señoras lo hicieron en los pasillos laterales.

En el centro de la iglesia se hallaban colocados los generales, consejeros, oficiales mayores de los ministerios, jefes de oficinas, comisiones de las mismas; antes de que comenzara la misa, celebrada por el delegado apostólico Clementi, fueron cantados el himno Veni Creator y el salmo ecce quam bonum et quam incundum, el Gran Maestre tomó el juramento a todos los caballeros en la forma y orden prescritos en los estatutos y en el ceremonial, se distribuyeron los títulos y el mismo Gran Maestre pronunció la alocución correspondiente; los caballeros puestos de pié recibieron la bendición del Deán, doctor Manuel Moreno y Jove, comendador de la misma orden. Durante el acto de prestar el juramento los caballeros, las tropas situadas fuera del templo presentaron las armas, se retiraron y dispararon salvas.

Cerca de la diez principió la ceremonia religiosa en la insigne Colegiata. El sermón predicado por Francisco Javier Miranda, quien leyó algunas palabras del salmo ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum, manifestó la influencia en la marcha de la civilización universal de las órdenes de caballería, esas brillantes instituciones debidas al catolicismo y en quienes se conservaron sin mancha, aún en siglos de tinieblas, los nobles sentimientos de religión y de patria. Comentó el señor Miranda que: "el restablecimiento de esta distinguida orden era un anuncio seguro de prosperidades para el país, porque bajo el aspecto religioso se envolvía un espíritu de unión, de fraternidad y de fe, que solo podía conservarse con el entrelazamiento de las tradiciones católicas y bajo el aspecto político ó civil" seguía diciendo el propio Miranda: "une nuestra existencia futura con el pasado más glorioso que ha tenido la patria, con aquella época de magnificas ilusiones, en que el Libertador de México instituyó la **Orden de Guadalupe**, poniendo bajo la protección de la

reina del cielo la nación que acababa de formar. La ocasión, la solemnidad, los recuerdos de lo pasado, las esperanzas del porvenir, las circunstancias de las personas reunidas en el templo, todo esto se unía a los prestigios de la palabra santa, para imprimir en los corazones la firme resolución de defender la religión y la patria contra sus enemigos". El acto fue enteramente conforme lo describía el ceremonial de dicha orden, terminando la ceremonia cerca de las tres de la tarde.

Inmediatamente terminada la misa pasó la comitiva al salón donde estaba servido el banquete, había tres mesas: en la primera, tomó asiento el Gran Maestre, con su esposa, el arzobispo metropolitano Clementi, la esposa del ministro de relaciones y algunas personas de la familia de Su Alteza Serenísima, otra mesa fue para el cuerpo diplomático y los ministros de estado y la tercera mesa la ocupaban las esposas de los condecorados. Varios brindis fueron realizados en el discurso de la comida. El primero en tomar la palabra fue Manuel Diez de Bonilla, ministro de relaciones exteriores y el siguiente el Gran Maestre de Guadalupe. Subsecuentemente hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes.³⁸¹ Durante el banquete, se acercaron a la mesa en que se hallaba el Gran Maestre, los Obispos de Puebla José María Luciano Becerra, de Tenagra Lic. Joaquín Fernández de Madrid, de Garmanicópolis Lic. Manuel José Pardío y el Deán de la Catedral metropolitana de México doctor Manuel Moreno y Jove, consejero honorario de Estado, Comendador y secretario de la orden, también se incorporaron a la mesa los Secretarios del Despacho quienes formaban el ministerio.³⁸²

³⁸¹ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 158, 20 de diciembre de 1853, p. 632 e *Ibid.*, Núm. 162, 24 de diciembre de 1853, p. 647.

³⁸² *Ibid.*, Núm. 159, 21 de diciembre de 1853, p. 635.

La comitiva en el mismo orden en que había salido, regresó a la capital a las cuatro de la tarde, la escolta situada en la Plaza de Armas saludó de nuevo a Su Alteza el Presidente y enseguida la Orden celebró su primer capítulo general en el Palacio del gobierno.

En el *Libro de Acuerdos*, del gobierno aparece anotado el día 25 de enero de 1854, lo siguiente: "El Tesorero de la Distinguida **Orden de Guadalupe** cubrirá de los fondos de la Orden los gastos de la función del 19 del próximo pasado diciembre celebrada para su instalación en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y los del banquete que se dio a la concurrencia, se le autoriza igualmente para que mande hacer una impresión de lujo de los Estatutos, que encargue a París la construcción de las insignias de la Orden que se exceptúan del pago de todo derecho. El costo de estas insignias lo percibirá el tesorero de las personas que se las pidan y no estén comprendidas en el artículo 40 de los Estatutos."³⁸³

El 16 de mayo de 1854, asistió Santa Anna al Santuario de la Piedad, la comitiva siguió un orden ya establecido anteriormente,³⁸⁴ formaron una valla las tropas desde la garita hasta la Catedral. Para la recepción fue cerrado el comercio, hubo música y corridas de toros en los paseos, ópera y fuegos artificiales, cantaron el Himno Nacional. Fue levantado un arco triunfal en la Plaza de Armas, sobre el zócalo destinado a la columna por la Independencia, ahí también estaba la estatua de Santa-Anna. En la Ciudadela se anunció, después de las once, la visita del dictador en el pueblecito de la Piedad, a los tres cuartos de hora hicieron fuego los cañones frente a Palacio y comenzaron los repiques en Catedral y en las demás iglesias. Primeramente aparecieron cuatro grupos, después las personas del Ayuntamiento, le siguieron los coches de los convidados, cuyos lacayos vestían como quisieran; los miembros de la **Orden de Guadalupe**, los secretarios de estado y del despacho, Su Alteza

³⁸³ *Libro de registro de los Acuerdos, op. cit., f. 14.*

³⁸⁴ Vid apéndice Núm. XXIII.

Serenísima solo en su coche; el gobernador del distrito y el comandante general, a caballo, los ayudantes de campo, el mayor de plaza y un escuadrón de lanceros con estandarte y música. A las doce en punto llegó Santa-Anna a la Plaza Mayor y él solo pasó bajo el arco triunfal levantado en nombre de la ciudad de México; con la comitiva entró a Catedral, en las tribunas se encontraban el cuerpo diplomático y la esposa del General, al momento de sentarse se escuchó el Te-Deum cantado por el Arzobispo; después Santa Anna recibió en Palacio las felicitaciones, terminado estas, salió al balcón para ver desfilar la columna de honor. El arco triunfal fue derribado el día 20 del mismo mes por un fuerte huracán y se rompió la estatua del general.³⁸⁵

En la mañana del 9 de octubre de 1854 recibieron en la Santa Iglesia Catedral de Mérida, las cruces de la **Orden de Guadalupe**, el gobernador y comandante general de Yucatán, Rómulo Díaz de la Vega, el obispo José María Guerra y el Deán Eusebio Villamil, las cuales fueron otorgadas el 19 de noviembre de 1853.³⁸⁶

El día 22 de diciembre de 1854, tuvo lugar la función religiosa y civil, en la cual se celebró el capítulo general de la Orden de acuerdo a sus estatutos, es decir, se festejó el aniversario de la instauración. Conforme a lo dispuesto por el ministro de relaciones, a las ocho de la mañana empezaron a reunirse en el Palacio Nacional todas las personas que debían formar parte de la comitiva, la que poco después de las nueve se dirigió a la Santa Iglesia Catedral en el orden siguiente: Iban primero, los miembros de la Universidad y presididas por el claustro de doctores, los colegios y comunidades religiosas; después, las personas del ayuntamiento, siguiéndoles los convidados particulares, corporaciones y autoridades del Distrito, presididas por el gobernador.

³⁸⁵ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 244-245 y Zamacois, *op. cit.*: XIII, 768-770.

³⁸⁶ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Segundo año. Tomo III, Núm. 102, 10 de noviembre de 1854, p. 305.

Parte de la comitiva estaba formada por los empleados de hacienda, guerra, justicia, del Consejo y al final estaban las secretarías de estado; se encontraban los secretarios de los tribunales de justicia, jueces de letras, consejeros y magistrados.³⁸⁷ Iban después los señores caballeros de la orden, según sus categorías, los secretarios del despacho y por último, Su Alteza Serenísima el general presidente, gran maestro de la citada orden, vistiendo las insignias de su categoría, cubierto con el rico y espléndido manto de la misma orden. También llevaban este manto, Gabriel Sagasta, los generales Miguel y José María Cervantes y el secretario de relaciones Manuel Diez de Bonilla.

Colocaron dos compañías del batallón de granaderos de la guardia con su música para escoltar a Santa Anna y formaban valla desde los salones de la presidencia otras compañías del mismo cuerpo. La guardia de palacio, colocada en la plaza de armas, hizo las descargas de ordenanza, el batallón de cazadores vestía su rico uniforme y fue colocado igualmente en la misma plaza para hacer las descargas debidas durante la función religiosa. En el templo cubría las guardias de todas las puertas el batallón de guías de Su Alteza Serenísima, acompañado de su música.

Cuando llegó la comitiva al templo, se dio en él lugar el juramento de los caballeros nuevamente nombrados y enseguida principio la función religiosa, fue muy solemne y se verificó con toda la pompa y magnificencia. La comitiva regresó a palacio en el mismo orden en que había salido; en el camino de regreso había personas de todas las clases quienes se disputaban los mejores sitios para poder admirar al salvador de la patria, para manifestarle el entusiasmo que su presencia les ocasionaba. En la noche, el gran baile dio

³⁸⁷ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 23 y *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Segundo año. Tomo III, Núm. 143, 21 de diciembre de 1854, p.2.

lugar a la admiración del gusto de las personas, el adorno de los corredores fue magnifico y el salón destinado al baile fue una cosa prodigiosa. La cena fue servida con el mayor orden.

Respecto de los asistentes consideraron que por primera vez en México hubo una selecta y unida concurrencia de los participantes en el baile dedicado a Su Alteza Serenísima, por el conde de la Cortina y de Castro. La anterior relación se refiere a la grandeza y solemnidad de las referidas funciones, en donde los caballeros de la **Orden de Guadalupe** participaron.³⁸⁸

El papel del Conde de la Cortina.

El conde de la Cortina era una de las personas, contentas por el restablecimiento de la **Orden de Guadalupe**, dio un suntuoso banquete y un gran baile en el palacio nacional, en la noche del 2 de febrero, al presidente de la república mexicana, quien era el Gran maestre de la Orden. El lujo brilló en toda su ostentación en la escogida y numerosa concurrencia; pero el público miraba desde la plaza el regocijo y abundancia de los magnates, haciendo tristes comparaciones entre aquella grandeza y la miseria pública; entre el regocijo de los que brindaban y el triste clamor de las víctimas de los salvajes en los estados fronterizos. Zamacois comenta sobre esta situación: "Era un obsequio de un particular; el obsequio del conde de la Cortina, quiso gastar doce mil duros en manifestar su aprecio al hombre que estaba en el poder; no pertenecía aquel dinero a la nación, pero el pueblo no se detiene en el examen de estas cosas y solo ve que los grandes gozan cuando los pequeños sufren y esto les irrita y disgusta. Por eso es prudente decir, los que mandan no se entretengan en banquetes públicos, cuando la miseria aflige a las clases numerosas."³⁸⁹

³⁸⁸ *Ibid.*, Núm. 143, 21 de diciembre de 1854, p.2. Vid. apéndice Núm. XXIV.

³⁸⁹ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 727-728.

Al conde de la Cortina y a su empeño, se debió el esplendor de la ceremonia religiosa celebrado en la Catedral de México, por la reinstalación de la **Orden de Guadalupe**, a la que concurrieron todos los caballeros, vistiendo ricos mantos de seda azul y ostentando insignias de oro y esmalte. También estuvieron a cargo del conde de la Cortina los preparativos para el baile de la noche de ese mismo día, ofrecido por Santa Anna en los salones de Palacio Nacional. En donde los candiles lucían espléndidos, tapices, mobiliario, sedas antiguas, cerámica oriental, flores del trópico. Los granaderos de la guardia de Santa Anna, escogidos entre los soldados más arrogantes, lucían su hermoso uniforme. El pantalón blanco ceñido a la pierna; la casaca de paño escarlata, con galones y botonadura de oro; las polainas negras, de corte irreprochable y la erguida gorra de pelo, daban a la guardia un aire palatino de inequívoca tenue monárquica. Según el periódico *El Eco*: "los granaderos formaban valla en el tramo del corredor bajo hasta la escalera; el corredor alto estaba alfombrado, además de estar convertido en una inmensa galería donde lo espléndido de los muebles, de los espejos y de los demás adornos competían con lo risueño y pintoresco de árboles y flores".³⁹⁰

El conde de la Cortina era una de las personas, contentas por el restablecimiento de la **Orden de Guadalupe**, dio un suntuoso banquete y un gran baile en el palacio nacional, en la noche del 2 de febrero, al presidente de la república mexicana, quien era el Gran maestro de la Orden. El lujo brilló en toda su ostentación en la escogida y numerosa concurrencia; pero el público miraba desde la plaza el regocijo y abundancia de los magnates, haciendo tristes comparaciones entre aquella grandeza y la miseria pública; entre el regocijo de los que brindaban y el triste clamor de las víctimas de los salvajes en los estados fronterizos. Zamacois comenta sobre esta situación: "Era un obsequio de un particular; el obsequio del

³⁹⁰ Conde de la Cortina. *Poliantea*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944, p. XVI-XVII.

conde de la Cortina, quiso gastar doce mil duros en manifestar su aprecio al hombre que estaba en el poder; no pertenecía aquel dinero a la nación, pero el pueblo no se detiene en el examen de estas cosas y solo ve que los grandes gozan cuando los pequeños sufren y esto les irrita y disgusta. Por eso es prudente decir, los que mandan no se entretengan en banquetes públicos, cuando la miseria aflige a las clases numerosas."³⁹¹

El 13 de junio, cumpleaños de Santa Anna, para felicitarlo por su natalicio, el conde de la Cortina le regaló el manto de Gran Maestre de la **Orden de Guadalupe**. Era de raso blanco, bordado de oro, obra de gran mérito, de un trabajo y primor exquisitos. En el lado izquierdo tenía bordada la placa de la orden, en cuyo centro se veía una diminuta litografía que representaba a la Virgen de Guadalupe. Además del manto, el conde le regaló un magnífico corte de chaleco blanco, de los que en la exposición de Londres llamaron altamente la atención. Santa-Anna aceptó con marcadas pruebas de estima el magnífico regalo, como admitió con gusto las alabanzas que la prensa y sus seguidores le prodigaron aquel día.³⁹²

La amnistía como parte de la celebración.

La amnistía dada por el general Presidente para celebrar la publicación del bando que contiene el voto de confianza con que la nación se ha servido honrar y de la instalación de la distinguida y nacional **Orden de Guadalupe**, se conceda a los individuos, que por causas políticas se hallen dentro de la república separados de sus hogares, la gracia de retornar a ellos después de la comunicación del acto de clemencia del Supremo Jefe de la nación. También hizo extensiva esta gracia a los presos, se les volvería a amonestar si abusaban de la benignidad del gobierno y repetían su conducta considerada perjudicial por

³⁹¹ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 727-728.

³⁹² *Ibid.*: 780.

las autoridades de los Departamentos, entonces tendrían una corrección mayor y proporcionada a la reincidencia.³⁹³

Ejemplo de un asunto de interés para la vida política fue el relativo a la amnistía que fue publicada por un bando para celebrar de la instalación de la Orden, la circular explicaba la concesión a los individuos que por causas políticas estuvieran dentro de la república separados de sus hogares, la gracia de volver a su lugar de residencia después de notificado este acto, podrían retornar, haciendo extensiva esta gracia a los presos dentro del territorio nacional.

Sobre este asunto el *Diario Oficial del Gobierno* publicó: "Cualquier elogio que se hizo de una providencia tan acertada, estaría lejos de manifestar su importancia y los buenos efectos que debe producir. El supremo magistrado da una nueva prueba de que tiene un corazón noble y grande, de que sabe hacer uso del poder discrecional que para la felicidad del país." Mencionaba el mismo diario: "Fuerte el gobierno en el prestigio que goza, en las simpatías adquiridas y en la fuerza obtenida, no teme a los revoltosos, da una prueba de ello en la amnistía, con ello aumentará el alto aprecio y consideración en que se le tiene. Un día en que la nación ha probado otra vez la extremada confianza que le merece el supremo magistrado que la rige y se instala una orden distinguida, la cual servirá para recompensar la virtud y el mérito."³⁹⁴

La circular de este artículo, termina previniendo se amoneste a los agraciados, si abusan de la bondad del gobierno, reincidiendo con una conducta considerada perjudicial por las autoridades de los Departamentos, les darían una corrección mayor y proporcionada a la reincidencia. El Consejo de Estado lo aceptó y Santa Anna otorgó la amnistía. A pesar de los enojos

³⁹³ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 155, 17 de diciembre de 1853, p. 620.

³⁹⁴ *Ibid.*, Núm. 162, 24 de diciembre de 1853, p. 647.

provocados en algunos y risa en otros, trató López de Santa Anna de dar apoyo a las personas que estaban en su contra.

Críticas de nacionales y extranjeros.

Este apartado caracteriza a las noticias de la Orden posteriores a la publicación de la restauración. Algunos artículos del *Diario Oficial del Gobierno* se referían a un detalle respecto a la conducta observada por el gobierno en la distribución de las condecoraciones de la **Orden Mexicana de Guadalupe**, en la lista de los agraciados con las diferentes cruces de la orden, no se encuentra ningún familiar de Santa Anna, ni tampoco ninguno de sus ministros.³⁹⁵

Queriendo apoyarse en el pasado y en los sentimientos patriotas, condecoró Santa Anna con la **Orden de Guadalupe**, como vivos para perpetuar su memoria a: Iturbide, O'Donojú, Guerrero, Guadalupe Victoria, Allende e Hidalgo y a otros notables mexicanos, que ya estaban muertos y no olvidó condecorar también a los vivos, como: Nicolás Bravo a quien nombró Caballero Gran Cruz de la Orden; todos los generales de División, fueron condecorados, las dignidades clericales, los gobernadores, generales de brigada y vocales del Consejo, siendo que sólo los ministros se quedaron sin la cruz.³⁹⁶

Días antes de la instauración, notificaron el nombramiento del obispo Joaquín Ladrón de Guevara, como caballero de la **Orden de Guadalupe**.³⁹⁷ Le dieron mucha importancia al restablecimiento de la Orden, a cuyo nombre agregaron la palabra Mexicana, quedando a partir del restablecimiento como: **Orden Mexicana de Guadalupe**, consideró esto Santa Anna como una de las medidas más importantes de su gobierno.

³⁹⁵ *Ibid.*, Núm. 149, 11 de diciembre de 1853, p. 596.

³⁹⁶ *Ibid.*, Núm. 155, 17 de diciembre de 1853, p. 620 y Rivera Cambas, *op. cit.*, p 207-208.

³⁹⁷ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 148, 10 de diciembre de 1853, p. 592.

La **Orden Mexicana de Guadalupe** considerada por muchos un objeto de veneración, porque alababa acontecimientos gloriosos de otros siglos donde consideraban a las ordenes de caballería como un símbolo de honor, de patriotismo y de gloria. Esta orden les recordaba el inicio de la época del México independiente. Algunos mexicanos miraron con respeto esta orden, considerándola un estímulo para las personas condecoradas.

En una carta escrita en México por James Gadsden, ministro de Estados Unidos en México, dirigida a William L. Marcy, Secretario de Estado de los Estados Unidos, fechada el día 4 de diciembre de 1853, le comenta lo siguiente: "Hay que tener paciencia, pues tanto el Presidente [Santa Anna] como su Gabinete, piensan y sueñan solamente con la dictadura, por ahora y con el Imperio después. Antes de que esta última se establezca, -se supone que será el 19 de diciembre, seis días después de las fiestas de aniversario y sacramentos a la Virgen de Guadalupe-, se hará la reinstalación de la **Orden de la Gran Cruz de Guadalupe** con 170 Grandes Cruces, aproximadamente, Comendadores y Caballeros los cuales ya fueron designados en la proclama adjunta del general Manuel María Lombardini; todo esto indica lo que puede sobrevenir.³⁹⁸ La contabilidad mencionada en esta carta seguramente se refiere a las personas más importantes de ese entonces.

De Francia llegan las insignias de la Orden centenares de cada clase, en grandes cajones que Santa Anna tiene siempre al alcance de su mano. Los guadalupanos, comentaban, pasan su tiempo en grandes ceremonias religiosas, procesiones, bailes, asambleas secretas, cónclaves misteriosos en los que hablan sobre la etiqueta y discuten los colores de las vestimentas, el largo de los mantos y el

³⁹⁸ Jorge L. Tamayo. *Documentos, Discursos y Correspondencia de Benito Juárez*. México, Libros de México, 1973, III, 289.

sitio en que debe sentarse durante los banquetes.³⁹⁹

Mencionaba el *Diario Oficial*: "La espléndida función del 19 de diciembre de 1853 será memorable para los mexicanos, tanto en la ciudad de Guadalupe como en la capital y aun en las calzadas conducentes se hallaba obstruido el paso por millares de personas de todos los sexos y edades, quienes habían acudido de todas partes con más de ocho días de anticipación a presenciar la ceremonia. Fondas, hoteles, posadas, cafés y neverías, se habían improvisado por encanto para recibir a la multitud."⁴⁰⁰

El pintor Pingret, asistió a la función de la Colegiata de Guadalupe, con objeto de hacer un cuadro que representara la solemne reinstalación, comentaba el *Diario Oficial*: "es un hábil artista, trabaja con una rapidez verdaderamente extraordinaria, tiene ya hecho a estas horas un bosquejo de ese cuadro para ser reproducido por medio de la litografía." Pingret se colocó en el coro, escogió el momento en que Su Alteza Serenísima el Presidente, Gran Maestro de la orden, en pié, da su diploma al arzobispo de México, para plasmarlo en una de sus pinturas.⁴⁰¹

³⁹⁹ Rafael Muñoz, *op. cit.*, p. 340.

⁴⁰⁰ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 158, 20 de diciembre de 1853, p. 632. Vid. apéndice Núm. XXV.

⁴⁰¹ *Ibid.*, Núm. 160, 22 de diciembre de 1853, p. 640. Vid. Litografía. En: Luis Ortiz Macedo. *Edouard Pingret. Un pintor romántico francés que retrato el México del Mediar del siglo XIX*. México, Fomento Cultural Banamex, 1989, p. 102.



Reconstrucción de la orden mexicana de Guadalupe, diciembre de 1853
Litografía de Murguía

Esta litografía de Murguía, reproduce el óleo que realizó Pingret de la ceremonia cívico-religiosa presidida por Santa Anna en el interior de la Catedral de Guadalupe. En la pintura al óleo sobre el mismo tema que conserva el Museo Nacional de Historia, Pingret hace gala de sus dotes de fiel cronista de su época.

Seguía diciendo el mismo diario: "El Sr. Pingret, presentará este cuadro al óleo en la próxima exposición de San Carlos y más tarde hará sobre el mismo asunto uno de dimensiones colosales.⁴⁰² No dudamos que el célebre pintor hará una obra digna del asunto, la cual deberá vivir perpetuamente en la memoria de los mexicanos." Pingret era considerado uno de los mejores pintores de la época, tenía 21 cuadros en su haber, los cuales se exhibían en Versalles.⁴⁰³ El conde de la Cortina le pidió al grabador Hesiquio Iriarte realizará una litografía de la obra.⁴⁰⁴ También los pintores Rivière y Clavé concurren a la instauración de la **Orden de Guadalupe**, se mencionó que pintarían cuadros sobre este suceso."⁴⁰⁵

Todavía la conversación entre los habitantes de la capital se refería a la pomposa fiesta de los caballeros de la **Orden de Nuestra Señora de Guadalupe**,⁴⁰⁶ cuando, el 22 de diciembre, falleció Manuel Lombardini, comendador de la Orden; era el jefe de la Plana Mayor del Ejército, estaba ocupando el cargo de comandante general del Distrito al momento de su muerte, el día 22 de diciembre de 1853, por este suceso no pudieron concurrir a la función dedicada en el teatro de Santa-Anna al Gran Maestre y demás caballeros de la **Orden de Guadalupe**, hasta que trascurrieran los días del duelo.⁴⁰⁷

En un despacho del gobierno francés, refieren: "el general Santa Anna no piensa hacerse proclamar emperador inmediatamente, cuando menos se esfuerza por dar a su gobierno

⁴⁰² Oleo sobre tela, con las medidas 90 x 6.5 pintado por Edouard Pingret. Colección Museo Nacional de Historia, Conaculta-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. La pintura no se encuentra exhibiéndose actualmente.

⁴⁰³ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 160, 22 de diciembre de 1853, p. 640.

⁴⁰⁴ Luis García A. "Una insignia mariana: la cruz de la Orden Imperial de Guadalupe". *Boletín guadalupano*. Año V, Núm. 62, febrero del 2006, s.p. No se encuentra actualmente en exhibición el cuadro: reinstalación de la Orden de Guadalupe en la Colegiata de Guadalupe, 1854.

⁴⁰⁵ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 160, 22 de diciembre de 1853, p. 640. Las obras de Rivière y Clavé no se conocen.

⁴⁰⁶ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 714-715.

⁴⁰⁷ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 161, 23 de diciembre de 1853, p. 644 e *Ibid.*, Núm. 163, 25 de diciembre de 1853, p. 652.

aires monárquicos. Acaba de restablecer la **Orden de Guadalupe**, creada por Iturbide. Los estatutos fueron publicados y fijados en carteles por todas las ciudades de la república. La inauguración de la orden tuvo lugar el lunes 19 de diciembre en la Villa de la Virgen de Guadalupe, patrona de México. Se hicieron esfuerzos para celebrar con brillo esa ceremonia. Vuestra Excelencia observará que el relato es muy pomposo, pero ello se debe a un cambio completo sobrevenido recientemente en la actitud del Sr. Masson pues obtuvo la dirección del Teatro Santa Anna y, por consiguiente, defiende al gobierno que tanto tiempo atacó. En realidad, la ceremonia fue muy fría. Es cierto que la iglesia brillaba de uniformes pero fuera de los grupos oficiales, la asistencia era poco numerosa. Uno de los canónigos de Guadalupe pronunció, en mal lenguaje, un sermón cuya sustancia puede reducirse a esto: "Si desde el comienzo del mundo han desaparecido tantas nacionalidades, es porque no tenían una **Orden de Guadalupe** que las defendiera contra la disolución. En suma, el restablecimiento de la orden creada por Iturbide ha sido considerado por todo el mundo como un espectáculo bastante ridículo y más de uno de los héroes de la fiesta, por su aspecto, parecía sentirse muy incómodo. Según los Artículos 11 y 12 de los estatutos, los caballeros de la orden debían llevar una capa de satín azul forrada de tafetán blanco, pero los almacenes de la capital no pudieron proporcionar la tela necesaria para ese despliegue de lujo excéntrico. Las capas no aparecerán sino en la próxima reunión del capítulo general."⁴⁰⁸

Consideraban el objetivo principal de este hecho el de ganarse el apoyo del clero; éste, aceptaba la administración del general, pero no hacía caso a las peticiones de dinero constantes de parte de él. Se encargó al delegado apostólico Clementi, obtener de su

⁴⁰⁸ Lilia Díaz. *Central. Informes Diplomáticos. Versión Francesa de México*. Vol. I, (1853-1858). México, El Colegio de México, 1963, p. 91-92.

Santidad la bendición de la orden; una vez conseguida, la intención del Gran Maestre era enviar la Gran Cruz al emperador de los franceses, a la reina de Inglaterra, al rey de Prusia y a la reina de España. El gobierno mexicano temió sobre su ofrecimiento no fuera bien aceptado, además de parecer interesado sobre todo en el caso de Francia, pues hacía tiempo el general Santa Anna había manifestado el deseo de tener la Gran Aguila de la Orden Imperial de la Legión de Honor.⁴⁰⁹

Comentaban en un informe diplomático, sobre la solicitud de apoyo a la iglesia: "se presta admirablemente a sus miras; pero no es hombre capaz de sacrificar las necesidades de su política a compromisos de partido o a escrúpulos de conciencia. Jamás se ha jactado de delicadeza y de lealtad, si se siente bastante fuerte para seguir el juego, se apresurará a recuperar su popularidad comprometida por medio de un golpe de audacia y a fortalecer el progreso de su gobierno."⁴¹⁰

El periódico *Eco* de España decía: "Ya podemos dar algunas noticias más seguras sobre el baile del cual se habló hace días y sabemos lo dará el Sr. Conde de la Cortina, será en los magníficos salones de Palacio, el objeto es obsequiar a Su Alteza el Presidente, Gran Maestre de Guadalupe y a los demás Caballeros de la Orden; este baile tendrá lugar en el mes de enero y será suntuoso". Sigue comentando el periódico: "Parécenos que estas noticias son bastante minuciosas, con poco que agreguemos a ellas, quedará satisfecho el mundo elegante, como dicen los que no quieren hablar el castellano como Dios manda."

Continúa la nota: "Más de cuatro de nuestros elegantes y más de cinco de nuestras bellas, desearían que esta fiesta, ya que ha de ser en enero, se diera el día primero, a más tardar, para que empezase el año con una buena celebración, pero esto es imposible por las

⁴⁰⁹ *Ibid.*, p. 91-92. Citado de: Alphonse Dano, 42, ff. 19-26.

⁴¹⁰ *Ibid.*, p. 180-181. Tomada de una carta fechada en: Tampico, 12 de mayo de 1855, de: Ambroy, cónsul en Tampico, 43, ff. 332-336.

razones siguientes: Los salones de Palacio se necesitan hasta el día 10 por lo menos, para las recepciones oficiales, felicitaciones, de aquellos días; el baile trimestral de la Lonja se dará del 15 al 20 y como no sería fácil adornar el local de Palacio en el breve tiempo que media entre ambos y como se tratará por otra parte de que no se hagan mala obra uno a otro, resulta que el baile del señor Cortina no tendrá lugar sino entre el 20 y el 31 de enero. Se rumora sobre esta fiesta, será una de las más espléndidas y suntuosas que se han visto en México; digna, en una palabra, del alto personaje que recibe el obsequio y del cumplido caballero que la prepara." Menciona el periódico *El Mundo*, el Sr. Conde de la Cortina ha regalado a Su Alteza el Presidente, el manto de Gran Maestre de la **Orden de Guadalupe**, que costó dos mil pesos". También el conde de la Cortina y de Castro mandó acuñar una medalla en conmemoración del restablecimiento de la Orden.⁴¹¹

Las condecoraciones de los soberanos y del presidente de Guatemala fueron dadas por las legaciones respectivas, el costo de las insignias fue obtenido de los fondos de la Orden. Además apareció un cambio de cargo para el Oficial de la Secretaría de la **Orden de Guadalupe** quien a partir de junio prestará sus servicios en la Tesorería de la Orden.⁴¹²

El 12 de junio de 1854 les mandó un comunicado por medio de la Secretaría de la Orden a los agraciados: Segura y Pesado fueran a recoger sus diplomas a la Tesorería de la misma, recordándoles el depósito de sus correspondientes cuotas, exentando del pago a De la Portilla por ser extranjero.⁴¹³

Zamacois opina sobre las personas condecoradas: "Justas eran las advertencias de la prensa y justo también que el gobierno las atendiera para tranquilizar los ánimos de la gente

⁴¹¹ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 163, 25 de diciembre de 1853, p. 651 y Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 273.

⁴¹² *Libro de registro de Acuerdos*, *op. cit.*, f. 23.

⁴¹³ *Ibid.*, f. 58

honrada; pero, por desgracia, el clamor de los que sufrían no llegaba hasta las alturas del poder y cuando los pueblos se miraban agobiados por todas las calamidades, el gobierno se ocupaba de condecorar con la cruz de comendador de la **Orden de Guadalupe** a los generales, gobernadores y comandantes generales como Pedro Ampudia y con la cruz de caballeros, a los doctores Félix García Serralde, Bernardo Gárate y Braulio Sagaceta, canónigo de la iglesia metropolitana de México."⁴¹⁴

Su Santidad el Papa mandó un breve (o bula papal), Santa Anna ordenó el día 12 de agosto se pusiera en los Estatutos de la misma Orden.⁴¹⁵ El general Francisco Pérez, gobernador del Departamento de Puebla, nombrado caballero de la **Orden de Guadalupe**, tomó posesión de este cargo el 27 de agosto de 1854. La ceremonia se celebró en el palacio episcopal de Puebla y el obispo de Puebla recibió del agraciado el juramento publicado en los estatutos de la orden. También tomaron posesión de la cruz de caballeros, Pablo Valdés y Joaquín Muñoz.⁴¹⁶

A partir del 19 de septiembre, debían de presentar una lista de todos los individuos de los Cabildos Eclesiásticos, mencionando los de mayor mérito para poderles distribuir la Cruz de Guadalupe y de otros eclesiásticos notables para otorgarles la misma concesión.⁴¹⁷ También decretó con esta misma fecha, reparar la falta de no poner como vivos para perpetuar su buena memoria, en el catálogo de la Orden a los Caudillos Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y José María Morelos del primer período de la guerra de Independencia.⁴¹⁸

En el Registro oficial de Durango apareció un documento, donde narraban la celebración de prestar el juramento y recibir las insignias de la **Orden Mexicana de**

⁴¹⁴ Zamacois, *op. cit.*: XIII, 785.

⁴¹⁵ *Libro de registro de acuerdos, op. cit.*, f. 31 y vid. apéndice Núm. XXVI.

⁴¹⁶ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Segundo año. Tomo III, Núm. 34, 3 de septiembre de 1854. p. 136, col.3.

⁴¹⁷ *Libro de registro de acuerdos, op. cit.*, f. 35.

⁴¹⁸ *Ibid.*, fs. 35 y 36.

Nuestra Señora de Guadalupe, en la ciudad de Durango el día 3 de diciembre de 1854 el obispo de esa diócesis Antonio Laureano de Zubiria, nombrado Comendador, el deán de la iglesia Catedral doctor José Tomás Rivera, el doctoral de la misma santa iglesia catedral José María Laurenzana y el general de división José Antonio Heredia, nombrados caballeros.⁴¹⁹

El 11 de diciembre de 1854, firmó los diplomas de los Caballeros que habían sido nombrados, entre estos se encontraba el de Manuel Escandón que por olvido no lo pusieron en el último acuerdo.⁴²⁰

El fin del gobierno y de la Orden.

Al principio de febrero varios oficiales del ejército del sur conducidos por el coronel Villarreal se sublevaron;⁴²¹ el 27 de febrero de 1854, el coronel Ignacio Comonfort y el general Juan Alvarez conferenciaron en Texca y acordaron tener una junta en "La Providencia". Reunidos en dicha hacienda Alvarez, Comonfort, Trinidad Gómez, Diego Alvarez, Eligio Romero y Rafael Benavides, redactaron los artículos de un plan por virtud del cual se buscaba cesar en el ejercicio del poder público a Santa Anna y a los demás funcionarios que no merecían la confianza del pueblo, nombrar un presidente interino, restablecer el sistema federal y abolir la ley de quintas establecida por Santa Anna; para secundar el plan se invitaba a los generales Bravo, Alvarez y Moreno. El documento fue remitido a Florencio Villarreal, quien lo proclamó en Ayutla el 1 de marzo de 1854.⁴²²

En la misma fecha, Villarreal dirigió un oficio al comandante principal de Acapulco, enviándole una copia del plan e invitándolo a prestar su apoyo al levantamiento. Esto lo

⁴¹⁹ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Segundo año. Tomo III, Num. 143, 21 de diciembre de 1854, p. 2 y 3. Vid. apéndice Núm. XXVII.

⁴²⁰ *Libro de registro de Acuerdos*, *op. cit.*, f. 44.

⁴²¹ Bazant Jan, *op. cit.*, p. 66.

⁴²² Arrangoiz, *op. cit.*, p. 425 y Olavarria y Ferrari, *op. cit.*: IV. México independiente, Capítulo XXVIII, 1853, p. 396.

hizo para atraerse a los hombres que no sabían como actuar ante este tipo de situaciones, los autores del plan de Ayutla decidieron modificarlo evitando el imponer a la nación el sistema federal, como su propósito principal. Comonfort se dirigió a Acapulco para modificar el plan, con las propuestas nuevas llevando a cabo esto el 11 de marzo. Dos días después, Juan Alvarez comunicaba a Comonfort el aceptar ponerse al frente de las tropas que sostendrían el plan de Ayutla reformado en Acapulco y como consecuencia de esta aceptación se formaría el Ejército Restaurador de la Libertad.⁴²³ Juan Alvarez después de tener un rompimiento de relación de trabajo con Santa Anna, por la forma en que llevaba el gobierno, acepta estar al frente de la lucha para destituirlo del cargo de presidente.

Tantos acontecimientos adversos, unidos a las tentativas de conspiración habidos en la capital en el mes de julio, reforzaron en Santa Anna la decisión de abandonar su puesto. Hizo secretamente sus preparativos de viaje, envió primeramente a su familia, el 9 de agosto de 1855, a las tres de la mañana, salió de la capital y tomó el camino hacia Veracruz donde se embarcó. Con esta salida por parte de Santa Anna se consumó el triunfo de la revolución iniciada el 1 de marzo de 1854.⁴²⁴

En los primeros días de agosto de 1855, el gobierno publicó un decreto comunicando la ausencia del presidente y anunciando que el consejo de gobierno haría el nombramiento del primer magistrado. Con la misma fecha se extinguió la **Orden de Guadalupe**.⁴²⁵

Hubo muchos comentarios sobre la salida de Santa Anna del poder; algunos diarios, como el *Siglo XIX*, publicaron lo siguiente: "Para vender a vil precio el territorio nacional y derrochar sus productos; para vender como esclavos a los indios de Yucatán; para vender gracias y empleos, para traficar con todo, para criar fortunas colosales y empobrecer al

⁴²³ *Ibid.*: 397.

⁴²⁴ *Ibid.*: Capítulo XXIX, 1854-1855, p.422.

⁴²⁵ Zamacois, *op. cit.*: XIV, 105.

pueblo y arruinar el comercio y crear la **Orden de Guadalupe** y divertirse con farsas de carnaval. Junto a la tiranía, la ineptitud, junto al despotismo la puerilidad. Esta inauguración (la de la **Orden de Guadalupe**) completó el ridículo de la coronación, los mantos de los caballeros, sus sombreros tendidos con una ala levantada y plumas, eran objeto de burla y esta circunstancia contribuyó poderosamente a hacer caer con el imperio esta orden". Y continua diciendo este mismo periódico: "La ceremonia de la inauguración de la **Orden de Guadalupe** con los caballeros con sus mantos y plumajes, una comparsa de las danzas usadas por los indios en sus fiestas, compuesta de personajes ridículamente vestidos que llaman Huehuenches, apodo que les quedó a los individuos de aquella orden."⁴²⁶

El pueblo pide se declare fiesta nacional el día 13 de agosto se hagan oraciones públicas por las víctimas sacrificadas por Santa-Anna; indemnización a los ciudadanos cuyos bienes fueron confiscados; que se erijan cuentas de la indemnización de la Mesilla y se cubra con los bienes de los culpables todo lo dilapidado; se suprima la superintendencia de policía; se declare indigno recordar a Santa-Anna; se extingan todos los títulos creados por él y la **Orden de Guadalupe**.⁴²⁷

Al tratar de explicar las causas del gobierno caído, el diario el Siglo XIX comentaba: se pueden clasificar en cuatro etapas; la primera, de los plagios; la segunda, de las parodias; la tercera, de los escándalos y la cuarta de las atrocidades. Las parodias era el tema más recurrente en ese entonces, consideran al gobierno farsante al querer establecer un rey de burlas, pero existió una Alteza Serenísima; también improvisaron una aristocracia anómala y el restablecimiento de la antinacional ridícula y muy burlesca orden de los huehuenches,

⁴²⁶ *Siglo XIX*. México. Cuarta época, año décimoquinto. Tomo noveno, Núm. 2420, 12 de agosto de 1855, p.1.

⁴²⁷ *Ibid.*, Núm. 2423, 15 de agosto de 1855, p. 4.

con sus trajes é insignias de carnaval.⁴²⁸ Preocupándose más por los largos reglamentos sobre el tipo de indumentaria de los miembros y el protocolo a seguir en los actos públicos.⁴²⁹

Un escritor contemporáneo, dice: "Santa Anna y sus ministros pasaban gran parte de su tiempo en hablar de fiestas y procesiones, de bailes y tertulias y de ceremonias de pura etiqueta, discutían largamente sobre los colores de las vestimentas, sobre el sitio que debían ocupar sus coches y los de sus señoras en los paseos y lugares públicos, sobre los asientos que debían tener en las funciones religiosas. Muchas de sus providencias estaban consagradas a estas tonterías y al modo de ostentar mejor sus mantos y sus cruces, sus bordados y sus oropeles.

Al mismo tiempo, hablaban de prisiones y confinamientos, de destierro y de ejecuciones, de justicia; porque aquellos hombres; tan amigos del solaz y del placer, tan bien hallados con la ociosidad y con la molicie, eran, sin embargo, duros de corazón y tenían la fiebre del exterminio cuando se trataba de asegurar lo que ellos llamaban el orden público, con el castigo de los que en su concepto podían perturbarlo."⁴³⁰

Algunos han juzgado que el deseo de Santa-Anna (era) bueno, sin embargo, consideraban si la **Orden de Guadalupe** hubiera dado adecuados resultados, hubiera sido apropiado si la Orden se hubiera establecido para distinguir con ella, sin alabanzas, ni pompa, sino con la seriedad de que es inseparable el mérito, las virtudes del ciudadano, los grandes servicios prestados a la patria, los notables rasgos de filantropía, las ilustres obras del talento, de la industria y de las grandes mejoras hechas en pro de la sociedad. Pero, nada

⁴²⁸ *Ibid.*, Núm. 2439, 31 de agosto de 1855, p. 1.

⁴²⁹ Roberto E. Moreno Huesca. "Aquella ciudad de los Palacios". *La Crónica de Hoy*, México, Distrito Federal, sección cultural Año 8. Núm. 2685, 11 de enero del 2004, p. 28.

⁴³⁰ Rafael Muñoz, *op. cit.*, p. 340 y Alfonso Toro. *La Revolución de Independencia y México Independiente*. México, Patria, 1978, p. 431-432.

de eso sucedió, decidieron, en cambio, decretar trajes ridículos, mantos suntuosos, sombreros de forma rara con inmensos plumajes con los cuales debían presentarse en las notables fiestas los caballeros de la expresada orden.

Decía Zamacois: "En algo se han de distinguir, los que mandan de los que obedecen y es preciso confesar que la respetabilidad del poder público pende en gran parte de estas señales exteriores; pero el gobierno de Santa-Anna se excedió en esto y la nación no pudo ver sin pesadumbre que se perdiera el tiempo en tales pequeñeces".⁴³¹

Otro problema fue que López de Santa Anna se rodeó de aristócratas, de negociantes y de la casta militar. Reaparecen en escena los condes y los marqueses que voluntariamente se constituyen en gentiles hombres de cámara; los negociantes compran el monopolio del tabaco y del azúcar, otros prestan sobre bienes del clero y se quedan con ellos, otros sobre los futuros ingresos de las aduanas, cobrando réditos elevadísimos. Hay compradores de grados militares y de condecoraciones, de gobiernos de los Estados y de comandancias militares.⁴³²

Santa Anna llegó al extremo de convertirse en un tirano, pero la existencia de los tiranos también requiere de un consenso entre la sociedad y a veces se les reconoce como una fuerza necesaria. Es cierto que llegó a hacerse nombrar Su Alteza Serenísima, pero supo cuidarse muy bien de no caer en la tentación de cometer el error de Iturbide de investirse como emperador.⁴³³

Algunos opinaban que este último gobierno de López de Santa Anna, sólo sirvió para su propio lucimiento, enaltecer su persona y alimentar el egocentrismo de él y sus seguidores,

⁴³¹ Zamacois, *op. cit.*: XIV, 701-702.

⁴³² Rafael Muñoz, *op. cit.*, p. 339.

⁴³³ Verónica Zarate. Héroes y fiestas en el México decimonónico: la insistencia de Santa Anna. En: Manuel Chust y Victor Mínguez. Editores. *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. Valencia, Universitat de Valencia, 2003, p. 135.

es decir, de cierto número de individuos, quienes se habían apoderado de los puestos más importantes y mantenían al país en una situación difícil.

También el pueblo consideró un exceso tantos impuestos creados durante este lapso de tiempo, aparte de los problemas territoriales existentes con los Estados Unidos, la rendición a personajes extranjeros, en este caso, seguramente para enaltecer su figura de héroe y sentirse en igualdad de nobleza a las familias reales, de ahí la creación de la **Orden de Guadalupe**.

La gente del México decimonónico se disgustó al conocer que al gobierno sólo se ocupaba en expedir, aunque esto sólo fuera en los primeros meses de su gobierno, decretos señalando el traje de los caballeros de la orden, el tratamiento oficial a los ministros; el color de la vestimenta que debía distinguir a sus criados; el lugar que sus familias habían de ocupar en los templos en las grandes fiestas religiosas y otras pequeñeces impropias de una república.

Así, no es extraño que cuando concluyó el Gobierno de Santa Anna en agosto de 1855 volviera a extinguirse temporalmente la **Orden de Guadalupe**.

**CAPITULO IV.
PERSONAS CONDECORADAS
DE 1853 A 1855.**



Descripción de la condecoración. Collar: Esta pieza se usaba para llevar pendiente la cruz en los capítulos generales y grandes ceremonias de la Orden.

El collar era de oro, de eslabones formados por águilas explayadas alternadas con pequeñas coronas de laurel y palma, dentro de las que iba una cifra formada por estas iniciales en cruz: "I.S.", que significa: Iturbide, fundador de la Orden y Santa Anna su restaurador.

Cruz. Anverso: La cruz es de forma paté, de cuatro brazos rematados por pequeñas esferas de metal. De cada ángulo sale un grupo de rayos dorados. Los brazos llevan esmaltados los colores trigarantes: verde, blanco y rojo y al centro, sobre un óvalo de esmalte blanco, va la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. El óvalo está circundado por un anillo color verde que lleva esta inscripción: "RELIGION, INDEPENDENCIA, UNION". La cruz va sobrepuesta en una corona de palma y olivo y pende de un águila nacional. Reverso: En el exergo dice: "AL PATRIOTISMO HEROICO".

Placa: Esta pieza es exactamente igual a la cruz, con las mismas inscripciones, pero sin el águila que la surmonta.

En las grandes solemnidades podían llevar los Caballeros, tanto la placa como la cruz, adornadas con brillantes y piedras preciosas.

Cintas: Los Caballeros Grandes Cruces llevaban una banda ancha de seda color azul con bordes violados, terciada del hombro derecho al costado izquierdo, uniéndose los extremos con un lazo de cinta tricolor angosta, del que pendía la cruz.

Los Comendadores usaban la cruz pendiente del cuello, con cinta de iguales colores, pero de una tercera parte del ancho de la banda. Los Caballeros la llevaban sobre la solapa o pecho, del lado izquierdo, suspendida por pequeña cinta igual a la de los Comendadores.⁴³⁵

⁴³⁵ Pérez Maldonado, *op. cit.*: p. 30.

PERSONAS CONDECORADAS CON LA ORDEN EN 1853.

A continuación se presentan los datos biográficos de las 142 personas condecoradas con la Orden de Guadalupe, a partir de noviembre de 1853. Es decir, en este capítulo se encuentran quienes fueron reconocidos con la condecoración por el decreto de la reinstauración del 19 de noviembre de 1853. Esta fecha no aparece entre los datos de las 129 personas que ese mismo día fueron distinguidas, en cambio sí se señalan las diferentes fechas del otorgamiento (desde 1853 hasta 1855), para las restantes trece personas.

También se hace alusión expresa de aquellos casos en que una persona recibió el reconocimiento en distintas fechas y por distintos gobiernos.⁴³⁴

Adame Ramón. Licenciado. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación. Gobernador del Departamento de San Luis. Caballero. Nació y murió en San Luis Potosí, San Luis Potosí (1815-1884). Estudió abogacía en la capital potosina. Fue juez de letras, magistrado y presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado. Combatió a los invasores estadounidenses. Gobernador de San Luis Potosí en 1846-1848, fue depuesto por oponerse a los Tratados de Guadalupe-Hidalgo. En 1853, cuando San Luis Potosí se unió al Plan de Guadalajara, volvió a la gubernatura por un breve lapso de 1853 a 1854. Fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1854-1855).⁴³⁵

Agea Juan Siméon. General. Secretario de la Plana Mayor. Caballero. Nació en España en 1795 y murió probablemente en la ciudad de México. El 27 de septiembre de 1813 fue Cadete en el Colegio Militar de la Ciudad de San Fernando, obtuvo las comisiones de primer jefe de la séptima clase de geometría el 11 de febrero de 1814, en cuya materia fue premiado así como en trigonometría el 14 de julio del mismo año y la comisión de jefe de la Segunda Conferencia de la citada clase de fortificación se encargó de ella a partir del 1º de noviembre del mismo año, el 15 de marzo de 1815 obtiene el grado de subteniente de Tucileros, el 13 de septiembre de 1817 es subteniente de Cazadores, el 11 de octubre de 1820, es subteniente de Granadero por el gobierno español. El 10 de julio de 1815 por Real orden se embarca a Nueva España, el 18 de junio de 1819 oficialmente desembarcó en Veracruz. Se incorporó a la Independencia en el Ejército Trigarante el 1 de septiembre de 1821 y después salió con la columna de granaderos, a contener la única dirección de los

⁴³⁴ Por la extensión de los materiales, se presenta en un interlineado menor a los demás capítulos.

⁴³⁵ Musacchio, *op. cit.*: I, 54.

Capitulados que se hallaban en Toluca. Se adhirió al *Plan de Iguala* y el 7 de febrero de 1823 es nombrado teniente por Iturbide. El 21 de enero de 1824 fue Ayudante 2º del Ejército Mexicano, el 21 de agosto de 1824 es Ayudante 1º del mismo ejército, cuando fue extinguido este cuerpo tenía el grado de Teniente Coronel de Caballería y fue agregado al cuerpo de Ingenieros. Estuvo de maestro en el cuerpo de ingenieros, después fue empleado en la secretaria de Guerra; en este mismo ha sido maestro de Matemáticas, de Ordenanza y Táctica, además ha estado de Jefe Divisionario de Zacatecas. En marzo de 1829 fue 1er Ayudante de la Policía Militar, en marzo de 1840 es asignado como ayudante general de la misma siendo Coronel, el 24 de marzo de 1840 es Coronel Ayudante general de la Plana mayor con aprobación del Senado, el 15 de octubre de 1840 obtiene el grado de General de Brigada. Luchó contra los invasores estadounidenses en 1846-1847. El 28 de diciembre de 1854 es notificado para formar parte de la comisión que acude a la Exposición Universal de París, teniendo a su cargo el llevar los objetos de la República Mexicana en ese momento era profesor de arquitectura civil e hidráulica del Colegio Militar. El 15 de agosto de 1858 es confirmado como General efectivo de Brigada. El 29 de noviembre de 1866 solicita formalmente su retiro del ejército. Ha obtenido diversas condecoraciones entre ellas: Cruz del 4º ejército de Andalucía, Cruz de 2º época de la Independencia, Cruz de la Brillante jornada de Juchi, Cruz del Valle de Mejía, Cruz del 15 de Julio de 40, Cruz y placa de constancia de 1ª clase, medalla de honor y de la guerra con los Estados Unidos.⁴³⁶

Aguilar y Marocho Ignacio Antonio. Licenciado. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Comendador (20 de diciembre de 1853) Comendador (22 de diciembre de 1854) Ministro plenipotenciario de México cerca de la corte de Roma. Gran Oficial (10 de abril de 1864) Ministro de México en España. Gran Cruz, Cruz (16 de septiembre de 1865) Nació en la ciudad de Morelia (estado de Michoacán) en 1813. Fue catedrático de filosofía y de derecho público y canónico, en 1846 obtuvo el cargo de diputado en el Congreso de la Unión y desempeñó la cartera de Gobernación en el último gobierno dictatorial de Santa Anna. De 1858 a 1860 fue miembro de la Suprema Corte de Justicia en los gobiernos de Zuloaga y Miramón. Junto con otros notables literatos redactó *El Universal* y al ocurrir la intervención francesa, fue miembro de la Junta de los Treinta y Cinco, formó parte de la de Notables, en la que

⁴³⁶ A.H.S.D.N. Expediente: 2-85. 3 tomos, con 525 fojas en total.

redactó el célebre informe, documento muy importante en la historia contemporánea de México. Formó parte de la Comisión enviada a ofrecer a Maximiliano de Austria la corona de México y notificó a Napoleón III el voto de gracias que le habían otorgado los notables de México. El Emperador Maximiliano le nombró ministro plenipotenciario en Roma, de donde pasó con el mismo cargo a España, a causa de una enfermedad regresó a Veracruz, el mismo día que embarcaban las últimas tropas francesas. Vivió oculto durante mucho tiempo y después del fusilamiento de Maximiliano, fue encarcelado, recobrando a los pocos días la libertad y retirándose de la política para dedicarse a la literatura y a las ciencias. Fundó "La Voz de México" y "La Sociedad Católica", en unión de otros ilustrados jurisconsultos, fue encargado por el gobierno de la redacción de un Código de Marina. Fue siempre consecuente campeón de las ideas conservadoras y un escritor castizo. Mereció el nombramiento de individuo de la Academia Mexicana y correspondiente de la Real Academia Española. Murió en México en 1884.⁴³⁷

Alcorta (Alcerta) Lino José de. Capitán. Supernumerario (13 de junio de 1822) General de división. Secretario de Estado y del despacho de guerra y marina. Comendador. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Almonte Juan Nepomuceno. General. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos. Caballero. General de división. Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos. Comendador (24 de mayo de 1854) Gran Mariscal de Palacio. Gran Cruz (10 de abril de 1864) Nació cerca de Valladolid, Michoacán en 1804. Hijo de José María Morelos, llevó el apellido de su madre, Brígida Almonte. Siendo niño, fue nombrado general brigadier por el Congreso de Chilpancingo. En 1815 marchó a estudiar a Estados Unidos. Volvió a México a la caída de Iturbide y desempeñó cargos diplomáticos ante los gobiernos sudamericanos, en Londres (1824 y 1856) y en Francia, donde en 1859, a nombre del gobierno conservador, suscribió el Tratado Mon-Almonte, que Juárez no reconocería por considerarlo lesivo para México. En política interior empezó como partidario de Vicente Guerrero y después de Antonio López de Santa Anna, a quien acompañó en la campaña de Texas y acabó siendo conservador y monárquico. Ministro de Guerra con Bustamante (1839-1841) y dos veces con Paredes Arrillaga (1846), el que también le dio la cartera de Hacienda que ocupó sólo

⁴³⁷ *El Libro Secreto de Maximiliano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, Cuadernos del Instituto de Historia, Serie Documental Núm. 1, p. 10 y López de Escalera, *op. cit.*: I, 24-25.

unos días en diciembre. En 1861 decidió radicar en Europa, donde intervino para que le fuera ofrecida la corona a Maximiliano. Trabajó para establecer una monarquía en México. Regreso a México en 1862 y se autoproclamó "jefe supremo", cargo que nadie le reconoció, ni siquiera la fuerza intervencionista francesa a la que acompañaba. En 1862 se hizo proclamar dictador y presidente de la República, pero fue destituido por el general Forey. Maximiliano, le confirió la regencia. Formó parte de la regencia tripartita que gobernó en tanto llegaba Maximiliano, a quien sirvió como enviado ante Napoleón III para que éste no retirara sus tropas de México. Durante el imperio de Maximiliano fue ministro de la Casa Imperial, Gran canciller de las Ordenes del Imperio, Gran Cruz de la Orden Imperial del Aguila Mexicana, Gran Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe, Gran Cruz de la Orden Imperial de la Legión de Honor de Francia, Gran Cruz de la Orden Imperial de la Corona de Hierro de la 1ª clase de Austria, Cruz de la 1ª época de la Independencia, Cruz de la Primera campaña de Texas, Cruz de constancia de 2ª clase, miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística de París, Francia, fundador de la Sociedad de México, miembro de la Sociedad de Anticuarios de Copenhague, de la de Historia de Nueva York, de la de Geografía de Baltimore y del Instituto de África en París, su domicilio se ubicaba en la calle de Chavarria número 31. A la muerte de este monarca, se refugió en París. Murió en España en 1869. Publicó tres obras: Noticia estadística sobre Texas, un Catecismo de geografía universal y una Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles.⁴³⁸

Alonso y Pantiga Angel. Deán de la catedral de Puebla. Caballero.

Alvarez Juan. General de división. Comendador. Fue destituido por acuerdo de 1º de marzo de 1854 del grado de la Orden. Nació en Atoyac, Guerrero, en el año de 1790. En México, D.F., principió sus primeros estudios, que tuvo necesidad de suspender, por la muerte de su padre. El 17 de noviembre de 1810 sentó plaza como soldado de Morelos, asistiendo a numerosas e importantes batallas, que le produjeron graves heridas. Siempre mantuvo el fuego de la independencia al lado del general Guerrero, hasta la proclamación del *Plan de Iguala*, obteniendo la rendición de Acapulco, cuyo gobernador fue entre 1821-1822. Libre su patria, quiso retirarse, lo que le impidió el gobierno y se sumó al *Plan de Casa Mata*. Participó en varios hechos de armas contra los invasores angloamericanos. Gracias al Plan de Ayutla, llegó a la presidencia interina de la República. Combatió a los

⁴³⁸ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 39 y Musacchio, *op. cit.*: I, 127.

enemigos de la Reforma y aun a los mismos franceses. Fue el primer gobernador del Estado de Guerrero. Murió el 21 de agosto de 1867.⁴³⁹

Alvarez Manuel. General. Jefe político y comandante militar del territorio de Colima. Caballero Nació en Teocaltiche, Jalisco en 1798. Se adhirió al *Plan de Iguala*. Partidario de Santa Anna. Obtuvo el grado de coronel en 1833 y el de general el 15 de octubre de 1840. Combatió a la intervención estadounidense. Participa en la batalla de la Angostura como mayor general de la división de caballería. Fiscal de causas en la ciudad de México en 1850. Jefe político y militar de Colima (1853-1854). Se pronunció por el Plan de Ayutla y después por el de Navidad. Fue gobernador del Estado de Colima. En diciembre de 1858 figura entre los militares que secundan el Plan de Navidad que pone fin a la presidencia de Zuloaga. Murió en la ciudad de México en 1866.⁴⁴⁰

Ampudia Pedro. General. Gobernador y comandante general del Departamento de Nuevo León. Caballero. General. Comendador (7 de junio de 1854) Nació en la isla de Cuba y figuró en varios acontecimientos históricos mexicanos entre los años 1842 y 1847. Peleó contra los aventureros texanos que ocuparon Laredo y Ciudad Guerrero, para tomar a Villa de Mier. Entre los prisioneros que hizo entonces el general Ampudia se contó al general Fischer, exministro de la Guerra del gobierno de Texas; a su segundo, Tomás Green y al general Murry. Ampudia mandó también una expedición durante la guerra contra Yucatán; se apoderó del departamento de Tabasco; hizo prisionero al gobernador Sentmanat, también habanero, le mando fusilar y se asegura que la cabeza del ejecutado fue después frita en aceite. En 1846, el general Ampudia figuró entre los primeros defensores del territorio mexicano contra los norteamericanos con el mando del ejército del norte. Capituló en Monterrey y por tal motivo el general Santa Anna le mandó someter a consejo de guerra. Sin embargo, volvió a tomar las armas en defensa de México, batiéndose en La Angostura. En el tiempo del imperio de Maximiliano ocupó el cargo de presidente honorario del Instituto de África en París, su domicilio se localizaba en la calle 1ª de San Lorenzo número 22. Durante su carrera militar obtuvo las cruces de la primera época de la Independencia, de Ulúa, de Texas, de Mier, de la Angostura y la General contra los americanos. Murió el 17 de agosto de 1868 y su cadáver fue inhumado en el panteón de San Fernando.⁴⁴¹

⁴³⁹ (A.S.D.N.C. XI/III/1/9). En: Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 36.

⁴⁴⁰ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: I, 140 y Musacchio, *op. cit.*: I, 138.

⁴⁴¹ López de Escalera, *op. cit.*: I, 52.

Anaya Pedro María. General. Director general de correos. Caballero. Nació en Huichapan, actual Estado de Hidalgo, en el año de 1795. Ingresó en el ejército en 1811 y en 1833 fue ascendido a brigadier. En 1845 fue ministro de la Guerra con el presidente José Joaquín Herrera y posteriormente desempeñó ese mismo cargo en diversas ocasiones. El Congreso lo eligió presidente interino al general Anaya el 1 de abril de 1847. El 20 de agosto de ese año los norteamericanos sitiaron el convento de Churubusco y él estaba entre los jefes defensores del lugar. Estando ya los sitiados en situación desesperada hicieron explosión unas municiones de artillería, de lo que resultaron muertos un oficial y cinco soldados, el general Anaya tuvo quemaduras en las manos y en el rostro y privado de la vista momentáneamente, a pesar de lo cual se negó a retirarse. Al ocupar su posición las tropas norteamericanas, el general Twiggs le preguntó a Anaya dónde estaba el parque y Anaya le contestó: "Si hubiera habido parque, no estaría usted aquí". Durante breve tiempo fue Anaya prisionero de los norteamericanos y el 11 de noviembre del mismo año de 1847 el Congreso volvió a elegirlo presidente interino para suplir en su ausencia al presidente Manuel de la Peña y Peña, a quien hizo entrega del mando el 8 de enero de 1848, pasando a desempeñar la Secretaría de Guerra, que tuvo también durante breve tiempo con el presidente Arista. Cuando Santa Anna subió de nuevo a la presidencia en 1853, Anaya fue nombrado director general de Correos, cargo que desempeñaba cuando falleció el 21 de marzo de 1854.⁴⁴²

Arrangoiz y Berzábal Francisco de Paula. Cónsul general de la República en los Estados Unidos. Caballero, destituido el 7 de diciembre de 1854. Ministro plenipotenciario de México en Bélgica. Gran Oficial (10 de abril de 1864) Nació en Jalapa en 1812. Ocupó el cargo de cónsul en Nueva Orleans, ministro de Hacienda en el gobierno de López de Santa Anna. Representó a Santa Anna en Washington, donde se encargó de la redacción del Tratado de la Mesilla. Cobró una comisión por los diez millones que produjo esa enajenación del territorio nacional parece que tomó honorarios tan exorbitantes, se retiró a Europa para evitar las persecuciones, Santa Anna le retiró su confianza. Fue uno de los agentes conservadores que prepararon en Europa el establecimiento del imperio, al que representó en diversas misiones diplomáticas, fue ministro sin cartera, hasta su rompimiento con Maximiliano a causa de las medidas liberales de éste. Escribió Apuntes

⁴⁴² Torner, *op. cit.*, p. 192-193.

para la historia del segundo imperio (1869) y México desde 1807 hasta 1867 (1871). Obtuvo la Orden de Isabel la Católica de España en el grado de comendador. Murió en España en 1889.⁴⁴³

Arroyo José Miguel. Intendente honorario de ejército. Oficial mayor de la secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores. Caballero. Nació probablemente en el año de 1810 y murió en la ciudad de México en 1875. Oficial mayor de Relaciones Exteriores, encargado del despacho en dos ocasiones con el presidente Arista en 1852 y en 1852-1853; con el presidente Juan B. Ceballos dos veces en 1853; con el presidente Manuel María Lombardini en 1853; con Santa Anna en 1853; con Martín Carrera en 1855; con Miramón en 1859; con J. Ignacio Pavón en 1860 y en el mismo año de nuevo con Miramón. Con Maximiliano fue subsecretario de Negocios Extranjeros encargado del despacho entre 1863-1864 y de julio a septiembre de 1866.⁴⁴⁴

Azcárate Miguel María. Intendente honorario de ejército, alcalde 1º, presidente del Ayuntamiento de México y Consejero de Estado. Caballero. Prefecto Municipal de México. Cruz de Oficial (6 de julio de 1864) Hijo de Juan Francisco Azcárate; ocupó varios puestos públicos, entre ellos el de gobernador del Distrito Federal y fue autor de varias obras de derecho militar. Durante el imperio de Maximiliano fue socio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Presidente de la compañía Lancasteriana, su domicilio estaba en la calle 1ª de San Lorenzo número 12. Obtuvo la cruz de primera época de la Independencia y la cruz de Atzacapotzalco y Juchi.⁴⁴⁵

Barajas Moreno Pedro. Prebendado de la catedral de Guadalajara. Caballero. Obispo de San Luis Potosí. Comendador Cruz (16 de septiembre de 1865) Doctor. Obispo de San Luis Potosí. Gran Oficial (16 de septiembre de 1866) Nació el 1º de noviembre de 1795 en la hacienda de la Daga, perteneciente a Lagos de Moreno, Jalisco. Fue preconizado obispo de San Luis Potosí el 30 de noviembre de 1854, habiendo sido consagrado en el mismo lugar el 18 de marzo del año siguiente; por lo que tomó posesión de su diócesis el 24 de abril. Se distinguió por su gran humildad, cuando se expidió la ley de desamortización y las demás leyes de Reforma, hizo oír su voz con serenidad y elocuencia para defender los derechos

⁴⁴³ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 56, *El Libro Secreto de Maximiliano, op. cit.*, p. 16 y Musacchio, *op. cit.*: I, 218.

⁴⁴⁴ *Ibid.*: I, 223.

⁴⁴⁵ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 47-48 y López de Escalera, *op. cit.*: I, 72.

de la iglesia. El 13 de julio de 1858 el gobierno ordenó el destierro de varios religiosos y entre ellos salió Barajas. A su regreso se enteró de que sus bienes en Colima habían sido confiscados. Murió en San Luis Potosí el 30 de diciembre de 1868. Sus restos se encuentran en la catedral, que en 1855 fundara.⁴⁴⁶

Baranda Manuel. Licenciado. Consejero de Estado. Caballero. Nació en Guanajuato en 1789, donde hizo sus primeros estudios. Más tarde vistió la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, hasta que recibió su título de abogado. Fue gobernador del estado de Guanajuato. En 1843 resultó electo notable para formar la Constitución o Bases Orgánicas de la República Mexicana y al siguiente año fue designado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de cuyo ramo dio cuenta a las Cámaras a fines de 1844. Es autor de: Ayuntamientos de Derecho Canónico. Murió en 1860.⁴⁴⁷

Barasorda Pánfilo. General. Comandante general de Querétaro. Caballero.

Basadre de Urda José Ignacio Juan Bautista Nepomuceno Vicente Antonio Ramón Marciano. Teniente coronel graduado. Supernumerario (13 de junio de 1822) General. Ministro honorario de Estado. Caballero. General de división. Comendador (28 de junio de 1854). Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Becerra y Jiménez José María Luciano. Obispo de Puebla, consejero de Estado honorario. Comendador. Nació en Jalapa, Veracruz en el año de 1784. Fue rector del Colegio de San Pablo de Puebla. Mandó fortificar Acatzingo, Puebla, de donde era párroco, para rechazar los ataques insurgentes. Fue diputado a Cortes por Puebla (1820-1823) y por Veracruz al Congreso Constituyente (1823-1824). Senador también por Veracruz. Formó parte del Congreso Constituyente en 1836. Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos con el presidente Paredes Arrillaga (1846). Fue preconizado obispo de Chiapas en 1839 y consagrado en 1848 y designado en 1852 para similar cargo en la diócesis de Puebla, lo asumió al año siguiente. Santa Anna le concedió la **Orden de Guadalupe**. Autor de sermones, pastorelas y de un Voto particular en el proyecto de la acta constitutiva (1823). Murió en Puebla el 17 de diciembre de 1854.⁴⁴⁸

Belaunzarán y Ureña José María de Jesús. Obispo. Consejero de Estado honorario. Comendador. Nació y murió en la ciudad de México (1772-1857). Obispo de Linares

⁴⁴⁶ *Ibid.*, p. 81-82.

⁴⁴⁷ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, 218 y López de Escalera, *op. cit.:* I, 82.

⁴⁴⁸ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, p. 181-182.

(1831-1838). Escribió contra la Reforma de Gómez Farías una Exposición. Fue consejero de estado en la época de Santa Anna, quien, le otorgó la **Orden de Guadalupe**.⁴⁴⁹

Blanco Miguel. Súbdito mexicano. Cruz de Caballero (11 de diciembre de 1853) General. Gobernador y Comandante General del Departamento de Sinaloa. Caballero (4 de diciembre de 1854). Nació en Monclova, Coahuila en el año de 1816. Hizo sus estudios en México, donde se graduó de abogado. Lucha contra la invasión norteamericana. Durante la guerra de Reforma combate al lado de los constitucionalistas. Durante el imperio se retiró a una Hacienda de su propiedad en el estado de Tamaulipas, en donde permaneció hasta el triunfo de la República. Había alcanzado el grado de general de brigada en 1858.⁴⁵⁰

Bocanegra José María de. Licenciado. Magistrado jubilado de la suprema corte de justicia y actual consejero de Estado. Caballero. Nació en La Labor de las Trojes, Aguascalientes, el 20 de mayo de 1787. Fue colegial seminarista de San Ildefonso de México. Abogado de la Real Audiencia e individuo del Colegio de Abogados; vicepresidente de la Junta de Caridad del Hospicio de Pobres. Diputado por la provincia de su tierra natal al Congreso General Constituyente y el segundo Constitucional de 1827 y 1828; oidor o ministro togado de la Audiencia ó Supremo Tribunal de Justicia. También fue Ministro de Relaciones Exteriores durante las administraciones de Guadalupe Victoria y de Vicente Guerrero; éste último pidió y obtuvo de la Cámara el 16 de septiembre de 1829, se designará un presidente interino quien ocupará su lugar, mientras él batía la rebelión que se había producido en Jalapa, por lo cual las 17 diputaciones votaron a favor de José María Bocanegra, abogado del Estado de Zacatecas. Se hizo cargo del gobierno el 18 de diciembre de ese mismo año de 1829. Por esos días también se produjo el pronunciamiento de México, el cual estaba encabezado por el general Luis Quintanar, habiendo aislado al presidente Bocanegra en Palacio, adueñándose de la capital el 23 de ese mismo mes, por lo que se vio obligado a aceptar el nuevo orden de cosas y a entregar el mando ese mismo día. Ya en 1843 volvió a la política, durante la administración de Gómez Farías, habiendo tenido gran intervención en la anexión de Texas a los Estados Unidos, labor que fue muy loable. Murió en San Angel, Distrito Federal, el 23 de junio de 1862.⁴⁵¹

⁴⁴⁹ Musacchio, *op. cit.*: I, 331.

⁴⁵⁰ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: I, 267.

⁴⁵¹ López de Escalera, *op. cit.*: I, 114.

Bravo y Guevara Nicolás. Consejero de estado y brigadier de los ejércitos imperiales. General de división. Benemérito de la patria. Consejero de estado y brigadier de los ejércitos imperiales. Caballero de número (13 de junio de 1822) General de división. Benemérito de la patria. Gran Cruz. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Cadena Ignacio de la. Canónigo de la catedral de México. Caballero.

Canseco Manuel. Contador decano de la contaduría mayor. Caballero.

Cardona Gerónimo. General. Gobernador y comandante general del Departamento de Coahuila. Caballero. Nació en Cuba y murió en la Ciudad de México (1799-1867). Vino a México en 1812. Se adhirió al *Plan de Iguala* (1821). Gobernador de Coahuila (abril de 1845 a febrero de 1846). Luchó contra la invasión estadounidense (1847). En 1863 estuvo entre los firmantes del Acta de la Ciudad de México, en la que declaraba aceptar "gustosa y agradecidamente la intervención generosa" de los franceses.⁴⁵²

Carrera Casas y Galtés Martín Julio. General de división, director general de artillería. Comendador. Nació en el año de 1807. Cuando tenía nueve años de edad ingresó como cadete en el ejército español de Nueva España y era aún un niño cuando estalló la guerra de Independencia, en la que tomó parte. A los dieciséis años era ya capitán y mandó una batería de artillería en el sitio de Ulúa. Fue también jefe de la brigada montada de la misma arma y en 1833 ascendió a general de brigada, obteniendo veinte años después el ascenso a la categoría superior del ejército mexicano. Fue director general del Cuerpo de Artillería y en 1841 formó parte de la Junta Legislativa que redactó las Bases Orgánicas. En 1843 fue senador por primera vez; invitado en diferentes ocasiones a ocupar el Ministerio de la Guerra, pero por su misma modestia no aceptó, pero sí formó parte del Consejo de Gobierno. A causa de la rebelión del general Santa Anna, fue elegido presidente interino de la República por la Junta de Representantes de los Distritos. Su conducta en aquella ocasión fue tan patriótica como humanitaria, ya que, sin dejar de adoptar medidas enérgicas evitó el derramamiento de sangre y supo mantener el orden en la capital. Una vez pacificado el país y ordenados sus recursos financieros, sus enemigos emprendieron contra él una violenta campaña y entonces con gran abnegación, abandonó el cargo; publicando un manifiesto en donde contaba su actuación en el poder y exponiendo su retiro porque no quería que por su

⁴⁵² Musacchio, *op. cit.*: I, 477.

causa se derramara ni una gota de sangre, ni una lágrima. Obtuvo las cruces de segunda época de la Independencia, del Valle de México, cruz y placa de Constanca. Durante el imperio de Maximiliano fue presidente honorario del Instituto de África en París, su domicilio se encontraba en la calle de la Moneda número 2. Murió el 2 de abril del año de 1871.⁴⁵³

Castañeda Marcelino. Vice-presidente de la suprema corte de justicia. Caballero. Dejó de pertenecer a la Orden Mexicana de Guadalupe el 5 de diciembre de 1853. Antiguo Ministro de Justicia y Hacienda. Comendador, Cruz (16 de septiembre de 1865). Nació en Durango en 1806. Gobernador de Durango (1837-1839). Fue otra vez gobernador en 1847 por unos meses, el 3 de abril renunció a su cargo por no haber podido derogar el decreto federal de ocupación de bienes de la iglesia; en septiembre ocupó nuevamente la gobernatura, permaneciendo en el cargo hasta el 4 de agosto de 1848 que volvió a renunciar pero esta vez porque el Congreso le negó facultades extraordinarias para combatir a los indios bárbaros. Dos veces ministro de Justicia en el gabinete

del presidente José Joaquín de Herrera (del 7 de diciembre de 1848 al 14 de marzo de 1849). Vicepresidente del Supremo Tribunal de Justicia (del 6 de junio de 1853 hasta el 2 de diciembre del mismo año). Diputado al Congreso Constituyente por Durango (1856-1857). Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia (1858-1860). Magistrado supernumerario de la Suprema Corte de Justicia (1862). Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia (1866-1867). Murió en Tlaxcala el 20 de febrero de 1877.⁴⁵⁴

Castillo y Lanzas Joaquín María del. Intendente de marina, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en Inglaterra. Caballero. Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística. Comendador (6 de julio de 1864). Nació en la ciudad de Jalapa, Veracruz, el 11 de noviembre de 1801. Hizo su instrucción primaria en su tierra natal y de ahí se trasladó al extranjero, habiendo estudiado en los colegios de Estrong Huest y Oldittalld Reen, en Inglaterra y en la Universidad de Glasgow, así como en el seminario de Vergara en España. En 1822 regresó a México, fue nombrado por el general Iturbide, empleado de la Legación de México en Londres; después, comisario pagador del ejército de operaciones de Santa Anna, contra la invasión española en Tampico. Al año siguiente fue

⁴⁵³ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 54 y López de Escalera, *op. cit.*: I, 167.

⁴⁵⁴ Lucio Cabrera Acevedo. *Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministros de 1815-1914. Semblanzas.* México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2001. I, 169-171 y Musacchio, *op. cit.*: I, 511.

síndico del Ayuntamiento de Jalapa. En 1826 lo nombraron interprete de la Comandancia de Marina. También ocupó los cargos de secretario particular del Presidente de la República Manuel Gómez Pedraza en 1832; tesorero de Marina; diputado al Congreso de Veracruz, encargado de negocios de México en Estados Unidos, de 1833 a 1837 intendente de Marina. Después fue diputado por Veracruz al Congreso de la Unión; secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, el cargo de Ministro de Hacienda por algunos días, durante la administración del general Paredes. En 1853 fue nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Londres y también consejero de estado en 1858. Anteriormente, en unión del general José María Tornel, celebró un tratado de neutralidad con el ministro norteamericano Conkling, respecto a la vía de comunicación por el Istmo de Tehuantepec. En 1825 editó "El Mercurio", primer periódico nacional que se publicó en Veracruz y Alvarado, después de la Intendencia. Fundó "El Faro" y fue director de "El Diario de Veracruz" (periódico oficial) y "La Euterpe". Dejó escritos muchos artículos y poesías. Obtuvo la cruz de Tampico, fue socio de la Sociedad de Geografía y Estadística de México, Presidente Honorario de la Sociedad Universal de Londres para el fomento de las Artes e Industria, durante el imperio su domicilio se encontraba en la calle de la Plazuela de la Santísima número 5. Murió en la ciudad de México el 16 de julio de 1878.⁴⁵⁵

Castillo Quintero José María del. Juez 1º de lo civil de Puebla. Caballero.

Cevallos Juan Bautista. Magistrado de la suprema corte de justicia. Caballero. Dejó de pertenecer a la Orden Mexicana de Guadalupe el 5 de diciembre de 1853. Nació en Durango, Durango el 13 de mayo de 1811. Muy niño fue llevado a Morelia y en el Colegio de San Nicolás se recibió de abogado. Amigo de Melchor Ocampo y de Santos Degollado, fue diputado del Congreso en 1842 y 1847; secretario general de Gobierno con Ocampo. Electo gobernador del estado de Michoacán toma posesión de su cargo el 8 de julio de 1848, durante este tiempo favorece la instrucción pública, combate la vagancia e inicia la construcción de una penitenciaria la cual no se concluyó y otra vez diputado en 1851. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de 1851 a 1853, tuvo el cargo de presidente titular de la Suprema Corte de Justicia en 1852. Prevenido Cevallos en oficio de 5 de enero de 1853 de que el general Mariano Arista se separaría de la presidencia y de la capital de la

⁴⁵⁵ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 47, *Enciclopedia de México*. México, Enciclopedia de México-Secretaría de Educación Pública, 1987, III, 1419 y López de Escalera, *op. cit.*: I, 182.

República, se presentó a las doce de la noche del 5 al 6 para encargarse del Poder Ejecutivo como presidente de la Suprema Corte de Justicia. El general Arista le admite su renuncia el 6 de enero y el Congreso decretó en la misma fecha dentro de la sesión parlamentaria que Ceballos era Presidente interino de la República. Cesó en el ejercicio de sus funciones el 8 de febrero por rehusarse a seguir su encargo, entregando la presidencia al general Manuel María Lombardini, quien fue nombrado depositario del Poder Ejecutivo. En 1856 fue constituyente electo por Michoacán y Colima. Magistrado propietario de la Suprema Corte de 1856 a 1857. Marchó poco después a Europa y murió en la ciudad de París, Francia el 20 de agosto de 1859. Sus exequias se celebran en la iglesia de San Roque con la presencia del ministro mexicano José María Lafragua.⁴⁵⁶

Cervantes José María. Conde de Santiago. Ayudante de Su Majestad. Caballero Gran Cruz (13 de junio de 1822) General de Brigada. Gran Cruz. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Cervantes Miguel. Marques de Salvatierra. Capitán de la guardia de Su Majestad. Caballero Gran Cruz (13 de junio de 1822) General de Brigada, Consejero de Estado. Gran Cruz. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Colina y Rubio Carlos María. Obispo de Chiapas, consejero de Estado honorario. Comendador. Doctor. Obispo de Puebla. Gran Cruz (7 de Junio de 1865) Nació en Colima, Colima en 1813. Estudiante del Seminario Conciliar de Guadalajara. Ordenado en 1837, doctorado en teología por la Pontificia Universidad de ese Estado, el mismo año. Catedrático de la misma y de su Universidad, secretario de Cámara y Gobierno de la Mitra, prebendado canónigo de la catedral; promovido al episcopado el 7 de abril de 1854, consagrado por el señor Espinosa en la catedral de Guadalajara, el 20 de agosto del mismo. Traslado a Puebla el 19 de marzo de 1863. Murió en la ciudad de Puebla en el año de 1879.⁴⁵⁷

Corona Antonio. General. Gobernador y comandante general del Departamento de Veracruz. Caballero. Nació en Guadalajara, Jalisco en 1808. Combatió a los estadounidenses en 1846-1847. Gobernador de Veracruz (1853-1855) y gobernador militar del Distrito Federal (1859). Miramón lo incluyó en su gabinete como ministro de Guerra y Marina (abril de 1859 a agosto de 1860 y agosto-diciembre de 1860) y de Gobernación

⁴⁵⁶ Cabrera Acevedo, *op. cit.*: I, 187 y *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: I, 630.

⁴⁵⁷ *Ibid.*: 848.

(julio de 1859 a agosto de 1860). Al término de la guerra de los Tres Años se perdió su rastro, probablemente murió en 1860.⁴⁵⁸

Corro José Justo. Presidente del tribunal superior de Guadalajara. Caballero. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1794. Después de haber recibido su título de abogado, fue ministro de Justicia. A la muerte del general Miguel Barragán, fue elegido por las Cámaras para que desempeñara interinamente la Presidencia de la República, habiendo tomado posesión del cargo el 27 de febrero de 1836; mientras tanto Santa Anna continuaba la guerra con los texanos. Al tener conocimiento de la prisión de éste, hizo que se emplearan todos los medios posibles para continuar la guerra y someter a la colonia sublevada, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, pues la guerra más bien sirvió para agitar a los partidos políticos. El 30 de diciembre de 1836 el Congreso expidió las Siete Leyes Constitucionales, promulgadas por el licenciado Corro, en las cuales convertía a los estados en departamentos mandados por un gobernador, con un consejo de juntas departamentales, todos obedientes al Supremo Gobierno Central, que se componía del Congreso del Presidente de la República, de una Corte de Justicia y de otro poder que se llamó conservador. Pero aquella constitución no satisfizo a ninguno de los partidos. Durante su período obtuvo del Papa el reconocimiento de la independencia de nuestro país, habiéndole ofrecido el Sumo Pontífice enviar un internuncio. Como presidente interino convocó a elecciones presidenciales, que favorecieron al general Anastasio Bustamante, al que hizo entrega del gobierno el 19 de abril de 1837. El 6 de junio de 1853 fue nombrado magistrado supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación. Después de esto, se retiró a la vida privada. Murió en Guadalajara el 18 de diciembre de 1864.⁴⁵⁹

Cos Martín Perfecto de. General. Jefe político y comandante general del territorio de Tehuantepec. Caballero. Nació en Veracruz en el año de 1800. Se adhirió al *Plan de Iguala* en 1821 y en 1823 al de Casa Mata. Tomó parte en las guerras de Texas, donde fue hecho prisionero. En 1847 combatió a los invasores estadounidenses. Fue jefe político del territorio de Tehuantepec durante el último período presidencial de Santa Anna. Falleció en Minatitlán, Veracruz el 1º de octubre de 1854.⁴⁶⁰

⁴⁵⁸ Musacchio, *op. cit.*: I, 703.

⁴⁵⁹ López de Escalera, *op. cit.*: I, 233.

⁴⁶⁰ Musacchio, *op. cit.*: I, 716.

Couto José Bernardo. Consejero de Estado. Caballero. Nació en Orizaba en 1803. Fue varias veces diputado y senador. Electo al Congreso Constituyente de 1856-1857, pero no asistió a las sesiones. En 1842-1843 formó parte de una comisión consultora sobre derecho autorial. Ministro de Justicia (agosto-octubre de 1845) con el presidente José Joaquín de Herrera. Integrante de la comisión que negoció con los invasores estadounidenses y firmó el Tratado de Guadalupe en 1848. Miembro honorario de la Academia de Bellas Artes (1844) y presidente de esa institución (1852-1860). Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1852). La Universidad Nacional de México le concedió un doctorado en derecho civil que puede considerarse honoris causa, pues fue por iniciativa de la propia casa de estudios (1853). Fue también rector del Colegio de Abogados y miembro correspondiente de la Real Academia Española. Autor de *La Mulata de Córdoba* y *Discurso sobre la Constitución de la Iglesia* (1858). Murió en la ciudad de México en 1862. Luego de su muerte apareció su *Diálogo sobre la pintura en México* (1872). Tradujo el arte poético de Horacio y escribió una biografía de Manuel Carpio, colaboró con varios artículos biográficos en los tomos dedicados a México del *Diccionario universal de historia y geografía* (1856).⁴⁶¹

Cuevas Luis Gonzaga. Vice-presidente del consejo de Estado. Caballero. Nació en 1800. Fue uno de los signatarios de los Tratados de paz con los Estados Unidos en 1848 y diez años después, ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Zuloaga. Escribió un ensayo titulado: *Porvenir de México*, o sea, juicio de su estado político de 1821 a 1851, obra de tono marcadamente pesimista. Durante el imperio obtuvo la Gran Cruz de la Orden de Pío IX, fue miembro de la academia de Ciencias y Literatura, socio honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, su domicilio estaba en la calle de Montealegre número 5. Murió en 1867.⁴⁶²

Chávarri Luis. Magistrado del supremo tribunal de la guerra. Caballero.

Díaz Moctezuma Manuel. Contador de la dirección general de correos. Comendador. Falleció en México el 30 de junio de 1854.⁴⁶³

Díaz de la Vega Rómulo. Gobernador y comandante general del Departamento de Yucatán. Comendador. Nació en la ciudad de México en 1804. Luchó contra los

⁴⁶¹ *Ibid.*: 723.

⁴⁶² *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 47 y López de Escalera, *op. cit.*: I, 247.

⁴⁶³ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 7.

federalistas. Combatió a los franceses durante la guerra de los Pasteles y a los estadounidenses en la intervención de 1846-1847. Fue enviado preso a Estados Unidos de América. Después de firmarse los Tratados de Guadalupe volvió a México y ocupó la comandancia en varios departamentos del país. Gobernador de Yucatán (1853-1854), de Tamaulipas (enero-abril de 1855) y del Distrito Federal (1855) al triunfo del Plan de Ayutla. Presidente de facto del 12 de septiembre al 4 de octubre de ese año. En 1856 volvió al bando conservador y en 1859 Miramón lo designó gobernador de la capital. Integró la Junta de Notables que eligió a Maximiliano como emperador en 1863 y, en consecuencia, sirvió a la intervención francesa y al imperio. Durante este tiempo ocupó el cargo de presidente honorario del Instituto de África en París y era socio honorario de la Sociedad de Mejoras Materiales de Texcoco, su domicilio se encontraba en la calle del Calvario número 2. Obtuvo la cruz de primera época de la Independencia, cruz particular decretada por el Congreso en 1847 por la guerra extranjera, cruz y placa de primera clase de Constancia, cruces de Mier, de Texas, de Ulúa y la medalla General contra los americanos. Murió en Puebla, Puebla (1804-1877).⁴⁶⁴

Diez (Díaz) de Bonilla Antonio. General de Brigada. Gobernador del Distrito de México. Superintendente de policía del Distrito de México. Caballero. Nació en Tulancingo, Hidalgo en 1801. El 28 de septiembre de 1853 fue nombrado General de Brigada. Con Antonio López de Santa Anna, desempeñó el cargo de Gobernador del Distrito Federal, Diez de Bonilla expidió, con fecha de 29 de julio de 1854, un bando que disponía: "Toda aquella persona a quien se probare que ha divulgado noticias falsas o alarmantes, sea cual fuere la clase a que pertenezca, será reducida a prisión, considerada como conspiradora y por esto juzgada con arreglo a la ley de 1º de agosto de 1853. El que se ocupare en censurar los actos del Supremo Gobierno o los de alguna de las demás autoridades de la nación, será reducido a prisión, juzgado y sentenciado como faccioso. Incurrirá en la pena de doscientos pesos de multa, o en la de dos meses de prisión, todo aquel que no denunciare a los que se ocupan en suponer descalabros que sufren las tropas del gobierno, o en aplaudir o ensalzar la revolución". En 1858 ocupó la gubernatura de Puebla. Colaboró con la intervención francesa y el imperio. Murió en la Ciudad de México el 26 de septiembre de 1865.⁴⁶⁵

⁴⁶⁴ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 54 y Musacchio, *op. cit.*: I, 790.

⁴⁶⁵ Morales Díaz, *op. cit.*, p. 174.

Diez de Bonilla Manuel. Secretario de Estado y del Despacho de relaciones exteriores, Vicepresidente propietario del Consejo de Estado, Ministro honorario del Supremo Tribunal de Justicia, Secretario perpetuo de la Nacional Academia de Bellas Artes de San Carlos, Presidente de las Juntas de la misma. Gran Cruz (20 de diciembre de 1853). Nació en la ciudad de México en 1800. Ministro en Centroamérica y Colombia en 1831. Secretario de Relaciones Exteriores (9 de julio-28 de octubre de 1835), con el Presidente General Barragán. En 1836 fue enviado por el Congreso ante la Santa Sede, para arreglar la cuestión del Patronato. Fue vicepresidente propietario del Consejo de Estado; ministro honorario del Supremo Tribunal de Justicia, secretario perpetuo de la Academia de San Carlos y presidente de las juntas de la misma de 1852 a 1853. Jefe del Partido Conservador y Gran Cruz de la **Orden de Guadalupe**. Desempeñó las carteras de Relaciones (13 de mayo-14 de junio de 1853) y de Gobernación (4 de junio de 1853-12 de agosto de 1855) en la última dictadura del General Santa Anna. En ese año su biblioteca científica, abundante y escogida, fue saqueada por el pueblo amotinado (13 de agosto de 1855); además quedó destruido su gabinete de física y el ajuar de la casa. Vuelve a ocupar la Secretaría de Relaciones (15 de febrero-6 de julio de 1859), cuando es Presidente sustituto el General Miramón. Murió en su ciudad natal en 1869.⁴⁶⁶

Domínguez Ortiz Mariano. Súbdito mexicano. Cruz de Caballero (18 de septiembre de 1853) Licenciado. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación. Caballero (15 de septiembre de 1854) Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia de 1841 a 1847, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de Querétaro por decreto el 7 de enero de 1848, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del gobierno de López de Santa Anna con nombramiento del 21 de diciembre de 1853, magistrado del Supremo Tribunal del gobierno conservador en 1858, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la regencia del imperio el 20 de julio de 1863, magistrado de la segunda sala del Supremo Tribunal de Justicia del imperio nombrado por Maximiliano el 2 de enero de 1866 permaneció en su cargo hasta 1867.⁴⁶⁷

Durán José (Juan). General de brigada. Caballero (23 de diciembre de 1853) Nació en Jalapa, Veracruz, en el año de 1796. El 21 de noviembre de 1810 ingresa al ejército como urbano, el 30 de septiembre de 1813 es subteniente de urbanos, para el 15 de diciembre de

⁴⁶⁶ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1092.

⁴⁶⁷ *Cabrera Acevedo, op. cit.:* I, 243-244.

1817 es teniente de urbanos, el 21 de enero de 1821 obtiene el grado de capitán, en el cuerpo del gobierno español tuvo cinco acciones de guerra, se incorporó al ejército trigarante el 25 de mayo de 1821, participando en la ocupación de Jalapa, le concedieron el diploma y cruz de 1ª época, el 28 de octubre de 1821 asistió al 2º sitio y toma de Veracruz, el 30 de septiembre de 1822 tiene el grado de teniente coronel, el 3 de octubre de 1822 es capitán efectivo por despacho revalidado por el presidente Guadalupe Victoria el 25 de enero de 1825, el 27 de octubre de 1822 se halló en el asalto que dieron las tropas españolas a Veracruz, se adhirió al *Plan de Casa Mata* el 13 de febrero de 1823, en julio de 1823 pacificó al pueblo de Tlacotalpan cortando un principio de revolución contra el supremo gobierno, el 30 de julio de 1825 es primer ayudante por despacho de Guadalupe Victoria, el 7 de mayo de 1828 asciende a teniente coronel, el 19 de octubre de 1841 es coronel de infantería permanente, el 8 de febrero de 1842 obtiene el grado de general de brigada, el 2 de julio de 1854 es general de brigada efectivo. Sirvió en el cuerpo de urbanos de Jalapa desde el 21 de noviembre de 1810 hasta el 14 de noviembre de 1818, fecha en la cual fue declarado oficial provisional, asignado a la plaza de Jalapa desde el 15 de noviembre de 1818 al 27 de mayo de 1821, agregado al batallón de Tlaxcala del 28 de mayo al 28 de septiembre de 1821, estuvo en el batallón veterano de Jalapa del 29 de septiembre de 1821 al 19 de febrero de 1822, en el noveno batallón permanente del 20 de febrero de 1822 al 12 de octubre de 1841, en esta fecha lo nombraron gobernador y comandante principal de Perote duró en el puesto hasta el 25 de noviembre de 1843, el 12 de septiembre de 1846 es designado por segunda vez gobernador de Perote hasta el 17 de julio de 1848, del 19 de enero de 1854 al 22 de agosto de 1855 fue segundo cabo de la comandancia general de Veracruz.⁴⁶⁸

Durán José María. Oficial mayor del ministerio de justicia, negocios eclesiásticos e instrucción pública. Caballero.

Durán y Gómez José María. Ministro de Estado honorario y Oficial mayor jubilado de la Secretaría de Justicia, Negocios eclesiásticos é Instrucción pública. Caballero.

Escobar Manuel María. General. Gobernador y comandante general del Departamento de Tabasco. Caballero. Nació en Quetzaltenango, Guatemala en 1807. Santa Anna, lo ascendió al grado de general el 25 de julio de 1853. Combatió contra los partidarios del Plan de

⁴⁶⁸ A.H.S.D.N. Expediente D/III/2/224. Caja Núm. 35, con 168 fojas en total.

Ayutla. Gobernador de Tabasco y comandante militar (de junio de 1853 a agosto de 1855). Fue comandante general de Querétaro. Murió en Campeche, Campeche en 1891.⁴⁶⁹

Espinosa Rafael. Coronel. Jefe político y comandante general del territorio de la Baja California. Caballero. General de Brigada graduado. Comendador (12 de diciembre de 1865) Nació en Puebla en 1803. En junio de 1821 se unió como soldado raso al Ejército Trigarante. Combatió la invasión estadounidense. Jefe político de Baja California después de firmarse los Tratados de Guadalupe, rindió en 1851 un informe sobre la situación de ese territorio. General en 1855. Fue diputado. Se levantó en armas contra la Constitución de 1857. Fue gobernador de Puebla del 8 al 30 de marzo de 1858. La Junta Superior de Gobierno instalada por los franceses lo designó miembro de la Asamblea de Notables en representación de Baja California. Se dice que vivió 120 años.⁴⁷⁰

Espinosa y Dávalos Pedro. Obispo de Guadalajara, consejero de Estado honorario. Comendador. Nació en Tepic en 1793. Estudió en el seminario de Guadalajara y fue nombrado luego catedrático de sagrada escritura, de filosofía y de teología dogmática de la Universidad, donde obtuvo dos grados de teología. Poco después, monseñor Cabañas, obispo de Guadalajara, le nombró su familiar, dándole además la dirección de los Colegios Clerical y de San Diego. Por su celo e inteligencia supo captarse la confianza del prelado, que le confió las comisiones más delicadas y le designó para los cargos de mayor confianza, como los de promotor y visitador de parroquias y colegios. Por oposición tuvo un puesto en el cabildo eclesiástico y en este cargo realizó importantes reformas en la catedral y en los demás templos, a las que contribuyó no sólo con su iniciativa, sino con su propio peculio. Fue más tarde gobernador de la mitra y en enero de 1854 fue preconizado y consagrado obispo de Guadalajara, abrió numerosas escuelas, empleó sus rentas entre los pobres y los hospitales, se preocupó de que la conducta del clero respondiese a lo que predicaba y fue, un prelado bondadoso y enérgico a la vez. Cuando las persecuciones de la guerra llamada de Reforma, le repercutieron en su persona, dio pruebas de admirable resignación y al ser desterrado se dirigió a Roma, siendo recibido por Pío IX, quien le concedió los títulos de patricio romano y de prelado asistente al solio pontificio,

⁴⁶⁹ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1200 y Musacchio, *op. cit.:* I, 882.

⁴⁷⁰ *Ibid.:* 906.

designándole para ocupar la sede de Guadalajara. Murió en México antes de ocupar este último cargo en 1866.⁴⁷¹

Esteva González José Ignacio. Consejero de Estado. Caballero. Nació en Veracruz, Veracruz en 1816. Hijo del político del mismo nombre. Ocupó diversos cargos políticos en su Estado natal. Diputado al Congreso de la Unión. Secretario de Hacienda en 1853 y por breve tiempo, ocupó un cargo en el Gobierno del General Mariano Arista. Murió en Orizaba, Veracruz en 1891.⁴⁷²

Fernández de Jáuregui Juan Manuel. Consejero de Estado. Caballero. Nació en Querétaro. Estudió la carrera de abogado. Gobernador de Querétaro (1849-1850) le formaron causa por haber emitido decretos anticonstitucionales y se vio obligado a renunciar. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia nombrado el 6 de junio de 1853. En septiembre de 1857 estuvo preso por mostrarse contrario a la Constitución emitida en ese mismo año. Durante la guerra de los Tres Años fue ministro de Gobernación en los gabinetes de los conservadores Félix Zuloaga (julio-diciembre de 1858), Manuel Robles Pezuela (diciembre de 1858 a enero de 1859) y José Mariano Salas (enero-febrero de 1859). Presidente titular del Supremo Tribunal de Justicia de 1864 a 1865, el 10 de abril de 1865 aniversario de la aceptación de la corona imperial recibió la **Orden de Guadalupe**, en diciembre de 1865 lo nombran magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia hasta 1867. Murió en la ciudad de México el 5 de enero de 1871.⁴⁷³

Fernández del Castillo Pedro. Oficial mayor del Ministro de Hacienda. Caballero.

Fernández de Monjardin Antonio. Magistrado de la suprema corte de justicia. Caballero. Nació en Puebla, Puebla en 1802. Estudió en el Seminario Palafoxiano y en el Colegio Carolino de Puebla. Se graduó de abogado en 1829. Distinguido jurisconsulto, fue magistrado de la Suprema Corte de la Nación; socio fundador del Ateneo Mexicano, del que fue consiliario en 1841. Murió en la ciudad de México en 1870.⁴⁷⁴

Flores Alatorre Juan José. Licenciado. Magistrado jubilado de la suprema corte de justicia. Caballero. Nació en la ciudad de Aguascalientes el 7 de junio de 1766. Estudió gramática y filosofía en Guadalajara y derecho en México, en el antiguo colegio de San

⁴⁷¹ López de Escalera, *op. cit.*: I, 329.

⁴⁷² *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: II, 1238.

⁴⁷³ Cabrera Acevedo, *op. cit.*: I, 285-286 y Musacchio, *op. cit.*: I, 970.

⁴⁷⁴ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: II, 1273.

Ildefonso. Fue un abogado de gran reputación. El virrey Conde de Revillagigedo, le nombró el 29 de enero de 1793, juez de Acordada y abogado de pobres. Desempeñó otros muchos delicados puestos durante su gobierno. Después fue diputado a las Cortes Españolas, por la provincia de Zacatecas y presidente de la Academia de Jurisprudencia. Consumada la Independencia de México, fue ministro del Tribunal Superior y magistrado de la Suprema Corte. Murió el 8 de julio de 1854.⁴⁷⁵

Gándara de Gortari Manuel María. Coronel. Gobernador y comandante general del Departamento de Sonora. Caballero. Nació en La Colorada en 1801. Colaboró con la invasión de Isidro Barradas. Fue diputado al Congreso Constituyente de Sonora (1831-1832) y fiscal del Supremo Tribunal de Justicia (1831). En 1833 participó en la rebelión de Leonardo Escalante y Mazón para trasladar la capital de Ures a Hermosillo. Trabajo para el estado de Sonora de noviembre de 1837 a enero de 1838 y de fines de 1838 a principios del año siguiente. Participó en los alzamientos de 1841 y 1845. Obtuvo el triunfo en las elecciones de 1847 y fue nuevamente gobernador hasta 1849. En este lapso organizó la defensa contra la invasión estadounidense y en 1848 promulgó una nueva Constitución. Se adhirió al cuartelazo contra el presidente Mariano Arista (1852) y volvió a ocupar la gubernatura de febrero a abril de 1853. En julio del mismo año Santa Anna lo designa de nuevo gobernador. Combatió la expedición filibustera de Rausset de Boulbon y apoyó el regreso a la presidencia de Santa Anna quien lo condecoró con la **Orden de Guadalupe**. En 1855 se unió al Plan de Ayutla y volvió a asumir el poder estatal. En 1858 cambió nuevamente de bando y participó en el alzamiento de los conservadores. Fue derrotado y huyó a Chihuahua. Durante la intervención francesa se puso a las órdenes de los invasores y fue acusado de pedir ayuda a los confederados. Maximiliano lo designó prefecto imperial de Sonora en 1866, cargo que no llegó a ocupar. Al triunfo de la República fue aprehendido cuando pretendía embarcarse en San Blas. Fue remitido a la capital del país donde permaneció en prisión hasta ser amnistiado en 1870 regresó a Hermosillo. Murió en Hermosillo, Sonora en 1878.⁴⁷⁶

García Ignacio. Deán de la Catedral de Guadalajara. Caballero.

García José María. General. Jefe político y comandante general del territorio de Tlaxcala. Caballero. General de Brigada. Comendador (10 de abril de 1865) General de Brigada.

⁴⁷⁵ López de Escalera, *op. cit.*: I, 363.

⁴⁷⁶ Musacchio, *op. cit.*: II, 1065.

Gran Oficial (26 de julio de 1866) Militó bajo las órdenes de las fuerzas reaccionarias. Más tarde durante la administración de Zuloaga, éste le designó para el puesto de Ministro de la Guerra.

Murió en Azcapotzalco en junio de 1884.⁴⁷⁷

García Lino. Deán de la Catedral de Chiapas. Caballero.

Garza José Antonio de la. Doctor. Deán de la catedral de Monterrey. Caballero. Falleció en Monterrey pocos días antes de su nombramiento de la Orden.⁴⁷⁸

Garza y Ballesteros Lázaro de la. Arzobispo de México y consejero de Estado honorario. Gran Cruz. Nació en el pueblo de Pilom, Nuevo León, el 17 de diciembre de 1785. En el año de 1810 recibió su título de abogado. Cinco años más tarde se ordenó sacerdote y después de haber desempeñado diversos puestos, fue electo obispo de Sonora en 1837. Durante su obispado fomentó mucho la instrucción pública en aquel Estado. En 1850 fue trasladado a la arquidiócesis metropolitana, de la que tomó posesión el 2 de febrero de 1851. Fue muy caritativo y se calcula en \$200,000.00 la suma que empleó en bien de los pobres. Salió desterrado de la República en 1860, residiendo en Guanabacoa (Cuba), más tarde Pío IX lo mandó llamar, pero no pudo llegar a Roma, pues murió en Barcelona el 2 de marzo de 1862. Fue el tercer mexicano que obtuvo la mitra de México.⁴⁷⁹

Garza y Flores Juan Martín de la. Consejero de Estado. Caballero.

Godoy José María. Consejero de Estado. Caballero.

Gómez Anaya Cirilo. General. Gobernador y comandante general del Departamento de Aguascalientes. Caballero. Nació en Lagos el 9 de julio de 1780. En el año de 1790 se trasladó a México e ingresó de inmediato al colegio de Betlemitas. Cuando estalló la revolución de la Independencia se alistó en las filas realistas, figurando como ayudante del general Negrete, distinguiéndose siempre por su valor y conocimientos. En mayo de 1820 fue secretario del virrey. Más tarde se puso en contacto con el ejército y fue uno de los principales colaboradores de Iturbide. El 9 de julio de 1821 se incorporó al Ejército Trigarante. Cuando concluyó la Independencia fue diputado al Congreso General. Siendo diputado (1823) propuso la erección de un Estado cuya capital fuera Lagos. En 1829 fue comandante militar de Durango; en 1831 de Jalisco; en 1839 ministro de la Guerra durante

⁴⁷⁷ López de Escalera, *op. cit.*: I, 403.

⁴⁷⁸ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 7.

⁴⁷⁹ López de Escalera, *op. cit.*: II, 413.

el período de Bustamante; en 1856 se retiró a la vida privada y murió el 13 de agosto de 1861.⁴⁸⁰

Gómez Palomino Gregorio. General de brigada. Consejero de Estado. Caballero. Nació en Córdoba, Veracruz en 1799. Soldado de infantería urbana en 1816. Jefe realista, se unió al Ejército Trigarante. Proclama la Independencia en el Departamento de Veracruz. Fue jefe de armas en Jalapa, Córdoba y Orizaba en 1831. Gobernador del Castillo de San Juan de Ulúa en 1839; Comandante General de Aguascalientes en 1841 y de Jalisco en 1842 de cuyo Estado fue gobernador, en 1843 es comandante del Castillo de Perote y en 1846 de Sonora, además a la vez es su Comandante General y tiene el mismo cargo en dicho año en México, en donde combate con actividad a los norteamericanos. Comandante General de Querétaro en 1848 y de Puebla en 1849 hasta 1857. General de división desde 1855 y presidente del Superior Tribunal de Justicia del Ramo de Guerra. Murió en la ciudad de México en 1864.⁴⁸¹

Gómez de Portugal y Solís Juan Cayetano. Caballero. Nació en Ciudad Manuel Doblado en 1783. Consumada la Independencia, representó a Jalisco en el Congreso Constituyente de 1823-1824 y en la Cámara de Senadores en 1830. Pese a su filiación política conservadora, simpatizó con el federalismo. Obispo de Michoacán desde 1831. Desterrado en 1834 por Gómez Farías, fue protegido por Santa Anna, de quien fue ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos (1834). Murió en Morelia, Michoacán en 1850. Pío IX lo hizo cardenal en mayo de 1850, cuando tenía un mes de muerto.⁴⁸²

Gómez Valdés Pablo. Caballero.

González de Mendoza José María. General. Prefecto de la ciudad de Puebla. Caballero. General de Brigada. Prefecto político del Valle de México. Gran Oficial (10 de abril de 1866) Nació en la ciudad de Puebla en el año de 1809. Ahí es condiscípulo de Lafragua y Comonfort en el Colegio Carolino. Lucha en las batallas de Padierna y la Angostura (1847). Prisionero en 1863 por la Intervención Francesa, siendo deportado. Gobernador de su Estado y del D.F., se distingue por fomentar la educación y las bellas artes. Lega a su

⁴⁸⁰ *Ibid.*: 424.

⁴⁸¹ Conde de la Cortina, *op. cit.*, p. VII, XVI, XVIII y XXV y *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: II, 1511.

⁴⁸² Musacchio, *op. cit.*: II, 1138.

muerte una fuerte suma para repartir juguetes a los niños pobres el día de San Juan. Murió en la ciudad de Puebla en el mes de abril de 1875.⁴⁸³

González Pavón Francisco. General. Gobernador y comandante del Departamento de Zacatecas. Caballero. Nació en San Salvador el Verde, Puebla. Soldado en el regimiento del comercio de Puebla el 30 de marzo de 1809. Tuvo 32 años de servicio en el ejército, participando en diversos hechos de armas. Mandó una brigada sobre Puebla en 1834. En 1840, el 17 de julio se presentó en la Ciudadela para ofrecer sus servicios para combatir a los sublevados. Fue comandante general de Zacatecas de 1853 a 1855.⁴⁸⁴

Gual Manuel. Marqués de Guadalupe Gallardo. Caballero de número (13 de junio de 1822) General. Caballero. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Guerra y Correa José María. Obispo de Yucatán, consejero de Estado honorario. Comendador. Nació en San Francisco de Campeche en el año de 1739. Comenzó sus estudios en su tierra natal y pasó después a continuarlos al seminario de Mérida. En 1819 fue nombrado prebendado y en febrero de 1824 electo por el Congreso Local, miembro del Poder Ejecutivo del Estado; siendo desde entonces cuando se dedicó a la política. Más tarde en 1827 fue vicario capitular, pero su elección fue muy discutida y al fin nulificada. En diciembre de 1832 fue preconizado obispo, pero a pesar de ello, por haber participado en asuntos políticos fue enviado preso a Veracruz. En la travesía estuvo a punto de perecer en un naufragio. En julio de 1834, ocupó el cargo de Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Pocos días más tarde marchó a su diócesis, en donde se le acusó de haberse robado a una religiosa. Murió en una hacienda de su propiedad en febrero de 1863.⁴⁸⁵

Haro y Tamariz Antonio de. Caballero. Fue destituido el 15 de diciembre de 1854. Nació en el año de 1809. Perteneció al partido conservador del que fue miembro prominente. Hábil y de grandes influencias, en varias ocasiones ocupó el cargo de Ministro de Hacienda durante la presidencia de Santa Anna. En 1855 al triunfo de la revolución de Ayutla se puso a la cabeza de un movimiento reaccionario, con el objeto de proclamar emperador al príncipe Iturbide, hijo del emperador Agustín I, habiendo publicado además un manifiesto en el que pedía la destitución de Santa Anna y garantías a favor del ejército y de los bienes

⁴⁸³ López de Escalera, *op. cit.*: I, 437.

⁴⁸⁴ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: II, 1534.

⁴⁸⁵ López de Escalera, *op. cit.*: II, 463.

del clero. Con este motivo, fue hecho prisionero como conspirador y trasladado a Veracruz, en donde iba a ser desterrado, pero pudo escapar de ese lugar gracias a la intervención de sus partidarios, marchando a Puebla, en donde los conservadores habían concentrado sus fuerzas. Encabezó la resistencia hecha por los reaccionarios en esa ciudad, siendo ocupada después por Comonfort. Falleció en la ciudad de Orizaba en el año de 1863.⁴⁸⁶

Haro y Tamariz Joaquín de. Coronel. Caballero. Nació y murió en Puebla, Puebla (1789-1861).

Fue gobernador del estado de Puebla en tres ocasiones: 1828, 1841-1842 y 1845.⁴⁸⁷

Heredia José Antonio. General. Gobernador y comandante general del Departamento de Durango. Caballero. General de división. Comendador, Cruz (16 de septiembre de 1865). Nació en Chilpancingo, Guerrero en 1800. Se incorporó al Ejército Trigarante en 1821. Combatió la invasión de Isidro Barradas en Tampico. Fue comandante general de Guanajuato, Zacatecas y Durango, estado que también gobernó (1842-1844). En 1846 fue nombrado jefe militar de Chihuahua, donde se incorporó al combate contra los invasores estadounidenses, quienes lo vencieron en Sacramento (1847). Volvió a ser gobernador de Durango de 1853 a 1855 y reprimió a los indios de ese estado. Durante la guerra de Reforma permaneció en el bando conservador y ocupó la gubernatura de Durango, por tercera ocasión, de abril a junio de 1858. Sirvió a los invasores franceses y al imperio. Durante el imperio de Maximiliano era miembro de la Sociedad Mexicana de Mejoras Morales y Materiales y del Instituto de África en París. Al triunfo de la República pasó dos años en prisión. Durante su carrera militar obtuvo las cruces de la primera época de Independencia, de Tampico. Murió en la ciudad de México 1870.⁴⁸⁸

Iturbide y Aramburu Agustín de. Gran Cruz de la familia Imperial. El príncipe del imperio. Gran Maestre de la Orden Imperial de Guadalupe (13 de junio de 1822) Como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Iturbide y Huarte Agustín Gerónimo de. Príncipe del Imperio. Gran Cruz de la familia imperial. Gran Cruz. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

⁴⁸⁶ *Ibid.*: p. 486.

⁴⁸⁷ Musacchio, *op. cit.*: II, 1275.

⁴⁸⁸ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 54 y Musacchio, *op. cit.*: II, 1281.

Jarero José María. General de brigada. Caballero. Nació en Jalapa, Veracruz en 1801. Como militar realista combatió a los insurgentes desde 1816. En 1821 se adhirió al *Plan de Iguala*. Fue designado jefe de armas en Jalapa, Córdoba y Orizaba en 1831, comandante general de Aguascalientes (1841), gobernador y comandante general de Jalisco (1842) y Sonora (1846). Asimismo fue comandante general de México (1846), Querétaro (1848) y Puebla (1849-1857). Durante su carrera militar obtuvo las cruces de Constancia de primera clase, de primera época de la Independencia, de Juchi, de Ulúa y de Cerro Gordo. Murió en la ciudad de México en 1867.⁴⁸⁹

Jiménez Ignacio. Protonotario apostólico y cura de Veracruz. Caballero (25 de diciembre de 1853)

Labastida (Lavastida) y Dávalos Pelagio Antonio de. Licenciado. Maestrescuelas del Cabildo de Michoacán. Caballero (26 de diciembre de 1853) Arzobispo de México. Gran Cruz (10 de abril de 1865) Nació en Zamora, Michoacán en 1816. Alumno, catedrático y rector del Seminario de Michoacán, abogado, doctor en cánones, promotor fiscal, juez de testamentos, prebendado, canónigo y gobernador de la Mitra en Morelia, se había ordenado de presbítero en 1839. Obispo de Puebla (1855-1863), fue desterrado en 1856. Arzobispo de México (1863-1891), fue por 30 días regente en el Segundo Imperio; asistió al Concilio Vaticano (1869-1870) y en 1871 se le permitió volver al país. Promovió la paz religiosa y la restauración de su iglesia y sirvió de intermediario entre el Gobierno y la Santa Sede. Murió en Coacalco, Morelos en 1891.⁴⁹⁰

Landa Juan Bautista de. Coronel. Caballero de número (13 de junio de 1822) Caballero. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Lares Teodosio. Secretario de Estado y del Despacho de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Gran Cruz (20 de diciembre de 1853) Nació en Asientos de Ibarra, hoy Aguascalientes en el año de 1806. Redactó una ley coercitiva de la libertad de prensa, que fue aprobada por el Congreso en 1847. Fue secretario de Justicia, encargado del despacho de Relaciones en el segundo gobierno de Miguel Miramón (del 18 de agosto al 24 de diciembre de 1860) y primer presidente de la Asamblea de Notables que en julio de 1863 ofreció la corona de México a Maximiliano de Habsburgo, de quien fue presidente del Consejo de Ministros y ministro de

⁴⁸⁹ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 55 y Musacchio, *op. cit.*: II, 1476.

⁴⁹⁰ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: III, 1940-1941.

Justicia (del 27 de agosto de 1866 al 19 de marzo de 1867). En noviembre de 1866 y enero de 1867 participó en las reuniones de figuras conservadoras que rechazaron la abdicación de Maximiliano. Acompañó al austriaco a Querétaro y volvió a desempeñarse como ministro de Justicia hasta mayo de 1867. Durante el imperio obtuvo la Medalla de primera clase del mérito civil, socio de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, doctor de la universidad de México en la facultad de Derecho Civil, Socio Honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de las Mejoras materiales de Texcoco, titular del Instituto de África. Su domicilio se ubicaba en la calle de Cocheras número 19. Al triunfo de la República se exilió en la Habana, donde vivió hasta 1870 cuando regresó a México, muriendo al poco tiempo en la ciudad de México en el mismo año. Es autor de Lecciones de derecho administrativo.⁴⁹¹

Larrainzar Manuel. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en Roma. Caballero. Consejero honorario. Comendador (12 de diciembre de 1865) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio en Rusia. Gran Oficial (16 de septiembre de 1866) Nació en la Ciudad Real o San Cristóbal las Casas, Chiapas en 1809. Estudió la carrera de leyes en la Universidad de México, tomando el título de abogado el 13 de febrero de 1832; representó al estado de Chiapas en varias legislaturas del Congreso General, siendo nombrado senador en 1845. El gobierno le encargó la publicación de una historia razonada y justificada de Texas y al mismo tiempo le nombró consejero y ministro del Tribunal de Guerra y Marina. Al ocurrir en 1852 graves diferencias entre México y los Estados Unidos, se le comisionó para que se trasladara a aquel país como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Corte Pontificial. Retirado de los asuntos diplomáticos y políticos, se dedicó al cultivo de sus vastas propiedades y de las ciencias, pero los frecuentes cambios de gobierno lo sacaron de su retrainamiento y en 1857 fue elegido representante por Chiapas para el nombramiento de presidente provisional. El 24 de enero de 1858 se le designó para ocupar los ministerios de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos y poco después desempeñó la presidencia del Consejo de Estado. Por segunda vez en 1860 fue ministro de Justicia, cargo que dimitió en julio del propio año, pero conservando la presidencia del Consejo de Estado y su puesto diplomático en Roma. Durante el imperio de Maximiliano fue miembro de la Academia Imperial de

⁴⁹¹ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 44 y Musacchio, *op. cit.*: II, 1566.

Ciencias y Literatura, socio de la Sociedad de Geografía y Estadística, Presidente honorario de la Sociedad Universal para el fomento de las artes y de la industria establecida en Londres, vice-presidente honorario del Instituto de África, miembro de la comisión científica de México y miembro del ilustre colegio de Abogados de México, en esta época su domicilio se localizaba en la calle del Hospicio de San Nicolás número 28. Publicó numerosas obras. Murió en septiembre de 1884.⁴⁹²

Laurenzana José María. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral. Caballero. Doctor. Canónigo penitenciario de Durango. Caballero (13 de enero de 1854) Doctor. Comendador (6 de julio de 1866).

Liceaga Casimiro. General. 2º cabo de la comandancia general de Guanajuato. Caballero. Nació el 4 de marzo de 1792 en Guanajuato. Vino a México en 1808 a estudiar medicina y recibió su título el 2 de septiembre de 1812. Fue el que puso en práctica por primera vez en México la disección de cadáveres para el estudio minucioso de la anatomía y fisiología humanas. Fungió desde octubre de 1833 hasta enero de 1846 como primer director del Establecimiento de Ciencias Médicas. Recibió despacho de general de brigada el 6 de junio de 1854. Falleció en México el 6 de mayo de 1855.⁴⁹³

Lombardini Manuel María. General de división. Jefe de la plana mayor y comandante general del Distrito de México. Comendador. Nació en la ciudad de México el 23 de julio de 1802. Cuando apenas tenía 12 años sirvió en la compañía de patriotas de Tacubaya, habiéndose unido más tarde al ejército que se encontraba a las órdenes de Iturbide, en el escuadrón de caballería de Toluca con el que tomó participación en el sitio de México, retirándose después a la vida privada. Más tarde volvió a la política al ingresar en las filas de los yorkinos como subteniente. En abril de 1832, el coronel Valencia lo ascendió a capitán de veteranos y con este grado se encontró en las acciones de Casas Blancas y de Posadas. También combatió durante la segunda campaña de Texas, habiendo ganado en ella el ascenso a teniente coronel. Cuando los franceses atacaron Veracruz, se dirigió a ese lugar en compañía del general Coss y después a Tuxpan, habiendo caído prisionero en la batalla que libraron en contra de Urrea y Mejía. En 1840 estuvo a las órdenes del general Valencia en la Ciudadela, mandando la columna de ataque y por ello fue ascendido a general graduado. Durante el gobierno de Juan Bautista Ceballos, por convenio con él, del 6 de

⁴⁹² *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 48 y López de Escalera, *op. cit.*: II, 580-581.

⁴⁹³ *Ibid.*: p. 600.

febrero de 1853 se encontró como jefe de la guarnición de la plaza de México, secundó el movimiento de Guadalajara, por medio del cual llegó a la Presidencia de la República. Conforme a ese convenio, se establecería un gobierno provisional para que funcionara en tanto llegaba Santa Anna, que se encontraba en Jamaica, por lo cual fue electo presidente interino y tomó posesión el 7 de febrero. Durante su administración se efectuaron algunas reformas, trató de mejorar la comunicación entre Veracruz y Acapulco e impulsó la navegación en el lago de Chalco. También intentó crear en la academia de San Carlos una escuela de ingenieros. Regresó de Jamaica el general Santa Anna y tomó posesión de la Presidencia de la República el día 20 de abril de 1853, entonces, Lombardini tomó el mando de las fuerzas que custodiaban la ciudad de México, falleciendo a los pocos meses, el 22 de diciembre de 1853.⁴⁹⁴

López Pimentel José. Consejero de Estado. Caballero.

López de Santa Anna Antonio. Caballero de número (13 de junio de 1822) Gran Maestre de la Orden Mexicana de Guadalupe. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

López Uraga José. General. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en Prusia y Saxonía. Caballero. General. Consejero de Estado. Gran Oficial (10 de abril de 1865) General de División y Consejero de Estado. Gran Cruz (26 de diciembre de 1865). Recibió toda su educación en Europa estudiando la carrera militar en Francia y Alemania. Prestó importantes servicios en la guerra americana y en la de Reforma; en esta última fue uno de los caudillos constitucionalistas más notables. Durante la guerra de intervención francesa, viendo el presidente Juárez que era inminente el peligro que se corría, lo designó para que se hiciese cargo del mando de la División de Oriente, ya que nadie podía hacerlo mejor que él, pues conocía la táctica del enemigo y tenía demostrada su competencia. El día 23 de noviembre de 1861 le fue encomendada la guarda de la línea de Oriente y al principio del mes de enero de 1862 tenía a su mando: 127 jefes; 725 oficiales; 10292 hombres de tropa; 921 caballos y 562 mulas de tiro. Como jefe mandaba la segunda división el general Ignacio Zaragoza, teniendo el mando de la primera y segunda brigadas, respectivamente, los coroneles Francisco Lamadrid y Mariano Camacho; el jefe de la tercera división el general Ignacio Mejía. Al acercarse la defensa de la ciudad de Puebla,

⁴⁹⁴ *Ibid.*: p. 606-607.

que era asediada por los invasores López Uraga rechazó el mando de la columna, estimando sobre las condiciones en que se encontraban las fuerzas mexicanas no le permitirían enfrentarse con éxito al enemigo, entonces considerado por su táctica militar como el primero en el mundo. El mando supremo fue pasado al general Ignacio Zaragoza, quedando López Uraga como subalterno de éste al mando de una división. Posteriormente fue nombrado jefe de las armas en Jalisco y a principios de 1864, Bazaine le indujo a que abandonara las filas republicanas y se adhiriera al imperio junto con todas sus tropas. Convencido, así trato de hacerlo, citando a sus subalternos para una junta; pero muchos de éstos no aceptaron reconocer al imperio, cosa que López Uraga creía no sólo conveniente sino necesaria por el desorden que imperaba en el país y la falta de unidad política. El general Arteaga tuvo conocimiento de sus malos proyectos y esto le obligó a apresurar su defección, la que efectuó en León el 26 de julio de 1864. Combatió después a favor de las tropas imperialistas y tuvo bajo sus órdenes la escolta que condujo a Veracruz a la archiduquesa Carlota en su regreso a Europa. Al triunfo de la causa republicana, huyó a los Estados Unidos. Murió en San Francisco, California, en el mes de febrero de 1885. Se menciona que poco antes de morir quemó todos los documentos que tenía referentes a la intervención y al imperio.⁴⁹⁵

Loza y Pardavé Pedro. Obispo de Sonora, consejero de Estado honorario. Nació en la ciudad de México el 18 de enero de 1815. Después de haber terminado su instrucción primaria, siguió la carrera eclesiástica, hasta el 22 de agosto de 1852 en que lo consagraron en la iglesia de San Fernando de México, como obispo de Sonora. El 22 de junio de 1868, fue trasladado al arzobispado de Guadalajara, donde recibió el palio de esa catedral en marzo de 1869. Se distinguió por su patriotismo, su prudencia y su tolerancia. Fue uno de los preladados más liberales y progresistas de su tiempo. Prohibió el culto de San Expedito, ya que estaba tomando en su diócesis un carácter supersticioso. Murió en mayo de 1898.⁴⁹⁶

Madrid Joaquín. Obispo de Tenagra y arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana, consejero de Estado honorario. Comendador.

Maldonado Nicolás. Coronel. Gobernador y comandante general del Departamento de Chiapas. Caballero.

⁴⁹⁵ López de Escalera, *op. cit.*: II, 622.

⁴⁹⁶ *Ibid.*: p. 628.

Malo José Ramón. Teniente coronel graduado. Supernumerario (13 de junio de 1822) Comendador. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Marín Tomás. General. Jefe político y comandante general del territorio de la Isla del Carmen. Caballero. General. Gobernador de la Isla del Carmen. Comendador (15 de abril de 1865) Contraalmirante de la Armada Mexicana. Gran Oficial (20 de noviembre de 1866) Fue uno de los principales caudillos del partido conservador y como tal actuó en la guerra de Reforma. Persona de honrosos antecedentes que había servido a la nación desde la época de la independencia. Fue comisionado por el gobierno de Zuloaga para comprar en Cuba algunas naves, proveerse de armas y municiones. Efectivamente adquirió dos embarcaciones: una llamada General Miramón y la otra que conservó su nombre de Marqués de La Habana. La primera mandada por el propio Marín y la segunda por el español Manuel Arias. La escuadrilla se embarcó en Veracruz el 6 de marzo de 1860. Entonces Juárez por conducto del general José Gil Partearroyo, ministro de la Guerra declaró a dichos barcos piratas. Por esto, en Antón Lizardo fueron apresados por embarcaciones de guerra de los Estados Unidos; Marín y sus hijos Julio y Francisco, de 14 y 16 años fueron aprehendidos y conducidos presos a Nueva Orleans. En este lugar el contralmirante Marín fue juzgado como corsario, pero al terminar el proceso fue absuelto. Durante el imperio fue jefe de escuadra, prefecto marítimo de Veracruz y ayudante de mar de Maximiliano. Más tarde volvió a figurar en las filas reaccionarias. Le otorgaron las cruces de Constancia de segunda clase, de la Independencia y de Veracruz, la medalla de 1846 y 1847. Murió en Veracruz, en el mes de julio de 1873.⁴⁹⁷

Martín de Aguirre Matías. Coronel. Caballero de número (13 de junio de 1822) Coronel. Caballero. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Martínez de Lejarza Mariano. General de brigada, Comandante de las armas del Departamento de Chiapas. Caballero (27 de diciembre de 1853) General. Gobernador y Comandante General del Departamento de Coahuila. Caballero (8 de agosto de 1854). Nació en la ciudad de México en 1808. Teniente en el Batallón Provincial de Metztlán en 1826. Combatió en 1829 contra la invasión de Barradas. En 1830 fue confinado por el Presidente Bustamante, a Tabasco, pero en julio de 1832 se pronunció contra el gobierno. Depuso al comandante, General Coronel Francisco Palomino, logrando después que el

⁴⁹⁷ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 60 y López de Escalera, *op. cit.*: II, 656.

gobierno y la legislatura locales secundaran la rebelión. Derrotó a las fuerzas campechanas del comandante José R. Gil, haciéndoles 300 muertos y 200 prisioneros, en Acachapa, el 27 de julio de ese año. Ascendió a Teniente Coronel, grado que le otorgó Santa Anna recibiendo la comandancia General de Tabasco. Nuevamente se pronunció en 1834, sin éxito. Se le destinó a Monterrey en diciembre de 1835 y en enero siguiente se le nombró comandante principal de Nuevo León. Ayudó a combatir a los colonos texanos rebeldes. En 1839 se le nombró fiscal de causas en el ramo de Guerra, después se le destinó a Jalisco y se adhirió a las bases de Tacubaya. Se le envió a Chihuahua, donde se encargó del Ejecutivo del 27 de septiembre al 3 de octubre de 1842. Al año siguiente ocupó otra vez ese puesto del 26 de junio al 29 de agosto. En octubre se le expidió patente de general y fue electo Diputado a la asamblea departamental; en noviembre fue nombrado comandante General del Departamento de Nuevo México, cuyo Gobierno desempeñó de abril de 1844 a marzo de 1845. En 1846 ejerció el mando de las armas en Chihuahua, donde ayudó a combatir la invasión norteamericana. Participa después en la defensa del valle de México (agosto de 1847). Sirvió en Oaxaca y Chiapas como comandante general. En marzo de 1854 fue designado gobernador y comandante de Coahuila. Magistrado del Supremo Tribunal de Guerra. Murió en Saltillo, Coahuila en 1854.⁴⁹⁸

Martínez Pinillos Moncada Ignacio. General de brigada. General. Gobernador y comandante general del Departamento de Oaxaca. Caballero. Nació en el año de 1797, originario del pueblo de Mixcoac en la ciudad de México. El 14 de diciembre de 1812 entró como cadete al ejército, estuvo asignado al regimiento provisional de dragones de Querétaro desde el 14 de diciembre de 1812 hasta el 31 de enero de 1816, el 3 de enero de 1818 es porta guión, el 5 de agosto de 1819 lo ascienden a alférez, el 3 de febrero de 1821 obtiene el grado de teniente, estuvo en el regimiento de San Luis desde el 1 de febrero de 1816 hasta el 9 de mayo de 1821, el 2 de agosto de 1821 tiene el grado de capitán, el 1 de septiembre es capitán efectivo, el 12 de diciembre obtiene el grado de teniente coronel, lo asignaron al cuerpo número 11 desde el 1 de mayo de 1821 hasta el 31 de julio de 1823, después pasó al regimiento de San Fernando desde el 1 de agosto de 1823 hasta el 31 de octubre de 1824, del 1 de noviembre el 7 de marzo de 1826 estuvo en el regimiento de caballería de línea número 13, el 5 de octubre de 1829 es teniente coronel efectivo, el 28 de

⁴⁹⁸ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* III, 2139.

diciembre de 1832 obtiene el grado de general, perteneció a la escuadra de México y San Luis del 6 de octubre de 1829 al 2 de febrero de 1833, el 30 de septiembre de 1843 es coronel efectivo, el 4 de junio de 1853 asciende a general de brigada efectivo, se ha hallado en los sitios de Puebla y México, sirvió de ayudante de Nicolás Bravo. Fue mayor de ordenes de la 7ª división del ejército trigarante. Se adhirió al plan de libertad el 1º de febrero de 1823, fue diputado al congreso general por el estado de San Luis el 3 de febrero de 1823 hasta finales de noviembre del mismo año, estuvo también en la cámara de senadores y de comandante general de Oaxaca del 1 de marzo de 1848 hasta finales de diciembre de 1855, fue consejero representante por el estado de Tabasco, ministro de la suprema corte marcial y comandante general de Tabasco. Obtuvo durante su carrera militar la cruz de constancia de 1ª época. Falleció el 22 de enero de 1857 estuvo casado con Luisa Vazquez, con quien se casó el 20 de abril de 1818 en la iglesia de Otumba.⁴⁹⁹

Medina Luis G. Doctor. Canónigo de la colegiata de Santa María de Guadalupe y consejero de Estado. Caballero. Falleció en México el 25 de abril de 1854.⁵⁰⁰

Mercado Antonio Florentino. Consejero de Estado. Caballero. Se adhirió a la causa liberal desde los comienzos de ésta y durante la guerra de intervención; por sus brillantes méritos en el campo de batalla alcanzó el grado de coronel. También estuvo en el famoso sitio de Querétaro y murió en la acción de Casa Blanca el 24 de marzo de 1867.⁵⁰¹

Miranda Francisco Javier. Consejero de Estado. Caballero. Nació en Puebla en 1816. Era hijo de una familia muy pobre por cuyo motivo no pudo estudiar hasta que ya era grande, en que lo recogió un pariente, habiendo entrado entonces al seminario de su ciudad natal, ordenándose de sacerdote en 1840. Fue sucesivamente vicerrector del colegio del Espíritu Santo; cura de varias parroquias y prebendado de la catedral de Puebla, pero no llegó a tomar posesión de este cargo. Miranda se dedicó a escribir para el público, distinguiéndose por la energía y valor con que defendió sus opiniones y por la claridad y corrección de sus escritos. fue diputado; consejero de Estado en la última administración de Santa Anna; ministro de Instrucción Pública en 1858 e individuo de la Comisión de Notables y de la comisión encargada de ofrecer la corona a Maximiliano. Realizó algunos viajes a Europa, perteneció a varias sociedades científicas, también fue doctor en derecho canónico y rector

⁴⁹⁹ Expediente XI/III/2-453, con 80 fojas en total.

⁵⁰⁰ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe*, op. cit., p. 8.

⁵⁰¹ López de Escalera, op. cit.: II, 694.

del colegio de San Juan de Letrán. Colaboró en varios periódicos y revistas. Murió en 1864.⁵⁰²

Mora y Villamil Ignacio de. General de división. Consejero honorario y director general de ingenieros. Comendador. General. Súbdito mexicano. Cruz de Gran Oficial (26 de enero de 1865) Nació y murió en la ciudad de México (1792-1870). Ingeniero por el Colegio de Minería, del que fue director (1833). Se incorporó al ejército realista en 1805. Durante la guerra de independencia combatió a los insurgentes. Vivió en España de 1820 a 1822 y al volver a México formó parte del ejército de Iturbide. Fue diputado federal por el Estado de México (1825-1826), Jefe del Cuerpo de Ingenieros del ejército (1828-1848), secretario de Guerra y Marina en los gobiernos de Santa Anna (1834), Bustamante (1837), Nicolás Bravo (1846) y Mariano Salas (1846) y secretario de Hacienda en el gabinete de Bustamante (1837-1838). En la guerra de 1847 dirigió la defensa de San Luis Potosí y ocupó la comandancia general del ejército tras la huida de Santa Anna, por lo que fue el encargado de pactar la rendición ante los estadounidenses. De 1853 a 1860 volvió a dirigir el Cuerpo de Ingenieros. En agosto de 1855 se sumó a las tropas liberales. De nuevo en el bando conservador, se levantó en armas en Guanajuato en 1857 y fue gobernador interino del estado, de mayo a junio de 1858. Sirvió a los invasores franceses como miembro de la Junta Superior de Gobierno (junio de 1863), creada por el ejército de ocupación. Fue miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística de México y presidente de la Junta Revisora de pensiones civiles y militares, su domicilio se encontraba en la calle 1ª de Mezones número 8. Durante su carrera militar obtuvo las cruces de Constancia de primera clase, de la angostura y del Valle de México.⁵⁰³

Morales Ignacio. Deán de la catedral de Oaxaca. Caballero.

Moreno Santiago. Coronel retirado. Caballero.

Moreno Tomás. Caballero. Destituido el 1º de marzo de 1854. Nació en Moroleón, Guanajuato en el año de 1800. A los quince años se une a la causa de la Independencia. Fue ganando sus ascensos en campaña, hasta llegar a general. En 1853 estuvo con los Generales Juan Alvarez y Florencio Villareal, en la Revolución de Ayutla. Santa Anna le ofreció el grado de divisionario para que dejara a los rebeldes; pero se rehusó. Luchó contra los enemigos de la Constitución de 1857, durante la Guerra de Reforma y contra la

⁵⁰² *Ibid.*: p. 709.

⁵⁰³ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 53 y Musacchio, *op. cit.*: II, 1952.

Intervención y el Imperio. Murió poco después de que los franceses ocuparon Acapulco en 1864, hecho acaecido en la Hacienda del Marqués. Sus restos fueron trasladados a México y enterrados en un mausoleo del cementerio del Tepeyac.⁵⁰⁴

Moreno y Jove Manuel. Deán de la Santa Iglesia Metropolitana. Comendador. Deán de la Catedral de México. Gran Oficial (7 de junio de 1865). Nació y murió en la ciudad de México (1797-1874). Estudió en la Real y Pontificia Universidad de México, de la que fue elegido rector el 22 de noviembre de 1841, para sustituir al fallecido José Ignacio González Caraalmuro. Permaneció en el cargo hasta noviembre de 1844. Fue profesor del Seminario Conciliar de México, cura del Sagrario y deán de la Catedral Metropolitana. Autor de Catecismo de retórica (1828), Oración fúnebre de Agustín de Iturbide y Exposición del Cabildo metropolitano de México contra la tolerancia de cultos (1856). Miembro fundador de la Academia Mexicana de la Lengua.⁵⁰⁵

Moreno Sigüenza Joaquín. Deán de la Catedral de Michoacán. Caballero.

Munguía Clemente de Jesús. Obispo de Michoacán y presidente del consejo de Estado. Gran Cruz. Nació en el pueblo de Los Reyes, intendencia de Valladolid, el 22 de noviembre de 1810. Terminó sus estudios primarios en la ciudad de Zamora, donde vivía, se dedicó al comercio. Cuando cumplió veinte años de edad, sintió impulsos de adquirir una cultura literaria y pasó a Morelia a inscribirse en el seminario conciliar. En éste tuvo como condiscípulos a los señores Melchor Ocampo, Antonio Florentino Mercado, Juan B. Cevallos y Agustín Aurelio Tena, de los liberales y los señores Pelagio de la Labastida y Dávalos, Ignacio Aguilar y Mares, Marocho y Guadalupe Romero por los conservadores. Antes de terminar su bachillerato en 1834, con otros compañeros fundó la primera academia literaria que hubo en Michoacán y fue la Elegía Misantrópías, una de sus primeras producciones. En el año de 1835 inició la carrera de jurisprudencia. Su protector, el rector del seminario Angel Mariano Morales, conocedor de su innegable talento, le confió la cátedra de lengua castellana y tres años después le encargaron la de sintáxis y prosodia latinas y luego la de literatura, las que desempeñó con mucha brillantez. En 1838 recibió su título de abogado. En 1840, con algunos estudios previos se ordenó de sacerdote, profesión en la que también brilló su talento. Fue rector del seminario michoacano, provisor de la curia y juez de testamentos y a la muerte del obispo Juan Cayetano Gómez de

⁵⁰⁴ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* III, 2372.

⁵⁰⁵ Musacchio, *op. cit.:* II, 1972.

Portugal, lo hicieron vicario capitular. El gobernador del estado de Michoacán lo propuso al presidente José Joaquín Herrera, para que encabezara la tercia que se enviaría a Roma a fin de nombrar sucesor del obispo Gómez de Portugal y la Santa Sede le envió al gobierno de México las Bulas de Munguía. De momento se negó a protestar el cumplimiento de las leyes del país; pero meses más tarde, hizo el juramento respectivo, consagrándose obispo de Michoacán el 18 de enero de 1852. Entonces lanzó un manifiesto en el cual explicó su conducta. Promulgada la Constitución de 1857 expidió un decreto en el que declaraba ilícito a los católicos jurar o protestar obediencia a la Carta Magna. Al darse el golpe de Estado por Comonfort, regresó a su diócesis y entonces como enemigo del gobierno fue desterrado, según orden de 17 de enero de 1861, junto con otros preladados del país. Cuando se encontraba en Veracruz en unión de otros clérigos, esperando su salida para el exilio, el 27 del mismo mes, fueron apedreados por el pueblo jarocho. Se estableció en Roma y el 10 de mayo de 1863, el Papa le confirió la categoría arzobispal. Regresó a México ya instalado Maximiliano en la metrópoli; pero las dificultades que tuvo el episcopado mexicano con el usurpador del imperio, le hicieron regresar a Roma, donde falleció el 14 de diciembre de 1868, ya ciego.⁵⁰⁶

Muñoz y Muñoz Ramón. Consejero de Estado. Caballero. Falleció en Puebla el 24 de junio de 1854.⁵⁰⁷

O'Donojú Juan. Considerado como vivo para perpetuar su buena memoria. Caballero Gran Cruz (13 de junio de 1822) Como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Ormaechea y Ernaiz Juan Bautista. Prebendado de la catedral de México. Caballero. Nació en la ciudad de México el 17 de mayo de 1812. El 18 de octubre de 1824, para seguir la carrera religiosa ingresó al seminario conciliar, donde más tarde fue secretario, maestro de estudiantes y vicerrector; así como catedrático de etimología latina, retórica, filosofía y cánones. En 1835 fue nombrado capellán del convento de la Enseñanza Antigua; en 1842 cura de San Juan Bautista Metepec y en 1845 cura interino de la Santa Veracruz en México. Fue también un notable orador sagrado. En 1853 obtuvo una prebenda en el cabildo metropolitano, del cual fue después canónigo y más tarde vicario y provisor del arzobispado de México. Fue preconizado obispo de Tulancingo el 19 de marzo de 1863.

⁵⁰⁶ López de Escalera, *op. cit.*: II, 748-749.

⁵⁰⁷ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 7.

Tomo parte en la política y fue nombrado miembro de la regencia establecida por la intervención francesa, en substitución del arzobispo Labastida que se encontraba en Europa. Durante el imperio publicó sus notables Exposiciones al emperador sobre la tolerancia de cultos, Revisión de contratos de bienes adjudicados, Cementerios y matrimonio civil. Publicó también varias cartas pastorales muy notables.⁵⁰⁸

Ortega José María. General. Gobernador y comandante general del departamento de Jalisco. Caballero. Nació en la ciudad de México en 1793. Sirvió en el Regimiento de Dragones de España. Lucha contra los insurgentes durante diez años, pero en 1821 se une a los trigarantes. Al mando de la Artillería de la División del General Anastacio Bustamante y en 1822 es comandante de las Provincias Internas. En 1830 es jefe de la Brigada de Artillería del Sur, mandada por el General Nicolás Bravo. En 1836 y el siguiente año fue comandante de Artillería y comandante del Fuerte del Alamo, en Texas a donde había ido a combatir a los filibusteros de los Estados Unidos de América y a los colonos texanos rebelados. Se le encargó, por orden de Santa Anna, la destrucción de ese Fuerte. Comandante General de Nuevo León de 1844 a 1846; de San Luis Potosí en 1847, sirviendo contra las fuerzas invasoras de Estados Unidos. Comandante de Jalisco en 1853. Había alcanzado el grado de general de brigada desde 1841. Murió en la ciudad de México en 1871.⁵⁰⁹

Pacheco Francisco de P. General de brigada. General de división. Gobernador y comandante general del departamento de Guanajuato. Comendador. Nació en el año de 1805, en Guanajuato. Se presentó al ejército trigarante el 14 de junio de 1821, con esa misma fecha fue nombrado cadete, estuvo en el regimiento de infantería número 1 desde el 14 de junio de 1821 hasta el 22 de agosto de 1823, el 23 de agosto de 1823 es capitán de auxiliares de caballería, el 6 de agosto de 1823 es nombrado capitán permanente, en junio de 1830 participó en la acción de Tacambaro, en septiembre de 1832 en la del Gallinero y en junio de 1833 en la toma de Querétaro, el 20 de julio de 1833 obtiene el grado de teniente coronel, pertenecía al cuerpo de auxiliares de caballería de Guanajuato desde el 23 de agosto de 1823 hasta el 9 de agosto de 1833, el 10 de septiembre de 1839 es teniente coronel miliciano, el 12 de mayo de 1839 asciende a teniente coronel veterano, el 19 de octubre de 1840 obtiene el grado de coronel, el 8 de enero de 1841 es coronel efectivo,

⁵⁰⁸ López de Escalera, *op. cit.*: II, 795.

⁵⁰⁹ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: III, 2569.

perteneció al regimiento de Guanajuato del 10 de septiembre de 1839 al 8 de enero de 1841, el 23 de octubre de 1841 tiene el grado de general efectivo de brigada. Se casó con Concepción Plowes el 22 de noviembre de 1841. Estuvo en el cuerpo del detall de Tamaulipas desde el 9 de enero de 1841 hasta el 23 de octubre del mismo año, en mayo de 1846 fue nombrado gobernador y comandante general de Guanajuato y Jalisco, en mayo de 1847 es asignado como comandante general de Michoacán, el 6 de mayo de 1853 obtiene el grado de general de división por la campaña de la Angostura contra los norteamericanos, es gobernador y comandante general de Guanajuato del 6 de mayo de 1853 hasta agosto de 1855, el 25 de mayo de 1860 se encargo de la comandancia general de León. Obtiene como reconocimiento a su carrera militar la cruz de primera época, el diploma de la cruz otorgada por el congreso general el 19 de agosto de 1840, dos cruces de honor por la batalla de la Angostura. Falleció el 10 de agosto de 1860, muriendo en la acción de armas del cerro de las Animas cerca de Silao, Guanajuato.⁵¹⁰

Pacheco José Ramón. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en Francia. Caballero. Nació en Guadalajara, Jalisco en 1805. Ministro de Justicia (27 de agosto-26 de octubre de 1846) de Relaciones de Santa Anna (7 de julio-16 de septiembre de 1847). Plenipotenciario ante Napoleón III (1853-1862) y en 1862 Agente confidencial ante los gobiernos de París y Londres, en cuya última ciudad trata la reanudación de relaciones. Escribió: Exposición sumaria del sistema frenológico del doctor Gall, México, 1835, Antecedentes del materialismo en México; Cuestión del día o nuestros males y sus remedios, Guadalajara, 1834 y en 1838, Descripción de la Solemnidad con que se honraron las cenizas de Iturbide. México, 1849, etc. Murió en 1865.⁵¹¹

Palacio y Magarola Luca(s) de. Oficial mayor 2º y Jefe de la Sección de América en la secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores. Caballero. Nació en Real de Minas de Pachuca en 1814. Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho varias veces desde 1856 a 1857, con Ignacio Comonfort. Al ocurrir el motín de Tacubaya, se unió a las fuerzas legitimistas, siguiendo al presidente de la Coalición de Estados, Benito Juárez, quien lo nombró Oficial Mayor, encargado del Despacho de

⁵¹⁰ A.H.S.D.N. Expediente XI/III/1-171, 3 tomos con 531 fojas en total.

⁵¹¹ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* III, 2595-2596.

Relaciones, del 12 de mayo al 16 del mismo y poco después del 18 de junio al 12 de julio de 1861. Murió en la ciudad de México en 1874.⁵¹²

Pardío Manuel José. Obispo de Germanicópolis consejero de Estado honorario. Comendador. Nació en Mérida, estado de Yucatán, a principios del siglo XIX. De padres no conocidos, fue expósito en casa de un señor apellidado Pardío, de quien tomó el apellido. Se asegura que por una serie de intrigas llegó a ser obispo, pretendiendo ser coadjutor del obispo Guerra, de Yucatán. Engañó al Papa que le remitió las bulas; pero el arzobispo de México y el obispo de Puebla se negaron a consagrarlo. Entonces pasó a Caracas y fue consagrado por el obispo de esa diócesis. El Papa Gregorio XVI descubrió el fraude y suspendió al obispo Pardío en sus funciones. Murió en México dentro de un coche que le conducía a confesar a una monja, en abril de 1861.⁵¹³

Parrodi Anastasio. General. Gobernador y Comandante general de San Luis Potosí. Caballero. General de división. Gran Oficial (10 de abril de 1865) Nació en La Habana, Cuba a principios del siglo XIX. Ingresó en el ejército mexicano, distinguiéndose en la guerra contra los americanos, siendo herido en la batalla de Padierna. Por sus méritos llegó a ser comandante general de Tamaulipas en 1846; militó en las filas liberales en las que sostuvo el llamado Plan de Ayutla y tomó parte en diversos hechos de armas de aquella época, distinguiéndose sobre todo en la batalla de Ocotlán. En 1856 sucedió a Herrera como gobernador de Jalisco y luego fue gobernador y comandante militar de Coahuila. En 1858 fue nombrado ministro de la guerra por el presidente Juárez. Cuatro años más tarde desempeñó el cargo de gobernador del Estado Federal, retirándose después a la vida privada. Aceptó el imperio, pero no ejerció empleo alguno en dicho período. Durante su carrera militar obtuvo las cruces de la segunda época de la Independencia, de Texas, de la Angostura y del Valle de México. Murió en 1867.⁵¹⁴

Pastor Juan José. Coronel graduado. Supernumerario (13 de junio de 1822) General de Brigada. Caballero (23 de diciembre de 1853). Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Pavón José Ignacio. Presidente de la Suprema corte de justicia. Caballero. Nació en Veracruz, estado del mismo nombre, el 7 de enero de 1791. Estudió filosofía, Cánones y

⁵¹² *Ibid.*: 2611.

⁵¹³ López de Escalera, *op. cit.*: III, 826-827.

⁵¹⁴ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 55 y López de Escalera, *op. cit.*: III, 829-830.

leyes en el Colegio de San Ildefonso de México. Fue regidor honorario del ayuntamiento de la ciudad de México (1818), secretario de la Junta de Censura (1820) y asesor de asuntos del Patronato (1821). Sirvió en el ejército desde la consumación de la Independencia de México, en el cual llegó a obtener el grado de general. Al estallar el movimiento que hizo a Iturbide emperador se adhirió a él, después ocupó el cargo de juez de hecho (1822-1823) y compilador de materiales con destino al Código Penal (1823), pero más tarde, cuando se proclamó el Plan de Casamata lo aceptó, sintiéndose inclinado hacia el republicanismo. Ocupó el cargo de oficial mayor del Despacho de Hacienda (1823) y poco después el de jefe político de Tabasco (1824). En 1825 fue oficial mayor en la Secretaría de Relaciones; intervino de manera activa a fin de que Inglaterra reconociese la República de México y formó parte de la junta patriótica que trataba de auxiliar a los independientes en la isla de Cuba. En 1829 fue contador de la Tesorería General; director general de Rentas (1831) y desempeñó otros muchos puestos en los ramos de Hacienda y de Justicia. Ministro de la Suprema Corte de Justicia (1841-1845), magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Departamento de México (1845-1851), se jubiló en febrero de 1851. Dos años después Antonio López de Santa Anna lo nombró ministro suplente de la Corte y más tarde presidente del Tribunal Superior de Justicia. En diciembre de 1857 quedó como presidente de la Suprema Corte de Justicia del gobierno conservador. Tres años más tarde, el 10 de agosto de 1860 en Silao, Guanajuato, cuando fue derrotado el general Miramón, se hizo cargo de la Presidencia de la República interinamente por dos días, el 14 y 15 de agosto. Al dejar este puesto ejecutivo volvió al que tenía de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 18 de junio de 1863, la Asamblea de Notables integrada por los invasores franceses lo nombró miembro de la Junta Superior de Gobierno en la que formó parte de la comisión de Hacienda y el 24 ésta lo hizo miembro suplente del Poder Ejecutivo imperialista, transformado en Regencia a los pocos días y magistrado del Supremo Tribunal, fue destituido por desobedecer a la Regencia. El 16 de septiembre de 1865 Maximiliano lo nombra Comendador de la Orden del Águila Mexicana Durante el imperio vivió en la calle del Empedradillo número 5. Murió en la ciudad de México el 24 de mayo de 1867.⁵¹⁵

Peña Mariano de la. Maestro. Caballero.

⁵¹⁵ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 46, *Enciclopedia de México, op. cit.*: XI, 6260-6261, López de Escalera, *op. cit.*: III, 833-834 y Musacchio, *op. cit.*: III, 2290-2291.

Pérez Caballero Francisco. General. Gobernador y comandante general de Puebla. Caballero. Nació y murió en Tulancingo, Hidalgo (1810-1864). Combatió la invasión de Isidro Barradas en 1829. Durante la guerra contra Estados Unidos participó en las batallas de la Angostura, Padierna y Churubusco (1847). Fue gobernador interino de Puebla (1853), general de división desde 1855 y gobernador del Departamento de México (1856). En la guerra de los Tres Años se mantuvo en el bando conservador y ocupó interinamente la gubernatura de Puebla en dos ocasiones (del 12 de julio al 21 de diciembre de 1858 y del 25 de diciembre de 1858 al 26 de julio de 1859); volvió a ser gobernador del departamento del Valle de México (de mayo de 1860 a enero de 1861). Durante la intervención francesa se incorporó al ejército republicano y fue comandante militar de Tulancingo.⁵¹⁶

Pinzón Manuel. Maestro. Caballero.

Piquero Ignacio. Jefe de la sección de contribuciones directas en el ministerio de hacienda. Caballero.

Quijano Benito. General. 2º Jefe de la Plana Mayor. Caballero. Nació en Yucatán y murió en Estados Unidos de América (1800-1865). Pertenecía al ejército realista cuando se adhirió al *Plan de Iguala* (1821). En 1823 participó en el levantamiento del *Plan de Casa Mata*. Estuvo en la defensa de Veracruz, contra Isidro Barradas (1829). Fue comandante general de Tamaulipas, Veracruz y el Estado de México. En 1838 ocupó el ministerio de Guerra y Marina en el gabinete de Anastacio Bustamante. En 1848 lo comisionaron para pactar la paz con Estados Unidos. Se adhirió al Plan de Ayutla, fue diputado constituyente (1856-1857) y se negó a apoyar el Plan de Tacubaya. En 1860, como general de brigada, peleó contra Miramón en la batalla de Calpulalpan. Benito Juárez lo nombró gobernador de Yucatán en 1863 y lo comisionó para organizar fuerzas en el sureste y combatir a los imperialistas, misión que no pudo cumplir. Residió en Nueva York, donde organizó el Club Mexicano, del que fue presidente.⁵¹⁷

Quylti (Cuilty ó Qüilti) Valois Mateo. Coronel graduado. Supernumerario (13 de junio de 1822) Coronel. Caballero. Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Ramírez Manuel. Prebendado de la Catedral de Guadalajara. Caballero.

Ramírez Pedro. Consejero de Estado. Caballero.

⁵¹⁶ *Ibid.*: 2319.

⁵¹⁷ *Ibid.*: 2482.

Reyes José Joaquín. General. Caballero. Nació y murió en Puebla, Puebla (1795-1862). Militar realista desde 1811, luchó contra los insurgentes hasta 1821, cuando se adhirió al *Plan de Iguala*. Fue ayudante y secretario de la comandancia militar de Oaxaca. Obtuvo el grado de general en 1841. En 1843 sustituyó a Isidro Reyes en la gubernatura de Puebla y ocupó el mismo cargo en 1846. Combatió a los invasores estadounidenses.⁵¹⁸

Rincón Gallardo José. Comendador.

Rivera José Tomás. Deán de la Catedral de Durango. Caballero. Fue uno de los firmantes del Acta de Cabildo del 22 de enero de 1847, donde el clero de Durango, encabezado por el obispo José Antonio Zubiría y Escalante, se opuso a la Ley Federal del 11 del mismo mes, donde se autorizaba al ejecutivo para hipotecar o enajenar bienes del clero con valor de quince millones de pesos, con el fin de hacerse fondos para combatir a los invasores norteamericanos.⁵¹⁹

Romero Díaz José Antonio. Magistrado de la suprema corte de justicia. Caballero. Nació en Guadalajara, Jalisco. Realizó estudios de abogado. Fue diputado a la legislatura local, secretario de Gobierno en Jalisco y miembro de la comisión redactora del Código Civil de ese estado (1832). Se unió a los conservadores y, tras la promulgación del Plan de Cuernavaca, fue gobernador interino, cargo que desempeñó del 1 de diciembre al 18 de junio de 1830 y constitucional de Jalisco (1834-1836). Restableció la universidad y el colegio de San Juan Bautista, estableció escuelas primarias en muchos pueblos. Deroga la ley de desamortización expedida por el gobierno anterior. El general Bustamante lo nombró ministro del Interior del 25 de octubre de 1837 a marzo de 1838, del 18 de mayo al 10 de julio de 1839 y del 19 al 26 de julio de 1839. Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia en 1841, Magistrado supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación en 1853, es magistrado décimo segundo y fiscal del Supremo Tribunal de la Regencia del Imperio del 5 de enero de 1864 a 1865, magistrado del Tribunal Supremo de la segunda sala del 2 de enero de 1866 a 1867 y miembro del Colegio Nacional de Abogados. Murió en la ciudad de México en 1857.⁵²⁰

⁵¹⁸ *Ibid.*: 2550.

⁵¹⁹ Pastor Rouaiz. *Diccionario geográfico histórico biográfico del Estado de Durango*. México, Cultura, 1946, p. 365.

⁵²⁰ Cabrera Acevedo, *op. cit.*: II, 677-678 y Musacchio, *op. cit.*: III, 2615.

Ruiz de Conejares Francisco de Paula Alonso. Doctor. Abad de la ilustre y nacional colegiata de Santa María de Guadalupe. Gran Cruz. Nació en Navarra, España. Muy joven viajó a México. Doctor en cánones por la Universidad, en 1784. Llegó a abad en 1850. Fue caballero Gran Cruz de la **Orden de Guadalupe**. Falleció en México el 21 de mayo de 1854.⁵²¹

Sagaseta Gabriel. Licenciado. Consejero de Estado honorario. Caballero (26 de diciembre de 1853) Licenciado. Oficial (6 de julio de 1866). En junio de 1853 el presidente Antonio López de Santa Anna creó una nueva categoría en el supremo Tribunal de Justicia designándolo magistrado honorario del Supremo Tribunal de Justicia, el 23 de enero de 1866 fue nombrado magistrado suplente del Supremo Tribunal por designación imperial.⁵²²

Salas José Mariano de. General de división. Gobernador y comandante general del Departamento de México. Comendador. General. Caballero Gran Cruz (7 de junio de 1864). Nació en la ciudad de México en 1797. Sentó plaza de cadete en el Regimiento de Infantería de Puebla en 1813. Batiéndose contra los Insurgentes obtuvo los primeros ascensos. Se adhirió al *Plan de Iguala* en 1821. Combatió en Tampico durante la Invasión de Barradas. Fue secretario del General Gabriel Valencia. Durante la campaña de Texas mandó una columna de ataque en el asalto del Fuerte del Alamo y en la acción de Llano Perdido. Cubrió la retirada del ejército hasta Matamoros. Durante la revolución del 15 de julio de 1840, fue uno de los primeros en presentarse en la Ciudadela; marchó sobre Palacio con la columna de ataque y rechazó a los sublevados. En 1844, Jefe de la Plana Mayor. Segundo Jefe del Ejército del norte durante la Invasión Norteamericana, fue hecho prisionero en Padierna. Presidente del Tribunal de Guerra y Jefe del Cuerpo Especial de Estado Mayor en 1859. Como caudillo de la revolución proclamada en la Ciudadela en la madrugada del 4 de agosto de 1846, se posesionó del Gobierno de la República el día 5 del propio mes. Entregó las riendas de la administración a Valentín Gómez Farías en 23 de diciembre del mismo año. Volvió a encargarse del Poder Ejecutivo del 21 al 23 de enero de 1859. Jefe Militar de la Guarnición de la Capital del 1 a al 15 de junio de 1863; miembro del Poder Ejecutivo del 21 de junio al 10 de julio de 1863 y Regente del Imperio del 11 de julio de 1863 al 19 de mayo de 1864. Organizó varios cuerpos del ejército y durante los lapsos en que tuvo el mando supremo dictó atinadas medidas de carácter administrativo.

⁵²¹ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* IV, 3034.

⁵²² Cabrera Acevedo, *op. cit.:* III, 703.

Durante el imperio de Maximiliano fue director de la Casa Imperial de Inválidos, Ministro Honorario del Despacho de Guerra y Marina, obtuvo la Orden Imperial del Águila Mexicana con el grado de Comendador, la cruz de primera época de la Independencia, la cruz de Tampico, la cruz de Texas, la cruz del Valle de México y la condecoración de primera clase de Constancia. En 1866 su domicilio se localizaba en la calle 2ª del Relox número 1. Murió en la Villa de Guadalupe Hidalgo, D.F. en 1867.⁵²³

Samaniego Ramón M.L. de Gobernador del Departamento de Querétaro. Caballero.

Sánchez de Tagle Agustín. Jefe de la 1ª Sección de la secretaria de Estado y del despacho de Fomento, colonización, etc. Caballero.

Sardaneta José María de. Caballero. Cruz de comendador (15 de junio de 1855)

Sepúlveda José Ignacio. Magistrado de la suprema corte de justicia. Caballero. Magistrado supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, durante el gobierno de Santa Anna nombrado el 6 de junio de 1853, el 2 de diciembre de este mismo año sustituyó a Marcelino Castañeda en su cargo, designado el 30 de enero de 1858 como magistrado propietario en la tercera sala del Supremo Tribunal de justicia en el gobierno conservador en 1858 y 1859, séptimo magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia de la Regencia del Imperio el 20 de julio de 1863, magistrado suplente del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio en 1867.⁵²⁴

Sierra y Rosso Ignacio. General de Brigada y Consejero de Estado. Comendador (20 de diciembre de 1853) Nació en Jalapa, Veracruz en 1811. Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores (del 28 de febrero al 21 de marzo de 1847 y del 21 al 26 de marzo de 1847) de Valentin Gómez Farías y de Antonio López de Santa Anna, secretario de Hacienda (del 6 de agosto de 1853 al 26 de enero de 1854). Fue diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857, en el cual representó al Estado de Guanajuato. Se le llamaba el "poeta civico" del régimen santanista y su producción quedó dispersa. Murió en la ciudad de México en 1860.⁵²⁵

Tola Luis. General. Oficial mayor del ministerio de la guerra. Caballero. Nació en México, D.F., en 1802. Ingresó al ejército como cadete de artillería el 15 de abril de 1823;

⁵²³ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 50, *Diccionario Porrúa, op. cit.*: III, 1833 y López de Escalera, *op. cit.*: III, 981.

⁵²⁴ Cabrera Acevedo, *op. cit.*: III, 735-736.

⁵²⁵ Morales Díaz, *op. cit.*, p. 558 y Musacchio, *op. cit.*: III, 2813.

ascendió a teniente el 4 de agosto de 1824; a capitán de artillería el 9 de diciembre de 1825 y a capitán de ingenieros el 15 de junio de 1829. En 1829 y 1830 fue profesor de matemáticas. En 1830 mandó seis meses la brigada de Zapadores. Se separó del ejército con licencia absoluta desde el 17 de julio de 1834. Regresó al servicio militar como teniente coronel de ingenieros el 18 de noviembre de 1835; ascendió a coronel el 6 de septiembre de 1839 y a general de brigada el 9 de diciembre de 1843, siendo al mismo tiempo subdirector del Colegio Militar; en 1847 desempeñó trabajos de fortificación en la ciudad de México; después fue ascendido a director, puesto que desempeñó en dos ocasiones, en 1853 a 1857 y en 1859. Murió en México, D.F., el 14 de julio de 1881.⁵²⁶

Tornel y Mendivil José Julián. Magistrado de la suprema corte de justicia. Caballero. Nació en Orizaba, estado de Veracruz, el 16 de febrero de 1801. Fueron sus padres Julián Tornel y Manuela Mendivil. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, ingresando después al colegio de San Ildefonso en México, donde cursó derecho civil. Además del título de abogado recibió el de doctor en filosofía, teología y derecho canónico. Por su honradez acrisolada, se vio distinguido con diversos cargos, entre ellos el de secretario del Ayuntamiento de Orizaba; abogado de la Diputación de Cosecheros; socio de la Compañía Lancasteriana en México; diputado de la Legislatura de Veracruz; magistrado del Tribunal de Justicia del Estado; senador por el Estado de Veracruz; juez de lo criminal del Distrito de Orizaba y diputado al Congreso por el mismo estado. Católico acrisolado, publicó artículos y opúsculos de carácter religioso. Falleció en Orizaba el 28 de noviembre de 1860.⁵²⁷

Trias Alvarez Angel. General. Gobernador y comandante general de Chihuahua. Caballero. Nació en Chihuahua en 1809. En Europa estudió comercio y administración. Entre 1834 y 1838, al mando de una pequeña fuerza de civiles y en su calidad de presidente de la Junta de Policía de Chihuahua, emprendió cuatro campañas contra los apaches. Fue regidor (1836) y alcalde de Chihuahua (1838), prefecto político (1838), miembro de un grupo militar llamado Defensores de la Patria, organizado para combatir a los franceses (1838-1839), magistrado suplente del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua (1840-1841), juez de hacienda (1840-1841) y diputado federal a la Legislatura que en 1842

⁵²⁶ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1070 y Morales Díaz, *op. cit.*, p. 579.

⁵²⁷ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1075.

disolvió Nicolás Bravo. Designado vocal de la Junta Nacional Legislativa de 1843, se negó a participar en las sesiones. En agosto de 1845, apoyado por un levantamiento liberal, se apoderó del gobierno de Chihuahua, pero fue destituido en enero de 1846, al triunfo de la insurrección de Mariano Paredes y Arrillaga. En agosto de ese año, luego de la reinstauración del federalismo, volvió a la gubernatura chihuahuense, en diciembre fue elegido gobernador constitucional. Derrotado por las tropas estadounidenses en Sacramento, en febrero de 1847, en marzo dejó el gobierno local y viajó a la ciudad de México, donde se incorporó al Estado Mayor del presidente Antonio López de Santa Anna. Participó en la batalla de Cerro Gordo. En septiembre volvió a Chihuahua y reasumió la gubernatura. En febrero de 1848 intentó detener un nuevo avance estadounidense en Chihuahua, pero en marzo fue derrotado y hecho prisionero por Sterling Price. Liberado en julio, instaló su gobierno en Parral y más tarde en Chihuahua. En marzo de 1849 volvió a ser elegido gobernador constitucional y se retiró en noviembre de 1850, pero volvió al poder dos años después (de diciembre de 1852 a abril de 1853), luego de adherirse al Plan del Hospicio, que llevó a Santa Anna por última vez a la Presidencia. En 1854 se opuso a la venta de La Mesilla y fue destituido. Al triunfo de la revolución de Ayutla fue otra vez gobernador de Chihuahua (de noviembre a diciembre de 1855) y comandante del Ejército de Operaciones. En diciembre de 1857, cuando era segundo jefe de la guarnición de la ciudad de México. Se opuso al golpe de Estado del presidente Ignacio Comonfort y se levantó en armas. Se enfrentó a los conservadores en la ciudad de México, pero fue obligado a retirarse a Veracruz. Combatió en el oriente hasta mediados de 1858, cuando abandonó a las tropas constitucionalistas, se retiró a Chihuahua y consiguió una concesión para construir un ferrocarril entre Chihuahua y Guaymas. En 1860 se reincorporó a la lucha y combatió en Chihuahua y Sonora, donde fue comandante militar de Hermosillo. Al término de la guerra de los Tres Años fue gobernador del Distrito Federal (del 23 al 30 de abril de 1862), organizador de la Guardia Nacional de la ciudad de México, Comandante de la segunda división del Ejército del Centro en la batalla de San Lorenzo (1863) y gobernador y comandante militar de Chihuahua (del 15 de julio de 1864 al 14 de julio de 1865). Murió en Labor de Trías, hoy Quintas Carolinas, Chihuahua en 1867.⁵²⁸

⁵²⁸ Musacchio, *op. cit.*: III, 3083.

Ugarte José de. General. Caballero. Nació y murió en la ciudad de México (1803-1877). A mediados de 1835, cuando era coronel, participó en la insurrección que derrocó al gobierno federalista de Michoacán. Más tarde formó parte de la Asamblea Departamental michoacana y en marzo de 1844, como era el más antiguo miembro de ese órgano, fue nombrado gobernador del estado (del 6 de marzo de 1844 al 5 de septiembre de 1846). Ascendido a general de división por Antonio López de Santa Anna, combatió a los estadounidenses en la guerra de 1847 y en 1852 se sumó al levantamiento del Plan de Jalisco. Fue gobernador y comandante militar de Michoacán durante el último gobierno de Santa Anna (del 2 de febrero de 1853 al 1 de junio de 1854) y combatió a los liberales durante la revolución de Ayutla (1854-1855). Durante la intervención francesa y el imperio fue prefecto de Michoacán y director de policía de la ciudad de México.⁵²⁹

Velázquez de León Joaquín. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio y director del Colegio de Minería. Comendador (20 de diciembre de 1853) Ministro de Estado Gran Oficial (10 de abril de 1864) Ministro sin cartera. Gran Cruz (10 de abril de 1866) Nació en la ciudad de México en el año de 1803. Hizo brillantes estudios en el colegio de Minería. Al iniciarse el *Plan de Iguala* se adhirió al movimiento libertario y peleó a las órdenes de Iturbide, alcanzando el empleo de coronel de ingenieros. En 1840 formó parte de la Junta enviada a Washington para estudiar las reclamaciones hechas por el gobierno americano contra el de México, empleando tal celo y habilidad en la misión que le fuera confiada, que de \$9.000,000.00 a que ascendía la cantidad reclamada, consiguió que quedara reducida a sólo \$2.500,000.00. Fue primer ministro plenipotenciario en Washington y al cesar en este cargo, como profesor enseñó varias asignaturas en la Escuela de Minería, de la que fue también director. Al crearse el Ministerio de Fomento en 1853 fue su primer titular. Finalmente, formó parte de la Comisión que ofreció el trono al infortunado Maximiliano. Perteneció a la mayoría de las asociaciones científicas mexicanas, así como a la Sociedad Geográfica de Francia, Sociedad Universal para el Fomento de las Ciencias de Londres, de la que fue presidente honorario, entre otras. El naturalista Muciñano dio el nombre de "Velazquesi" a una especie

⁵²⁹ *Ibid.*: 3112.

ornitológica descubierta por él. Durante el Gobierno de Maximiliano desempeñó el puesto de ministro de Estado. Murió en la ciudad de México en 1882.⁵³⁰

Verea y González Francisco de Paula. Obispo de Monterrey, consejero de Estado honorario. Comendador. Nació el 13 de diciembre de 1813 en la ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. A la edad de 40 años fue preconizado obispo de Linares y consagrado en la Basílica de Guadalupe el 13 de noviembre de 1853, habiendo llegado a Monterrey el 20 de diciembre de ese mismo año a hacerse cargo de su diócesis. Cuatro años después, en 1857, el Gobernador Vidaurri lo acusó y después fue desterrado de Nuevo León, se refugio en el colegio de Guadalupe de Zacatecas, pasando de ahí al oratorio de San Felipe Neri de la Profesa de México. Más tarde, el 17 de enero de 1861, el Presidente de la República, Benito Juárez, decretó el destierro de todos los obispos mexicanos, menos el del señor Verea. Este al tener conocimiento de tal cosa, lastimado prefirió correr la misma suerte que sus hermanos, trasladándose a Europa. Se encontró en la Canonización de los 26 mártires del Japón y en esa ocasión le fue concedido por el Papa Pío IX el rango de Patricio Romano; habiendo recibido al mismo tiempo los títulos de Prelado Doméstico de Su Santidad y Asistente al Sacro Solio Pontificio. Durante su estancia en Roma obtuvo se erigiera el Vicariato Apostólico de Tamaulipas. A fines de 1862, regresó a Monterrey y entonces estuvo a punto de ser fusilado por el general Antonio Carvajal. El 16 de septiembre de 1879 recibió órdenes de trasladarse a Puebla. Al año siguiente tomó posesión por apoderado. Falleció en Coyoaco, Puebla, el 4 de mayo de 1884.⁵³¹

Victoria Guadalupe. Como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz (16 de diciembre de 1853) Nació en Tamazula, Durango en el año de 1789. Cursaba estudios en el colegio de San Ildefonso en el año de 1811, cuando truncó su carrera para adherirse a la causa de la Independencia operándose en su vida dos cambios radicales: el primero fue el del nombre, se llamaba Manuel Félix Fernández, adoptó el de Guadalupe Victoria, por reunir en sí las dos teorías que atraían la atención de los mexicanos por aquel entonces, la religión simbolizada por la virgen de Guadalupe y la Independencia por la palabra Victoria; el segundo cambió fue el de la vida civil casi ignorada a la vida militar de gloria y de renombre. Militó a las órdenes del insigne cura de Carácuaro; su primera acción de

⁵³⁰ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1137.

⁵³¹ *Ibid.*: 1151.

importancia fue la toma de Oaxaca, en la cual se desarrolló el episodio que se le atribuye y es el siguiente: Habiendo llegado con sus fuerzas a uno de los fosos que rodeaban la ciudad y viendo que estas vacilaban en atravesarlo, arrojó su espada al lado opuesto y se arrojó al foso diciendo: va mi espada en prenda, voy por ella". Durante la primera época de Independencia Victoria se impuso por su valor y temeridad, llevando a cabo misiones de importancia. En 1817, cuando el fuego de la revolución casi había muerto, Victoria permaneció oculto en los bosques de Veracruz, rechazando cuanta oferta de indulto se le hizo. En 1821 se sumó al *Plan de Iguala*; en 1822 se unió a Santa Anna para proclamar la república. Electo presidente tomó posesión el 10 de octubre de 1824, durante su gestión se hizo efectiva la abolición de la esclavitud decretada por Hidalgo y Morelos. Falleció en Perote el 21 de marzo de 1843.⁵³²

Villamil Eusebio. Deán de la Catedral de Yucatán. Caballero. Nació en Mérida, Yucatán. Fue deán de la iglesia catedral de su ciudad. Conocedor de la medicina, realizó una labor altruista. Diputado al Primer Congreso Constitucional. De ideas progresistas, tuvo influencia en la política de su tiempo. Caballero de la **Orden Nacional Guadalupeana**. Murió en 1855.⁵³³

Villamil Gerónimo. Teniente coronel. Supernumerario (13 de junio de 1822) Coronel. Consejero de Estado honorario. Caballero (26 de diciembre de 1853).

Vivó Buenaventura. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en España. Caballero. Fue ministro de México en Madrid durante el gobierno de Santa Anna y cuando cayó este dictador, dejó su cargo diplomático y se retiró a la vida privada, habiendo fijado su residencia definitivamente en Europa. Murió en España en octubre de 1872.⁵³⁴

Viya y Cosío Hermenegildo de. Presidente del Tribunal Mercantil. Caballero.

Viya y Cosío Manuel de. Caballero. Falleció en México el 27 de junio de 1854.⁵³⁵

Woll Adrián. General. Gobernador y comandante general del Departamento de Tamaulipas. Caballero. General. Gobernador y Comandante General del Departamento de Tamaulipas. Comendador (8 de agosto de 1854) General. Súbdito mexicano. Gran Oficial Cruz de Comendador (10 de abril de 1864) General de División, Ayudante de Campo de Su

⁵³² Archivo Histórico Militar Mexicano, *op. cit.*: I, 147.

⁵³³ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: III, 3747.

⁵³⁴ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1167.

⁵³⁵ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe*, *op. cit.*, p. 8.

Majestad el Emperador. Gran Cruz (10 de abril de 1866) Nació en Francia, pero comenzó su carrera militar en España como guerrillero a las órdenes del valiente Francisco Javier Mina. Con él se trasladó a México en 1817; pero no llegó a combatir por la Independencia a pesar de que continuó en el país. En cambio tomó participación en diversos pronunciamientos de las guerras intestinas. Debido a la gran amistad que lo ligaba con Santa Anna, se hizo ciudadano mexicano. Alcanzó el grado de general de división y en dos ocasiones fue comandante militar de Tampico. Fue uno de los comisionados para ofrecer la corona a Maximiliano, quien le hizo comendador de la **Orden de Guadalupe**. Obtuvo la Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno, Gran Cruz de la Orden Imperial de Francisco José de Austria, Comendador de la Orden Imperial de la Legión de Honor de Francia, Cruz de la primera época de la Independencia, cruz de Texas, cruz de Tampico, cruz personal por la acción de Béjar y el Salado.⁵³⁶

Yañez (Yanez) José María. General. Gobernador y comandante general de Sinaloa. Caballero. General de División. Comendador (10 de abril de 1866) Nació y murió en la ciudad de México (1804-1880). Se unió al ejército trigarante en 1821. Dos años después se adhirió al *Plan de Casa Mata* que derrocó a Iturbide. Combatió a la expedición española de Isidro Barradas y participó en la sublevación liberal de 1832-1833, que llevó a Santa Anna por primera vez a la Presidencia. En 1838 participó en la guerra de los pasteles. En 1846 intervino en la sublevación federalista de José Mariano Salas, que derrocó al gobierno de Paredes y Arrillaga, por lo que en 1847 la legislatura jalisciense lo declaró benemérito del estado. En septiembre desalojó a las fuerzas estadounidenses del puerto de San Blas y al principio de 1848 luchó contra los invasores en Sinaloa y Zacatecas. En 1852 se adhirió al Plan de Jalisco, que reimpuso a Santa Anna en la Presidencia. Fue gobernador de Jalisco (del 12 de noviembre de 1852 al 9 de junio de 1853) y gobernador y comandante militar de Sinaloa y Sonora (1854). Secretario de Guerra y Marina de Comonfort (del 6 al 29 de abril de 1856), en 1857 fue nombrado gobernador de Sinaloa, pero el Congreso le impidió tomar posesión. Se levantó en armas en diciembre de ese año, derrocó al gobierno liberal, se encargó del gobierno sinaloense (del 4 de enero al 24 de abril de 1858) y militó en las filas conservadoras durante la guerra de los Tres Años. En 1862 se alistó para combatir la intervención francesa, pero más tarde reconoció al imperio y gobernó el departamento de

⁵³⁶ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 50 y López de Escalera, *op. cit.*: III, 1169.

Guanajuato (del 13 de diciembre de 1863 al 22 de septiembre de 1864). Al triunfo de la República fue juzgado y condenado a prisión. Quedó en libertad en 1872. Durante su carrera militar obtuvo las cruces de Constancia de segunda clase, de la primera época de la Independencia, de Tampico y de Veracruz.⁵³⁷

Zubiria y Escalante José Antonio Laureano. Obispo de Durango, consejero de Estado honorario. Comendador. Nació en Arizpe, Sonora en 1795. Sacerdote ordenado en 1817. Fue cura de Nazas, Sombrerete y del Sagrario; diputado provincial (1820), misionero en Zacatecas, Chihuahua y Nuevo México y sinodal en Durango. En 1831 el Papa Gregorio XVI lo nombró obispo de Durango. Dos años después protestó contra las reformas de Valentín Gómez Farías, por lo que debió dejar el país. A la caída de éste regresó a México. En 1844 concluyó y consagró la Catedral de Durango y durante su gestión le fueron segregados a su obispado las diócesis de Zacatecas y Nuevo México. En 1856 manifestó su repudio a la ley de desamortización de los bienes eclesiásticos y en 1857 se opuso a la Constitución, por lo que fue confinado al asentamiento de Nieves, Zacatecas. Tras el pronunciamiento de Tacubaya (diciembre de 1857) volvió a Durango y en el transcurso de la guerra de los Tres Años permaneció oculto en una cueva de la hacienda de Cacaris, Durango, en la que murió en 1862 y en la que sus restos permanecieron dos años. Fue el único obispo mexicano al que no desterró el gobierno liberal.⁵³⁸

Condecorados con la Orden en 1854.

Adalid José. Consejero de Estado honorario. Caballero (11 de diciembre de 1854).

Aguila Rafael. Doctor. Canónigo de Durango. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Allende Ignacio. Caudillo de la Independencia, como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz (17 de septiembre de 1854). Nació el 21 de enero de 1779 en San Miguel el Grande, pueblo de Guanajuato, que en su honor lleva ahora el nombre de San Miguel de Allende. Sus padres fueron el español Domingo Narciso de Allende y María Unzaga; al morir su padre, que era rico, dejó algunos bienes para que los administrara su compatriota, el español Berrio, quien proporcionó a la familia una buena posición, educando a Allende en la carrera de las armas. En 1802 tenía Allende el grado de teniente de las milicias de la

⁵³⁷ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 54 y Musacchio, *op. cit.*: III, 3275-3276.

⁵³⁸ *Ibid.*: 3351-3352.

reina, año en que se casó; pero su esposa murió pronto. Estuvo de guarnición en el cantón de San Luis Potosí, a las órdenes del brigadier Calleja del Rey, durante el año de 1807 radicó en la ciudad de México. En 1809 era capitán del regimiento de caballería de las milicias de la Reina, en su villa natal, en donde los militares García Obeso y Michelena lo invitaron a conspirar en Valladolid, contra el gobierno virreinal, causa a la que se entregó con verdadero entusiasmo. Descubierta la conspiración, participó en 1810 en la que se forjaba, en Querétaro, en casa del corregidor Domínguez y visitaba en Dolores al padre Hidalgo, conspirador también. En San Miguel el Grande, ganó para la causa a los hermanos Aldama y en Celaya al capitán Arias; otro de los militares que acudieron a conspirar, invitados por él, fue el capitán Abasolo. Allende era el alma de la conspiración, por su dinamismo, valor y prendas personales, estaba señalado para ser el jefe militar de los ejércitos insurgentes. La junta militar nombró primeramente a Allende teniente general y después, en Acámbaro, lo ascendieron al grado de capitán general, pero siempre supeditado a Hidalgo, que fue capitán general y generalísimo. Allende participó en el movimiento libertario de México desde los primeros momentos, junto con Hidalgo y Juan Aldama. Actuó con valor e inteligencia en todas las batallas libradas. No estuvo de acuerdo con Hidalgo cuando éste se retiró a la ciudad de México, sin intentar tomarla, después de haber ganado la batalla del Monte de las Cruces. Tampoco aprobó la táctica de Hidalgo, cuando éste evitó llegar a Querétaro; las diferencias en la estrategia y las acciones de guerra, acaecidas entre Hidalgo y Allende, culminaron en que Hidalgo fuera acusado de impericia militar, después de la catástrofe del Puente de Calderón, cerca de Guadalajara. La junta militar le retiró entonces el mando a Hidalgo y se lo dio a Allende; pero fue demasiado tarde para recobrar los primeros triunfos del ejército insurgente, pues allí empezó el éxodo de los caudillos hacia el Norte hasta llegar a la traición de Acatita de Baján. El 13 de diciembre de 1810, Allende firmó con Hidalgo el primer tratado con los Estados Unidos de Norteamérica, constituyendo el primer gobierno provisional del México independiente, que habría de declarar la libertad. En su viaje al Norte del país, para reponerse de las derrotas sufridas, Allende fue aprehendido en Acatita de Baján, Coahuila, juntamente con los demás cabecillas insurgentes, al ser traicionados por Elizondo. Fue enviado a Chihuahua, donde se le enjuició como rebelde y se le sentenció a morir fusilado. En las norias de Baján vio morir a su único hijo, en la escaramuza contra los rebeldes que los detuvieron. Allende fue

fusilado en Chihuahua, el primero de agosto de 1811 y su cabeza fue enviada a la Alhóndiga de Granaditas, de Guanajuato, para ser exhibida.⁵³⁹

Antonelli Giacomo Cardenal. Secretario de Su Santidad el Señor Pío IX. Gran Cruz (12 de junio de 1854) Nació en Sonnino en el año de 1806. Era hijo de una familia pobre, ennoblecida más tarde por Gregorio XVI, quién le envió muy joven a la Ciudad Eterna, en cuyo seminario estudió, ordenándose más tarde diácono. Cursó leyes en la Sapienza se graduó de doctor en derecho a los 21 años. El Papa Gregorio XVI le nombró prelado seglar, refrendario del tribunal superior, asesor de lo criminal y su legado en Viterbo. Después de desempeñar el mismo cargo en Orvieto y Macerata, entró en las oficinas de la secretaría de Estado (1841), en 1845 lo nombraron tesorero general donde reorganizó la Hacienda, en 1847 Pío IX le concedió el capelo cardenalicio. Nombrado secretario de Estado un año después, más tarde ocupó la presidencia del Consejo de Estado, estuvo en la comisión eclesiástica encargada de informar sobre las reformas civiles, formó parte del primer gabinete constitucional de los Estados Pontificios, renunció a este último cargo en 1848; desempeñó un papel fundamental en la política vaticana entre 1850 y 1870, aunque no logró establecer un marco de convivencia estable entre el naciente Estado italiano y la Santa Sede (entre otros cargos ocupó el de gobernador de los palacios apostólicos, prosecretario de Estado, además de dirigir una circular a los gobiernos de España, Francia, Austria y Nápoles que dio por resultado la intervención armada de éstas y la reposición del Papa en el solio pontificio). Apoyó la restauración borbónica en España, en 1870 formuló diversas notas diplomáticas pudiendo conseguir que Pío IX no abandonara la ciudad. Murió en Roma el 6 de noviembre de 1876.⁵⁴⁰

Arrizaga José María. Licenciado. Canónigo de Michoacán. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Aycinena (Aicinena) Juan José de. Marqués de Aicinena. Caballero Gran Cruz (13 de junio de 1822) Ministro de relaciones en la República de Guatemala. Caballero Gran Cruz (4 de diciembre de 1854). Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Barrientos José María. Licenciado. Canónigo doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana. Caballero (14 de noviembre de 1854).

⁵³⁹ Torner, *op. cit.*, p. 113-114.

⁵⁴⁰ *Enciclopedia Espasa Calpe, op. cit.:* I, 229 y *Espasa Calpe, op. cit.:* V, 827-828.

Benavides José Angel. Doctor. Chantre de Monterrey. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Blanco de Estrada Miguel. General. Caballero (4 de diciembre de 1854) Nació en la ciudad de México a principios del siglo XIX. En su juventud se dedicó al estudio de las ciencias exactas. Más tarde comenzó la carrera militar en calidad de oficial de ingenieros. Hizo la campaña contra los invasores americanos, se distinguió mucho en la batalla de la Angostura. Fue gobernador y comandante militar de Sonora. Murió en octubre de 1877.⁵⁴¹

Blanco Santiago. General de brigada. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Comendador (14 de junio de 1854) Nació en Campeche, Yucatán en 1815. Combatió la invasión estadounidense de 1847. Se opuso a los liberales durante la revolución de Ayutla y en la guerra de los Tres Años. Partidario de la intervención francesa y el imperio. Era diputado por Campeche al morir y lo fue también en 1850-1851. Ministro de Guerra con los presidentes Juan Bautista Ceballos (1853) y López de Santa Anna (1854-1855). Murió en la ciudad de México en 1883.⁵⁴²

Bustamante Pedro María. Caballero (4 de diciembre de 1854).

Camacho Juan Nepomuceno. Doctor. Canónigo de Guadalajara. Caballero (14 de noviembre de 1854). Nació en el Mineral de San Sebastián, Jalisco en el año de 1797. En 1815 ingresa al Seminario de Guadalajara; al año siguiente se le concedió una beca. Dedicado al estudio de humanidades, artes y teología, recibió el grado de bachiller en filosofía en la Universidad Pontificia de México. Desde 1822 se le nombró profesor de humanidades del Seminario de Guadalajara y rector de 1841 a 1848, e implantó nuevos sistemas educativos. Por oposición obtuvo una canonjía el 1 de mayo de 1838. En 1861 se encargó de la Mitra; desde ese cargo siguió fomentando la formación de nuevos sacerdotes. Orador sagrado notable, algunos de sus sermones fueron impresos, entre ellos un elogio del obispo de Guadalajara, José Miguel Gordo (1833). Murió en la ciudad de Guadalajara en el año de 1862.⁵⁴³

Carpeta Agustín. Licenciado. Canónigo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Caballero (13 de enero de 1854). Durante el imperio de Maximiliano fue nombrado Obispo de Olena in partibus, Abad de la imperial colegiata de Guadalupe y comendador de la Orden

⁵⁴¹ López de Escalera, *op. cit.*: I, 111.

⁵⁴² Musacchio, *op. cit.*: I, 358.

⁵⁴³ *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: I, 545.

Imperial del Águila Mexicana (10 de abril de 1865), en está misma época su domicilio se encontraba ubicado en la calle 5ª del Relox en la esquina.⁵⁴⁴

Carrera Rafael. General. Presidente de la República de Guatemala. Gran Cruz (12 de junio de 1854). Nació en la ciudad de Guatemala en 1814; mestizo, analfabeto y conservador, encabezó el movimiento revolucionario contra el presidente liberal Mariano Gálvez (1837); posteriormente, por órdenes del presidente Mariano Rivera Paz, se apoderó de Quezaltenango, donde mandó fusilar a todos los miembros del Municipio; combatió después a Francisco Morazán y contribuyó a la disolución del pacto federal de las Provincias Unidas del Centro de América (1839); el Congreso lo eligió presidente de la República (1844); dimitió en 1848 y salió entonces al extranjero; de regreso en su país (1849) y ya como comandante general, derrotó sucesivamente a los ejércitos de Honduras y El Salvador; elegido presidente de la República (1851) por segunda vez, venció a Francisco Cabañas, primer magistrado de Honduras, que pretendía resucitar la Federación; proclamado Jefe Supremo y perpetuo de la República (1854), invadió El Salvador (1863), tomó a San Salvador e impuso en la presidencia de este Estado al doctor Francisco Dueñas. Murió en 1865.⁵⁴⁵

Castillo Crispiniano (Cipriano) del. Procurador de la nación. Caballero (4 de diciembre de 1854). Nació en la ciudad de Guadalajara en 1801. Hizo sus estudios en la Universidad de su tierra natal, en donde continuó hasta graduarse en la carrera de derecho y más tarde fue profesor. Afiliado al partido liberal desde sus primeros años, defendió con tesón sus ideales en "La Estrella Polar", que publicó hacia 1824. Al subir al poder Santa Anna le confió la cartera de Hacienda y figuró como diputado en la asamblea que se reunió el 21 de junio de 1835. Murió en su tierra natal en el mes de agosto de 1888.⁵⁴⁶

Clementi Luis. Arzobispo de Damasco, Delegado Apostólico en México. Comendador (12 de junio de 1854) Delegado apostólico. El Papa Pío XI lo envió a México y a Guatemala con el título de Delegado Apostólico. Estaba consagrado arzobispo de Damasco. Llegó a la capital de la República Mexicana el 11 de noviembre de 1851. No obstante que no venía como representante ante el gobierno, el arzobispo De la Garza, apoyado en canonistas entonces respetados, no quiso tratar con él sin tener conocimiento de sus facultades y antes

⁵⁴⁴ *Almanaque de la Corte, op.cit.*, p. 47.

⁵⁴⁵ *Espasa Calpe, op. cit.*: XI, 1325-1326.

⁵⁴⁶ *López de Escalera, op. cit.*: I, 269.

de que obtuviera el reconocimiento del gobierno. El Presidente Arista no se atrevió a darlo por la oposición suscitada en la Cámara de Diputados por el grupo liberal de Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Prieto y Payno. A su caída, Lombardini prefirió atenerse al dictamen del Senado, que fue favorable, pues siguieron la opinión de Couto, Elguero y Pesado, no sin pedir al Papa que no le concediera derecho de poner entre dicho, de ejercer jurisdicción contenciosa en segunda y tercera instancias en causas del fuero eclesiástico, de conceder restitución in integrum contra sentencias o contratos, de intervenir en enajenaciones de bienes eclesiásticos, de conferir beneficios eclesiásticos reservados en México a la Santa Sede, de nombrar protonotarios apostólicos. Aunque desagradaron al delegado estas restricciones, el Papa las tuvo por buenas. El General Santa-Anna trató de que lo nombraran internuncio. A su caída, el delegado tropezó con toda suerte de obstáculos hasta que en medio de manifestaciones hostiles, Juárez lo expulsó, lo mismo que a otros obispos y a varios ministros europeos, en 1861.⁵⁴⁷

Colognesi Ernesto. Monseñor. Auditor de la Delegación Apostólica en México. Caballero (27 de junio de 1854)

Conde de la Cortina y de Castro. Caballero Gran Cruz (4 de diciembre de 1854) Se llamaba José María Justo Gómez de la Cortina y Gómez de la Cortina. Nació en la ciudad de México el 9 de agosto de 1799. Más bien fue conocido por el nombre de Conde de la Cortina y Castro. Su familia se había establecido en México en 1739 y había adquirido cuantiosa fortuna, consistente en haciendas como la famosa de Tlahuelilpa, hoy estado de Hidalgo y más tarde tuvieron una casa llamada "la bola", en Tacubaya. Con esto y otros bienes fundaron el mayorazgo en 1778 y cinco años más tarde, el rey Carlos III concedió a Servando Gómez de la Cortina, el título de conde de la Cortina. Sus padres Vicente Gómez de la Cortina y Ana Gómez de la Cortina, quienes eran primos. A los quince años fue enviado a Madrid para terminar su educación, ganó por oposición la cátedra de geografía militar y entró como oficial en el cuerpo de ingenieros, vivió en España hasta 1832. En México fomentó la educación literaria siendo expulsado del país en 1833, fundó el Instituto de Geografía y Estadística, habiendo sido su primer presidente; instituto que hoy se conoce con el nombre de: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. El general Santa Anna le permitió el regreso, desempeño varios cargos públicos entre ellos, ministro de Hacienda y

⁵⁴⁷ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* I, 806.

gobernador del Distrito Federal del 13 de octubre de 1835 al 26 de octubre de 1836. Fue un gran polígrafo. Durante algún tiempo dio cátedras de historia, geografía y literatura, miembro de la Junta de Notables que redactó las bases para la organización de la República, senador del distrito de México. Se graduó como general el 15 de octubre de 1840. La reina de España concedió al conde de la Cortina, el 5 de abril de 1852, la Gran Cruz de la Orden de San Carlos III, con facultad de condecorarse así mismo lo que realizó con una venera de brillantes y zafiros. Cuando Santa Anna restableció la **Orden de Guadalupe** en 1854, lo condecoró. Al empeño y eficacia del conde se debió el esplendor que alcanzó la ceremonia religiosa para celebrar el restablecimiento de la Orden. Desprendido como era el conde, en muchas ocasiones hizo obsequios de importancia, en medallas, libros, documentos, minerales y otros objetos, a colegios, museos y sociedades, sobre todo a la de Geografía y Estadística. Escribió numerosos artículos, memorias, opúsculos, entre otras: Cartilla social sobre los derechos y obligaciones del hombre (1833); La calle de don Juan Manuel, anécdota histórica del siglo XVII (1836); Examen crítico de algunas piezas literarias del Año Nuevo y contestación a don Wenceslao Alpuche; Eliezer y Nephtalí (1837); Terremotos, carta escrita a una señorita; cartilla historial (1840); Euclea o la griega de Trieste (1841); Nociones elementales de numismática (1843); La lotería; Carta a los editores de periódicos de la capital (1844); Leonor novela (1855); Diccionario de sinónimos castellanos (1845); Diccionario manual de voces técnicas de bellas artes (1848); Disertación acerca de la medalla del Mercado de San Juan; Contestación a don Bernardo Couto; Opúsculo sobre la exposición pública de la industria (1849); Cartilla moral militar (1854); Los enviados diplomáticos, sus atribuciones y derechos (1854); Prontuario diplomático y consular (1856). Murió en México, D.F., el 9 de enero de 1860, siendo sepultado en la iglesia del Noviciado de las Hermanas de la Caridad.⁵⁴⁸

Covarrubias y Mejía José María. Provisor y Vicario general del Arzobispado de México. Caballero (4 de diciembre de 1854) Nació en Querétaro, Querétaro en 1826. Estudió en el seminario de su ciudad natal y en México. Abogado del foro mexicano. Se doctoró en derecho canónico en la Universidad de México. Se ordeno sacerdote en 1838. Catedrático del Seminario de México, promotor de la curia, oficial mayor de la Mitra, provisor y vicario general del arzobispado, cura interino del sagrario y prebendado de la catedral. Rector de la

⁵⁴⁸ *Espasa Calpe, op. cit.: XXVI, 557 y López de Escalera, op. cit.: I, 425.*

Universidad de México desde 1853 hasta su clausura en 1857. El 22 de julio de 1861 fue promovido al episcopado consagrado en Roma por el cardenal Patrizzi, el 28 del mismo mes en la capilla del seminario. También en Roma fue consagrado obispo de Oaxaca y tomó posesión en 1865. Murió en la Ciudad de México en 1867.⁵⁴⁹

Díaz Isidro. Caballero (4 de diciembre de 1854).

Díaz y García Isidro. Súbdito mexicano. Cruz de Caballero (11 de diciembre de 1854).

Díaz Miron Pedro. Caballero (4 de diciembre de 1854).

Díez de Sollano y Dávalos José María de Jesús. Doctor. Cura del sagrario. Caballero (4 de diciembre de 1854). Nació en San Miguel el Grande en 1820. Doctor en teología por la Universidad de México. Fue rector de la Universidad después del cierre de ésta (1856-1867). En 1864 fue nombrado Obispo de León, diócesis que gobernó hasta su muerte. Fue un defensor de la filosofía escolástica. Murió en León, Guanajuato en 1881.⁵⁵⁰

Domínguez José Agustín. Doctor. Obispo de Oaxaca, Consejero de Estado honorario. Comendador (22 de septiembre de 1854) Nació en Zuchila, Oaxaca probablemente en 1806. Hizo sus estudios en el seminario de la capital del Estado, del que fue más tarde catedrático. Preconizado obispo de Oaxaca el 11 de abril de 1854, consagrado el 29 de agosto del mismo año, siendo Obispo de Oaxaca durante 1854-1869. Santa Anna lo condecoró con la **Orden de Guadalupe** y lo designó consejero honorario de Estado. Murió en Oaxaca, Oaxaca en 1869.⁵⁵¹

Domínguez José Antonio. Chantre de Oaxaca. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Dondé Silvestre. Doctor. Chantre de Yucatán y Consejero de Estado. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Doyle Percy W. Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica en México. Comendador (12 de junio de 1854).

Dueñas José Julián. Caballero (18 de septiembre de 1854) Súbdito mexicano. Cruz de Comendador (7 de febrero de 1865).

Echávarri José Pedro. Licenciado. Arcediano del Cabildo Eclesiástico de Puebla. Caballero (14 de noviembre de 1854).

⁵⁴⁹ Musacchio, *op. cit.*: I, 724 y *Diccionario Porrúa*, *op. cit.*: I, 989.

⁵⁵⁰ Musacchio, *op. cit.*: I, 793.

⁵⁵¹ *Ibid.*: p. 814.

Echeverría Pedro. Caballero (13 de enero de 1854). Nació en Ario, Michoacán. Diputado al Congreso del Estado por el partido liberal. De ese cargo pasa a sustituir como Gobernador Interino al General Epitacio Huerta, del 1 de mayo al 25 de junio de 1861. Abandonó poco después la política y se dedica a la agricultura en su hacienda "El Tejamanil". Murió en la ciudad de Guanajuato en 1876.⁵⁵²

Escalante Juan Francisco. Cura de Hermosillo. Caballero (4 de diciembre de 1854) Obispo de Anastasiópolis in portibus, Vicario Apostólico de la Baja California. Comendador (10 de abril de 1866) Nació en Arizpe, Sonora en 1792. Fue ordenado sacerdote en 1819. Era párroco de Hermosillo cuando fue elegido diputado por Sonora y Sinaloa al Congreso General (1822). Fue reelegido en 1825. Senador por el estado de Occidente (1827-1830). Obispo titular de Anastasiópolis y vicario apostólico de Baja California (1855). Murió en La Paz, Baja California en 1872.⁵⁵³

Escandón Manuel. Caballero (7 de diciembre de 1854) Industrial mexicano de mediados del siglo XIX que fue junto con Antonio Escandón, uno de los principales promotores del establecimiento de los ferrocarriles en México. Sus comienzos fueron bastante humildes y en 1849 ó 1850 estableció la primera línea de diligencia, llegando a ser más tarde uno de los mayores accionistas de la compañía del ferrocarril de Veracruz.⁵⁵⁴

Espinosa Francisco. Doctor. Chantre de Guadalajara. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Esteva y Ulíbarri Mariano. Licenciado. Ministro honorario del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación y Ex Rector del Colegio de Abogados. Caballero (10 de enero de 1854). Nació en Veracruz. En 1842 fue Magistrado suplente del Tribunal Supremo de Justicia, en la ciudad de México. Colaboró en diversas publicaciones, como en el primer Presente Amistoso de Ignacio Cumplido; en el periódico La Cruz y otras publicaciones. Como poeta, dejó su obra dispersa. Murió en la ciudad de México en 1857.⁵⁵⁵

Fagoaga Manuel María. Coronel de caballería. Caballero (13 de enero de 1854). De Oaxaca. Comendador (6 de julio de 1866). El 18 de julio de 1855 le conceden el despacho de coronel

⁵⁵² *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1140.

⁵⁵³ Musacchio, *op. cit.:* I, 879.

⁵⁵⁴ López de Escalera, *op. cit.:* I, 319.

⁵⁵⁵ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1238-1239.

retirado, alcalde municipal de Oaxaca en 1865.⁵⁵⁶

Federico Guillermo IV. Rey de Prusia. Gran Cruz (12 de junio de 1854) (1795-1861) Pertenece a la Casa de Hohenzollern. Durante su reinado se inició la industrialización de Prusia, la cual ocasionó grandes cambios económicos y sociales. Hubo de hacer frente a la Revolución de 1848, que le obligó a reunir una Asamblea Nacional tendente a dar a Prusia una Constitución liberal; tan pronto como pudo, disolvió la Asamblea y decretó su propio texto constitucional, marcadamente autoritario (1850). También combatió el componente pangermanista de aquella revolución, rechazando la Corona Imperial de Alemania que le ofreció el Parlamento reunido en Frankfurt por los revolucionarios nacionalistas. Desde entonces, reinó como un monarca absolutista y reaccionario, cayendo en la locura a partir de 1857. Muerto sin descendencia, le sucedió su hermano Guillermo I.⁵⁵⁷

Flores Juan María. Caballero (20 de enero de 1854).

Florez Juan María. Caballero (13 de enero de 1854).

Gárate y López Arizmendi Bernardo. Doctor. Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana. Cruz de Caballero (14 de junio de 1854) Nació en la ciudad de México en 1796. Fue consultor de la Mitra y vicario capitalino. En 1864 se le designó primer obispo de Querétaro y asumió el cargo un año después. Murió en Querétaro, Querétaro en 1866.⁵⁵⁸

García José María. Licenciado. Arcediano de Michoacán. Caballero (12 de septiembre de 1854)

García Pelaez Francisco de Paula. Arzobispo de Guatemala. Comendador (30 de agosto de 1854). Nació en la ciudad de Guatemala en 1785. Fue arzobispo desde 1846. Autor de: Memoria para la Historia del antiguo reino de Guatemala. Guatemala, 1851-1852. 3 vols; Vindicaciones del sistema federal de Centro-América. Murió en 1867.⁵⁵⁹

García Quintana y Ronda Juan María. Doctor. Canónigo de la Colegiata Metropolitana. Caballero (14 de noviembre de 1854). Nació en la ciudad de México en 1814. Después de estudiar humanidades en el seminario, pasó a España, donde estudió en el Colegio de San Gregorio de Nobles, en Oviedo. Se doctoró en cánones por la Universidad de Oñate, en 1835. En 1839 regresó a México y fue aceptado para ejercer en el Colegio de Abogados, en

⁵⁵⁶ A.H.S.D.N. Expediente D/III/4/2061, Caja Núm. 129, con 2 fojas solamente y expediente D/III/4/206, Caja Núm. 129, con 9 fojas en total.

⁵⁵⁷ Juan Pro. *Diccionario Espasa protagonistas de la historia*. Madrid, Espasa, 1997, p. 337.

⁵⁵⁸ Musacchio, *op. cit.*: II, 1067.

⁵⁵⁹ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: II, 1405.

1842. En el mismo año se ordenó presbítero. En 1846 fundó la Archicofradía del Corazón de María, primera que hubo en México. Entró al cabildo de Guadalupe en 1850 y fue propuesto para varios obispados, el de Chiapas, el de Linares y el de San Luis Potosí. En 1855 fue hecho Caballero de la **Orden de Guadalupe**. En 1856 lo nombró el Instituto de África, de París, miembro de su corporación. Fundó el cementerio del Cerro del Tepeyac, en donde se encuentran personas importantes de la historia de México sepultados. Falleció en la ciudad de México en 1865.⁵⁶⁰

García Serraldo(e) Félix. Doctor. Chantre de la Santa Iglesia Metropolitana. Cruz de Caballero (14 de junio de 1854).

Gómez Cayetano. Caballero (4 de diciembre de 1854).

Gorospe Manuel. Licenciado. Consejero de Estado. Caballero (12 de septiembre de 1854)

Guerra y Aldea José Basilio. Caballero (14 de noviembre de 1854). Nació en la ciudad de Campeche en 1790. Le enviaron sus padres a España, en donde obtuvo el grado de licenciado en leyes. Nombrado diputado por Yucatán a las Cortes Españolas en 1820, en compañía de Lorenzo de Zavala y Pedro Sáinz de Baranda. Electo en 1821 magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Diputado en el Congreso Constituyente de 1824. Secretario de la Legación en Panamá, representa a México en el Congreso de las Nueve Repúblicas Hispanoamericanas y desempeña otros cargos diplomáticos en Europa. Contrajo nupcias en Londres en 1846 con Isabel, baronesa de Jambline y de Meux, de Brabante. La madre de su esposa era la baronesa de Herckenrode. Fue, más tarde, ministro en Roma, en donde murió en 1872. Sus restos se encuentran en el cementerio del Agro Verano en dicha ciudad.⁵⁶¹

Guerra Alva Ignacio Mateo. Doctor. Canónigo de Guadalajara. Caballero (14 de noviembre de 1854) Obispo de Zacatecas. Comendador (10 de abril de 1866). Nació en Encarnación, hoy de Díaz, Jalisco en 1804. Fue ordenado sacerdote en Puebla (1827). Doctor en ambos derechos por la Nacional y Pontificia Universidad de México (1835-1837). Se opuso a la Constitución de 1857. En 1862 fue preconizado obispo auxiliar de Guadalajara y al año siguiente se convirtió en el primer obispo de la diócesis de Zacatecas. Murió en Zacatecas, Zacatecas en 1871.⁵⁶²

⁵⁶⁰ *Ibid.*: II, 1406.

⁵⁶¹ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: II, 1598.

⁵⁶² Musacchio, *op. cit.*: II, 1229.

Guerra Manzanares Mariano. Teniente coronel. Supernumerario (13 de junio de 1822) General. Caballero (26 de enero de 1854). Se encuentran sus datos biográficos en la parte primera, capítulo dos.

Gutiérrez Estrada José María. Caballero (4 de diciembre de 1854) Presidente de la diputación. Gran Cruz (10 de abril de 1864). Nació en la ciudad de Campeche en 1800. Hijo de Fernando Gutiérrez de Soto y García de Saravia y de Jacinta de Estrada y de la Fuente del Valle. Muy joven se trasladó a la ciudad de México en donde hizo sus estudios superiores. Senador antes de los treinta años, desempeña en el Gabinete de Santa Anna la cartera de Relaciones Exteriores, desde el 24 de abril de 1834 al 28 de enero de 1835. Representante diplomático en varios países de Europa. Regresa a México a principios de 1840 y en octubre del mismo año publica: Carta dirigida al Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República. El Gobierno procedió en contra del autor de la Carta y aún del impresor Ignacio Cumplido que fue enviado preso a la cárcel de la Acordada. Ocultado Gutiérrez Estrada, se embarca en Veracruz rumbo a La Habana. Allí pierde a su esposa Loreto Gómez de la Cortina, hija de los Condes de la Cortina. Había contraído primeras nupcias con la condesa de Saint Laurent, que murió sin dejarle sucesión. Radicado en Europa, declarado monárquico, desempeñaba varias comisiones de Santa Anna en 1858, de Zuloaga y Miramón, tendientes al restablecimiento de la monarquía en México y después en el grupo de monárquicos residentes en Europa, en el que se destaca por encima de todos a pesar de las privanzas de José María Hidalgo y de las intromisiones de su antiguo enemigo, el General Juan Nepomuceno Almonte. Estando en 1861 de Embajador en Roma, donde residía en el Palacio de Marescotti, en compañía de su tercera esposa la condesa de Lützow, es designado por la Regencia de México Presidente de la Comisión que debía ofrecer la corona a Maximiliano en Miramar. Su muerte, ocurrida en París en 1867, le ahorra ver el trágico epílogo del Imperio en México. Obtuvo la Gran Cruz de Carlos III de España.⁵⁶³

Guzmán José. Fraile. Caballero (13 de enero de 1854). Falleció en el Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas el 26 de mayo de 1854.⁵⁶⁴

⁵⁶³ *Almanaque de la Corte, op. cit.*, p. 49 y *Diccionario Porrúa, op. cit.*: I, 959.

⁵⁶⁴ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 8.

Hidalgo y Costilla Miguel. Cura del pueblo de Dolores, ilustre caudillo de la Independencia de México, como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz (17 de septiembre de 1854) En el casco de la hacienda de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo, Guanajuato, nació el 8 de mayo de 1753, siendo bautizado en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos. Su padre fue Cristóbal Hidalgo y su madre Ana María Gallaga. Estudió en el Colegio de San Nicolás, en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán; después fue profesor y rector de ese lugar; graduado en filosofía de México en 1779, recibió las sagradas órdenes, sirvió en algunos curatos hasta quedarse en el de Dolores, Guanajuato; donde además de ejercer su ministerio, emprendió grandes reformas en pro de sus feligreses; la noche del 15 al 16 de septiembre de 1810, hizo tocar la misa y reunió al pueblo frente a la iglesia; allí lanzó el grito de independencia, por el que tomó el mando del movimiento independentista, poco después ostentaba el título de capitán general de las fuerzas insurgentes y más tarde el de generalísimo; de allí se dirigió a San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende) y después a Celaya; tomó Guanajuato y ganó la batalla del Monte de las Cruces; fue después derrotado en Aculco, pero logró llegar a Guadalajara; allí fue acosado por los realistas y por intentar una nueva retirada, fue alcanzado por el enemigo, cuando los insurgentes se dirigían hacia el norte para reorganizarse, fueron sorprendidos en Acatita de Baján por la traición de Elizondo. Hidalgo junto con los principales caudillos, fue llevado preso a Chihuahua, sometido a proceso civil y eclesiástico, se le declaró responsable de haber encabezado el movimiento; el 30 de julio de 1811; después de ser degradado como sacerdote, se cumplió su sentencia de muerte y fue fusilado.⁵⁶⁵

Homedes Buenaventura. Doctor. Fray Exprovincial de San Francisco. Caballero (13 de enero de 1854) Nació en Tortosa, España en el año de 1776. Siendo muy joven entró en la Orden, una vez terminados sus estudios y ordenado sacerdote, fue a México, donde ocupó en el Colegio de Santiago de Tlatelolco la cátedra de cánones y en la Universidad la de teología. Fue calificador del Santo Oficio y cronista de la Orden en la provincia. Combatió las tendencias innovadoras del enciclopedismo en una obra titulada: El materialista convertido a la religión de Jesucristo por medio de controversias religiosas que sirvieron de

⁵⁶⁵ Juan Palomar de Miguel. *Diccionario de México*. México, Panorama editorial, 1991, II, 825.

desengaño a los incrédulos y fanáticos (Obra editada en México en 1827). Murió en México en el año de 1857.⁵⁶⁶

Humboldt Barón Alejandro de. Gran Cruz (12 de junio de 1854) Nació y murió en Alemania (1769-1859) Estudió ciencias administrativas en la Universidad de Francfort. Pasó a la de Gotinga, donde fue alumno de Heine. Estudió en la Escuela de Minas de Freiberg. Fue asesor del Consejo de Minas y amigo de Goethe y Schiller, se trasladó a París, donde fue alumno de Laplace y Gay Lussac. En España consiguió del rey Carlos IV un pasaporte y recomendaciones para visitar América. Recorrió Venezuela, Cuba, Colombia, Ecuador y Perú, antes de llegar a Acapulco el 22 de marzo de 1803. Realizó investigaciones sobre la flora y la fauna, la geología y riquezas minerales de México a partir de su llegada a la ciudad de México el 11 de abril. Conoció a los personajes de la vida novohispana, como la Güera Rodríguez y trabajó en el Colegio de Minería, donde colaboró con los científicos mexicanos. El 20 de enero de 1804, después de entregar al virrey unas Tablas geográfico-políticas del reino de Nueva España y de prolongar una obra de Andrés Manuel de Río, salió a Veracruz, de donde se embarcó hacia La Habana. Resultado de su trabajo en México fueron su Ensayo político sobre el reino de la Nueva España (París, 1807-1811), un Atlas geográfico y físico (París, 1811) y, parcialmente, el Atlas pintoresco de viaje. Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América (París, 1810), donde está incluido el llamado Códice Humboldt, documento posterior a la conquista que trata de los tributos entregados a los aztecas entre 1487 y 1521 por el señorío de Tlapa.⁵⁶⁷

Isabel II, Reina de España. Gran Cruz (12 de junio de 1854). Cruz de Caballero (6 de mayo de 1855) Nació en Madrid, España en el año de 1830. Hija de Fernando VII y María Cristina de Nápoles. Durante su minoría de edad asumieron la regencia su madre, María Cristina y desde 1840 el general Espartero. Fue declarada mayor de edad por las Cortes en 1843. Su primer gobierno estuvo presidido por Olózaga. En 1844 dio comienzo la Década Moderada, dominada por la figura política de Narváez. En 1846 contrajo matrimonio con su primo Francisco de Asís de Borbón, desechando la candidatura del pretendiente carlista, Carlos Luis de Borbón. A raíz de este matrimonio, estalló en Cataluña la segunda guerra carlista (1846-1848). La popularidad de la reina decreció notablemente debido a los

⁵⁶⁶ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana Espasa Calpe, op. cit.: XXVIII, 179.*

⁵⁶⁷ *Musacchio, op. cit.: II, 1365-1366.*

escándalos de su vida privada, al tiempo que aumentaba la influencia de una camarilla religiosa integrada por el padre Fulgencio y sor Patrocinio. En 1851 firmó un concordato con la Santa Sede. Paulatinamente, Isabel II, prefirió las fórmulas más reaccionarias; el descontento desató un estallido revolucionario en 1854 y provocó el regreso al poder de Espartero. El período comprendido entre 1856 y 1863 estuvo dominado por los gobiernos de O'Donnell y la Unión Liberal, consolidados tras el éxito de la guerra de África (1859-1860). El 18 de septiembre de 1868 se inició la revolución e Isabel II abandonó España para instalarse en París. Después de varios intentos para forzar su restauración, abdicó a favor de su hijo Alfonso el 25 de junio de 1870. Murió en París en el año de 1904.⁵⁶⁸

Iturbe y Anciola Francisco. Caballero (14 de noviembre de 1854). Nació en Pátzcuaro, Michoacán en 1809. Hijo del gobernador de la Colonia de Nuevo Santander, se dedicó al comercio y al agio. En 1846 el Presidente Paredes lo nombró ministro de Hacienda (estuvo del 2 al 26 de mayo). No logró mejorar las finanzas, por lo que recurrió a los bienes de la Iglesia. Volvió al ministerio en 1850 (31 de octubre-8 de noviembre) con José Joaquín de Herrera. Fue gobernador del Estado de México y gozó de influencia en algunos gobiernos conservadores. Murió en la ciudad de México en 1861.⁵⁶⁹

Lebrija Manuel. Súbdito mexicano. Cruz de Caballero (18 de diciembre de 1854). Magistrado supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación por nombramiento del 21 de diciembre de 1853 permanece en su cargo hasta finales de 1855, el 30 de enero de 1858 es nombrado magistrado supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia, por decreto de la regencia del 5 de enero de 1864 es nombrado noveno magistrado del Supremo Tribunal del Imperio cargo que ocupa hasta 1865, posteriormente es juez de lo criminal en la capital.⁵⁷⁰

Leopoldo I. Rey de Bélgica. Gran Cruz (12 de junio de 1854) Primer rey de Bélgica, con el que dio comienzo la dinastía de Sajonia-Coburgo. Nació en Coburgo en 1790. Era el hijo menor de la casa ducal de un pequeño principado independiente de Alemania (el Ducado de Sajonia-Coburgo). La lucha contra Napoleón le llevó a servir como oficial en el ejército ruso (1805-1810). Acabada la guerra, pasó a vivir en Inglaterra, donde contrajo matrimonio

⁵⁶⁸ *Enciclopedia Espasa Calpe, op. cit.:* VI, 1776.

⁵⁶⁹ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* II, 1854.

⁵⁷⁰ Cabrera Acevedo, *op. cit.:* II, 451.

con la heredera del Trono (1816), muerta al año siguiente. Las dos primeras revoluciones europeas que dieron lugar a alteraciones en el orden del Congreso de Viena le ofrecieron la Corona de los respectivos Estados independientes que crearon. Leopoldo rechazó el reino de Grecia (1830), pero aceptó la de Bélgica, que acababa de rebelarse contra el dominio holandés (1831). Leopoldo empezó por jurar la Constitución del nuevo Estado, considerada más tarde un paradigma del liberalismo clásico y a lo largo de su reinado permaneció neutral en los conflictos políticos entre liberales y católicos. Su primera tarea fue defender la independencia de Bélgica frente a los intentos de reconquista por parte de los holandeses; en este objetivo le proporcionaron una buena ayuda diplomática sus vinculaciones familiares, pues no sólo contó con el apoyo británico, sino también con el de Francia, con cuyo nuevo monarca, Luis Felipe de Orléans, había emparentado al contraer matrimonio con su hija (1832). Rechazado el ataque holandés, obtuvo el Tratado de Londres (1839), por el que quedaban reconocidas las nuevas fronteras, repartiéndose Limburgo entre Holanda y Bélgica, gracias a esto se anexo gran parte del territorio de Luxemburgo. Fue un hábil diplomático, capaz de hacerse notar en la política internacional desde su pequeño y joven reino casó a un sobrino suyo con la reina María de Portugal en 1836; e incluso ejerció cierta influencia sobre su sobrina, la reina Victoria de Inglaterra, a la cual casó en 1840 con otro sobrino suyo (Alberto de Sajonia-Coburgo-Gotha). Por lo demás, el largo reinado de Leopoldo coincidió con la época de consolidación del Estado belga y de desarrollo de su economía. Murió en Bruselas en 1865.⁵⁷¹

Lizardi Manuel. Caballero (4 de diciembre de 1854).

López Rayón Ignacio. Caudillo de la Independencia, como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz (25 de septiembre de 1854) Nació en 1773 en Tlalpujahuá, asiento de minas del Estado de México. Hizo sus estudios en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, terminándolos en el de San Ildefonso, de la ciudad de México, donde recibió el título de abogado. La muerte de su padre, quien tenía intereses mineros en Tlalpujahuá, lo hizo regresar a su pueblo natal y dedicarse al trabajo de las minas. En 1810, cuando Hidalgo se dirigió de Valladolid hacia la ciudad de México, le precedió por esas tierras el guerrillero Antonio Fernández, quien a la cabeza de numerosos indios devastaba las haciendas. López Rayón le propuso al guerrillero un plan que evitase la dilapidación de los bienes

⁵⁷¹ Pro, *op. cit.*, p. 427.

embargados a los españoles y sirvieran al sostenimiento de la guerra de Independencia; Fernández consultó con Hidalgo y éste, que aprobó el plan, escribió al autor de él felicitándolo por sus miras patrióticas e invitándolo a unirse a sus huestes. El 24 de octubre publicó López Rayón una proclama, en la que calificaba de justa, santa y religiosa la revolución de Independencia, oponiéndose con ello a las excomuniones que pesaban sobre Hidalgo y su acusación, por parte del clero virreinal, de herético y anticatólico; proclama que causó impacto. Entonces el gobierno virreinal trató de aprehender a López Rayón, quien huyó a Maravatío, donde se unió al ejército insurgente, ejerciendo desde entonces las funciones de secretario de Hidalgo. Al retirarse los caudillos de la Independencia hacia el Norte, después de su derrota de Puente de Calderón, el 16 de marzo de 1811 celebraron una junta en Saltillo, Coahuila, en la cual trataron de nombrar un jefe de las tropas que quedarían en ese lugar, sosteniendo encendida la llama de la rebelión. Dicho cargo lo aceptó Ignacio López Rayón, entonces lo nombraron jefe supremo. Al conocer la captura de los jefes insurgentes en Baján, López Rayón salió de Coahuila, el 26 de marzo, para dirigirse a Zacatecas; pero fue seguido por el realista Ochoa, al cual presentó batalla el primero de abril, en el puerto de Piñones, donde lo derrotó y le quitó algún armamento. Después de varios combates, el 15 de abril tomó la ciudad de Zacatecas, donde fundió cañones, fabricó pólvora y vistió a sus tropas. De allí marchó a La Piedad, en Michoacán, donde se puso en contacto con José Antonio Torres, el "Amo Torres", marchando juntos a Zitácuaro, donde López Rayón se fortificó y constituyó una Junta de Gobierno, que representó al movimiento. En enero de 1812, dirigió López Rayón la heroica defensa de Zitácuaro, contra el ataque de Calleja y al caer la ciudad, la Junta se retiró, con Liceaga a la cabeza a Sultepec, mientras López Rayón marchaba a Toluca, fortificándose en Lerma. Fue derrotado por Castillo y Bustamante, teniendo que disolver la Junta de Gobierno, pues sus miembros continuaron separados de la lucha. López Rayón tomó parte aún en numerosas acciones guerreras, manteniendo encendida la llama de la rebelión en el centro y el occidente del país hasta la proclama lanzada contra su hermano, Ramón Rayón; por la capitulación de Cópore y por su negativa a reconocer a la Junta de Jaujilla, se vio en situación difícil. López Rayón tuvo que internarse entonces al sur de Michoacán, hasta el pueblo de Zacapuato, donde fue sorprendido por Nicolás Bravo el 9 de febrero de ese año, que cumpliendo órdenes de la Junta lo confinó en Patambo. Allí fue reaprehendido por

tropas realistas, el 11 de diciembre de 1817, que lo pusieron en prisión en Tacuba, donde estuvo hasta el 15 de noviembre de 1820. Al triunfo de la insurgencia, fue intendente de San Luis Potosí, diputado y comandante general de Jalisco; murió en Guadalajara, el 2 de febrero de 1832. Su nombre fue escrito con letras de oro en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Unión.⁵⁷²

Lozano de Armenta Ramón. Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica en México. Comendador (12 de junio de 1854).

Madrid Antonio. Licenciado. Juez 1º de lo civil de la capital de México. Caballero (13 de enero de 1854)

Martínez del Río José Pablo. Director de industria. Caballero (4 de diciembre de 1854) Comendador (10 de abril de 1864) Nació en Panamá, entonces Colombia. Médico graduado en París en 1834. Llegó a México en 1836. Fue profesor de obstetricia en el Establecimiento de Ciencias Médicas y colaboró en el Periódico de la primera Academia Nacional de Medicina. Vivió en Francia de 1839 a 1844. A su regreso dirigió la fábrica textil de Miraflores, en Tlalmanalco, Estado de México y fue mediador en las pláticas entre los invasores estadounidenses y los funcionarios mexicanos durante la guerra de 1847. Viajó a Italia en 1859 y cinco años más tarde participó en el ofrecimiento de la corona de México a Maximiliano, en Miramar. El austriaco le concedió la **Orden de Guadalupe** y lo designó embajador de México en Grecia y Turquía. Luego del triunfo republicano sus propiedades en Chihuahua fueron incautadas por el gobierno. Obtuvo la amnistía y volvió a México en 1870. Ingresó en la Academia Nacional de Medicina en 1873 y colaboró en La Gaceta Médica. Murió en la ciudad de México en 1882.⁵⁷³

Matamoros Mariano. Caudillo de la Independencia, como vivo para perpetuar su memoria Gran Cruz (25 de septiembre de 1854) Nació en agosto de 1770 en la ciudad de México y su partida de bautismo fue registrada el 15 de ese mes, en el templo de Santa Catarina. En 1810, al estallar la guerra de Independencia, era cura de la parroquia de Jantetelco, en Morelos. Sufrió vejaciones del gobierno español, que lo tachó de conspirador y aliado de los insurgentes, habiéndolo encarcelado. Logró fugarse de la prisión y el 16 de diciembre de 1811 se presentó a Morelos en Izúcar, llamado ahora en su honor de Matamoros, solicitando ser admitido en sus filas. Lo aceptó inmediatamente Morelos, dándole el grado

⁵⁷² Heriberto García Rivas. *150 biografías de mexicanos ilustres México*,. Diana, 1981, p. 130-132.

⁵⁷³ Musacchio, *op. cit.*: II, 1777.

de coronel; le encomendó que formara su propio cuerpo de ejército y pronto organizó Matamoros un gran contingente de tropa armada, pues era muy estimado en todos los lugares. Morelos, acompañado de Hermenegildo Galeana, Matamoros y Nicolás Bravo, entró a Cuautla, el 9 de febrero cuando ya estaba fortificado el lugar; desde entonces dirigió las obras de la plaza, cuya defensa se adelantó, porque ya se sabía del avance de Calleja a esa ciudad, entrando éste el 18 de febrero, en ese preciso momento se inició el sitio de 72 días. Matamoros llegó entonces a ese lugar, en donde restableció el orden y prosiguió la defensa. Tocó luego al cura defender la plazuela de Buenavista, la que mantuvo libre de realistas, hasta que fue comisionado para salir a conseguir víveres, ya que las provisiones escaseaban dentro de Cuautla. Matamoros salió con Bravo en abril y pudo conseguir en Ocuilco una considerable cantidad de subsistencias; se trasladaron ambos caudillos a la barranca de Tlayacac, desde donde avisaron a Morelos que en la mañana del día 27 introducirían a la ciudad sitiada el convoy con provisiones. Ese día, Matamoros y Miguel Bravo atacaron las líneas realistas, por Amelcingo y el barranco de La Hedionda, pero fueron rechazados y tuvieron que retirarse a sus posiciones de Tlayacac. Fue entonces cuando Morelos pensó en serio romper el sitio, lo cual logró el 2 de mayo siguiente, de allí marcharon los insurgentes a la campaña de Oaxaca, en la que correspondió a Matamoros ocupar el convento de Santo Domingo, convertido en fuerte por los realistas. Siguió a Chiapas, en donde Matamoros derrotó al realista Lambrini, por lo cual le otorgó Morelos, el 28 de mayo, el grado de teniente general. El 16 de agosto siguiente, Matamoros derrotó a los españoles en San Agustín del Palmar, matándoles 250 soldados y haciéndoles 400 prisioneros. Después de la derrota que Iturbide infligiera a Morelos, en Valladolid y las lomas de Santa María, a fines de 1813, Morelos se detuvo en Chupio, donde logró reunir algunos dispersos y prosiguió su marcha hasta la hacienda de Puruarán, a 22 leguas de Valladolid. En ese lugar se reunieron Ramón y Rafael Rayón, con las pocas tropas que les quedaban, después de los descalabros de Jerécuaro y Santiaguito. Resuelto el español Llano a terminar la campaña con un golpe decisivo, el 13 de diciembre de 1813 salió de Valladolid hacia Tacámbaro y el 3 de enero de 1814 se dirigió hacia Puruarán, acampando en la mañana del día 5 cerca de las posiciones que defendía Matamoros. Morelos se retiró con su escolta a la hacienda de Santa Lucía, distante algunas leguas de la de Puruarán; el realista Llano atacó y arrolló a los insurgentes. Entre los prisioneros quedó el mismo

Matamoros, que fue llevado a Valladolid, donde se le fusiló el 3 de febrero del mismo año de 1814, en el portal de la plaza.⁵⁷⁴

Mier y Terán Gregorio. Caballero (4 de diciembre de 1854) Nació en España en 1798. Partidario de Iturbide, en 1821 fue comisionado por éste para dar a conocer en Guadalajara sus proyectos independentistas. Durante la guerra contra Estados Unidos aportó grandes sumas al ejército nacional y en 1847, una vez ocupado el país, se negó a suministrar víveres a las tropas estadounidenses. Al término de este conflicto cedió la Mesa de Villarreal para que en ella se fundara la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Fue consejero del presidente conservador Miguel Miramón y en 1863 se adhirió al imperio de Maximiliano. Murió en la ciudad de México en 1869.⁵⁷⁵

Morelos y Pavón José María. Caudillo de la Independencia, como vivo para perpetuar su memoria. Gran Cruz (17 de septiembre de 1854) Nació el 30 de septiembre de 1765 en Valladolid, Michoacán, ciudad que después de su muerte se llamó Morelia, en su honor. Su padre Manuel Morelos, ejerció el oficio de carpintero, primero en Valladolid y luego en San Luis Potosí; su madre Juana Pavón, era hija de un maestro de escuela. Morelos sufrió durante su niñez numerosas privaciones y en su juventud tuvo que trabajar muy duro para ganarse la vida, hasta que se empleó como arriero de una recua de su tío Felipe Morelos, quien iba entre la ciudad de México y el puerto de Acapulco. Como quería ser sacerdote, a los 30 años de edad entró a estudiar al Colegio de San Nicolás de Valladolid, cuando Hidalgo era rector del mismo. Se ordenó sacerdote en 1799 y ocupó sucesivamente los curatos de Churumuco y La Huacana, recibiendo después el nombramiento de cura propietario y juez eclesiástico de Necupétaro y de su agregado, Carácuaro. Allí trabajó personalmente, pues carecía de dinero para pagar peones, en la obra de edificar su iglesia. En 1810, después de que estalló el movimiento de Independencia, Hidalgo pasó con su ejército triunfante por Valladolid rumbo a la ciudad de México. Morelos se le acercó y le ofreció sus servicios para la causa; Hidalgo reconoció a su antiguo alumno de San Nicolás; le entregó a Morelos un papel, diciéndole: "Seréis mejor general que capellán; ahí tenéis vuestro nombramiento". El papel decía: "Por el presente comisiono en toda forma a mi lugarteniente, el brigadier don José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en las costas del Sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he

⁵⁷⁴ García Rivas, *op. cit.*, p. 152-154.

⁵⁷⁵ Musacchio, *op. cit.*: II, 1899.

comunicado". Las instrucciones verbales se referían al ataque de la plaza de Acapulco y a la organización del gobierno en los pueblos que fuera tomando. Morelos no pidió a Hidalgo ni armas ni dinero; solo se marchó a hacer su revolución y la hizo mejor que nadie. Por el rumbo de lo que hoy es el Estado de Guerrero, reunió en diciembre de 1810, 25 hombres mal armados, entre los antiguos compañeros de arriería y se lanzó a la lucha armada. No volvería a ver ni una sola vez más a Hidalgo; pero siempre fue respetuoso de su mando y cuando el Padre de la Patria murió, siguió respetando a quienes quedaron como cabezas visibles del movimiento. Pronto fue aumentando el contingente de su ejército y en Tecpan, ahora llamado de Galeana, se le unieron los hermanos Galeana, que le fueron muy útiles, pues reclutaron una gran cantidad de gente y pusieron sus bienes al servicio de la causa. Su primera resonante victoria sobre los realistas, la obtuvo Morelos en El Veladero, en diciembre de 1810, en donde se apoderó de 800 prisioneros, 700 fusiles, cinco cañones y gran cantidad de víveres y dinero. A fines de 1810 se le unieron Leonardo y Nicolás Bravo, en Chilpancingo, los que también le fueron muy útiles. Llevo a cabo el sitio de Cuautla, ciudad en la que su ejército resistió los embates de todo el virreinato durante 72 días, del 18 de febrero al 2 de mayo de 1812; ese sitio le costó al virrey dos millones de pesos y gran pérdida de vidas humanas, sin que lograra acabar con Morelos. Éste ocupó el 20 de agosto de 1813 el puerto de Acapulco, cumpliendo con la única orden que le diera Hidalgo en 1810. Cumplida tal orden, Morelos dejó de luchar y se convirtió en estadista, instalando el 13 de septiembre de 1813 el Congreso de Chilpancingo, donde dio la doctrina de la Independencia y se mostró como americanista. El 5 de noviembre de 1815 perdió su última batalla contra el jefe realista Concha, siendo aprehendido por el teniente Matías Carranco, quien lo remitió encadenado a México. Fue fusilado el 22 de diciembre de ese año, en San Cristóbal Ecatepec, después de estar prisionero.⁵⁷⁶

Mosquera Tomás Cipriano de. General. Caballero (4 de diciembre de 1854) (1798-1878) Nació y murió en Popayán (hacienda "Coconuco"), Colombia; intervino en la lucha de la Independencia; fue edecán de Bolívar (1822), intendente del departamento de Guayaquil y secretario de Guerra con el presidente Márquez; elegido presidente de la República de Granada (1845-1849), estableció la navegación a vapor en el Magdalena; reorganizó el sistema monetario; adoptó el sistema métrico decimal; inició el ferrocarril interoceánico de

⁵⁷⁶ García Rivas, *op. cit.*, p. 141-143.

Panamá, etc.. Alzado en armas contra el gobierno conservador de Ospina (1859-1861), ocupó la Capital (18 de julio de 1861) y asumió la presidencia provisional de la nación; fue elegido después presidente de los Estados Unidos de Colombia (1863-1864) por la Convención de Río Negro; durante esta administración derrotó al ejército ecuatoriano de García Moreno, que mandaba el general Juan José Flores, en Cuaspud (6 de diciembre de 1863); elegido nuevamente presidente de la República (1866), fue derrocado por un golpe de Estado de los radicales (23 de mayo de 1867); desterrado en el Perú, retornó a los tres años; desempeñó entonces la presidencia del Cauca.⁵⁷⁷

Muñoz y Muñoz Joaquín. Consejero de Estado. Caballero (28 de junio de 1854).

Napoleón III. Emperador de los franceses. Gran Cruz (12 de junio de 1854) Gran Cruz (27 de mayo de 1866). Carlos Luis Napoleón Bonaparte fue hijo de Luis Bonaparte y de Hortensia de Beauharnais. Nació en París, Francia en el año de 1808. Fue considerado a la muerte de Napoleón II, el jefe del partido bonapartista. Tras el fracaso de la conspiración de Estrasburgo contra la monarquía (1836) se exilió en Brasil, Estados Unidos e Inglaterra. A su vuelta a Francia tras la revolución de 1848; fue elegido miembro de la Asamblea constituyente y meses más tarde, presidente de la II República. Aprovechó la impopularidad de la Asamblea para dar un golpe de Estado (1851) y se proclamó emperador (1852), dando inicio al segundo imperio francés que se caracterizó por una política reaccionaria. En 1853 contrajo matrimonio con la española Eugenia de Montijo, con quien tuvo un hijo. Su gobierno se caracterizó por un intento de renovación de las instituciones y la economía del país. En política exterior, participó con Inglaterra en la guerra de Crimea contra Rusia (1854-1856), se apoderó de Cochinchina (1859-1862) y ayudó a la liberación de Italia (1859). La desafortunada intervención en México (1862) y la declaración de la guerra a Prusia, con motivo de la sucesión de España, que acabó con la derrota de Sedán (1870) y el encarcelamiento del emperador en el castillo de Wilhelmshöhe, cerca de Kassel, motivó su destitución por la Asamblea ese mismo año, tras lo cual, Napoleón III se exilió en Inglaterra. Murió en Chislehurst en el año de 1873.⁵⁷⁸

Negrete Andrés. Encargado de Negocios de México en Bélgica. Caballero (4 de diciembre de 1854). Antiguo encargado de negocios en Bélgica y actual encargado de negocios y cónsul general en las ciudades Anseáticas. Comendador (10 de abril de 1864).

⁵⁷⁷ *Enciclopedia Espasa, op. cit.:* VII, p.

⁵⁷⁸ *Enciclopedia Espasa, op. cit.:* VII, p. 2284-2285.

Neri del Barrio Felipe. Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala en México. Comendador (12 de junio de 1854) Chambelán. Comendador (9 de octubre de 1866).

Nieto José María. Doctor. Arcediano de Guadalajara. Caballero (14 de noviembre de 1854).

O'Brien Guillermo Smith. Cónsul de la República en París. Caballero (24 de mayo de 1854). Nació en Dromoland (Condado de Clara) en 1803. Perteneció a la familia de los condes de Thomond y nieto de sir Lucius O'Brien. En 1828 ingresó en la Cámara de los Comunes y a pesar de ser protestante, defendió la causa de los católicos irlandeses y el movimiento nacionalista de Irlanda, pero no logró entenderse con O'Connell, a la muerte de este jefe se adhirió formalmente al partido de la Joven Irlanda y fue uno de sus miembros más activos. En 1848 envió a París una delegación irlandesa para hablar con Lamartine, en el mismo lapso de tiempo instigó a sus partidarios a la insurrección y se levantó en armas junto con algunos de ellos, el 29 de julio del mismo año, el gobierno inglés publicó una orden de captura contra O'Brien y los principales miembros del partido. El 15 de agosto de 1848 fue detenido y condenado a muerte por traición a la patria, pero esta pena le fue conmutada por la de deportación a Australia. En 1854 le dieron libertad y al cabo de dos años regresó a Irlanda. De regreso en su patria vivió alejado de toda lucha y efectuó un viaje a América en 1859 y otro a Polonia en 1863; el resto de sus días los pasó tranquilamente en el condado de Gales. Murió en 1864 en Bangor. Su cadáver fue trasladado a Dublin y durante esta ceremonia ocurrieron en Irlanda violentas manifestaciones nacionalistas. En la capital irlandesa se le levantó una estatua en 1870, obra de Tomás Farrell. Dejo escritas algunas obras, entre ellas: *Considerations relative to the renewal of the east India Company's Charter* (Londres, 1830); *Education in Ireland* (Londres, 1839); *Reproductive employment* (Dublín, 1847), en la que explica las medidas adecuadas para remediar los males de Irlanda; *Principles of government, or meditations in Exile* (Dublín, 1856); *Du veritable caractere de l'insurrection polonaise de 1863* (París, 1863), etc..⁵⁷⁹

Olazagarre Manuel. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público. Caballero (8 de agosto de 1854).

⁵⁷⁹ *Enciclopedia Universal Ilustrada, op. cit.: XXIX, 418.*

Paez José Antonio. General. Caballero (4 de diciembre de 1854). Nació en Acarigua (Barinas), Venezuela en 1790. y murió en Nueva York; de familia india, trabajó en su adolescencia de peón en un hato en los Llanos; en 1810 ingresó en las filas patriotas y en ellas logró una serie de triunfos que coronó al frente de sus llaneros en Carabobo (1821); intervino en la capitulación concedida a los españoles en Puerto Cabello (1823); promovió la desmembración de la Gran Colombia (28 de diciembre de 1830) y fue el primer presidente de Venezuela (1830-1835), cargo que volvió a ocupar en 1839-1843; en 1848, encabezó una revolución contra el presidente Monagas; derrotado y encarcelado (1848-1850), marchó al destierro en Estados Unidos; al retornar (1861), apresó al presidente Gual y asumió la dictadura (1861-1863); desatada la guerra civil, fue vencido por Guzmán Blanco; dejó entonces su patria, vivió un tiempo en Buenos Aires y después en Nueva York donde murió en 1873; autor de unas Memorias (1867).⁵⁸⁰

Palomar Rueda José. Caballero (4 de diciembre de 1854) Caballero (6 de julio de 1866). Nació en la hacienda de Santa María, en el estado de Jalisco, el 19 de septiembre de 1807. Fueron sus padres Zenón Palomar y Lugarda Rueda. Desde muy pequeño sintió gran inclinación por el trabajo, pasó a Guadalajara y allí se dedicó al comercio. Afiliado al grupo moderado y católico, en el año de 1850 fue electo diputado representó a Jalisco, en 1851 ante el Congreso de la Unión. Fue gobernador interino de su estado natal (10 de junio-18 de julio de 1853). Siempre practicó la caridad, ya que su posición económica se lo permitía. Donó fuertes sumas al hospicio y al hospital de Belén. A él se debió la fundación de la fábrica de hilados y tejidos de Atemajac y la de papel de Batán; colaboró en el establecimiento de la Compañía Telegráfica de Jalisco; tomó parte en la fundación del Monte de Piedad, de la Escuela de Artes y de la Junta de Caridad participó en la fundación de las Hermanas de la Caridad, reconstruyó el Hospital de Belén, el Hospicio y la Casa de Caridad de San Felipe. Protector de las ciencias, artes y letras. Murió en la ciudad de Guadalajara el 16 de noviembre de 1873.⁵⁸¹

Pereda Juan Nepomuceno de. Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Guatemala. Caballero (12 de septiembre de 1854). Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros. Comendador (18 de enero de 1867). Nació en España en 1802. En 1821 estaba en México, dedicado al comercio y apoyó el *Plan de Iguala*. Afectado por las

⁵⁸⁰ *Ibid.*: XL, 1454.

⁵⁸¹ López de Escalera, *op. cit.*: III, 822.

leyes de expulsión de 1827, vivió en el extranjero entre 1828 y 1832. Fue cónsul de Venezuela en México (1837-1842) y en 1844 el presidente Antonio López de Santa Anna le otorgó algunas concesiones para suministrar armamento al ejército. Encarcelado en 1846 por el gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga, fue liberado y, al regreso de Santa Anna al poder, lo designó miembro de la Junta de Colonización. En octubre de ese año, el nuevo presidente, José Mariano Salas, le encomendó una misión diplomática secreta en Europa y las Antillas, consistente en formar una escuadrilla de corsarios que atacaran barcos estadounidenses. Fracasó y estuvo en Europa como encargado de negocios de la legación mexicana en Bruselas (1846-1848). Fue ministro plenipotenciario en Guatemala (1853-1858), miembro de la Junta de Notables que instauró la monarquía (junio de 1863) y subsecretario interino del Ministerio de Negocios Extranjeros, encargado del despacho (del 25 de septiembre de 1866 al 16 de enero de 1867), en el gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Al triunfo de la República se exilió en Cuba. Volvió a México en 1871. Murió en la ciudad de México en 1883.⁵⁸²

Pérez Manuel María. Caballero (24 de julio de 1854).

Pérez Callejo Dionisio. M.R.P. Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri. Caballero (13 de enero de 1854).

Piedra Epigmenio de la. Cura de Tenancingo. Caballero (14 de junio de 1854). Nació en Taxco, Guerrero en 1792. En 1820, ya ordenado sacerdote estaba en Tepecoacuilco con su tío, Ignacio, que era cura de ese pueblo. Comisionado por Iturbide para entregar unos pliegos al virrey Apodaca, que resultaron ser copias del *Plan de Iguala*. Estuvo preso en el arzobispado y fue trasladado después a una celda del Convento de San Fernando, se fuga disfrazado de mujer. Fue miembro del 1er Congreso Constituyente de la Federación Mexicana. Firmó la Constitución de 1824, como Diputado secretario. Perteneció a los Congresos Constituyentes I y IV del Estado de México. En 1826 asiste como elector a la Junta Electoral reunida en Toluca, como representante del Distrito de Cuernavaca, en el que estaba comprendido Yautepec, en cuyo curato servía entonces. Fue cura párroco por muchos años de Tenancingo y ahí estuvo a punto de ser fusilado en 1861 por el General O'Horan. Años después tuvo diferencias con el mariscal Bazaine, quien le obligó a salir de Tenancingo. El arzobispo Labastida le concedió una canonjía en la metropolitana de

⁵⁸² Musacchio, *op. cit.*: III, 2314.

México, pero murió al poco tiempo. A él se debe la primera estatua que se dedicó en México al Padre Hidalgo labrada en Toluca, fue llevada y vuelta a la ciudad de Tenancingo, donde se halla actualmente. Por los años de 34 ó 35 el Padre Piedra expidió un curioso plan firmado en Chicontla. Murió en la ciudad de Tenancingo en 1873.⁵⁸³

Pomier Enrique. Vicecónsul mexicano en Burdeos. Caballero (19 de junio de 1854).

Presa Francisco José de la. Magistral de la Insigne y Nacional Colegiata de Santa María de Guadalupe. Caballero (10 de julio de 1854).

Primo de Rivera Joaquín. Secretario del Arzobispo. Caballero (4 de diciembre de 1854).

Quirós José Simón. Cura de Chilapa. Caballero (12 de julio de 1854).

Rada Agustín. Doctor. Cura del Sagrario Metropolitano. Caballero (12 de julio de 1854) Canónigo de México. Oficial (10 de abril de 1865). Nació en el Mineral de Catorce, San Luis Potosí en 1803. Hizo estudios en San Ildefonso de México. Recibió las órdenes en Puebla en el año de 1828. Catedrático de filosofía en el convento de San Joaquín y en San Ildefonso; en 1830 Diputado por San Luis Potosí. Doctor en teología en 1840. Entre sus cargos se encuentran: cura del Sagrario de México, canónigo de la Catedral; miembro de la Junta de Notables de 1863; sinodal del arzobispado, maestrescuelas y vicario capitular. Murió en 1878.⁵⁸⁴

Rojas Vértiz José María. Presbítero. Caballero (14 de noviembre de 1854)

Romero José Guadalupe. Doctor. Canónigo de Michoacán. Caballero (14 de noviembre de 1854) Nació en Silao, Guanajuato en 1814. Doctor en cánones por la Universidad de Guadalajara. Profesor, secretario y rector del Colegio de la Purísima Concepción, de Guanajuato y del Seminario Tridentino de Morelia. Fue cura de Silao, de San Felipe y canónigo doctoral de Morelia. Miembro del cabildo eclesiástico y diputado local. Autor de Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán (1862). Opúsculo sobre el distrito de Coalcomán y Mapa del estado de Michoacán. Su biblioteca se conserva en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Murió en León, Guanajuato en 1866).⁵⁸⁵

Rosales José Joaquín. Licenciado. Canónigo del Cabildo Eclesiástico de Puebla. Caballero (14 de noviembre de 1854).

⁵⁸³ *Diccionario Porrúa, op. cit.:* III, 2725.

⁵⁸⁴ *Ibid.:* IV, 2870.

⁵⁸⁵ Musacchio, *op. cit.:* III, 2615.

Rubio Francisco de P. Coronel. Caballero (14 de febrero de 1854). Falleció en México el 15 de noviembre de 1854.⁵⁸⁶

Ruiz de Castañeda Manuel. Licenciado. Canónigo de la Colegiata. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Ruiz de Tejada Manuel. Catedrático de Minería. Caballero (4 de diciembre de 1854). Nació en Aguascalientes, Aguascalientes en 1779. Ingresó al Colegio de Minería en 1792. Terminados sus estudios teóricos en 1798, fue al Mineral de Zacatecas donde hizo práctica. Titulado perito facultativo de Minas en 1801. Fue profesor de matemáticas en el citado colegio; catedrático de física desde 1810 hasta 1863 en que se jubiló. Ensayador de la Casa de Moneda. Regidor, diputado al Congreso de la Unión y desempeñó numerosas comisiones científicas. Murió en la ciudad de México en 1867.⁵⁸⁷

Sagaceta José Braulio. Doctor. Canónigo de la Santa Iglesia metropolitana de México. Cruz de Caballero (14 de junio de 1854).

Sanroman Clemente. Licenciado. Caballero (26 de enero de 1854).

Sastre José María. Cura in capite de San Juan B. de Tabasco. Caballero (25 de agosto de 1854).

Serrano Francisco. Doctor. Canónigo del Cabildo Eclesiástico de Puebla. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Somelin Manuel. Presbítero. Caballero (14 de noviembre de 1854).

Suárez de Peredo y Bezares Francisco de Paula. Licenciado. Canónigo del Cabildo Eclesiástico de Puebla. Caballero (14 de noviembre de 1854). Nació en la ciudad de Puebla, Puebla en 1823. Alumno en Orizaba de la Escuela Lancasteriana y del Colegio Nacional y en Puebla del Seminario Palafoxiano, se recibió de abogado en 1842, se ordenó de sacerdote en 1838. Cura de Orizaba (1849-1852), mostró su gran caridad en la epidemia de cólera morbus de 1850. Canónigo doctoral y vicario general en Puebla, siendo desterrado de este lugar por el gobernador. Traconis. Fue el primer obispo de Veracruz (1864-1870), fundó el seminario, organizó la curia y practicó dos veces la visita pastoral. Murió en Roma durante el Concilio Vaticano. Murió en 1870.⁵⁸⁸

⁵⁸⁶ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 8.

⁵⁸⁷ *Diccionario Porrúa, op. cit.*: III, 3035.

⁵⁸⁸ *Ibid.*: IV, 3355-3356.

Terán José Alonso. Licenciado. Chantre de la Iglesia de Michoacán. Caballero (12 de septiembre de 1854).

Torrejón Anastasio. General. Gobernador y Comandante General del Departamento de Michoacán. Caballero (18 de agosto de 1854).

Valle Luis G. Caballero (4 de diciembre de 1854) Hijo del Colegio Militar de Chapultepec. Hizo su carrera en el arma de artillería. Alcanzó el grado de general de brigada el 21 de septiembre de 1887. Durante muchos años fue jefe del Regimiento de Caballería de Montaña y después de la zona en Puebla. Murió en México, D.F.⁵⁸⁹

Velasco Dionisio José de. Caballero (8 de agosto de 1854) Oficial (22 de junio de 1865).

Victoria I. Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña. Gran Cruz (12 de junio de 1854). Nació en Londres, Gran Bretaña en 1819. Reina de Inglaterra e Irlanda y emperatriz de la India. Hija del duque de Kent, en 1840 contrae matrimonio con su primo, Alberto de Sajonia-Coburgo-Gotha. En 1837 sucede a su tío Guillermo IV. Partidaria de las políticas conservadoras, debe superar algunos conflictos con los gabinetes liberales de John Russell entre 1846 y 1852 y Palmerston entre 1855 y 1865. Los reemplaza William Gladstone, quien durante su gobierno, de 1868 a 1874, enfrenta la guerra franco-prusiana. A éste lo sucede Benjamín Disraeli, quien impulsa la expansión del Imperio y Victoria es designada emperatriz de la India en 1876. Disraeli proyecta la imagen de la corte como la "época victoriana". A su muerte, le sucede su hijo Eduardo VII. Murió en Osborne en 1901.⁵⁹⁰

Zedillo Salvador. Canónigo de la Catedral de México. Caballero (4 de diciembre de 1854).

Condecorados con la Orden en 1855.

Bonilla José Crescencio. Licenciado. Presbítero. Cruz de Caballero (12 de junio de 1855).

Cabrera Plutarco. Súbdito mexicano. Cruz de Caballero (16 de febrero de 1855).

Camacho García Ramón. Magistral de la catedral de Michoacán. Cruz de Caballero (15 de junio de 1855) Nació en Etzatlán, Jalisco en 1818. Alumno del Seminario de Guadalajara y profesor de humanidades y filosofía (1839-1845), se ordenó de sacerdote (1841) fue párroco de Encarnación (1847) y se doctoró en teología (1850). Invitado por el señor Murguía, se incardinó en Michoacán (1852) y fue allí canónigo magistral, tesorero y rector del seminario, cuya expropiación le tocó sufrir (1859). Electo obispo de Querétaro en

⁵⁸⁹ López de Escalera, *op. cit.*, III, 1119.

⁵⁹⁰ *Enciclopedia de biografías a color.* Barcelona, Nauta, 1998, sección V, s.p.

1868, escribió la Instrucción Pastoral que los Señores Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigieron al clero y pueblo de sus diócesis con ocasión de la Ley Orgánica de las Adiciones y Reformas Constitucionales, expedida por el Congreso Nacional el 10 de diciembre de 1874 y sancionada por el Ejecutivo en 14 del mismo mes. Dicha instrucción, por él escrita, evitó la continuación de la estéril lucha de los primeros cristeros. Murió en su sede en 1884.⁵⁹¹

Conejo Pedro Rafael. Licenciado. Chantre de la Catedral de Michoacán. Cruz de Caballero (15 de junio de 1855).

Peña José Antonio de la. Licenciado. Canónigo de la catedral de Michoacán. Gobernador de la mitra de Michoacán. Cruz de Caballero (15 de junio de 1855). Nació en Zamora, Michoacán, en 1798. Fue cura de Dolores Hidalgo en 1840. Encontrándose en Morelia, Michoacán, en plena guerra civil, arriesgó su vida por atender a los heridos de ambos bandos. Preconizado obispo de Zamora renunció a dicho cargo pero no le fue aceptada la renuncia. Fue uno de los obispos desterrados por asuntos políticos. Fomentó la instrucción pública y luchó por moralizar el clero.⁵⁹²

Pesado José Joaquín. Cruz de Caballero (13 de junio de 1855). Nació en San Agustín del Palmar, estado de Puebla, el 9 de febrero de 1801. Se le considera como uno de los más castizos de los cultivadores de la poesía en México. Figuró mucho en la política de México en el partido conservador por los años de 1833. Fue ministro de Relaciones Exteriores y de Gobernación de los presidentes Bustamante y Nicolás Bravo en 1838 y 1846. Como periodista de combate defendió brillantemente los intereses del clero en el periódico "La Cruz". Zorrilla lo elogió ante el Duque de Rivas y Menéndez Pelayo en su obra Horacio en España lo cita elogiosamente. Escribió las novelas El Amor Frustrado (1838) y El Inquisidor de México (1838). Murió en México, D.F., el 3 de mayo de 1861.⁵⁹³

Portilla Anselmo de la. Cruz de Caballero (13 de junio de 1855). Nació en Sobremazas, Santander, España, el 3 de febrero de 1816. Estudió en el colegio de Santa María de Cudeyo y en Burgos. En 1840 pasó a México, donde escribió varios cantos de un poema sobre la conquista, que no llegó a publicar y algunos otros poemas y composiciones en versos que tuvieron mediano éxito. Su primera composición fue a la Divina Providencia. A

⁵⁹¹ *Diccionario Porrúa, op. cit.*, I, 545-546.

⁵⁹² López de Escalera, *op. cit.*, III, 837.

⁵⁹³ *Ibid.*: p. 853.

partir de esa fecha colaboró en los principales periódicos católicos y conservadores de su época, como: "El Eco del Comercio", "El Universal", "El Católico", "El Despertador Literario" y "La Voz de la Religión", en los que publicó numerosas poesías religiosas, artículos literarios de crítica y de doctrina. Colaboró en el "Diccionario Universal de Historia y Geografía" de Andrade. Fundó otros periódicos como "La Cruz", "El Español" y "El Eco de España", en los cuales trabajó ardientemente por la confraternidad hispanoamericana. En 1858, pasó a los Estados Unidos y en Nueva York fundó el periódico "El Occidental". Allí mismo escribió su libro México en 1856-1857, continuación de otro publicado en México y que se llamó La Revolución de Ayutla. Escribió también su novela Virginia Steward y unas cartas de viajes dirigidas al Conde de la Cortina, que no llegaron a publicarse. Al regresar a México se encontró con que en Veracruz se hallaban las escuadras española, inglesa y francesa con amenaza de invasión. Entonces fundó "El Eco de Europa", en el que se esforzó por lograr la retirada de la escuadra española. Durante el imperio de Maximiliano dirigió "El Diario del Imperio". En marzo de 1867 fundó "La Iberia", donde volvió a esforzarse por lograr la confraternidad hispanoamericana. Poco después se retiró del periodismo y escribió "La vida de Washington". Murió el 3 de marzo de 1879. Un mes después el diputado Joaquín M. Alcalde presentó al Congreso de la Unión su proyecto declarando que Anselmo de la Portilla había merecido el bien de México.⁵⁹⁴

Richtthoffen (Richthofen) Emilio Barón de. Cruz de Caballero (12 de junio de 1855). Nació en Alemania en el año de 1810. Cuando terminó sus estudios de derecho, entró al servicio del Estado, ocupando varios cargos diplomáticos, entre ellos los de cónsul general en Jassy (1846), cónsul general en Madrid (1849), plenipotenciario en México (1851) y en 1859 enviado de las ciudades hanseáticas y de la corte de Mecklemburgo, retirándose en 1874. Escribió las siguientes obras: Die Medizina leinrichtungen des preussischen Heeres (2 tomos, Breslau, 1836-1837); Der Haushalt der Kriegsheere (2 tomos, Berlín, 1840); Die politischen Zustände de Republik Mexico (Berlín, 1859); Die mexihanische Frage (Berlín, 1862); Geschichte der Familie Prätorius von Richthofen (Magdeburgo, 1884) y Zur Gymnasialreform in Preussen (Magdeburgo, 1887).⁵⁹⁵

Segura Vicente. Exministro de Hacienda y administrador del fondo de Minería. Cruz de Caballero (13 de junio de 1855).

⁵⁹⁴ *Ibid.*: p. 871.

⁵⁹⁵ *Enciclopedia Universal Ilustrada, op. cit.*: LI, 467.

Vander Linden Pedro. General. Director del cuerpo médico militar. Cruz de Caballero (13 de junio de 1855). Médico militar de origen prusiano. Después de haber recibido su título de médico en su tierra natal se trasladó a México, donde se estableció, sirvió al gobierno de Santa Anna, que le concedió el ascenso al grado de general. Fundó el hospital militar de México; fue regidor del Ayuntamiento de México durante la ocupación de la capital por los americanos e inspector general del Cuerpo Médico Mexicano. Murió el 15 de noviembre de 1860.⁵⁹⁶

Zeneo Benito. General. Cruz de Caballero (12 de junio de 1855). Nació a principios del siglo XIX en la ciudad de Querétaro, estado del mismo nombre. Llegó a ser gobernador de su estado, habiendo desempeñado con gran acierto su cometido y prestado importantes servicios a la causa liberal. Murió el 16 de septiembre de 1875.⁵⁹⁷

⁵⁹⁶ López de Escalera, *op. cit.*: III, 1121.

⁵⁹⁷ *Ibid.*: 1189.

CONCLUSIONES.

La Orden de Guadalupe fue una condecoración creada para reconocer a diversas personas que tuvieron alguna participación en la independencia de México como ideólogos o como apoyos de tipo político, económico, familiar, militar y religioso. Para Iturbide la importancia de crear la Orden radicó en darles un reconocimiento simbólico y material a las personas que le habían brindado respaldo para lograr la emancipación del yugo español.

Se consideró este reconocimiento como un lazo entre Iturbide y quienes fueron sus compañeros en el ejército, la iglesia y algunos personajes importantes de esa época. A Iturbide se le ocurre primeramente pensar en premiar el valor de las personas que lucharon junto con él, para lograr la Independencia de México y la mejor forma que encontró fue la de crear algo relevante, que con el paso del tiempo quedara intacto en la memoria de estas personas, en sus propias familias, de modo que sus descendientes se sintieran orgullosos de ser parientes de estos héroes de la patria.

Es por eso que tomó la decisión de otorgar un reconocimiento de carácter perdurable, con esta manera de pensar decidió enviar a la Regencia para su aprobación el decreto de crear condecoraciones para aquellos que tuvieron el mérito y valor de formar parte de la lucha por la Independencia y a la vez de estar de acuerdo con los ideales del propio Iturbide, los cuales fueron planteados en el Plan de Iguala y defendidos por el grupo masón El Sol.

Así de esta manera, surge la creación de la **Orden de Guadalupe**. Sin embargo, como hemos visto al revisar los casos de las personas condecoradas por primera y única vez por Iturbide, se encuentran entre ellos a personajes que no participaron en la lucha de la independencia con las armas y ni siquiera de manera ideológica, como es el caso del obispo

Cabañas, quien solamente le proporcionó dinero para continuar la lucha y en ningún momento se menciona como simpatizante de los puntos del plan de Iguala. Claro que en ese momento el tener apoyo económico para mantenerla era tan valioso, como si el propio obispo hubiese tomado las armas e ido al frente de un batallón.

El ser condecorado con la **Orden de Guadalupe** implica poseer un objeto en el que se refleja por un lado, el sentimiento religioso, por tener la imagen de la Virgen de Guadalupe y por otra parte, el profundo amor a la patria, por llevar los colores de la bandera nacional.

La decisión de Iturbide al tomar la imagen de la Virgen de Guadalupe como símbolo del principio de una nueva etapa en la vida del México independiente pudo deberse en parte a la idea de recuperar el propósito del padre Hidalgo cuando tomó el estandarte de la virgen en la iglesia de Atotonilco, Guanajuato; si en ese entonces Miguel Hidalgo consideró a la Virgen un símbolo de la nación para acercar al pueblo mexicano a la lucha de la independencia, Iturbide utilizó la imagen de la virgen en las condecoraciones de la Orden junto con los colores de la bandera nacional para identificar con ellos el patriotismo de estas personas participantes en la lucha; todo esto para dar principio a una nueva aventura patriótica, es decir, al México independiente.

Tener estos dos elementos considerados símbolos muy representativos del orgullo nacional: los colores de la bandera nacional y la virgen de Guadalupe, era el mejor principio para el nacimiento de una nueva nación libre, la unión de ambos intentaba dar mayor fuerza al surgimiento de una nación.

Por todo lo anterior puede considerarse a la época de Iturbide una etapa de honor y gloria, en este tiempo existió una ceremonia solemne el 13 de agosto de 1822, donde se condecoró por única vez a 246 personas, entre las cuales había una mayoría perteneciente a la milicia y le seguía en número quienes formaban parte de la Iglesia.

Esta condecoración, además, le sirvió a Iturbide para emular a Napoleón I, al crear un séquito de nobles mexicanos. Su admiración era demasiada hacia el emperador de los franceses; en alguna ocasión se mencionó que coleccionaba fotos de Napoleón, lo que lleva a pensar que Iturbide deseaba ser como su héroe francés, el cual lograba batallas legendarias gracias a su ejército; las ambiciones y los proyectos de grandeza de Napoleón I coincidieron con los intereses de la alta burguesía, que buscaba arruinar la superioridad económica inglesa mediante recursos políticos y militares, pero este era el caso europeo, en México lo que se quería era implantar la monarquía a través de un reconocimiento patriótico para continuar de forma distinta la manera de vivir del México colonial.

Por eso, Iturbide otorgó la distinción a su padre, a sus hijos considerados como príncipes, a su suegro en la primera ocasión y a su hijo recién nacido el 30 de noviembre de 1822; en este último caso para dejar estipulada la continuación de la monarquía hereditaria en México, asunto que recuerda lo expresado por Edmundo O’Gorman: “desde 1821 fue un ensayo para imponer un sistema de gobierno”, decía: “en el Plan de Iguala el liberalismo se manifestó en la oferta de un gobierno constitucional, bien que monárquico”.

Pasado el tiempo, la Orden de Guadalupe fue perdiendo importancia poco a poco, porque el pueblo consideraba que había quedado atrás el tiempo de gloria, lo cercano a la firma del tratado de Córdoba, donde se asentaba el fin de la colonia española; por lo tanto también la condecoración había dejado de representar la relevancia dada a todas las personas condecoradas; es decir, la euforia del imperio de Iturbide empezaba a declinar por muchas circunstancias, entre ellas precisamente el reconocimiento otorgado a su hijo María Guadalupe Felipe Andrés a finales de noviembre de 1822. Este hecho fue el pretexto para decir que no era correcto condecorarlo como Gran Maestro de la **Orden de Guadalupe**, desde entonces empezaron a mirar mal esta situación, porque se cuestionaban ¿qué mérito

había hecho el hijo de Iturbide para ser condecorado de esa manera? Si la condecoración había sido creada y otorgada a las personas participantes en la lucha de la Independencia de México, entonces realmente solo la otorgaba a su hijo para enaltecer su persona, su gobierno y con ello establecer el principio de una dinastía monárquica en México, utilizando los grados de Gran Maestro y Caballero de la masonería.

En vista de que no existen muchas notas periodísticas mencionando a la Orden y sobre todo referentes a las personas condecoradas, es difícil percibir la impresión de la opinión pública al respecto, lo único factible es leer los relatos de las personas que en ese momento histórico tocado en mi trabajo vivieron en alguna parte de México y escribieron sobre la época.

Pasaron algunos años para ser exactos 30, para encontrar el retorno de la **Orden de Guadalupe** o de los huehuenches, según lo explicó el padre Servando Teresa de Mier, quien realmente bautiza a estos personajes condecorados por Iturbide con este nombre. Puede sonar extraño ponerles un apodo de esta naturaleza a unas personas que supuestamente tuvieron el ideal de librar a la nación del yugo español, ¿pero acaso se merecían tener otro mote? cuando los relatos históricos demuestran muy pocas historias sobre los personajes y muy escasa información sobre sus actividades a realizar por pertenecer a esta Orden.

En el caso de Antonio López de Santa Anna, él la reinstauró en la última ocasión en que tuvo el cargo de presidente, aunque considerando todas las circunstancias que se presentaron para su regreso, sabemos que se pudo imaginar estar sentado en el trono del poder por mucho tiempo, porque este período presidencial iba a durar los suficientes años como para poder fincar el tipo de poder que tanto él como su antecesor creador de la Orden habían deseado. Era adecuado intentarlo nuevamente, porque las circunstancias del país

parecían favorables a la instalación de un séquito de apoyos en diferentes medios a su alcance.

Entonces, la restauración de la Orden de Guadalupe era el mejor elemento para su causa: instalar un gobierno inspirado en la monarquía; él no admiraba a Napoleón I como Iturbide, simplemente quería igualar a este último en muchos aspectos y superarlo por supuesto en la permanencia del poder, tratando de imponer en el país lo que Iturbide no pudo.

En la época de López de Santa Anna hubo varias ceremonias, condecorando a 269 personas en total, de estos 17 fueron también condecorados en la época de Iturbide, aquí la situación de las personas reconocidas está un poco equilibrada en el sentido de que son cantidades casi similares. Primeramente están las personas de la iglesia, luego los militares, los del gobierno, entre estos condecorados destituyó a seis caballeros, entre ellos se encontraban dos magistrados: Juan Bautista Cevallos y Marcelino Castañeda quienes se opusieron a la condecoración, porque consideraron una burla hacia su persona, además de oponerse a la reinstauración de la **Orden de Guadalupe** y por supuesto de manera principal al regreso a la presidencia por parte de Santa Anna, aunque claro Castañeda expresó su falta de dinero, no le permitía portar tan importante halago hacia su persona.

Además en ésta época ya no se llamó simplemente **Orden de Guadalupe**, fue agregada la palabra: "Mexicana", quedando reinstaurada en noviembre de 1853; por ejemplo el *Conde de la Cortina* se sintió muy halagado e importante por haber recibido esta Orden de manos del propio Santa Anna, siendo muestra de este orgullo el regalo del manto al Gran Maestro de la Orden, además de ofrecer una fiesta.

En esta ocasión consideró López de Santa Anna adecuado condecorar a quienes fueron los verdaderos caudillos de la Independencia, a personajes importantes europeos y a personas destacadas de la sociedad en noviembre de 1853.

Santa Anna siendo masón yorkino consideraba que no podía ser inferior a Iturbide, por eso volvió a imponerla; pero la cuestión es ¿por qué no lo hizo en sus anteriores etapas que estuvo en el poder y lo llevó a cabo hasta el año de 1853? Quizá la situación del país no era tan adecuada, ni tampoco existían las condiciones necesarias; en esta fecha prefirió restaurarla porque con ello pensó que podía atraer más personas hacia su causa y por lo cual podía obtener un efecto positivo hacia su persona y sobre todo para su presidencia; en esa etapa obtuvo el reconocimiento por parte de las cámaras de Alteza Serenísima, también la reina de España le otorgó la Orden de Carlos III, con ello podría considerarse que igualó un poco a Iturbide en cuestiones de honor y gloria. Iturbide había solicitado la condecoración de Isabel la Católica, sin conseguirla y en ese sentido Santa Anna lo superó, tal vez suene un poco insignificante, pero para López de Santa Anna este hecho fue relevante, el tener una condecoración extranjera en los primeros meses de su última presidencia.

Santa Anna buscaba consolidarse en el poder con la **Orden de Guadalupe**, los condecorados eran conocidos como personas dedicadas a andar en reuniones, provocando problemas y los ciudadanos del país los seguían considerando ridículos y por lo tanto se burlaban de ellos como en la anterior ocasión por su llamativa vestimenta; en este caso fue más fácil conseguir una caricatura de Santa Anna, que localizar una pintura portando la condecoración y el collar de la Orden.

Las ceremonias existentes en esta época fueron la del restablecimiento de la orden en diciembre de 1853 y el primer aniversario de la instauración nuevamente en diciembre de 1854; en esta ocasión hubo quienes cambiaron su grado otorgado en 1853 por uno de mayor jerarquía, siendo seis las personas en esta situación, también se publicó la existencia de una ceremonia en Durango donde condecoró a ciudadanos de este lugar.

Aunque se registran en algunos documentos que existieron por medio de acuerdos nuevos nombramientos no se mencionan otras ceremonias donde se condecoraran a las personas con esta Orden, aparece en un folleto de la celebración del primer aniversario de la reinstalación de la Orden, conteniendo la lista de la época de Iturbide pero en la cual mencionan a Santiago Moreno condecorado con el grado de supernumerario el 13 de junio de 1822, pero en ningún documento de este año, aparece el nombre de esta persona, sólo en la recopilación de la historia de la Orden, esto suena como una equivocación de alguna persona que redactó este documento, también en este resumen de lo acontecido por la Orden hasta diciembre de 1854, imprimen los estatutos, la lista completa de los condecorados hasta esa fecha, apareciendo doce personas sin una fecha específica y como una repetición de personas condecoradas en 1853, la bula papal, un breve resumen de la ceremonia de instauración, el primer aniversario de la Orden y por último los nombres de los caballeros hasta ese momento muertos.

Existe un *Libro de Acuerdos* donde el propio Santa Anna escribe de su puño y letra registrando los nombres de los nuevos condecorados, algunas disposiciones sobre la Orden, las destituciones, pero lo que me llamó la atención fue el comentario de la falta del pago de la condecoración por parte de mexicanos adinerados, como Vicente Segura y José Joaquín Pesado, pero para los extranjeros el obtener la condecoración era de forma gratuita, en este caso escribió el nombre de Anselmo de la Portilla.

Pero en esta segunda ocasión en donde resurge la Orden y también el tratar de volver a implantar una especie de monarquía a través de esta condecoración, no tuvo mucha aceptación por parte de la ciudadanía y de algunos reconocidos con la Orden, porque seguramente ellos consideraron que no era adecuado seguirle el juego a López de Santa Anna y prefirieron acatar su cese en sus puestos y retirarse de la vida pública.

También las circunstancias del país no permitieron nuevamente la continuación de este intento del resurgimiento de la monarquía en México encabezado en esta ocasión por López de Santa y apoyado seguramente por un gran número de seguidores con la misma intención de reinstalar una monarquía o imperio a la mexicana, a pesar de la publicación en 1853 del poema en octavas reales de *la maravillosa aparición de Santa María de Guadalupe, o sea la Virgen Mexicana* cuyo autor fue Francisco de Paula Ruiz de Conejares. En esta ocasión la **Orden Mexicana de Guadalupe** se extinguió cuando López de Santa Anna en agosto de 1855 deja el poder.

Al principio consideré que este otorgamiento de la Orden podía entenderse como un reconocimiento para quienes participaron en la lucha de la independencia o en la adhesión al Plan de Iguala, pero solamente fue una idea inicial, al final de este trabajo y después de recabado todo el material adhoc, puedo recapitular de la siguiente manera: fue la forma de disfrazar en realidad la verdadera causa de crear este reconocimiento; es decir, la de pretender dar origen a una nobleza mexicana distinta a la europea. Un asunto que sólo podían intentar Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna; dos personajes participantes de la lucha de la independencia y con el mismo tipo de ideales: el surgimiento de una nobleza mexicana dentro del país independiente.

Haciendo un comparativo entre las dos épocas estudiadas en este trabajo, me queda muy clara la idea de superar en todo lo posible a Iturbide por parte de Santa Anna, eso queda fácilmente demostrable con el simple hecho de ver el modo en que López de Santa Anna trata de opacar a Iturbide, siendo que lo consideraba un héroe; Santa Anna solamente vanagloriaba a Iturbide para obtener favores de él, pero la manera en que lo trato Iturbide nunca lo olvido, le guardo rencor y al condecorarlo tal vez buscaba saber cuánto lo recordaba el pueblo, quién de ellos era más popular, que se decía de Iturbide, pero estas son

suposiciones sin posibilidades de resolver, pues como he señalado los periódicos de la época no mencionan casi nada del tema.

Lo cierto es que para ese momento, Iturbide era solamente un recuerdo para el pueblo y López de Santa Anna se encontraba en su mejor momento; por eso en estos años, después de consolidar su poder, habiendo ocupado en varias ocasiones la presidencia, podía sentir que no era fácil de ser derrotado y entonces el hecho de reinstaurar la Orden lo iba a glorificar, a hacerlo magnífico, nadie más que él para lograr el esplendor de la patria, recordar a las personas que nadie antes había reconocido, solamente él. Aunque el acumulamiento de poder puede ser similar al enriquecimiento económico, existe una pequeña diferencia el poder muchas veces hace perder los estribos (un desequilibrio existente entre la realidad y la ilusión), por medio de tantos halagos de las personas que lo rodeaban podía fácilmente desestabilizarse y esto lo demostró al exagerar el contenido de sus decretos.

Iturbide consideraba la gloria o la culminación de sus ideales al plan de Iguala, primeramente, el segundo punto importante para Iturbide el merecer un reconocimiento por parte del pueblo el ser nombrado emperador y el tercero tal vez el más valioso y glorioso para él crear este gran reconocimiento que dejara huella en la memoria de todo el pueblo, aunque escasamente se encuentran personas no enteradas de este gran reconocimiento, de alguna manera idealizadora de su imagen, el de igualar algo sagrado para el pueblo la devoción a la Virgen de Guadalupe, Iturbide quería ser grandioso, recordado por todo.

Pero López de Santa Anna, no podía, ni debía sentirse inferior en ningún momento, ni por insignificante que sea el hecho menor o igual a Iturbide, de alguna manera lo demostró al reinstaurar esta Orden, también al momento de nombrar a personas no condecoradas por Iturbide, participantes en la lucha de la independencia, con este hecho le demuestra compitio

contigo, pero te estoy superando en todo lo más posible, en lo que tengo más cercano a la exaltación, a la vanagloria, a lo espléndido, es decir mantener de alguna manera una imagen que había conseguido en sus distintos momentos en los que estuvo en la presidencia.

La superación ante todo es lo que deseó López de Santa Anna, de algún modo se refleja en los decretos aprobados por él, ser la figura central del mundo, como lo demuestran los rasgos en su firma, esto expresa: “nadie debe ser mejor que él”, al otorgar esta condecoración deja claro el hecho de tratar de superar a sus sucesores, principalmente a Iturbide, halagar y demostrar que la nobleza mexicana existía para los europeos.

APENDICE I.
CARACTERISTICAS DE UNA CONDECORACION.

Las Órdenes y Condecoraciones están muy ligadas a la heráldica, tienen muchos puntos en común y emplean, en la mayor parte de los casos, la misma terminología e idénticas reglas; esto ha facilitado su diseño y descripción.

Una condecoración consta de plano, gaza, lazo o presilla; cinta, listón, banda o collar, que sirve para colocarla al individuo portador; anillo o argolla para unir la cinta con el escudo; soporte o suspensión en la parte superior del escudo unido con la argolla al escudo, también se le denomina insignia, placa, divisa o distintivo u ornamentos.

El plano o presilla tienen un alfiler con seguro para sujetar la condecoración al uniforme.

La cinta o listón es una de las partes que sirve para simbolizar o señalar las diferentes clases o grados que tiene la condecoración. En un principio los listones se usaron para colgarlos al cuello y, posteriormente, se emplearon cordones y cadenas; sin embargo, este sistema fue desechado, ya que al cabalgar los jinetes al trote o al galope su empleo se volvía embarazoso, de ahí que al finalizar el siglo XVIII se generalizó el listón en todos los países.

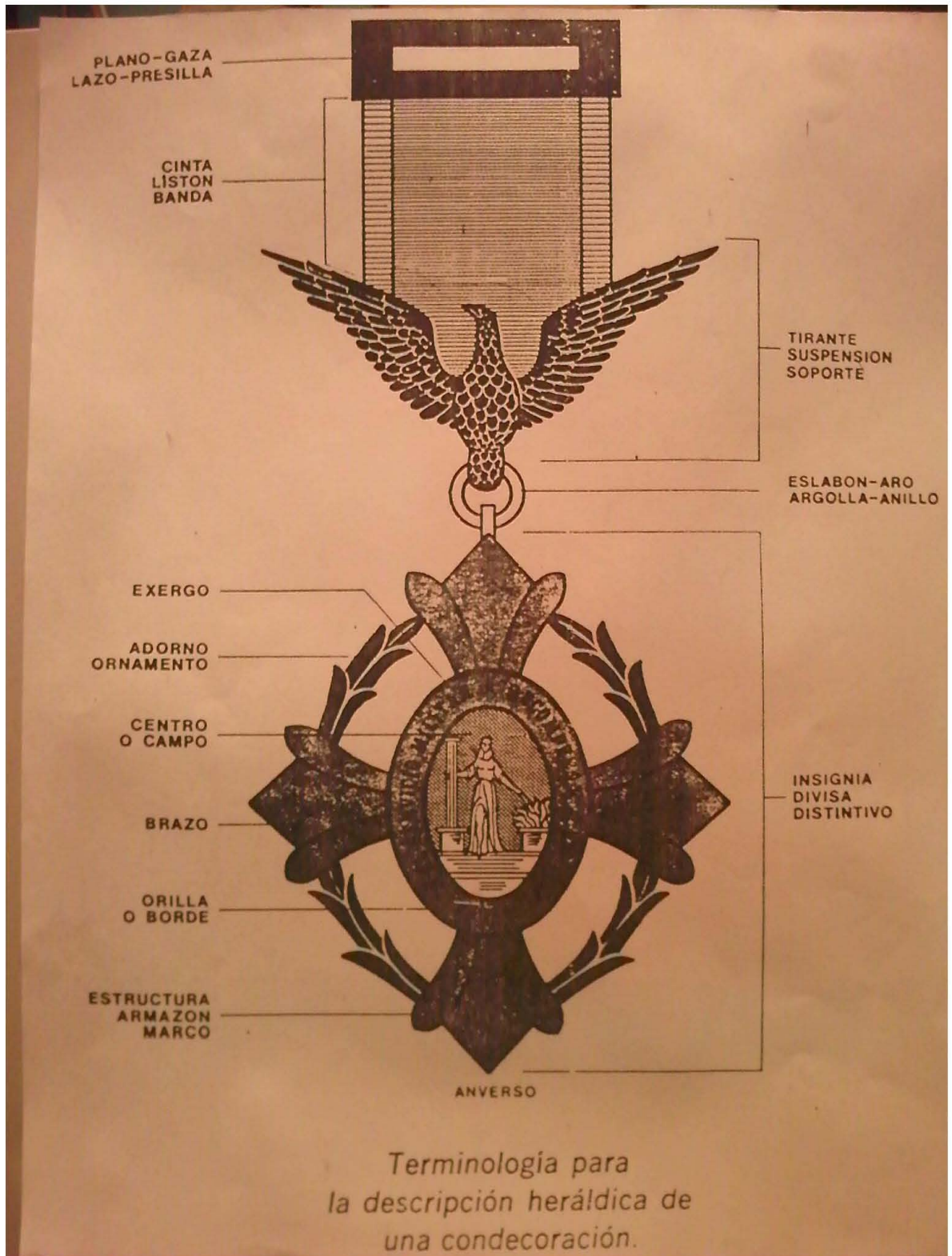
Los colores que más se han usado en los listones son los colores nacionales de cada país otorgante. Se encuentran combinados o solos, los colores azul y amarillo son los más empleados en las condecoraciones mexicanas del siglo XIX.

Entre la mayoría de las formas adoptadas en las cintas y listones están la pentagonal, la triangular, la rectangular, el moño solo o con roseta.

El escudo o símbolo básico, es un medallón plano o convexo de forma circular u ovalada que lleva la figura o elemento heráldico motivo de la condecoración y puede ir circunvalado por el exergo.

Tanto la superficie total como el interior del anverso del escudo de una condecoración se le llama campo y exergo a la parte de la cara en donde se coloca la inscripción o lema.⁵⁹⁸

⁵⁹⁸ Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 54-55.



APENDICE II.
DECRETO DE LA ORDEN DE GUADALUPE.

Rubricado de la Imperial mano. En Palacio a 13 de junio de 1822.- A. José Domínguez.

La Regencia del Imperio, Gobernadora interina por falta del Emperador a todas las que las presente vieren y entendiere, SABED: Que la Soberana Junta Provisional Gubernativa ha decretado lo siguiente:

"La Soberana Junta Provisional, Gubernativa, que desde los primeros momentos de su instalación ha tenido la consideración debida al verdadero mérito y acciones magnánimas con que muchos dignos hijos de este suelo se distinguieron con su valor, talento y virtudes cívicas, para conseguir la grande Obra de su emancipación y cimentar las bases de la felicidad pública consolidando un Gobierno moderado, equitativo y justo, que conduzca al más alto grado la prosperidad de todos los ciudadanos y la general del Imperio, ha visto los Estatutos que para el establecimiento de la **Orden Imperial de Guadalupe** ha formado el Serenísimo Señor Generalísimo Almirante y que le dirigió Su Alteza la Regencia por la Secretaria de Justicia con oficio de 19 del corriente, en consecuencia de las resoluciones tomadas en 13 de octubre y 7 de diciembre en que se le facultó para la creación de la Orden indicada, ha venido en aprobar y aprueba, la que en honor de la devoción que tiene el Imperio la Madre Santísima de Dios, bajo la advocación de Guadalupe y con el objeto exclusivo de premiar el valor y las virtudes de aquellos que todo lo sacrificaron por elevar a la Patria al alto rango que hoy obtiene y que se dedicaren en lo sucesivo a contribuir a sus glorias y esplendor ha propuesto el Serenísimo Señor Generalísimo Almirante con la denominación de **ORDEN IMPERIAL DE GUADALUPE** y bajo los estatutos que formó y acompañan este Decreto con la sujeción a lo que sobre ellos pueda resolver el Soberano Congreso Nacional, que va a instalarse para fijar eternamente la gloria y felicidad de la Nación.

Lo tendrá extendido la Regencia del Imperio y dispondrá que se imprima, publique y circule. México, 20 de febrero de 1822.- Segundo de la Independencia Mexicana.- José María Fagoaga.- Presidente.- José Ignacio García Illueca, Vocal Secretario.- Isidro Ignacio Icaza, Vocal Secretario.- José María de Jáuregui, Vocal Secretario.- A la regencia del Imperio.

Por tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles, como militares y eclesiásticos, de cualquiera clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendreilo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima, publique y circule. México, a 21 de febrero de 1822.- Segundo de la Independencia del Imperio.- Agustín de Iturbide, Presidente.- Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez.- Manuel Velázquez de León.- Antonio, Obispo de Puebla. A José Domínguez.⁵⁹⁹

⁵⁹⁹ Rodolfo Toquero. "La Orden de Guadalupe". *Revista Todo*, México, Año IX, Núm. 502, 22 de abril de 1943, p. 24-25.

**APENDICE III.
PLAN DE IGUALA.**

Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no sólo los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oírme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras, y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinión, no se emanciparon. Las europeas que llegaron a la mayor ilustración y policía, fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la Historia, asemejó al padre de familia, que en su ancianidad mira separarse de su casa a los hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor como a su primitivo origen.

Trescientos años hace la América Septentrional de estar bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van a ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.

Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores, el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios e indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad. ¿Y quién podrá duda en que después de la experiencia horrorosa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de prestarse a la unión para conseguir tanto bien? Españoles europeos: vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella teneis a vuestras amadas mujeres, a vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. Americanos: ¿quién de vosotros puede decir que no descende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz.

Es llegando el momento en que manifesteis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe a la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España, ni de otra nación alguna. Saludadla todos como independiente, y sean nuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa.

No le anima otro deseo al ejército que el conservar pura la santa religión que profesamos y hacer la felicidad general. Oíd, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución:

1. La religión católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.
 2. La absoluta independencia de este reino.
 3. Gobierno monárquico templado por una Constitución al país.
 4. Fernando VII, y en sus casos los de su dinastía o de otra reinante serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambición.
 5. Habrá una junta, ínterin se reúnen Cortes que hagan efectivo este plan.
 6. Esta se nombrará gubernativa y se compondrá de los vocales ya propuestos al señor Virrey.
 7. Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al Rey, ínterin ésta se presenta en México y lo presta, y entonces se suspenderán todas las ulteriores órdenes.
 8. Si Fernando VII no se resolviere a venir a México, la junta o la regencia mandará a nombre de la nación, mientras se resuelve la testa que deba coronarse.
 9. Será sostenido este gobierno por el ejército de las Tres Garantías.
 10. Las Cortes resolverán si ha de continuar esta junta o sustituirse por una regencia mientras llega el emperador.
 11. Trabajarán, luego que se reúnan, la Constitución del imperio mexicano.
 12. Todos los habitantes de él, sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.
 13. Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.
 14. El clero secular y regular conservado en todos sus fueros y propiedades.
 15. Todos los ramos del Estado y empleados públicos subsistirán como en el día, y sólo serán removidos los que se opongan a este plan, y sustituidos por los que más se distinguan en su adhesión, virtud y mérito.
 16. Se formará un ejército protector que se denominará de las Tres Garantías, y que se sacrificará, del primero al último de sus individuos, antes que sufrir la más ligera infracción de ellas.
 17. Este ejército observará a la letra la Ordenanza, y sus jefes y oficialidad continúan en el pie en que están, con la expectativa no obstante a los empleos vacantes y a los que se estimen de necesidad o conveniencia.
 18. Las tropas de que se componga se considerarán como de línea, y lo mismo las que abracen luego este plan; las que lo difieran y los paisanos que quieran alistarse se mirarán como milicia nacional y el arreglo y forma de todas lo dictarán las Cortes.
 19. Los empleos se darán en virtud de informes de los respectivos jefes, y a nombre de la nación provisionalmente.
 20. Interin se reúnen las Cortes, se procederá en los delitos con total arreglo a la Constitución española.
 21. En el de conspiración contra la independencia, se procederá a prisión, sin pasar a otra cosa hasta que las Cortes dicten la pena correspondiente al mayor de los delitos, después del de Lesa Majestad divina.
 22. Se vigilará sobre los que intenten sembrar la división y se reputarán como conspiradores contra la independencia.
 23. Como las Cortes que se han de formar son constituyentes deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.
- Americanos: He aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. He aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de

dirigíroslo. He aquí el objeto para cuya cooperación os incita. No os pide otra cosa que la que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror a cualquier movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad común. Uníos con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es también de la Paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad a las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro jubilo decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad!

Iguala, 24 de febrero de 1821.- Agustín Iturbide.⁶⁰⁰

⁶⁰⁰ Ernesto de la Torre Villar. *La independencia de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, III, 578-583 y Álvaro Matute. *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 227-230.

APÉNDICE IV.

ESTATUTOS DE LA ORDEN DE GUADALUPE EPOCA DE ITURBIDE.

AGUSTIN, por la DIVINA Providencia y por el Congreso de la Nación, primer Emperador Constitucional de México, a todos los que las presentes vieren y entendieron, SABED: Que el Soberano Congreso Constituyente, habiendo tomado en consideración las justas razones que tuvo presentes la extinguida Junta Suprema Gubernativa para aprobar los estatutos de la **Orden Imperial de Guadalupe**, ha tenido a bien confirmar el Decreto de 20 de febrero último que al efecto expidió la referida Junta; mucho más cuando estando próximo el día de la Coronación de Su Majestad Imperial ninguna otra demostración de la Patria es más propia para que esta premie a sus dignos hijos en tan fausto día.

México 11 de junio de 1822= Lic. José Mariano Marín, Vice-presidente.=Bonifacio Fernández, Diputado Secretario.=Juan de Dios Rodríguez, Diputado Secretario.

Por tanto, mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Lo tendreis entendido y dispondreis se imprima, publique y circule.= Rubricado de la Imperial mano.=En Palacio a 13 de junio de 1822= A José Domínguez.

La Regencia del Imperio, Gobernadora interina por falta del Emperador, a todos los que las presentes vieren y entendieren, SABED: Que la Soberana Junta Provisional Gubernativa ha decretado lo siguiente:

La Soberana Junta Provisional Gubernativa, que desde los primeros momentos de su instalación ha tenido la consideración debida al verdadero mérito y acciones magnánimas con que muchos dignos hijos de este suelo se distinguieron con su valor, talento y virtudes cívicas, para conseguir la grande obra de su emancipación y cimentar las bases de la felicidad pública, consolidando un gobierno moderado, equitativo y justo, que conduzca al más alto grado la prosperidad de todos los ciudadanos y la general del Imperio, ha visto los Estatutos que para el establecimiento de la **Orden Imperial de Guadalupe** ha formado el Serenísimo Señor Generalísimo Almirante y que le dirigió Su Alteza la Regencia por la Secretaría de Justicia con oficio de 19 del corriente, en consecuencia de las resoluciones tomadas en 13 de octubre y 7 de diciembre en que se le facultó para la creación de la Orden indicada, ha venido en aprobar y aprueba, la que en honor de la devoción que tiene el Imperio a la Madre Santísima de Dios bajo la advocación de Guadalupe y con el objeto exclusivo de premiar el valor y, las virtudes de aquellos que todo lo sacrificaron por elevar a la Patria al alto rango que hoy obtiene y que se dedicaron en lo sucesivo a contribuir a sus glorias y esplendor, ha propuesto el Serenísimo Señor Generalísimo Almirante con la denominación de **Orden Imperial de Guadalupe** y bajo los estatutos que formó y acompañan este Decreto, con la sujeción a lo que sobre ellos pueda resolver el Soberano Congreso Nacional que va a instalarse para fijar eternamente la gloria y felicidad de la Nación.

Lo tendrá entendido la Regencia del Imperio y dispondrá que se imprima, publique y circule. México 20 de febrero de 1822. Segundo de la Independencia Mexicana.=José María Fagoaga, Presidente.=José Ignacio García Illueca, Vocal Secretario.=Isidro Ignacio de Icaza, Vocal Secretario.=José María de Jauregui, Vocal Secretario.=A la Regencia del Imperio."

Por tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles, como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes.

Lo tendréis entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima publique y circule. En México a 21 de febrero de 1822. Segundo de la Independencia del Imperio. Agustín de Iturbide, Presidente.= Manuel de la Bárcena.=José Isidro Yañez.=Manuel Velázquez de León.=Antonio, Obispo de la Puebla.= A José Domínguez.

ESTATUTO

DE LA IMPERIAL ORDEN DE GUADALUPE, QUE PROPUSO A SU MAJESTAD LA SUPREMA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DEL IMPERIO, PARA SU APROBACIÓN, EL GENERALÍSIMO ALMIRANTE.

ARTÍCULO I. Para que nuestros descendientes tengan un testimonio de las glorias de sus predecesores y la historia un documento que fije la época de la libertad Mexicana, es la voluntad de la Junta Provisional Gubernativa establecer y crear una Orden titulada: **ORDEN IMPERIAL DE GUADALUPE.**

ARTÍCULO II. Todas las instituciones deben su brillo a las virtudes, así como su firmeza y estabilidad a la religión, sin la que no pueden existir aquellas, de aquí es que cuantas se conocen buscaron un protector celestial, cuando no fue la Divinidad misma, siguiendo tan laudable ejemplo, elige la Junta para que lo sea de esta Orden a la Madre de Dios de Guadalupe, que ya lo es del Imperio; en reconocimiento también de los beneficios que hemos debido todos a la Providencia por su intercesión y conformándose con la voluntad general, bien señalada es la devoción que le profesan los Mexicanos.

ARTÍCULO III. Como representante del Pueblo, declara Jefe y Gran Maestre de dicha Orden, con el derecho inherente, é inalienable, de nombrar los Caballeros y Ministros de ella y de disponer de todo lo que le pertenezca, con arreglo siempre a este Estatuto, que puede sufrir las alteraciones y modificaciones que tengan por conveniente hacer en él los representantes sus sucesores, a Su Majestad el Emperador y establece deban serlo perpetuamente los emperadores que le sucedan, ó los que ejerzan en su nombre el poder ejecutivo.

ARTÍCULO IV. Los individuos que compondrán esta Orden Imperial, se dividirán en tres clases, con la denominación de Caballeros Grandes Cruces, Caballeros de Número y Caballeros Supernumerarios; los primeros no deberán pasar de cincuenta; aunque en esta primera institución no es preciso se complete el número; el de los segundos será de ciento y el de los terceros, el que el Gran Maestre tuviere por conveniente.

ARTÍCULO V. Para ser agraciado en cualquiera de las tres clases de esta Orden, se necesita haber cumplido veinte y cinco años, ser ciudadano del Imperio, estar en ejercicio de los derechos de tal, ser cristiano católico, apostólico, romano, gozar de concepto público y haber hecho al Estado servicios distinguidos, calificados por la Asamblea de la misma Orden.

ARTÍCULO VI. Las tres primeras circunstancias podrán dispensarse por el Gran Maestre, a consulta de la Asamblea, las demás son indispensables y esenciales, sin ellas no podrá nadie ser admitido.

ARTÍCULO VII. Son excepción de los artículos anteriores los reyes, príncipes y grandes personajes extranjeros, quienes podrán ser condecorados con la Gran Cruz a voluntad del Gran Maestre.

ARTÍCULO VIII.

La calificación de mérito que debe hacerse por la Asamblea con arreglo al artículo quinto, se hará en el establecimiento de la Orden por la Regencia del Imperio.

ARTÍCULO IX. Las insignias de los Caballeros Grandes Cruces serán las siguientes. Gran Banda Trigarante, terciada del hombro derecha al lado izquierdo, cuyos extremos se unirán con un lazo de cinta angosta de la misma clase, del cual penderá la Cruz de la Orden, llevarán además sobre el lado izquierdo del pecho una placa de oro de la misma forma y colores de la Cruz, esta será de dicho metal, esmaltados cada uno de sus brazos de los tres colores de las garantías, en el centro una elipse esmaltada de verde y en el fondo de esta la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe sobre campo blanco; sobre el brazo superior habrá una Corona Imperial sostenida por las garras de una Aguila, del brazo inferior saldrá por un lado una palma y por otro un ramo de oliva, símbolo de las victorias conseguidas por la dulzura y por la paz, alrededor de la elipse, que comprenderá como dicho que da la Imagen de la Patrona, estará escrito este lema: *Religión, Independencia, Unión*. En su exergo y sobre campo rojo, se leerá con letras esmaltadas de blanco la siguiente leyenda: *Al patriotismo heroico*. Todo conforme al modelo adjunto, que no podrá variarse sino por el Congreso Nacional, a propuesta del Gran Maestre.

Los Caballeros de número llevarán la misma Cruz pendiente del cuello con la cinta angosta ya explicada y la placa al lado izquierdo, bordada sobre la casaca, en lugar de ser de oro como la de las Grandes Cruces. Los Caballeros Supernumerarios llevarán la Cruz pendiente del ojal de la casaca, en la forma regular y con cinta angosta, terminando la Cruz de estos en la corona sin Aguila, como la de los Grandes Cruces y Caballeros de Número.

ARTÍCULO X. Los prelados y eclesiásticos que fueren recibidos en esta Orden en calidad de Grandes Cruces, llevarán la venera pendiente del cuello, con cinta ancha igual a la banda señalada y la placa de oro al lado izquierdo de la capa ó manteo; los que fueren Caballeros de Número, pendiente también del cuello, pero con cinta angosta, iguales en esto y en la placa a los seculares de su clase y los Caballeros Supernumerarios no tendrán placa y penderá igualmente la Cruz del cuello, sustituyendo a la cinta angosta tricolor un color negro, tampoco tendrá Aguila su Cruz.

ARTÍCULO XI. Los prelados Grandes Cruces; cuando vistan de corto, llevarán sola la placa de oro al lado izquierdo del pecho sobre la casaca.

ARTÍCULO XII. El Caballero de cualquiera de las tres clases, que por algún artículo de la Constitución que se forme perdiese los derechos de ciudadano del Imperio, perderá también la gracia de la Orden que obtuvo; solo podrá conservarla si la causa no fuese infamante, como por ejemplo, ir a establecerse en país extranjero y aún en estos casos necesitará licencia del Gran Maestre para continuar en los goces de Caballero.

ARTÍCULO XIII. Los Caballeros Grandes Cruces usarán en las funciones solemnes de la Orden un manto de raso carmesí, ó de otra tela de seda que no sea de inferior calidad; una muceta de la misma tela color verde, moteado de plata y dos fajas anchas blancas cosidas al manto, que caigan desde el cuello a los pies, moteadas del color de la muceta; dos cordones largos de seda mezcla tricolor; sombrero blanco liso con tres plumas de los colores de las garantías y el vestido será el que a cada individuo le parezca, pero sobre la chupa se pondrá una faja del mismo color y motas que la muceta. También llevará un collar sobre los hombros, formado de eslabones de oro y al extremo la Imagen de Guadalupe.

Los Caballeros de Número usarán un solo manto del mismo color, pero de tela de lana, sin muceta ni faja y el sombrero con su plumaje igual al de los Grandes Cruces.

El manto, muceta, sombrero y faja, para que tengan la debida uniformidad, serán dados por la Orden a los agraciados, satisfaciendo estos su importe.

ARTÍCULO XIV. Esta Orden será en todo compatible con todas las demás órdenes que en adelante se crearen en el Imperio y con las ya establecidas en otros reinos, de manera que el que haya sido agraciado por un príncipe extranjero con cualquiera de las órdenes establecidas en su nación y conforme a las leyes del Imperio puede usar en él de este distintivo, podrá usar también de los de la **Orden de Guadalupe**.

ARTÍCULO XV. Habiéndose propuesto la Junta dar a esta Orden Imperial todo el lustre posible, determina que el Emperador use diariamente de sus insignias y lo mismo los príncipes é infantes del Imperio.

ARTÍCULO XVI. Cuando esté completo el número de Caballeros de cada clase prevenido en el artículo cuarto, habrá entre los Grandes Cruces cinco prelados eclesiásticos y sin exceder la proporción de uno por cada diez, habrá el número de prelados que correspondiere, aunque por ahora no ascienda el de los Grandes Cruces a su total de cincuenta. Entre los Caballeros de Número podrá haber hasta veinte eclesiásticos seculares y no más.

ARTÍCULO XVII. No siendo el objeto de esta institución dar pábulo a la vanidad de una nobleza hereditaria puramente, sino premiar las acciones que fijan la época de la libertad de la patria y la virtud y el mérito relevantes de sus hijos, quiere la Junta no falte circunstancia que pueda contribuir a su mayor esclarecimiento; al efecto declara, que todos los agraciados con la alta dignidad de Grandes Cruces, tendrán el tratamiento de Excelencia y gozarán los privilegios que se concedan a los Grandes del Imperio, ó a cualquiera otra clase de equivalente dignidad que se establezca.

Los Caballeros de Número serán reputados como títulos del Imperio y los Supernumerarios estarán en la clase de los Nobles y lo que por las leyes se determinare con respecto a estos se entenderá determinado para aquellos.

Esta Orden será la primera en el Imperio; por más antigua y por ser un signo del agradecimiento de la patria. Ninguna de las tres clases podrá solicitarse, el Gran Maestre agraciará con ellas a propuesta de la Asamblea Suprema, a petición de las Cortes, ó a su arbitrio, en los casos exceptuados en el artículo séptimo.

ARTÍCULO XVIII. El Emperador, después del título de Emperador Mexicano, usará inmediatamente y con preferencia a todos los demás que pueda tener, el de *Gran Maestre de la Orden Imperial de Guadalupe*.

Los Caballeros de Número tendrán el tratamiento de Señoría siempre y los Supernumerarios solo cuando formen cuerpo.

ARTÍCULO XIX. La Asamblea estando presidida por el Gran Canciller, de cuyo empleo hablaremos después, tendrá el tratamiento de Alteza Serenísima y si por el Gran Maestre el de Majestad, en la correspondencia siempre se le dará el primero.

ARTÍCULO XX. Valor, ilustración, virtudes, patriotismo y fortuna, para sostener el decoro de la Orden, es cuanto se necesita, sobre lo prevenido en el artículo quinto, para ser condecorado con ella, cuando el ciudadano carezca de la última circunstancia y tuviere las demás, será un deber del Estado proporcionársela.

ARTÍCULO XXI. El primer empleo de la Orden, después del Gran Maestre, será el de Gran Canciller, este se nombrará por el primero a propuesta de la Asamblea y su nombramiento será vitalicio; dicho empleo recaerá siempre en uno de los Grandes Cruces.

Sus obligaciones y cargos son: presidir en ausencia del Gran Maestre los capítulos y juntas generales ó particulares; guardar los sellos de la misma Orden y hacerlos poner en los títulos ó despachos que por ella se expidan; revestir con las insignias de la Orden a los Caballeros Grandes Cruces y de Número, celar que se observen puntualmente los estatutos; oír las quejas de los individuos; dar parte al Gran Maestre de cuanto ocurra digno de su consideración para aplicar remedio a lo que lo necesite y autorizar el manejo de los caudales de la Orden.

Por el hecho mismo de su nombramiento, será considerado el primer Caballero Gran Cruz, después del Gran Maestre y de los príncipes ó infantes del Imperio.

ARTÍCULO XXII. La Asamblea residirá precisamente en la Corte.

ARTÍCULO XXIII. Habrá un Secretario en la Orden, sujeto inteligente y celoso, este, bajo la inmediata dirección del Gran Canciller, cuidará de que tengan su debido efecto los establecimientos de la Orden y llevará en sus libros de registro una noticia puntual de los acuerdos de la Asamblea, de las gracias que se dispensen, de los reglamentos, acuerdos ó disposiciones que se dieren ó hicieren, guardará todos los papeles que de cualquier modo pertenezcan a este instituto; a cuyo efecto se destinará y pondrá a su disposición, para que sirva de archivo, una pieza capaz, inmediata a la que se destine para reunirse la Asamblea, asistirá a las juntas ordinarias y extraordinarias y desempeñará cuanto corresponda a la confianza de dicho empleo; el que no podrá recaer sino en un Caballero de Número, en quien concurren las circunstancias particulares necesarias para su buen desempeño.

ARTÍCULO XXIV. Se nombrará un Maestro de Ceremonias, que será también Caballero de Número, que cuide de que se observen con puntualidad los estatutos, reglamentos y ordenanzas, informando de cualesquiera contravención al Gran Canciller y al Secretario, a aquel para que tome providencias, a este para que lo anote en sus libros y haga presente en la primera junta. Será, en fin, de sus atribuciones, preparar, disponer y arreglar, todo lo que sea relativo a las funciones que tuviere la Orden en la iglesia, ó en cuales quiera otro paraje.

ARTÍCULO XXV. Tendrá la Orden un tesorero, Caballero de Número, en quien concurren las circunstancias necesarias para este destino, en su poder han de entrar los caudales que se destinen a la Orden y por su mano se han de distribuir, guardando el método y formalidades que se observan en estos casos; pero no podrá hacer pago alguno con cualquiera motivo, sino en virtud de libramiento del Gran Canciller, ó del Gran Cruz más antiguo, que, por ausencia ó enfermedad de este, presidiese las juntas; de este libramiento tomará razón el Secretario y lo pasará al Tesorero.

Será del cargo de dicho Tesorero custodiar los ornamentos y alhajas de la Orden, las cruces é insignias vacantes, presentarlas en la ceremonia de condecorar el Gran Maestre a algún Caballero con ellas y recoger las de los que fallecieron.

ARTÍCULO XXVI. La Orden de dar a todos los Caballeros sus respectivas insignias, esto ocasiona gastos, los ocasiona también la conservación del edificio, alhajas y demás necesario para el decoro y servicio de la misma Orden, no se necesitan menos para las funciones de iglesia y otras solemnidades de ella y a efecto de que no falten fondos, determinamos ponga todo Caballero Gran Cruz, a su entrada, en poder del Tesorero quinientos pesos, los de Número doscientos y los Supernumerarios ciento, cuyas sumas quedarán en fondo para dichos gastos, pagándose también de ellas anualmente los de secretaría y tesorería.

ARTÍCULO XXVII. Se compondrá la Asamblea del Gran Canciller, de tres Grandes Cruces, del Secretario, del Maestro de Ceremonias y Tesorero, de tres Caballeros de Número y tres Supernumerarios.

La Asamblea se reunirá todos los meses, a los menos una vez, el día que determine el Gran Canciller, para tratar y resolver, con arreglo a estos estatutos, de los negocios que ocurran.

El Gran Canciller, el Secretario, el Maestro de Ceremonias y el Tesorero, cuyos destinos son perpetuos, serán siempre individuos de la Asamblea, los demás de que habla este artículo, se renovarán de dos en dos años, saliendo el primer bienio los cuatro últimamente nombrados y en el segundo los cinco restantes; pero podrán ser reelegidos una vez, si para su reelección hubiese unanimidad en la Asamblea.

ARTÍCULO XXVIII. Se previno en el artículo veintiuno, que el Gran Canciller sería nombrado por el Gran Maestre a propuesta de la Asamblea; lo mismo deberá entenderse del Secretario, Maestro de Ceremonias, Tesorero y las demás personas de que se formará la Asamblea, conforme el artículo anterior.

La elección de Gran Canciller y demás ministros de la Orden, se hará luego que resulte la vacante, la de los Caballeros de todas clases de que se compone la Asamblea, el día primero de febrero del año que corresponda, para que entren en posesión el dos de marzo los elegidos.

ARTÍCULO XXIX. Todos los asuntos en que esta Orden tenga que entenderse con el poder ejecutivo, se despacharán por el Secretario de Estado de Justicia y negocios eclesiásticos.

ARTÍCULO XXX. Cuando se concediera a algún individuo gracia de Caballero en cualquiera de las tres clases de la Orden, se expedirá el decreto correspondiente del Gran Maestre por dicho Secretario de Justicia al de la Orden, para su inteligencia y que pueda anotarlos en sus libros y al nuevo provisto para su satisfacción.

ARTÍCULO XXXI. Todos los individuos de esta Orden, al tiempo de su recepción en ella, prestarán en mano del Gran Canciller, si se hallasen en la Corte, ó en las del Caballero más antiguo del lugar en donde residan, el juramento siguiente: ¿Jurais vivir y morir en nuestra sagrada Religión católica, apostólica, romana, defender la Constitución del Estado, la Persona del Emperador, mientras se sujete a ella, la libertad é Independencia absoluta de la Nación, la Unión de los habitantes del Imperio; no emplearos jamás directa ni indirectamente contra tan sagrados objetos; obedecer las disposiciones del Gran Maestre y de la Asamblea, en lo que mandan arreglado a estos estatutos; servir bien y fielmente al Estado y a los que lo dirigen, en cuanto tenga relación con la felicidad pública y cumplir exactamente los estatutos de la Orden, en que se comprende la íntima devoción a su Patrona?—Sí juro.—Si así lo hicieréis, Dios os lo premie y si no os lo demande.

ARTÍCULO XXXII. Hecho el juramento y recibido el Caballero, se le entregará por el Secretario un ejemplar de estos estatutos, de que deberá imponerse para su puntual observancia.

ARTÍCULO XXXIII. Se destinará por el Gobierno una de las iglesias de la corte para que celebre en ella la Orden sus funciones generales, reducidas a una misa solemne y sermón en el día de la Patrona; otra igual el 2 de marzo, aniversario del pronunciamiento de la Independencia en Iguala, ¡día de eterna memoria para el Imperio! y el de difuntos, un oficio aplicado por las almas de los Caballeros que hubieren fallecido.

ARTÍCULO XXXIV.

Cuando a alguna de estas funciones concurra el Gran Maestre, se celebrarán en la capilla de palacio.

ARTÍCULO XXXV. No creemos necesario establecer reglas para que reine entre los Caballeros el mejor orden, la más perfecta armonía y el afecto más cordial, considerándose y tratándose todos como buenos amigos, verdaderos hermanos y exactos observadores de la moral del Evangelio.

ARTÍCULO XXXVI. Para evitar las dudas que puedan ocurrir en cuanto a precedencia de lugares y asientos en las funciones y ceremonias de la Orden, se declara, que la precedencia está por los Grandes Cruces, siguen a estos los Caballeros de Número, después los Supernumerarios, en cada clase preside el más antiguo al más moderno y de los agraciados en un mismo día, el de más edad al de menos, sin que valgan en la Orden otras prerrogativas que puedan tenerse fuera de ella, el cuerpo será presidido por el Gran Maestre y en su ausencia por el Gran Canciller, aún en concurrencia de personas imperiales. El orden de asientos será: el Presidente en medio al frente, en las filas de derecha é izquierda ocuparán la mayor inmediación al Presidente los Grandes Cruces, dividiéndose por mitades; la que componen los más antiguos a la derecha, la de los más modernos a la izquierda y en el mismo orden las otras clases; los Caballeros empleados en los destinos de Secretario, Tesorero, Maestro de Ceremonias, é individuos de la Asamblea, no tendrán otro lugar que el de su antigüedad en las funciones y procesiones, en las marchas se observará el mismo orden y en las listas que se formen de los Caballeros.

Si concurriese el Gran Maestre, todos los empleados de palacio, que por su destino tengan lugar señalado cerca de la persona de Su Majestad, conservarán el mismo en las funciones de la Orden.

Si a las funciones públicas faltase el Gran Maestre y Gran Canciller, presidirá el Caballero Gran Cruz más antiguo.

ARTÍCULO XXXVII. Cuando concurra el Gran Maestre a las funciones, lo mandará prevenir con la debida anticipación al Gran Canciller, para que este de las disposiciones convenientes, a efecto de que los Caballeros que hayan de concurrir se hallen en palacio, media hora antes de la señalada, para acompañar a Su Majestad al punto donde haya de celebrarse la función.

Si el Gran Maestre no concurriese, se hallarán con la misma anticipación en la sala de Asamblea para salir con el Gran Canciller.

ARTÍCULO XXXVIII. En las juntas de Asamblea presidirá el Gran Maestre, el Gran Canciller, ó el Caballero Gran Cruz más antiguo a su derecha el Secretario, por razón de oficio y le seguirán los Grandes Cruces miembros de la Asamblea por su orden y antigüedad y el último asiento del mismo lado lo ocupará el Tesorero, a la izquierda del Presidente se sentarán los Caballeros de Número y después de estos los Supernumerarios, por su orden y antigüedad, cerrando la fila el Maestro de Ceremonias.

ARTÍCULO XXXIX. Cuando haya de condecorarse algún sujeto con las insignias de cualquiera de las tres clases de la Orden y la ceremonia se haga en la Corte, se verificará en la iglesia, concurrirán todos los que formen La Asamblea y los demás Caballeros que quieran y habrá delante del asiento del Presidente una mesa con el libro de los evangelios, una espada con que se ha de armar al Caballero, la fórmula del juramento y las insignias y manto que se le ha de poner.

Si el agraciado se halla fuera de la corte, prestará el juramento, como queda dicho, en manos del Caballero más antiguo del lugar en donde se halle y se le dispensarán las demás ceremonias del recibimiento, de que hablaremos después, constando en el libro de acuerdos

esta dispensa, cuyo acuerdo se le copiará por el Secretario al agraciado y en virtud de él no habrá dificultad en que el juramento se le admita, de haber hecho este, avisará el Caballero que se lo reciba a la Asamblea, para que por ella se le despache el título correspondiente.

ARTÍCULO XL. Cuando haya de recibirse un Caballero de cualquiera clase que sea, la ceremonia se hará en la iglesia destinada para las funciones de la Orden, en estos términos. Estará en pié a los de la iglesia el Candidato hasta que el Maestro de Ceremonias le diga que se acerque y cuando lo ejecute se arrodillará al lado de la mesa; el Gran Canciller, que estará inmediato, le preguntará si está enterado de los estatutos de la Orden y de los deberes a que se compromete, respondiendo afirmativamente, le prevendrá ponga la mano derecha sobre los evangelios y le exigirá el juramento prevenido. A continuación le tomará de la mano el mismo Canciller y le presentará arrodillado a los pies del Gran Maestre, si este no concurriese a la ceremonia, hará sus veces aquel, substituyendo al primero en sus funciones el Gran Cruz más antiguo de los miembros de la Asamblea. Aunque el Candidato haya sido por otra razón armado antes Caballero, volverá a serlo en los términos siguientes: tomará el Canciller, ó el que ejerza sus veces, la espada desnuda que el Tesorero le entregará y haciendo sobre ella la señal de la Cruz, dirá al Candidato: Vais a recibir la condecoración de Caballero (de la clase que fuere) de la **Orden Imperial de Guadalupe**, así premia la patria la virtud y agradece el mérito, sea fiel a lo que habeis prometido, continuad la carrera gloriosa que habeis emprendido y haced de manera que no desmerezcais jamás el honroso nombre de digno hijo y de ciudadano de este Imperio; llevad siempre con vos las insignias de esta Orden ilustre, sean ellas un testimonio público de vuestro merecimiento, un recuerdo permanente de los deberes a que os constituís y de la distinción que habeis debido a Dios y a la patria, enseguida le ceñirá la espada.

ARTÍCULO XLI. El Gran Maestre, Gran Canciller, Ministros y Caballeros, que concurran a la recepción de un Candidato, estarán adornados con las insignias que les correspondan, según sus clases, de las determinadas para los días de gala.

ARTÍCULO XLII. Si el Candidato fuere eclesiástico, se observarán en su recepción las ceremonias descritas en los artículos anteriores, excepto la de ceñirse la espada.

ARTÍCULO XLIII. Concluida la ceremonia de la recepción, besará el nuevo Caballero la mano al Gran Maestre y al Canciller, si fuere eclesiástico, abrazará a todos los demás Caballeros de la Orden que se hallen presentes y pasará a ocupar su asiento.

ARTÍCULO XLIV. En la función de la iglesia que hubiere con motivo a la institución de esta nueva Orden, se empezará cantando el *Te Deum* y seguirá una misa mayor, en que oficiará el Prelado Gran Cruz más antiguo y le asistirán de diácono y subdiácono dos eclesiásticos Caballeros de Número.

ARTÍCULO XLV. Si el nuevo provisto fuere algún Príncipe extranjero, prestará el juramento y recibirá las insignias de mano del sujeto a quien se dipute para ello por el Gran Maestre, autorizado el acto por el Embajador ó Ministro del Imperio, con asistencia del Secretario de Embajada, ó el que ejerza el empleo correspondiente a este.

ARTÍCULO XLVI. Todos los Caballeros de la Orden usarán debajo del vestido un escapulario pequeño bendito, que la Orden les dará, de tela de lana, con la imagen de la Patrona, los eclesiásticos rezarán, al menos una vez en la semana, el oficio parvo de la Virgen Santísima y los seculares cada día la salutación del Angel, ó el Ave María. Uno de los caracteres que distinguirán a los Caballeros de la **Orden Imperial de Guadalupe**, será su generosidad en socorrer con sus consejos y con sus limosnas, a los afligidos y menesterosos.

ARTÍCULO XLVII. Por ahora y para la primera institución de la Orden, nombrará la Regencia los Caballeros de cada una de las tres clases que tenga por conveniente; les avisará de su nombramiento por conducto del Secretario de Estado del Despacho de Justicia; les citará el día y hora en que deben ocurrir a la Sala de la misma para que presten el juramento y presididos por ella, se proceda en esta primera junta a la elección de los oficios señalados en este estatuto, del que se remitirá un ejemplar a cada Caballero al tiempo de pasarle el aviso de nombramiento. Más adelante se hará una edición formal de los mismos estatutos, con inserción de todos los Caballeros, é incluyendo también la bula o bulas que nuestro muy Santo Padre expidiere, concediendo indulgencias y otras gracias espirituales a los que han de componer esta Orden Imperial.⁶⁰¹

Serenísimo don Agustín de Iturbide en 18 de febrero de 1822, México

⁶⁰¹ *Constituciones de la Orden Imperial de Guadalupe instituida por la Junta Provisional Gubernativa del Imperio, a propuesta del Serenísimo Señor Generalísimo Almirante Don Agustín de Iturbide en 18 de febrero de 1822* México, Oficina del Señor Valdés, 1822. Cfr. Pérez Maldonado, *op. cit.*, p. 28-29.

**APENDICE V.
TE DEUM.**

El canto utilizado para la ceremonia, es el siguiente:

Post ultimum Responsorium in omnibus Dominicis et Festis duodecim
Lectionum dicitur.

Hymnus Ambrosianus.

Te Deum laudamus:

Te Dóminum confitemur.

Te aeternum Patrem

Omnis terra venerátur.

Tibi omnes Angeli,

tibi Caeli, et universae

Potestátes:

Tibi Cherubim et Sera phim incessábele

Voce proclámont:

Sanctus,

Sanctus,

Sanctus Dóminus Deus Sábaoth.

Pleni sunt caeli et Terra majestátis

glorae tuae.

Te gloriósus Apostolorum choras.⁶⁰²

⁶⁰² *Breviarium Monasticum*. Bélgica, Pauli y Jussu Editum. 1953, p. 48-49.

APENDICE VI.**DECRETO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1853 SOBRE ITURBIDE.**

El decreto, dice a la letra lo siguiente:

"Antonio López de Santa-Anna, benemérito de la patria, general de división, caballero gran cruz de la real y distinguida Orden española de Carlos III y presidente de la república mexicana, a los habitantes de ella, sabed:

Que considerando, 1º, que en todas las naciones se ha tenido como obligación retribuir con especiales distinciones los servicios eminentes que han debido a sus hijos y perpetuarles el reconocimiento público;

2º Que a la vez que esas distinciones son el premio que corresponde al mérito, son su mejor estímulo y

3º Que no puede darse servicio mayor que el constituir a su patria en nación independiente y libre; en uso de las facultades que la nación se ha servido conferirme, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º. Se declara al Exmo. Sr. general Agustín de Iturbide el dictado de Libertador.

Art. 2º. En todas las salas capitulares y de establecimientos nacionales, como en las demás oficinas públicas, se colocará precisamente su retrato"⁶⁰³

⁶⁰³ *Diario oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 121, 13 de noviembre de 1853, p. 1.

**APENDICE VII.
ESTATUTOS DE LA NACIONAL Y DISTINGUIDA
ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.**

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES.

El Exmo. Sr. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, Benemérito de la patria, General de división, Caballero Gran Cruz de la real y distinguida Orden Española de Carlos III y Presidente de la República Mexicana, a los habitantes de ella, sabed:

Que deseando perpetuar el glorioso recuerdo de la independencia de la nación mexicana y al mismo tiempo premiar dignamente la virtud, la lealtad, el valor, el patriotismo y las acciones meritorias en todas las clases y jerarquías de la misma nación, he venido en decretar lo siguiente:

Se restablece la distinguida **Orden Mexicana de Guadalupe**, con sujeción a los Estatutos siguientes:

1.- Queda esta Orden bajo el especial patrocinio de Nuestra Señora la Virgen María, en su advocación de Guadalupe.

2.- El jefe de la nación mexicana será el jefe supremo y gran maestro de esta Orden y el solo podrá conferirla.

3.- Habrá en esta Orden tres clases, a saber: una de *Grandes Cruces*, otra de *Comendadores*, y otra de *Caballeros*.

4.- El número de *Grandes Cruces* no excederá de veinticuatro, el de *Comendadores* podrá llegar a ciento y el de *Caballeros* será el que determine el gran maestro, según las circunstancias.

5.- Las cruces de esta Orden que el jefe de la nación conceda a extranjeros, no se comprenden en los números fijados en el artículo anterior.

6.- Los caballeros *Grandes Cruces* tendrán el tratamiento de *Excelencia* y los *Comendadores* el de *Señoría*, que se les dará respectivamente por escrito y de palabra.

7.- Las insignias de los *Grandes Cruces* serán las siguientes: una banda ó cinta ancha de seda de los colores azul y violado, distribuidos en una faja ancha del primero en el centro y dos estrechas del segundo a las orillas, uniendo los extremos de ella un lazo tricolor de cinta angosta de la misma clase, del que penderá la Cruz de la Orden, colocándose la banda terciada del hombro derecho al costado izquierdo. La Cruz será de oro, formada de cuatro brazos, esmaltados de los tres colores del pabellón, en el centro tendrá una elipse esmaltada de verde y en el fondo de esta la imagen de Nuestra Señora la Virgen María de Guadalupe sobre campo blanco, encima del brazo superior de la Cruz habrá una águila igual a la de las armas nacionales y del brazo inferior saldrá por un lado una palma y por otro un ramo de oliva: alrededor de la elipse estará escrito este lema: *Religión, Independencia, Unión* y en el exergo tendrá en letras esmaltadas esta leyenda: *Al patriotismo heroico*. Llevarán asimismo las *Grandes Cruces* sobre el costado izquierdo, una placa de oro de la misma forma que la Cruz e igual esmalte de ella y con la misma leyenda, todo conforme a los modelos que se conservarán en la secretaría de la Orden. En las grandes solemnidades podrán usarse la Cruz y placa adornadas de brillantes y piedras preciosas.

8.- Los *Comendadores* llevarán la misma Cruz pendiente al cuello y los *Caballeros* en el ojal de la casaca al costado izquierdo y unos y otros con cinta de la clase arriba explicada y cuyo ancho será de una tercera parte del de la banda.

9.- Los preladados eclesiásticos que fueren agraciados con la Gran Cruz, la llevarán pendiente al cuello con una cinta ancha igual a la de la banda señalada y la placa al lado izquierdo sobre la capa ó manteo. Los que fueren Comendadores la usarán pendiente de una cinta angosta igual a la de los demás de esta clase y los que fueren Caballeros la traerán también colgada al cuello con un cordón negro.

10.- Además, será una de las insignias de esta Orden un collar compuesto de eslabones formados de águilas exployadas, alternadas con círculos de laureles y palmas, dentro de los cuales habrá una cifra compuesta de las letras I y S, iniciales de los apellidos del fundador, Iturbide y del restituidor de la Orden, Santa-Anna, todo de oro y sin esmalte alguno. Este collar servirá para llevar pendiente de el la Gran Cruz en los capítulos generales y grandes solemnidades, en que los Caballeros vistan el manto capitular de la Orden.

11.- El manto capitular de la Orden será de raso azul, forrado de tafetán blanco y con un vivo violado de media pulgada escasa de ancho, tendrá por todo su borde ú orilla un bordado de oro que represente la forma y las figuras del collar y se sujetará al cuello con dos cordones gruesos de seda que rematarán en borlas, igualmente de color azul. El manto de los Grandes Cruces tendrá el bordado de tres pulgadas de ancho y además la placa de la Orden al lado izquierdo. En el manto de los Comendadores y Caballeros el bordado será de pulgada y media de ancho.

12.- En los capítulos generales y grandes solemnidades a que concurran los Caballeros formando cuerpo, usarán este manto y sobre el llevarán la Cruz pendiente del collar los Grandes Cruces, con la cinta correspondiente los Comendadores y los Caballeros en el ojal de la casaca, según se previene en el octavo de estos Estatutos.

13.- La banda del Gran Maestre tendrá bordado de oro en su delantera, como distintivo de preeminencia, un círculo de palma y laurel interpolados y en su centro una cifra formada de las letras G.M. iniciales de la denominación de su elevada dignidad. El manto del Gran Maestre tendrá bordado al lado derecho este mismo distintivo y sus cordones serán de oro, lo mismo que las borlas.

14.- El traje interior para todas las clases en estos casos será (cuando el Caballero no use uniforme por su empleo) casaca redonda de paño azul turquí con los faldones forrados de tafetán blanco; botón dorado con el águila de las armas nacionales; corbata negra lisa; chupin de casimir blanco con botón igual al indicado; pantalón de paño azul igual al de la casaca con galón de oro, ancho y liso a lo largo de las costuras laterales; bota sencilla sin pliegues; sombrero montado, con presilla dorada imitando las figuras del collar y guarnecido de pluma tricolor rizada; escarapela nacional; cinturón de galón de oro liso de tres dedos de ancho con corchete dorado, en cuyo medio habrá una cifra compuesta de las letras D, O, G, iniciales de las palabras *Distinguida Orden de Guadalupe* y finalmente espadín de puño y adornos dorados y de vaina de cuero negro.

15.- Los Caballeros eclesiásticos no usarán el manto, ni harán variación ninguna en el traje ordinario que respectivamente les corresponde y asistirán a los capítulos generales y grandes solemnidades, llevando las insignias de la Orden, según se previene en el noveno de estos Estatutos; pero los eclesiásticos que estén condecorados con la Gran Cruz, la llevarán pendiente del collar designado en el Estatuto décimo.

16.- En la secretaría de la asamblea de la Orden se conservarán los diseños y modelos, tanto de las insignias como de los bordados, trajes y demás objetos de esta Orden y todos los Caballeros se sujetarán a dichos modelos, sin que sea permitido ni tolerado a nadie variar ni alterar en lo más mínimo las figuras, proporciones, colores y demás circunstancias

que por medio de ellos se fijan. De esto cuidará la asamblea y muy especialmente el procurador general.

17.- En esta Orden es y será compatible con todas las de las otras potencias, cuyas insignias podrán usarse sin perjuicio de aquellas y recíprocamente.

18.- Habrá en esta Orden las dignidades siguientes:

Primera. Un Gran Maestre.

Segunda. Un Gran Canciller.

Tercera. Un Procurador fiscal.

Cuarta. Un Clavero, ó Tesorero.

Todas estas dignidades serán vitalicias y desempeñadas precisamente por Caballeros Grandes Cruces.

19.- Habrá perpetuamente en esta Orden una asamblea, que residirá siempre donde resida el gobierno supremo de la nación y que se compondrá de un Presidente, un Vice-Presidente, siete Grandes Cruces (ó en su defecto, siete Comendadores ó Caballeros) y un Secretario de la clase de Comendadores, el cual ejercerá igualmente las funciones de Maestro de Ceremonias de la Orden.

20.- Habrá igualmente un Archivero, de la clase de Caballeros.

21.- El gran Maestre será Presidente nato de la Asamblea y el Caballero Gran Cruz más antiguo el Vice-Presidente de ella.

22.- Dos de los individuos que compongan la Asamblea deberán ser Prelados Eclesiásticos.

23.- El Gran Maestre proveerá según su voluntad las Dignidades de la Orden y los oficios de la asamblea y de fuera de ella.

24.- El procurador Fiscal desempeñará al mismo tiempo las funciones de Contador, guardando en ambos cargos y observando el método, formalidades y prácticas admitidas en semejantes casos.

25.- Una de las más principales obligaciones del Procurador Fiscal deberá ser vigilar la conducta pública de todos los Caballeros, e informar a la Asamblea de cuanto observe en esta materia para que en ningún tiempo, ni por ningún motivo padezcan el menor menoscabo la pureza, la dignidad y el decoro de la Orden.

26.- Será también obligación del Procurador cuidar de que se cumplan y observen puntualmente los Estatutos de la Orden, informando de las faltas ó contravenciones que notare, al Vice-Presidente y al Secretario, para que este lo anote y haga presente a la asamblea en la primera junta que celebre.

27.- El Tesorero desempeñará su oficio en los mismos términos respectivamente, rindiendo cuenta formal de cargo y data, con intervención del Contador, en la primera asamblea que se celebre al principio de cada año.

28.- A cargo del Tesorero estará también cuidar de las alhajas que hubiere propias de la Orden (de que igualmente dará cuenta y razón puntual a la asamblea al principio de cada año) y recoger las insignias de los Caballeros Grandes Cruces que fallezcan.

29.- El Secretario no tendrá en las juntas y votaciones más que voto activo y como Maestro de Ceremonias cuidará de preparar, disponer y arreglar todo lo relativo a las reuniones, concurrencias, funciones ó celebridades que tenga la Orden y de que en ellas se observe el Ceremonial establecido en estos estatutos.

30.- La Asamblea celebrará cuando menos una junta ordinaria al principio de cada año y todas las extraordinarias que determine el gran Maestre.

31.- Las obligaciones de la Asamblea serán tratar de todo lo perteneciente a la Orden, para su mejor conservación y mayor lustre y prosperidad; de su arreglo y gobierno económico; de la observancia de sus estatutos; de la buena inversión de sus fondos etc.

Proponer individuos de la Orden para la concesión de pensiones.

Proponer todas las medidas que crea convenientes.

Cuidar de que se celebre el Capítulo General solemne de la Orden en cada año, conforme previenen sus estatutos.

Resolver todas de las consultas que le haga el Gran Maestre.

Cuidar de la asistencia de los Caballeros pobres, enfermos, cuando estos permanezcan en algún hospital.

Hacer los reglamentos que crea convenientes para su gobierno económico y para el desempeño de los oficios respectivos, sujetándolos a la aprobación del Gran Maestre.

Vigilar la conducta de todos los Caballeros, dando parte de cuanto averigüe al Gran Maestre.

Celebrar contratos, compras, hipotecas, etc., por medio del Procurador en beneficio de la Orden y finalmente, tratar de todo lo que convenga al fin del establecimiento de ella y a su mejor conservación y mayor lustre.

32.- Todos los negocios de esta Orden que necesiten resolución ó decreto del Gobierno Supremo nacional, se versarán por conducto de la Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.

33.- Para auxilio de los Caballeros que sean pobres y para decoro de la misma Orden en este caso, habrá un número de cruces pensionadas en la forma siguiente:

Tres Grandes Cruces con dos mil pesos anuales cada una...	6000
Seis Cruces de Comendador con mil pesos idem	6000
Ocho de Caballero con quinientos pesos idem	4000

\$ 16000

34.- El Secretario de la Orden disfrutará igualmente de mil pesos anuales en calidad de indemnización.

35.- Todas estas asignaciones son compatibles con cualquier sueldo que goce el Caballero agraciado.

36.- La Orden establecerá además en cualquiera de los hospitales públicos o privados, diez estancias para Caballeros enfermos pobres que no puedan ser asistidos en sus propias casas, a juicio del Gran Maestre, previo informe de la Asamblea.

37.- Los diplomas ó títulos de Caballeros se expedirán por la secretaría de la Orden; los firmarán el Gran Maestre, el Vice-Presidente de la Asamblea, dos vocales de ella y el Secretario; tomará razón de ellos el tesorero y llevarán el Gran Sello de la Orden con la firma del Gran Canciller al lado del mismo sello, si fueren títulos de Grandes Cruces; el sello pequeño y la misma firma, si fueren de Comendadores y el mismo sello y solo la rúbrica del Gran Canciller si fueren de Caballeros.

38.- El Gran Sello de la Orden y el pequeño, representarán el anverso de las mismas Gran Cruz y Cruz chica estampado en lacre ó en hueco, sobre el papel del título, con una orla circular en la que se leerán estas palabras: **Orden Mexicana de Guadalupe.**

39.- La Orden dará a los Grandes Cruces por una sola vez, al tiempo de ser admitidos en ella, la Cruz y la placa, pero solamente para que las usen aquellos mientras vivan, pues a su

muerte deberán ser devueltas estas insignias a la misma Orden, cuidando de recogerlas el tesorero según se previene en el 28 de estos estatutos.

40.- A los soberanos, príncipes reales y personajes extranjeros a quienes se conceda Gran Cruz de esta Orden, se les dará el collar juntamente con las otras insignias, sin que queden obligados a devolverlas en ningún tiempo ni por ningún motivo.

41.- Al recibir el título los Grandes Cruces, entregarán para el fondo de la Orden, trescientos pesos; los Comendadores doscientos y los Caballeros ciento.

42.- De los Caballeros no pensionados, contribuirá además cada Gran Cruz con treinta y seis pesos al año para estancias de hospital; cada Comendador con veinticuatro y cada Caballero con doce para el mismo objeto.

43.- Los extranjeros agraciados, están exceptuados de todo pago.

44.- Son fondos de la Orden:

1º. Los que por leyes especiales se le apliquen de las rentas de la nación.

2º. Las cantidades con que contribuyen los agraciados en virtud de lo prevenido en estos estatutos.

3º. Las adquisiciones que haga la Orden por sí misma ó por cesiones ó donaciones voluntarias.

45.- La admisión de todo Caballero, de cualquiera de las tres clases en esta Orden, se hará siempre con las ceremonias y formalidades establecidas en el Ceremonial y en Capítulo de la misma Orden, con la sola diferencia de que a los Grandes Cruces les pondrá las insignias, vestirá el manto y tomará el juramento el Gran-Maestre personalmente; a los Comendadores, el Vice-presidente de la Asamblea y a los Caballeros, cualquier Gran Cruz, (ó en su defecto, cualquier Comendador) que el Gran Maestre nombre a este fin.

46.- Cuando el Gran Maestre no pueda ejecutar personalmente lo que se previene en el Estatuto 45 anterior, los Grandes Cruces agraciados se condecorarán ellos mismos, poniéndose las insignias sin ceremonia alguna; dando parte por escrito al Secretario de la Asamblea de haberlo hecho así y prometiendo guardar, observar y cumplir fiel y religiosamente los Estatutos de la Orden y el juramento establecido en ellos.

47.- La ceremonia de la admisión de los Grandes Cruces en la Orden, se hará en Capítulo general y la de los Comendadores y Caballeros en Capítulo particular.

48.- El Capítulo general será la reunión de Caballeros de las tres clases, debiendo asistir a el todos los que residan en el lugar en donde se convoque y los demás que sean citados, será presidido siempre por el jefe de la Orden (ó en su defecto, por el Vice-Presidente de la Asamblea) y deberá celebrarse extraordinariamente todas las veces que lo juzgue oportuno el mismo jefe. El Capítulo particular se compondrá de un número de Comendadores ó Caballeros, ó de unos y otros, que citará el que deba presidirlo y que nunca bajará de siete vocales y un Secretario nombrado para solo este acto y sin voto.

49.- El Secretario de la Asamblea lo será igualmente de los Capítulos generales y en los particulares lo será un Caballero nombrado por el que los presida.

50.- El Gran Maestre designará el día en que deba celebrarse Capítulo particular para la admisión de un Caballero, ó para cualquiera otro objeto y nombrará a la persona que deba presidirlo.

51.-Este presidente se denominará *Presidente comisionado*; citará a los Caballeros que hayan de componer el Capítulo y nombrará al que deba hacer en él las veces de Secretario.

52.-El agraciado que vaya a ser admitido en la Orden, elegirá por padrino al Caballero que guste, de los de su misma clase, el cual lo acompañará, asistirá y hará las funciones de Maestro de Ceremonias en el acto de prestar el juramento y recibir las insignias.

53.- Los Capítulos Generales, lo mismo que los particulares, serán siempre públicos y a fin de darles todo el lustre y solemnidad que sea posible, se cuidará de convidar para que asistan a ellos, a todas las personas más condecoradas y consideradas, tanto nacionales como extranjeras que residan en el lugar en que se celebren dichos Capítulos.

54.- Todos los años, el día de la Octava de la festividad de Nuestra Señora d Guadalupe, se reunirán todos los Caballeros de las tres clases que se hallen en la capital y formando cuerpo, presididos por el Gran Maestre (ó en su defecto, por el Vice-Presidente de la Asamblea), asistirán a una solemne función religiosa que deberá celebrarse en honra y gloria de Nuestra Señora la Virgen María Patrona de la Orden, en su templo de la Colegiata de Guadalupe y concluida la función celebrarán Capítulo general, que presidirá igualmente el Gran Maestre ó el que haga sus veces y en este acto (como en todas las concurrencias oficiales de Caballeros de la Orden) ocuparán el lugar preferente los Grandes Cruces; después de ellos los Comendadores y después de estos los Caballeros, colocándose unos y otros en sus respectivas clases, por la antigüedad de sus nombramientos, esto es, por la fecha de la concesión y no por la del título. En caso de igualdad de antigüedad entre dos ó más Caballeros, se reputará por más antiguo el de más edad; de todo lo cual cuidará muy exactamente el Maestro de Ceremonias.

55.- Para dar a esta función toda la solemnidad y brillo que sea posible, asistirán a ella todas las autoridades y corporaciones, así eclesiásticas, como civiles y militares, sin excepción alguna, y se convidará a todas las personas condecoradas y notables (incluso los extranjeros de esta clase) que se hallen en la capital.

56.- En este Capítulo General el Gran Maestre (ó el que haga sus veces) tomará el juramento y pondrá las insignias y el manto, con las formalidades prevenidas en el ceremonial de esta Orden a los Caballeros Grandes Cruces nuevamente admitidos en ella, si los hubiere, tomará el juramento de viva voz (suprimiendo las demás ceremonias) a los Caballeros de la misma clase que lo hubieren prestado por escrito y que se hayan condecorado a sí mismos, en virtud de lo prevenido en el 46 de estos Estatutos y enseguida, constituidos todos los Caballeros asistentes, en junta general, el Secretario informará muy circunstanciadamente acerca del estado en que se halle la Orden y de todo lo relativo a ella, ocurrido durante el año que se cuenta hasta aquel día y en vista de este informe, el Capítulo acordará las medidas que parezcan convenientes.

57.- Para asistir a esta función se reunirán todos los Caballeros en la morada del Gran Maestre, a la hora que este designe y saldrán e irán con él, en cuerpo y ceremonia, hasta la iglesia y regresarán del mismo modo.

58.- En el primer domingo siguiente al día 2 de noviembre, se celebrarán cada año honras, igualmente solemnes, en sufragio de los Caballeros de esta Orden difuntos, con oración fúnebre dicha por un eclesiástico individuo de ella, (siempre que esto pueda ser) y asistirán todos los Caballeros presididos por el Gran Maestre y todas las autoridades, corporaciones y personas convidadas, lo mismo que en la función de la Patrona de la Orden, con la sola diferencia de que esta función podrá celebrarse en cualquier iglesia que el Gran Maestre designe.

59.- Los gastos de ambas funciones se harán de los fondos de la Orden y cuando estos no basten, el Gran Maestre dispondrá lo conveniente para suplir la cantidad que falte.

60.- Nadie podrá pretender la gracia de ser caballero de esta Orden. El Gran Maestre la concederá con la mayor reserva, únicamente a aquellas personas cuyo mérito, patriotismo, lealtad, valor y demás virtudes, sean notorias e innegables y hagan por lo mismo a las personas, dignas de ser premiadas con tan sagrada, honrosa y apreciable distinción.

61.- Si (lo que no es creíble ni permita Dios que jamás suceda) algún Caballero cometiere algún delito digno de pena infamante, será expulsado de la Orden en el acto, después de haber sufrido para vindicación de la misma Orden, la degradación pública, que se verificará con las ceremonias y según las disposiciones que en este caso adopte la Asamblea.

62.- Todos los Caballeros de esta Orden deben tener entendido que en el mismo hecho de ser admitidos en ella, contraen la muy sagrada obligación de mirarse como hermanos; de tratarse con la mayor cordialidad y buena armonía; de ampararse y socorrerse mutuamente en sus necesidades y desgracias; de dedicarse al alivio de los pobres enfermos de los hospitales y señaladamente al de los individuos de la Orden, sus huérfanos y viudas desvalidos; de cumplir con la mayor religiosidad los juramentos prestados en manos del Gran Maestre; de conducirse con la mayor nobleza, caballería y decoro en todos los actos de la vida; de vivir siempre estrechamente unidos; y finalmente, de unir sus intenciones y esfuerzos, con mucho mayor empeño, siempre que se trate de conservar, sostener, defender ó engrandecer a la Orden.

63.- El Gran Maestre resolverá todas las dudas que ocurran y casos no previstos en los presentes Estatutos.

64.- El Ceremonial de que se habla en estos Estatutos y que forma parte de ellos, es el siguiente

CEREMONIAL

Que se ha de observar en la función de armarse, prestar el juramento y recibir las Insignias los Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros de la Distinguida Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe.

Art. 1.- Los Grandes Cruces serán condecorados por el Gran Maestre según previene el Estatuto 45, observando respectivamente en este acto todo lo que contienen los siguientes artículos.

Art. 2.- Los Presidentes Comisionados (de que habla el Estatuto 51) señalarán (cuando no lo haya hecho el Gran Maestre) el día, la hora y el sitio donde haya de celebrarse esta función, que será en cualquier templo; convidando para ello al eclesiástico que haya de bendecir la espada y practicar lo demás correspondiente a su carácter sacerdotal; prefiriendo siempre al eclesiástico que sea Caballero de esta Orden, ó en su defecto, al que lo sea de cualquiera otra y en defecto de este, a alguno de los más condecorados del lugar.

Art. 3.- Congregados los Caballeros en la iglesia destinada, se colocarán en sus asientos, en esta forma a la mano derecha del altar mayor y con intermediación a él, estará sentado el eclesiástico, a la misma mano derecha y con alguna separación estará la silla del presidente comisionado y tendrá también a su mano derecha una mesa, donde habrá un Crucifijo con dos luces, el libro de los Santos Evangelios, la fórmula del juramento (que se pone a continuación) y una bandeja en que estarán el Título, el manto y las insignias de la Orden. Los demás Caballeros asistentes formarán dos filas, sentados a derecha e izquierda y en el segundo asiento, a la izquierda, estará de pie el agraciado con la cabeza descubierta y sin espada, ocupando el primer asiento de este mismo lado el Caballero Padrino (de que se habla en el 52 de estos Estatutos) y luego que aquel sea llamado por el Presidente, llevándolo el Padrino a su derecha y haciendo ambos genuflexión al altar, pasará el agraciado a ponerse delante del Presidente y le presentará el Título que haya recibido, para que lo reconozca y haga leer al Secretario en voz alta; enseguida el Padrino presentará al eclesiástico la espada del agraciado, puesta en una bandeja para que la bendiga y haciendo este eclesiástico la señal de la Cruz dirá:

"Benedic, Domine Sancte Pater, Omnipotens Acterae Deus, per invocationem Sancti tui nominis, per adventuin Christi Filii tui, Domini nostri, per donum "Spiritus Saneti Paraeliti, et per Beatae Mariae Virginia merita, hune eusem, ut hic faulus tuas, N. (aquí pronunciará el nombre del agraciado) qui hodie tua die co, tua concedente pietate praeciagitur, invisibiles inimicos sub pedibus conculcet, victoria que per omnia potitus maneat semper ilhiesas; por Christam Domium nostrum. Amen."

Luego se arrodillará el agraciado ante el Presidente y este le preguntará: -¿Deseais ser Caballero de la distinguida **Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe**? -A lo que responderá el agraciado: -Si deseo. El Presidente le preguntará además: -¿Quereis ser Caballero de la distinguida **Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe**? -Y responderá el agraciado: -Sí quiero. -Volverá a preguntarle el Presidente: -¿Estais enterado de sus Estatutos y de las obligaciones que os imponen, sin ignorar nada de ellos? -Y responderá el agraciado: -Si lo estoy. -El Presidente le preguntará por ultimo: -¿Estais resuelto a cumplirlos y guardarlos con la religiosidad propia de un Caballero cristiano y prometeis hacerlo así? -A lo que responderá el agraciado: -Si lo estoy y así lo prometo. -El Presidente le dirá: -Pues en virtud de esa promesa solemne que haceis y del deseo y voluntad que habeis manifestado, en este santo templo y en presencia de esta sacrosanta imagen de nuestro Divino Redentor Jesucristo, el cual os ha de juzgar algún día y hoy está viendo vuestro corazón, la Orden se recibe en su seno y os cuenta en el número de sus hijos. -Inmediatamente se levantará el agraciado y puesto de rodillas delante de la mesa en que estén el Crucifijo y el libro de los Evangelios, poniendo la mano sobre el pronunciará en alta y clara voz, el juramento siguiente:

"Juro y prometo a Dios Nuestro Señor vivir y morir en nuestra sagrada religión Católica, Apostólica Romana, sostener y defender la independencia de mi patria, la integridad de su territorio y las leyes que la rijan: no emplearme directa ni indirectamente en nada contrario a la acendrada lealtad que debo a la nación, respetar y obedecer al Gran Maestre de la Orden de Guadalupe: cuidar del auxilio de los pobres enfermos y desvalidos, individuos de ella: considerar como hermanos míos a todos sus Caballeros y procurar en todos tiempos y por cuantos medios estén a mi arbitrio, la conservación, defensa y engrandecimiento de esta misma Orden, que hoy me hace la gracia de admitirme en su seno y de contarme en el número de sus hijos."

Hecho este juramento, se levantará el agraciado y acompañándolo siempre el Caballero Padrino, se arrodillará de nuevo ante el Presidente, el cual, tomando de manos del Padrino la espada bendita, la desenvainará y haciendo con ella una cruz sobre la cabeza del agraciado, tocándole primeramente esta y luego cada uno de los hombros, le dirá mientras lo hace: Dios os haga buen Caballero y la gloriosísima Virgen María Señora Nuestra Patrona de esta Orden, -Dará a besar el puño de la espada al agraciado y se la ceñirá a este el mismo Presidente. Enseguida el Padrino quitará al agraciado la casaca que tenga puesta y vistiéndole la que se describe en el 14 de estos Estatutos, le pondrá la Cruz de la Orden, según la clase a que pertenezca el Caballero y el eclesiástico le pondrá el manto diciendo al mismo tiempo esta oración:

"Exuat te Deus veterem hominen cum actibus suis, et induat te novum hominem, qui secundum Deum creatus es in iustitia et sanctitate, et veritate in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, Amen."

Concluida esta oración se levantará el nuevo Caballero y recibirá un abrazo del Presidente; otro del Caballero eclesiástico y otro, de cada uno de los demás Caballeros asistentes, en sus respectivos asientos, dando el último abrazo al Padrino. Concluido esto, el

nuevo Caballero, se pondrá el sombrero y acompañado de su Padrino, pasará a ocupar el último asiento y estando sentado y con el sombrero puesto recibirá la bendición, que el Caballero eclesiástico, desde el lugar que ocupe y puesto en pie, le de diciendo: -Exaudiat Deus vocem benedictis in nomine Patris et Filii, et Spiritus Sancti. -Inmediatamente el Padrino dirá al nuevo Caballero que se ponga en pie y permaneciendo en esta postura, le dirá el Presidente en alta voz:

"Habeis sido recibido en la Distinguida **Orden Mexicana de Guadalupe**, por un favor especial de Dios y en virtud del título que habeis presentado del Gran Maestre, a quien todos nosotros debemos obediencia y que os ha hecho esta gracia en premio de vuestro mérito. Llevareis pues siempre las nobles insignias de nuestra Orden como un público y permanente recuerdo de lo que debeis a Dios, al Gran Maestre y a la Orden que acaba de daros este nuevo lustre."

Concluida esta alocución, se pondrán en pie todos los Caballeros, menos el Presidente y los bendecirá el Caballero eclesiástico desde el frente del altar diciendo:

"Defende quaesumus Domine, Beata Maria semper Virgine intercedente, istam ab omni adversitate tuam equestrem ordinem: et toto corde tibi prostratam, ab hostium propitius tuere clementer insidiis. Amen. Dues det vobis fortitudinem, ad exaltandam gloriam eius, et faciat vos Salvos in omnibus periculis, et benedicat vos in nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti. Amen."

Con lo que concluirá la función.

Art. 4. A todo este acto y ceremonia deberá asistir un escribano público que de testimonio de ello, con algunos testigos de distinción, que serán los Caballeros presentes de esta Orden ó de cualesquiera otras, aunque sean extranjeros, siempre que profesen la religión Católica, Apostólica, Romana, ú otras personas respetables. Este documento deberá ser enviado por el Presidente comisionado al Caballero Secretario de la Orden, para la debida constancia, legalidad y demás fines consiguientes.

Art. 5. Durante todo este acto y ceremonia, permanecerán los Caballeros con el sombrero puesto y solo se lo quitarán [poniéndose en pie] mientras el Presidente comisionado cruza y toca con la espada al agraciado y le dice las palabras que previene el artículo 3 anterior, concluido lo cual volverán a cubrirse y a permanecer sentados.

Art. 6. Para mayor lucimiento de este acto, se convidará a todos los demás Caballeros de otras Ordenes, así nacionales como extranjeros, que residan en el lugar en que se celebra.

Art. 7. Los extranjeros que sean condecorados con esta Orden, quedan exceptuados de todo lo prevenido en este ceremonial y se condecorarán a sí mismos inmediatamente que reciban el correspondiente título.

Art. 8. Si el Caballero que haya de ser recibido en la Orden fuere eclesiástico, se observarán todas las ceremonias establecidas, menos la de armarle Caballero.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en México, a 11 de noviembre de 1853.- *Antonio López de Santa-Anna*.- A Manuel Diez de Bonilla."

Y lo comunico a Vosotros Para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, noviembre 11 de 1853.

Bonilla.⁶⁰⁴

⁶⁰⁴ Archivo del Centro de Estudios Históricos, Condumex (en adelante A.C.E.H). Bandos Jalisco, Fondo VI-2, rollo A, No. 33938-c, A.G.N. *Folletería*. Vol. C.15, Expediente F.461, fojas 1-19, A.H.S.R.E. *Colección Leyes, Decretos y Constituciones*. Expediente 3, Tomo 12, Fojas 193-200, *Colección Reglamentos*.

APENDICE VIII.
COMUNICACION DEL NOMBRAMIENTO DE CABALLERO
DE LA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE A CEBALLOS.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

El Excelentísimo Señor Presidente, Gran Maestre de la Nacional y distinguida **Orden Mexicana de Guadalupe**, restablecida por decreto de 11 del actual, en uso de las facultades que éste le concede y teniendo en consideración la lealtad, patriotismo y buenos servicios que usted ha prestado a la nación, se ha servido nombrarle caballero de la expresada Orden. Su Excelencia se promete que usted cumplirá con las obligaciones que le impone tan distinguido nombramiento y al comunicárselo para su satisfacción, tengo la honra de acompañarle un ejemplar de los estatutos de la Orden, suplicándole se sirva acercarse a la secretaría de ella para recibir las instrucciones necesarias.

Con tal motivo reitero a usted las seguridades de mi aprecio. Dios y libertad, México noviembre 22 de 1853.-Bonilla. Sr. Lic. Juan B. Ceballos.⁶⁰⁵

Documento Núm. 560. En: Colección Monográfica del siglo XIX, Biblioteca Lerdo de Tejada y *Decreto de Relaciones Exteriores Expedidos por los Presidentes: Antonio López de Santa Anna, Nicolás Bravo, Valentín Canalizo, Mariano Arista, Martín Carrera, Miguel Miramón Juan Bautista Cevallos, Juan Alvarez, Manuel María Lombartime e Ignacio Comonfort. Libro de Registro de los mismos, del 1ro de marzo de 1842 al 23 de julio de 1856.* Fojas 152-157.

⁶⁰⁵ Portilla, *op. cit.*, p. V-VI.

APÉNDICE IX.
RESPUESTA DE JOSE CEBALLOS POR EL NOMBRAMIENTO DE
CABALLERO.

Excelentísimo Señor.- La nota oficial de Vuestra Excelencia fecha 22 del corriente, que hasta hoy a las once de la mañana he recibido, en que me comunica que el Excelentísimo Señor presidente se ha servido nombrarme caballero de la **Orden Mexicana de Guadalupe** últimamente restablecida, no menos que la franqueza y lealtad con que debe proceder un hombre honrado, me precisan a manifestar: que como por mis convicciones, erróneas tal vez, pero profundas y de toda mi vida, creo que no puede convenir una institución de esa clase a nuestro país constituido bajo la forma republicana y con las tradiciones en que durante treinta años se ha nutrido la presente generación, me encuentro sin fé en la consecución de los fines que se haya propuesto Su Excelencia en el restablecimiento de la expresada Orden y mi cooperación por tanto es del todo inútil. Me prometo por lo mismo que el Excelentísimo Señor presidente no querrá exigirme el sacrificio de mis convicciones, costosísimo para mí y enteramente estéril para Su Excelencia y para la causa pública, sino que antes llevará a bien el que me excuse de admitir la condecoración de que se trata, seguro como debe estarlo, de mi reconocimiento por la benevolencia con que ha querido distinguirme. -Con este motivo reproduzco a Vuestra Excelencia las seguridades de mi

consideración y aprecio.-Dios y libertad. México, noviembre 24 de 1853.-Juan B. Ceballos.- Excelentísimo Señor ministro de relaciones exteriores.⁶⁰⁶

APÉNDICE X.

RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO A CEBALLOS.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, a quien he dado cuenta con el oficio de Vuestra Excelencia de ayer, se ha impuesto con el más profundo desagrado de su contenido y me ordena le manifieste en respuesta, los siguientes conceptos que son la expresión genuina y literal de su propio dictado.

Su Excelencia al conferirle el distinguido honor de caballero de la **Orden de Guadalupe**, creyó adornar a Vuestra Superioridad las cualidades que, como requisitos indispensables, son necesarias para merecerlo; cuales son la virtud, la lealtad, el mérito y patriotismo en todas las clases de la nación, según se expresa en el preámbulo de los estatutos; más Vuestra Superioridad al rechazar esa decoración, se ha confesado exento seguramente de tan nobles y distinguidas cualidades. Esto ha hecho indagar a Su Excelencia los antecedentes de Vuestra Superioridad y ha tenido el triste desengaño de saber que ningún servicio le había merecido la patria, pues que aún su elevación a la magistratura, que se le confirió en la Suprema Corte de justicia, fue efecto de una de esas intrigas parlamentarias de partido, en que, con harta vergüenza se eligen los reprobados

⁶⁰⁶ *Ibid.*, p. VI.

medios de la suplantación de sufragios, a la manifestación de la verdadera voluntad de esos cuerpos deliberantes.

Su Excelencia creyó sin embargo que las convicciones de Vuestra Superioridad fueran muy otras de las que ahora se envanece, porque no se combina muy bien con ellas el ataque a la representación nacional, que por mucho que la que Vuestra Superioridad disolvió violentamente, se hubiera atraído la animadversión general, al fin obraba legalmente bajo las instituciones entonces existentes. Parece pues, que no debe entrar en paralelo un ataque semejante, en que con el mayor escándalo se violan las leyes, por Vuestra Superioridad tan recomendadas al presente, con la admisión de un distintivo de honor, que no puede repugnar ningunos principios, por democráticos y exagerados que se supongan.

Su Excelencia que respeta los sentimientos y el modo de pensar de cada uno, mientras con ellos no sean las leyes violadas, cree que si por los que Vuestra Superioridad abraza y profesa, no consideró deber admitir la gracia que le hacia, pudo excusarse simplemente, o elegir motivos más honestos; pero nunca valerse del reproche insultante que Vuestra Superioridad tan desacertadamente ha escogido en ofensa de la autoridad y del respeto que se debe al supremo magistrado y en cuya elección no se advierte otra cosa que el designio mal encubierto de querer lavar la mancha que Vuestra Superioridad echó sobre su vida pública a los ojos de los sectarios políticos de la comunidad de Vuestra Superioridad, haciendo gala y alarde de una resistencia a favores, apreciados no obstante por buenos mexicanos. Si tal ha sido el propósito de Vuestra Superioridad, no podrá desconocer que con ello solo habrá conseguido dar una prueba más de versatilidad en sentimientos políticos, para servir a los bastardos fines de los perturbadores del reposo público, que aún cuando fueran logrados, Vuestra Superioridad no alcanzaría el que dejara de considerársele como un refractario e inconsecuente, aún en los más torcidos manejos, reiterados en tan breve espacio de tiempo.

Finalmente, Su Excelencia celebra haber tenido esta ocasión de conocer a Vuestra Superioridad y cuales son sus principios políticos, si algunos profesa y de haber librado a la distinguida Orden, restablecida como un recuerdo perpetuo de las glorias nacionales, de un sujeto tan distante de poder pertenecerle sin mengua de su lustre.- Y al decirlo a Vuestra Superioridad de orden de Su Excelencia el presidente de la República, le protesto en lo particular mi consideración.-Dios y libertad. México, noviembre 26 de 1853.- Bonilla Sr. Juan B. Ceballos.⁶⁰⁷

APÉNDICE XI.

CARTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA NOTIFICANDOLE SU DESTITUCION A CEBALLOS.

MINISTERIO DE JUSTICIA, NEGOCIOS ECLESIASTICOS E INSTRUCCION PUBLICA.

Con esta fecha digo al Señor ministro en turno de la Suprema Corte de justicia lo que sigue: "Habiendo manifestado el Señor magistrado Juan B. Ceballos en la comunicación de 24 del corriente, dirigida al ministerio de relaciones, no estar conformes sus convicciones con las medidas dictadas por el gobierno supremo para excitar en los ánimos de los mexicanos los sentimientos de honor, que por desgracia han sido sofocados, merced a teorías y doctrinas anárquicas y disolventes y no conviniendo de manera alguna se empleen en ningún ramo personas que profesen principios opuestos a los que ha adoptado el mismo supremo gobierno para restablecer el orden social y reorganizar la administración pública,

⁶⁰⁷ *Ibid.*, p. VII-IX.

el Excelentísimo Señor presidente, en uso de las amplias facultades con que está investido y de conformidad con lo prevenido en la circular de 22 de agosto para que el empleado que reprobare ó desprecie de cualquier modo los actos del supremo gobierno, sea inmediatamente depuesto de su destino, ha tenido a bien mandar: que el expresado Lic. Juan B. Ceballos quede desde luego depuesto de la magistratura que desempeñaba en esa Suprema Corte y que su falta se supla como previene la ley, mientras se procede al nombramiento de la persona que debe sustituirlo.- Lo digo a Vuestra Superioridad para conocimiento de la Suprema Corte y demás efectos consiguientes.-México, noviembre 29 de 1853.- Lares.-Sr. Lic. Juan B. Ceballos.

Exmo. Sr.- Por la nota de Vuestra Excelencia, fecha ayer, me he impuesto de que el Excelentísimo Señor Presidente ha tenido a bien prevenir que desde luego quede y o depuesto de la magistratura que desempeñaba en la Suprema Corte de justicia.-Al decirlo a Vuestra Excelencia en debida respuesta tengo la honra de protestarle mi atenta consideración.-Dios y libertad.-México, noviembre 30 de 1853.-Juan B. Ceballos.-Excelentísimo Señor ministro de justicia y negocios eclesiásticos.⁶⁰⁸

APÉNDICE XII. CEREMONIAL DE LA REINSTITUCION DE LA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.

El día 25 de noviembre se anunció el ceremonial para la instauración de la Orden, siendo de la siguiente manera:

El Excelentísimo Sr. presidente manda se observe el siguiente ceremonial en la función solemne de la instauración de la distinguida **Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe**, el día 19 del presente mes de diciembre:

Art. 1º. El día 19 del presente mes de diciembre se reunirán todos los caballeros de las tres clases en la morada del Gran Maestre, a la hora que fije Su Excelencia y saldrán en cuerpo y ceremonia como previene para semejantes casos el ceremonial de los estatutos,

⁶⁰⁸ *Ibid.*, p. IX y X.

guardando por esta vez el orden siguiente en el tránsito de esta capital a la iglesia, Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Marcharán al frente cuatro batidores de caballería.

Después de éstos, a cierta distancia, dos ayudantes de plaza y seguirán en los coches:

El escribano de la Orden con dos asistentes.

Los Caballeros de la Orden.

Los Comendadores.

Los Grandes Cruces.

Las Dignidades.

Los individuos de la asamblea, incluso el secretario de ella.

El vice-presidente de la asamblea.

Los secretarios de Estado y del despacho.

El Gran Maestre, solo, en su coche, acompañándolo a su derecha el gobernador del Distrito, a caballo y solo y a su izquierda el comandante general, del mismo modo.

Inmediatamente detrás del coche del Gran Maestre, los ayudantes de campo de Su Excelencia formando cuerpo y con su jefe a la cabeza.

Después de estos y a cierta distancia, irá el mayor de plaza, a caballo, seguido de sus ayudantes.

Una compañía de granaderos a caballo.

Otra de lanceros y ambas con estandartes y músicas.

Los criados de librea⁶⁰⁹ del Gran Maestre.

Un coche de respeto de Su Excelencia, con lacayos.

Los criados de librea de los caballeros.

Un piquete de caballería.

Art. 2º. Un ayudante de la Plana Mayor del ejército (de la clase de jefes) cuidará de que se observe este orden y se guarden las distancias indicadas; de que el camino esté libre, etc., para lo cual irá a caballo, con dos subalternos y cuatro ordenanzas, fuera de la comitiva y sin mezclarse con ella, recorrerá el espacio que ésta vaya ocupando y acudirá a reparar la falta donde la noten.

Art. 3º. Cuando la comitiva vaya a pie, se observara el mismo orden, con la diferencia de que las escoltas serán de infantería, el Gran Maestre llevará a derecha e izquierda los secretarios de Estado y del despacho; le precederán inmediatamente a la derecha el vicepresidente y a la izquierda el Gran Cruz más antiguo de la asamblea, detrás de Su Excelencia irán sus ayudantes formando cuerpo y con su respectivo jefe a la cabeza y cerrarán la comitiva una compañía de Granaderos de la Guardia y otra de Cazadores, ambas con bandera y música.

⁶⁰⁹ Traje usado como uniforme de gala por algunos criados y empleados dados por los príncipes, grandes señores y algunas entidades, para ser usado por las cuadrillas de caballeros en las fiestas públicas. En: *Gran Diccionario de la Lengua Española, op. cit.*, p. 1007.

Art. 4°. Llegada la comitiva a la iglesia, el gobernador, el comandante general y los ayudantes de Su Excelencia pasarán inmediatamente a ocupar el lugar que les corresponda según la colocación de las corporaciones.

Art. 5°. Con la debida anticipación estarán en la iglesia las autoridades, corporaciones y las personas particulares convidadas, colocadas en sus respectivos lugares por el gobernador de Palacio.

Art. 6°. Al lado derecho de la iglesia y en parte elevada, se dispondrá una tribuna para la Excelentísima Señora Esposa del Gran Maestre y su familia y esta señora, durante la función, estará acompañada del gobernador de Palacio y de cuatro ayudantes de Su Excelencia.

Art. 7°. No se colocarán centinelas en el interior del templo.

Art. 8°. El gobernador de Palacio, asistido de los ayudantes que necesite, estará encargado del orden y policía interior del templo y no permitirá que entre en él persona alguna del público, más las que fueren convidadas, las cuales se colocarán inmediatamente en el lugar que les corresponda; de modo que quede libre y despejado todo el interior del mismo templo.

Art. 9°. El ayudante de la Plana Mayor de que habla el artículo 2°, cuidará de la policía y orden exteriores, según las órdenes que le comunique el gobernador de Palacio.

Art. 10°. Los Caballeros se colocarán y sentarán en medio del templo, guardando el orden que previene el ceremonial de los estatutos y por esta vez sólo permanecerán con el sombrero quitado durante toda la función. El escribano pasará con sus asistentes a colocarse en el presbiterio, detrás del asiento del caballero eclesiástico.

Art. 11. La función empezará por cantarse solemnemente el himno Veni Creator y el salmo Ecce quam bonum et quam incundum y para ello pasara a tomar la venia del Gran Maestre un capellán de coro.

Art. 12. Enseguida el Gran Maestre tomará el juramento a todos los caballeros en la forma que previenen los estatutos (para lo cual estarán preparados los asientos, la mesa y demás, según el artículo 3° del ceremonial) y a medida que vayan jurando los caballeros, irá dando a cada uno su correspondiente título, que recibirá el Caballero sin que lo lea el secretario. Este tendrá de antemano los títulos colocados en una bandeja y será quien los ponga en manos del Gran Maestre.

Art. 13. Concluido el juramento de todos los caballeros y sentados éstos en sus respectivos lugares, el Gran Maestre les dirigirá en voz alta la alocución contenida al fin del mismo artículo, hablándoles en plural y diciendo: *que os ha dado* en lugar de que habeis presentado y a quien todos vosotros debeis, *en lugar de* a quien todos nosotros debemos.

Art. 14. Después de la alocución se pondrán en pie todos los caballeros, menos el Gran Maestre; recibirán la bendición que les dará el caballero eclesiástico, según previene el artículo 3° del ceremonial de los estatutos.

Art. 15. Enseguida empezará la misa solemne, en la que se dirán las oraciones propias de esta solemnidad y al fin de ella se cantarán la Salve, la Letanía de la Virgen y el Te-deum.

Art. 16. Durante la ceremonia de tomar el Gran Maestre el juramento a los caballeros, las tropas presentarán las armas batirán marcha y hará salva la artillería.

Art. 17. Concluida la función, regresará la comitiva a la capital en la misma forma y en el lugar que determine el Gran Maestre, celebrarán junta los caballeros, presididos por Su Excelencia, para acordar lo que parezca conveniente relativamente a la orden. Entre tanto, el escribano extenderá la certificación de que habla el artículo 4° de los estatutos, la cual se

leerá, en la misma y cuando ya no haya asunto de que tratar, terminará la junta el presidente diciendo en alta voz:

"Hoy día 19 de diciembre del año de 1853, queda restablecida é instaurada la nacional y distinguida **Orden Mexicana de Guadalupe** y ha celebrado su primer Capítulo general en la ciudad de México. De todo extenderá acta el secretario y el Gran Maestre despedirá a los Caballeros" ⁶¹⁰

⁶¹⁰ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Primer año. Tomo I, Núm. 143, 25 de noviembre de 1853, p. 570 y p. 571.

APÉNDICE XIII.
INSTRUCCIONES PARA LLEVAR A CABO LA FUNCION DEL
19 DE DICIEMBRE DE 1853.

El día 14 de diciembre se publicaron las providencias para el buen orden de la función del día 19 en la Colegiata de Guadalupe.

1ª. A las ocho de la mañana el gobernador de Palacio cuidará, por órdenes previas que habrá dado, de que los coches de los caballeros se sitúen bajo los corredores del patio principal de Palacio, a cuyo efecto hará publicar; para distinguir estos coches, llevará cada cochero un lazo de listón blanco sobre el hombro izquierdo. El fraude que en esto se cometa, será castigado con una multa de cincuenta pesos al dueño del coche.

2ª. Los coches de los señores ministros entrarán al patio chico, cuidando el gobernador de Palacio se coloquen en el orden debido, observando entre ellos un orden.

3ª. Inmediatamente que se le mande aviso al mismo gobernador, cuidará de que vayan saliendo los coches de los caballeros, para ponerse en fila en las calles del tránsito, haciendo observar el debido orden, para que los coches de los simples caballeros sean los primeros, sigan los de los Comendadores y luego los de los Grandes Cruces, según el reglamento del día 29 del mes pasado.

4ª. La calzada de Guadalupe estará regada con la debida anticipación hasta la puerta, del Santuario.

5ª. El comandante general situará oportunamente, desde la garita hasta Guadalupe, centinelas de a caballo con cortos trechos entre ellos por toda la calzada, para evitar que la gente de a pie ocupe el centro, que deberá mantenerse despejado y no transiten más coches que los de los agentes diplomáticos, a cuyo fin se les suplicará lleven sus cocheros un lazo prendido al hombro izquierdo y los de los canónigos de la Colegiata, mediante una boleta que entregarán al comisionado que se colocará en la garita.

6ª. Los coches de los caballeros de otras órdenes que sean convidados y los de las señoras de los ministros, podrán transitar igualmente por la misma calzada y su distintivo será un lazo de color verde en el hombro izquierdo del cochero. Para el mismo libre tránsito de las señoras de los caballeros, el lazo será color de paja. El fraude que en cada uno de estos casos se cometa, será castigado con la misma multa de 50 pesos al dueño del coche.

7ª. El comisionado establecido en la garita para este reconocimiento, cuidará de que los demás coches tomen la calzada de piedra hasta la llegada a la ciudad de Guadalupe, advirtiéndoles que deben quedarse fuera de la puerta.

8ª. Los coches de las señoras de los ministros y caballeros de la orden, podrán llegar hasta la puerta del templo, según la parte en que deban colocarse; pero esto podrá verificarse antes o después de la comitiva de los caballeros de la orden, para no interrumpirla ni causar desorden.

9ª. El gobernador de Palacio, de acuerdo con el gobernador y comandante general del Distrito, tomarán sus providencias para señalar en la ciudad de Guadalupe los respectivos locales en que deban situarse los coches con la correspondiente separación los de las señoras y los de la comitiva, cuidando de que se coloquen en disposición de que no se falte al orden. Los de los agentes diplomáticos y caballeros de otras órdenes, se situarán también en otro lugar aparte.

10ª. En la puerta de la escalera del coro alto se colocará el gobernador de Palacio, con el del Distrito, a un grupo de celadores con uniforme que estarán en la puerta, se les enseñarán los boletos de entrada y dos individuos del Ayuntamiento conducirán a las señoras de los señores ministros, las de los señores agentes diplomáticos y las de la comitiva hasta sus

lugares respectivos, en donde un acomodador las colocará según el número del boleto, en las sillas correspondientes al mismo número. Las demás señoras de los convidados serán colocadas en los lugares que se les destinen en los bajos del interior del templo y según fueren llegando, a cuyo efecto se situarán dos ayudantes de Estado Mayor a las órdenes del gobernador de Palacio para hacer guardar el debido orden en los asientos.

11ª. El gobernador de Palacio nombrará un comisionado experto para que conforme al ceremonial expedido para el cuerpo diplomático, les indique y conduzca a su respectiva tribuna.

12ª. El comandante general situará la fuerza de infantería que considere suficiente para formar valla desde la garita de Guadalupe hasta la puerta del templo.

Concluida la función, los comisionados del Ayuntamiento recibirán a las señoras, acompañados de otros individuos que ellos elijan, conducirán a las que gusten a la sala del ambigú destinado para la comitiva, sus familias, el cuerpo diplomático y cruzados de otras ordenes.⁶¹¹

⁶¹¹ *Ibid.*, Núm. 152, 14 de diciembre de 1853, p. 607.

APÉNDICE XIV.

DECRETO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA

NACIONAL Y DISTINGUIDA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

El Exmo. Sr. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"**ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA**, Benemérito de la Patria, General de División, Gran Maestro de la nacional y distinguida **Orden de Guadalupe**, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y Presidente de la República Mexicana, a los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las facultades que la Nación se ha servido conferirme, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Las pensiones e indemnizaciones de que trata el estatuto 33º y las estancias a que se refiere el 36º de los de la **Orden Mexicana de Guadalupe**, no empezarán a tener efecto sino cuando haya fondos bastantes de la misma Orden para cubrirlas.

Art. 2.º Se impetrará del soberano Pontífice la aprobación de Orden, según sus estatutos, por medio de la bula ó breve correspondiente y la cual se agregará a dichos estatutos como parte integrante de ellos.

Art. 3.º El artículo 3.º del ceremonial y estatuto 64º que establece la formula del juramento, será guardado en su literal tenor, siempre que no sea el Gran Maestro quien lo reciba y efectúe la ceremonia, pues en este caso, en lugar de las palabras: "a quien todos nosotros debemos obediencia," se dirán las siguientes: "a quien todos vosotros debeis obediencia."

Art. 4.º Nombro a los Caballeros de la Orden (Véase apéndice No. XI)..

Art. 5.º Son dignidades de la Orden, según previene el estatuto 18.º :

Gran Maestro de la Orden, el Exmo. Sr. Presidente de la República General de división, Benemérito de la patria y Caballero Gran Cruz de la real y distinguida Orden Española de Carlos III, D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA.

Gran Canciller, el Exmo. e Illmo. Sr. arzobispo de México, Dr. Lázaro de la Garza y Ballesteros, Gran Cruz de la Orden.

Procurador fiscal el Exmo. e Illmo Sr. Obispo de Michoacán Dr. Clemente de Jesús Munguía, Gran Cruz de la Orden.

Clavero el Exmo. Sr. José M. Cervantes, Gran Cruz de la Orden.

Art. 6.º Formarán la asamblea de que trata el estatuto 19:

Presidente nato, el Gran Maestro de la Orden.

Vice-presidente, el Exmo. Sr. general de división Nicolás Bravo, Gran Cruz de la Orden.

Primer vocal, el Exmo. e Illmo. Sr. arzobispo de México, Gran Canciller de la Orden.

Segundo idem, el Exmo. Sr. Agustín de Iturbide, Gran Cruz.

Tercero idem, el Exmo. e Illmo. Sr. obispo de Michoacán, Procurador fiscal de la Orden.

Cuarto idem, el Exmo. Sr. general José M. Cervantes, Clavero y Gran Cruz de la Orden.

Quinto idem, el Exmo. Sr. general Miguel Cervantes, Gran Cruz y consejero de Estado.

Sesto idem, el Exmo. Sr. Dr. Francisco Conejares, abad de la insigne colegiata de Guadalupe y Gran Cruz de la Orden.

Setimo idem, el Exmo. Sr. general de división Ignacio de Mora y Villamil, consejero honorario de Estado y Comendador de la Orden.

Secretario, el Sr. Dr. Manuel Moreno y Jove, dean de la Santa Iglesia Catedral y Comendador de la Orden.

Art. 7.º Según el estatuto 20º es

Archivero de la Orden el Caballero Sr. Lucas de Palacio y Magarola.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en México a 19 de noviembre de 1853.- *Antonio López de Santa-Anna*.- A Manuel Diez de Bonilla."

Y lo comunico a Vosotros para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, noviembre 19 de 1853.

Bonilla.⁶¹²

⁶¹² A.C.E.H.. Bandos Jalisco, Fondo VI-2, rollo A, No. 33938-c, A.G.N. *Folletería*. Vol. C.15, Expediente F.460, fojas 1-11, A.H.S.R.E. *Colección Leyes, Decretos y Constituciones*. Expediente 3, Tomo 12, Fojas 205-210, *Colección Reglamentos*. Documento Núm. 559. En: *Colección Monográfica del siglo XIX*, Biblioteca Lerdo de Tejada y *Decreto de Relaciones Exteriores Expedidos por los Presidentes: Antonio López de Santa Anna, Nicolás Bravo, Valentín Canalizo, Mariano Arista, Martín Carrera, Miguel Miramón Juan Bautista Cevallos, Juan Alvarez, Manuel María Lombartime e Ignacio Comonfort. Libro de Registro de los mismos, del 1ro de marzo de 1842 al 23 de julio de 1856*. Fojas 160-164.

**APÉNDICE XV.
CEREMONIA DE LA INSTAURACION.**

Esta ceremonia fue una de las más solemnes que se habían visto en México durante muchos años. Tuvo lugar el día 19 de diciembre de 1853 y se verificó también en la Colegiata de Guadalupe, lo mismo que la ceremonia de la primera instalación.

Todos los Caballeros de las tres clases, residentes en la capital, se reunieron temprano en la morada del Gran Maestre, conforme estaba prevenido en el Ceremonial que se publicó al efecto, y a las nueve de la mañana emprendieron la marcha para la villa de Guadalupe, en el orden siguiente:

Marchaban al frente cuatro batidores a caballo; detrás de ellos dos ayudantes de plaza y enseguida iban en lujosos coches

El escribano de la Orden con dos asistentes;

Los Caballeros;

Los Comendadores;

Los Grandes Cruces;

Los Dignidades;

Los individuos de la Asamblea con su secretario;

El Vicepresidente de la Asamblea;

Los Exmos. Sres. Secretarios del Estado y del despacho.

Marchaba después en un magnífico coche tirado por cuatro caballos, Su Alteza Serenísima el general presidente de la República, Gran Maestre de la Orden. A su derecha iba a caballo el Gobernador del Distrito y a su izquierda el Comandante general, también a caballo. Detrás del coche del Gran Maestre iban sus ayudantes de campo con su jefe a la cabeza. Marchaba después el mayor de plaza a caballo seguido de sus ayudantes. Seguían una compañía de Granaderos a caballo y otro de Lanceros, ambas con estandartes y banda militar detrás iban los criados de librea del Gran Maestre; un coche de respeto de Su Alteza, los criados de librea de los Caballeros y por último, cerraba la marcha un piquete de caballería.

Una batería situada en la plaza de armas, anunció con veintiún cañonazos la salida de esta espléndida comitiva para la Colegiata. Un gentío inmenso llenaba la plaza y las calles de la carrera, así como la calzada de Guadalupe, donde formaban valla diferentes cuerpos de la guarnición. Era una de esas hermosas mañanas de invierno, que tan claras son y tan serenas en estas encantadas regiones: el sol derramaba sus rayos de oro sobre la espléndida comitiva y heridos por él brillaban con extraordinario esplendor los magníficos carruajes, los lujosos bordados de los generales y Caballeros y las armas de los cuerpos militares. Un sentimiento indefinible de gozo se pintaba en todos los semblantes, viendo aquella majestuosa ceremonia, que iba a enlazar con el porvenir las gloriosas tradiciones de lo pasado, echadas en olvido durante treinta años de discordias civiles.

Poco después otra batería situada en la villa de Guadalupe, anunció la llegada de la comitiva: las bandas militares batieron marcha y Su Alteza el Gran Maestre, en medio de los Sres. Secretarios de Estado y del despacho y precedido del Vicepresidente y del Gran Cruz más antiguo de la Asamblea, entró en el templo, a cuya puerta fue recibido bajo de palio por el Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de México, Gran Cruz de la Orden y por el

Ilustre y Venerable Cabildo de la Colegiata. Ya estaban en el templo, colocadas en sus lugares respectivos las autoridades y corporaciones de la capital, así como las personas particulares que habían sido convidados para la ceremonia.

Su Alteza Serenísima se colocó debajo del dosel que le estaba preparado, a la derecha del prebisterio se había dispuesto una tribuna para Su Alteza la Sra. Presidenta y demás individuos de su familia. Allí estuvo acompañada durante la función, por el Sr. Gobernador de Palacio y por cuatro ayudantes de Su Alteza el Presidente. A la izquierda se colocaron los Caballeros de Ordenes extranjeras, residentes en la capital, teniendo a su cabeza al Exmo. Sr. Conde de la Cortina y de Castro, Gran Cruz de la Orden española de Carlos III. En aquel mismo lado estaban también los Ministros de las naciones amigas y demás individuos del cuerpo diplomático. Los Caballeros se colocaron en medio del templo; las señoras esposas de los ministros, de los agentes diplomáticos y de los miembros de la Orden, tomaron asiento en el coro alto y una multitud elegante y escogida de personas de uno y otro sexo llenaba las naves laterales.

Pedida la venia al Gran Maestre por un capellán de coro, empezó la función, cantándose a toda orquesta el himno *Veni Creator* y el Salmo *Ecce quam bonum et quam jucundum*. Enseguida el Gran Maestre tomó el juramento a los Caballeros en la forma que previenen los Estatutos y dio a cada uno su correspondiente título. Concluido este acto y sentados los Caballeros en sus respectivos lugares, el Gran Maestre les dirigió en voz alta la alocución contenida en el artículo 3º. del Ceremonial y enseguida, puestos todos los Caballeros en pié, recibieron la bendición del Sr. Dr. Manuel Moreno y Jove, Dean de la Santa Iglesia Catedral y Comendador de la Orden durante todas estas ceremonias, las tropas, formadas fuera del templo, presentaron las armas, batieron marcha las músicas militares, é hizo salva la artillería.

Enseguida empezó la misa, que celebró de pontifical el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. Lázaro de la Garza y Ballesteros, Arzobispo de México y Gran Cruz de la Orden. Predicó el sermón el Exmo. Sr. Francisco Javier Miranda, Consejero de Estado y Caballero de Guadalupe, habiendo servido de texto a su discurso las mismas palabras del Salmo que se acababa de cantar: *Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum*. Al fin de la misa se cantaron la *Salve*, la *Letanía de la Virgen* y el *Te Deum*.

Concluida la función religiosa, la comitiva asistió a un exquisito refresco que se le había preparado y poco después regresó a la capital en el mismo orden en que había salido. Las calles de Santo Domingo y del Empedradillo y la Plaza de Armas, estaban llenas de multitud de gente; los edificios del tránsito se hallaban adornados con vistosas colgaduras y eran las cuatro de la tarde, cuando Su Alteza el Presidente, con su lucido acompañamiento, volvió a entrar en Palacio, saludado por los repiques de las campanas, la música de las bandas y el estruendo de las baterías.

Enseguida, la **Orden de Guadalupe** celebró su primer Capítulo general en el gran salón del Palacio; se leyó a los Caballeros la certificación extendida por el escribano de la Orden, declarando que estaban cumplidas todas las ceremonias prescritas y el Presidente terminó la junta diciendo en voz alta: Hoy, DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1853, QUEDA RESTABLECIDA E INSTAURADA LA NACIONAL Y DISTINGUIDA **ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE** Y HA CELEBRADO SU PRIMER CAPITULO GENERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO.⁶¹³

⁶¹³ *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit., p. 21-22.*

APÉNDICE XVI.
CEREMONIA DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA INSTAURACION DE
LA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.

Casi acabamos de ver esta función, celebrada el día 20 de diciembre de este año de 1854 y aun resuenan en nuestros oídos las melodías sagradas de la fiesta religiosa que han consagrado a su patrona los Caballeros de la **Orden de Guadalupe**; presente tenemos todavía el esplendor, la pompa, la magnificencia de la función civil que con el mismo objeto se ha celebrado y no podemos menos, antes de empezar la descripción de esta festividad, memorable en la historia de la Orden, de hacer algunas reflexiones sobre el contraste que presenta esta majestuosa ceremonia, que recuerda unos tiempos caballescicos ya pasados, con el espectáculo de una sociedad enteramente moderna en una república donde parece que las exageraciones de las nuevas escuelas políticas habían roto la cadena de cierta especie de tradiciones.

Es en verdad notable, en una república hispano-americana de las que más se han distinguido en sus tiempos borrascosos por el prurito de echar por tierra todas las instituciones de lo pasado, el espectáculo de una solemnidad consagrada a celebrar la institución de una Orden de Caballería. Estas instituciones, que han sido la gloria de los pueblos católicos desde los tiempos de las Cruzadas, se consideran generalmente como exclusivas de los países monárquicos; pero nosotros no vemos ninguna clase de contradicción entre ellas y las formas políticas de otra especie, supuesto que siempre sirven para premiar los servicios hechos a la patria y para mantener vivos en el corazón de los ciudadanos, los sentimientos de honor, de hidalguía y de fraternidad, que son igualmente necesarios en las repúblicas que en las monarquías. Nuestro siglo, que ha paseado el carro de la revolución sobre las jerarquías sociales con el designio de nivelarlas todas, no ha podido extirpar completamente en el corazón de las nuevas generaciones, el entusiasmo que excita la memoria de estas cosas que siempre parecen grandes y poéticas, por más que nos empeñemos en mirarlas con desvío, afectados como estamos por el influjo de las modernas doctrinas.

Aplicando estas observaciones a las circunstancias peculiares de México, es preciso confesar que la creación de la **Orden de Guadalupe** ha sido una medida altamente política y fecunda en buenos resultados. Ella recuerda la única época verdaderamente dichosa que ha tenido el país durante un tercio de siglo, época de bellas ilusiones y de magníficas esperanzas, en que el LIBERTADOR acababa de realizar la grande obra de la independencia bajo las condiciones más sabias, más filosóficas y conciliadoras con que pudo llevarse a cabo en beneficio de la nueva nación y en obsequio de la fraternidad que siempre ha debido ligarla con su antigua metrópoli. Estas condiciones se han desconocido en medio de las tempestades que, casi sin interrupción, han afligido a la República desde que acabó el imperio de Iturbide y aunque sea imposible restablecerlas todas, por impedirlo los acontecimientos que han tenido lugar desde entonces, vemos sin embargo que se

renuevan aquellas que más conducen al bienestar y engrandecimiento del país, el cual tiene en la **Orden de Guadalupe** un nuevo apoyo de sus creencias, un nuevo vínculo de unión y un germen de patriotismo y de emulación entre sus hijos.

Por todas estas razones, los que no están contagiados con ideas exageradas, sin dejar por eso de ser amigos de todo progreso legítimo, han visto con satisfacción el restablecimiento de esta Orden y hemos tenido ocasión de observarlo en el entusiasmo que causó entre los habitantes de esta capital la función del día 20 de diciembre, que vamos a descubrir.

Lo mas excelso de la sociedad mexicana tomó parte en esta magnífica ceremonia, que dejará sin duda un recuerdo indeleble en los anales de México, por su pompa, por su magnificencia y sobre todo por las gratas impresiones que causó en los ánimos.

A las ocho de la mañana del citado día, se reunieron en la morada del Gran Maestre todos los Caballeros de la Orden residentes en la capital de la República, así como también las autoridades, las corporaciones y funcionarios públicos que debían formar la comitiva para trasladarse procesionalmente del Palacio a la Santa Iglesia Metropolitana.

Abrían la marcha todos los colegios y comunidades religiosas y seguía el claustro de doctores con las mazas de la Universidad. Después iban los individuos del Exmo. Ayuntamiento, también con sus mazas. El Exmo. Sr. Miguel María de Azcárate, presidente del Exmo. Ayuntamiento y Consejero de Estado y el Exmo. Sr. general del Distrito, marchaban con los Caballeros de la **Orden de Guadalupe**, el primero como Caballero y el segundo como Comendador.

Seguían por su orden los empleados de las oficinas de Hacienda, de Guerra, de Justicia, del Consejo y por último de las secretarías de Estado. Después los funcionarios siguientes:

El Sr. Lic. Pablo Vergara, Secretario del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación y el Sr. Antonio Martínez del Villar, Secretario del Supremo Tribunal de la Guerra.

El Sr. Manuel María Merino, Director general de impuestos y el Sr. Ignacio Piquero, Director de contribuciones.

Los jefes de las oficinas de hacienda, entre los cuales iba el Sr. Comisario general Salvador de Iturbide y el Sr. administrador de la Aduana Ignacio de la Barrera.

El Sr. Pedro Vélez, Tesorero general de la Nación.

Los oficiales mayores de los ministerios, en el orden siguiente:

Sr. Pedro Fernández del Castillo, Oficial mayor del ministerio de Hacienda.

Sr. Manuel María Sandoval, de Guerra y Marina.

Sr. José Ignacio de Anievas, de Justicia y negocios eclesiásticos.

Sr. Miguel Lerdo de Tejada, de Fomento.

Sr. Felipe Raigosa, de Gobernación.

El Sr. José Miguel de Arroyo, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, iba con los Caballeros.

Los Ministros del Tribunal de cuentas: Señores Manuel Canseco, Pedro Molina, Manuel Riquelme, Tomás Sierra y Rosso, Francisco Ocampo, uis de la Presa y algunos otros.

Los Ministros del Tribunal de la Guerra: Señores Pedro Diez de Bonilla, Luis Gonzaga Chávarri y Pedro Ahumada, con su presidente el Exmo. Sr. general Manuel Andrade.

Los Ministros del Supremo Tribunal de Justicia: Señores José Antonio Romero, Mariano Domínguez, José Urbano Fonseca, Ignacio Sepúlveda, Manuel Castañeda y Nájera, Marcelino Castañeda y Ramón Adame. El Sr. Pavón, presidente de este tribunal, fue con los Caballeros y también el Sr. Antonio Fernández Monjardín, ministro del mismo.

Los Exmos. Señores Consejeros de Estado.

Los Caballeros de la **Orden de Guadalupe**, los Comendadores y los Grandes Cruces, con la debida procedencia.

Iban después los Exmos. Señores Secretarios de Estado y del despacho, en este orden:

Exmo. Sr. Manuel Olazagarre, Ministro de Hacienda.

Exmo. Sr. general Santiago Blanco, de Guerra y Marina.

Exmo. Sr. Joaquín Velázquez de León, de Fomento.

Exmo. Sr. Teodosio Lares, de Justicia.

EL SERENISIMO. SR. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, benemérito de la patria, Gran Cruz de la real y distinguida Orden española de Carlos III, Presidente de la República y Gran Maestre de la **Orden Nacional de Guadalupe**.

Marchaba a la derecha de Su Alteza el Exmo. Sr. Manuel Diez de Bonilla, Ministro de Relaciones exteriores, Gran Cruz de la Orden y a la izquierda el Exmo. Sr. Ignacio Aguilar y Marocho, Ministro de Gobernación y Comendador de la Orden.

A los lados de Su Alteza marchaban en dos filas sus ayudantes de campo en número de doce.

Según el programa, debían seguir:

El Exmo. Sr. general Benito Quijano, Jefe de la plana mayor del ejército.

El Exmo. Sr. general Martín Carrera, Director general de artillería.

El Exmo. Sr. general Ignacio Mora y Villamil, Director general de ingenieros; pero los tres se habían incorporado a los Caballeros de la Orden por pertenecer a ella.

Iban después varios generales del ejército, el cuerpo de plana mayor, la oficina del Detall, oficiales de la guarnición y cuerpo de Sanidad militar, con sus jefes los señores generales Agustín Alcérreca, Mayor de plaza y Pedro Vanderlinden, Director del cuerpo Médico-militar. El Sr. Juan Agea iba con los Caballeros de la Orden.

Las salvas de artillería y las músicas militares, anunciaron la salida de Palacio de esta vistosa comitiva, que se dirigió lentamente a la Santa Iglesia Catedral, por debajo de un toldo preparado al efecto y entre dos filas de Granaderos de la Guardia, que formaban valla desde la puerta principal de Palacio hasta la de la iglesia.

El Supremo Gobierno, que había cuidado de que esta solemnísima función se hiciera con el mayor orden, nombrando para ello las comisiones necesarias, había dispuesto lo conveniente para que las autoridades, corporaciones y particulares ocupasen en el templo sus lugares respectivos, encargando especialmente de este cuidado al Sr. Ignacio Algara, Regidor del Exmo. Ayuntamiento, quien desempeñó esta comisión con la actividad y esmero que le caracterizan. Hé aquí el orden de la colocación que se guardó en la función religiosa:

En el presbiterio, a la derecha del altar, se colocó Su Alteza Serenísima el General Presidente bajo un magnífico dosel de terciopelo con franjas de oro, acompañándole allí los Exmos. Señores Ministros. En aquel mismo lado se hallaba la tribuna de la Serenísima. Señora Da. Dolores Tosta de Santa-Anna, esposa de Su Alteza el Presidente, colocándose detrás los señores ayudantes de campo con el Gobernador de Palacio, Sr. general Ramón Morales.

Al lado izquierdo del altar se habían dispuesto dos tribunas; una para el cuerpo diplomático y otra para los Caballeros de órdenes extranjeras. En la primera se hallaban el Exmo. Sr. W. Percy Doyle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Benevolente; el Sr. general James Gadsden, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América; el Exmo. Sr. Vizconde de Gabriac, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Emperador de los franceses; el Sr. Francisco

de P. Pastor, Encargado de negocios del Ecuador, El Sr. Danó, miembro de la Legación francesa y el Sr. Colognesi, Auditor de la Delegación Apostólica. En la tribuna de los Caballeros de Ordenes extranjeras se hallaban el Exmo. Sr. José María Lacunza, Rector del colegio de San Juan de Letrán de esta capital, Gran Cruz de la Orden de Pío IX; el Sr. Juan Manuel de Lasquetty, Comendador de la Orden española de Carlos III; los señores Juan y Ramón Agea, Caballeros de la Orden italiana de San Gregorio y el Sr. Vicente Iturrigaray, Caballero de la Orden de Malta.

Cerca de la tribuna de Su Alteza la Presidenta se pusieron algunas sillas para los cónsules extranjeros y allí se colocó el Sr. Luis Hedgewitz, Cónsul de Holanda.

En la crujía se colocaron los Caballeros de la **Orden de Guadalupe** por su orden corriente. Antes de empezar la función se incorporaron con ellos, dejando la tribuna de los diplomáticos, el Illmo. Sr. Luis Clementi, Arzobispo de Damasco y Delegado Apostólico; el Exmo. Sr. Ramón Lozano de Armenta, Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Cónsul y el Exmo. Sr. Felipe Neri del Barrio, Ministro Plenipotenciario de Guatemala, Comendadores de la **Orden de Guadalupe**. Se tuvo esto por una fineza digna de gratitud y para expresárselo así a estos señores, fue nombrada en el acto una comisión, compuesta del Exmo. Sr. Dr. Manuel Moreno y Jove y del Exmo. Sr. Ignacio Mora y Villamil, Comendadores de la Orden. También se hallaba entre los Caballeros de Guadalupe, bajo las gradas del presbiterio, el Exmo. Sr. José Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina y de Castro, Gran Cruz de la Orden española de Carlos III y de la **Orden Mexicana de Guadalupe**.

Fuera de la crujía y en la nave izquierda, estaba la tribuna destinada para las esposas de los señores Secretarios de Estado y de los Representantes de las naciones amigas. Presidia en ella la Exma. Señora Mercedes Espada de Bonilla, esposa del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones. A su lado estaba la Exma. Señora Rosario Echeverría de Lozano, esposa del Sr. Ministro de España y seguía la señora del Exmo. Sr. Ministro de Justicia y algunas otras.

A los dos lados de la crujía se colocaron asientos para las familias de los Caballeros, así como para las autoridades y corporaciones de la capital, generales, altos funcionarios y empleados públicos. Las dos naves laterales estaban ocupadas por una concurrencia numerosa y escogida de señoras y de caballeros.

El templo, magníficamente adornado, presentaba un golpe de vista que no es fácil describir, con el sinnúmero de luces que ardían en las lámparas y en los altares y con el lujo y esplendor que desplegaron aquel día los altos dignatarios de la Iglesia y del Estado.

Su Alteza Serenísima el Gran Maestre de la Orden vestía un riquísimo manto azul bordado de oro, en el cual lucían las insignias de su elevada dignidad. También iban vestidos con preciosos mantos los Exmos. Señores Manuel Diez de Bonilla, Ministro de relaciones, José María y Miguel Cervantes, Grandes Cruces y el Sr. Gabriel Sagasetta, Caballero de la Orden. Notábanse además algunos uniformes extremadamente lujosos, tales como el del Sr. Vizconde de Gabriac y el del Sr. Cónsul de Holanda.

Empezó la función cantándose a toda orquesta el himno Veni Creator y enseguida se procedió a recibir el juramento, conforme lo previenen los Estatutos, a los Caballeros nuevamente nombrados y que no habían llenado aun este requisito.

Concluido este acto, se dijo la misa, que celebró de pontifical el Exmo. é Illmo. Sr. Lázaro de la Garza y Ballesteros, Arzobispo de México y Gran Cruz de la Orden, cantándose en ella las oraciones propias del caso y con toda la pompa del culto católico. El Illmo. Sr. Obispo de Tenagra, Joaquin Fernandez Madrid, predicó el sermón análogo a las circunstancias.

Acabada la misa, se cantaron la Salve, la Letanía de la Virgen y el Te-Deum y por último, el Sr. Dr. Manuel Moreno y Jove, Comendador de la Orden, manifestó a los Caballeros, por encargo del Gran Maestre, que estaba celebrado el segundo Capítulo general de la **Orden de Guadalupe**.

La comitiva salió de la iglesia en el mismo orden con que había entrado y regresó a Palacio, anunciándolo así a la capital las músicas militares y las salvas de artillería. Eran las dos de la tarde. Por la noche se celebró en Palacio este aniversario con un baile magnífico. Al cual fueron convidados por el Gran Maestre y los Caballeros de la Orden los individuos del cuerpo diplomático, las autoridades y corporaciones y las personas más distinguidas de esta capital.

El primer aniversario de la instalación de la **Orden de Guadalupe** se ha celebrado con una solemnidad digna de los altos objetos de esta institución. Ella tiende a fortificar en el corazón de los mexicanos los dos grandes sentimientos, de cuyo desarrollo depende la felicidad y la grandeza de las naciones, el sentimiento de la religión y el de la patria. ¡Quiera Dios que se realicen los objetos que se propuso el LIBERTADOR de México al crear la **Orden de Guadalupe** y los que se ha propuesto el actual Presidente al restablecerla!⁶¹⁴

APÉNDICE XVII.

BULA PONTIFICIA APROBANDO LA ORDEN.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

PIUS PP.IX

AD FUTURAM REI MEMORIAM.

Nedum tituli honoris ac dignitatis virtuti fouendae et recte factis excitandis valent, sed in primis Catholicae Religionis studium: quod ubi hominum animos pervaserit, illos ita format ac temperat, ut omnia e virtute faciant, et simul quae ejusdem virtutis sunt, alacres paratique etiam per labores plurimos absolvant. Quapropter laudabili sane consilio dilectum filium honorabilem Virum Antonium Lopez de Santa-Anna Praesidem Reipublicae Mexicanae Equestrem Ordinem sub invocatione ac titulo B. Mariae Virginis de Guadalupe, quae praecipua pietate iis in regionibus colitur restituisse comperimus, ut scilicet amore Religionis ibidem aucto, et peculiari Virginis Deiparae patrocinio hac etiam ratione comparato, virtus, unde recte facta in Rei etiam Civilis tutamen ac decus dimanant, eo loco florescat ac vigeat in dies magis. Jamvero cum dictus Praeses a Nobis postulandum curaverit, ut memoratum Ordinem de Nostra Auctoritate confirmaremus, et illustres viros, qui in illum cooptarentur, spiritalium gratiarum muneribus ditaremus, Nos animo recogitantes, idem a Praecessoribus Nostris Romanis Pontificibus cum aliis Ordinibus fuisse factum, et una cupientes, ut studium Religionis ac virtutis cum ubique, tum etiam in iis populis excitetur vehementius, ac tutela Sanctissimae Virginis Dei matria impensius concilietur, hisee precibus annuere censuimus. Itaque omnes et singulos quibus Hae Litterae favent peculiari benevolentia prosequi volentes, et a quibusvis excommunicationis et interdicti, aliisque ecclesiasticis censuris, sententiis et poenis quovis modo vel quavis de causa latis, si quas forte incurrerint, hujus tantum rei gratia absolventes, et absolutos fore censentes, Equestrem Ordinem Mexicanum a Beata Maria Virgine de Guadalupe nuncupatum sic, ut supra, restitutum Auctoritate Nostra Apostolica tenore paesentium confirmamus. Paerterea ut Equestris hujusmodi Ordo ei fini, quem diximus melius respondent, omnibus et singulis qui in eumden vel nunc vel in posterum reoeperti fuerint, in

⁶¹⁴ *Ibid.*, p. 22-27.

cujuslibet eorum mortis articulo si vere poenitentes et confessi ac S. Communione refecti, vel quatenus id facere nequiverint salt em contriti nomen Jesu ore, si potuerint, sin minus corde devote invocaverint, plenariam: nec non iisdem vere etiam poenitentibus et confessis ac S. Communione refectis, qui die festo Beatae Mariae Virginis de Guadalupe sui Ordinis titularis et Patronae ac septen diebus continuis immediate sequentibus Ecclesiam sub ec titulo, vel, si loco absint, respectivam Ecclesiam Parochialem singulis annis devote visitaverint, ibique pro christianorum principum concordia, haeresium extirpatione, ac s. Matris Ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint, plenariam si militer semel spatio praefatorum octo dierum lucranda omnium peccatorum suorum indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino concedimus: denique indulgemus de Nostra Pariter Apostolica Auctoritate, ut iidem quoties ante Crucem benedictam ab sui Ordinis Capellano, vel, quatenus id fieri nequeat, á proprio Parocho, quibus hanc facultatem per Praesentes tribuimus, oraverint, et sacrosanta Passionis et Mortis D. Nostri Jesú Christi mysteria devote animo rocolverint, omnes et singulas indulgentias, peccatorum remissiones, ac poenitentiarum relaxationes eonsequantur, quas consequerentur, si Stationes a Via Crucis nuncupatas in publicis eclesiis riti erectas personaliter ac devote visitassent. Ita confirmamus ac indulgemus decernentes praesentes Litteras ratas et efficaces existere et fore suosque plenarios et integros effectus sortiri et obtinere debere, ac illis ad quos spectat et pro tempore quandocumque spectabit plenissime suffragari: sicque in proemissis per quoscumque judices ordinarios etiam Causarum Palatii Apostolici Auditores judicari et definire debere, ac irritum et inane si secus super his a quoquam quavis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus Nostra et Cancellariae Apostolicae regula de non concedendis indulgentiis ad instar aliisque Constitutionibus et Sanctionibus Apostolicis, nec non ceteris etiam speciali et individua mentione dignis in contrarium facient quibuscunque. Volumus autem ut praesentium litterarum transumptis seu exemplis etiam impressis manu alicujus. Notarii publici subscriptis et sigillo personae in ecclesiastica dignitate constitutae munitis, eadem prorsus fides adhibeatur quae adhiberetur ipsis praesentibus si forent exhibitae vel ostensae.

Datum Romae apud S. Petrum sub annulo Piscatoris, die IV Aprilis MDCCCLIV. Pontificatus Nostri Anno Octavo.

Pro Domino Cardinali Lambruschini,
J.B. Brancaleoni Castellani,
Substitutus
PIO PAPA IX.
PARA PERPETUAR MEMORIA.

En tanto valen los títulos de honor y de dignidad que se encaminan a la protección de la virtud y de los buenos hechos, en cuanto infunden el amor a la Religión Católica, que cuando penetra en el corazón de los hombres, los forma y arregla de tal manera, que cuanto hacen es por la virtud y los dispone y prepara para las mejores cosas, aun en medio de los más grandes trabajos. Habiendo, pues, sabido que nuestro amado hijo el honorable varón Antonio López de Santa Anna, Presidente de la República Mexicana, por una laudable determinación suya, había restablecido la Orden de caballeros que existió en otro tiempo bajo la advocación de la Beatísima Virgen María de Guadalupe, que con piedad particular se venera en aquellas regiones, para que por este medio se aumentase el amor a la Religión y peculiar patrocinio de la Madre de Dios y floreciese más y más en aquel lugar la virtud, fuente del verdadero honor, de las buenas acciones y el más seguro resguardo de las repúblicas y habiendo el susodicho dirigido a Nos sus preces, suplicando confirmemos con

nuestra autoridad la expresada Orden y agraciemos con dones espirituales a los ilustres varones que le pertenecen, no dudamos acceder a dicha súplica, recordando que igual cosa se ha hecho por los romanos Pontífices nuestros predecesores y deseando también que se excite vehementemente el amor a la Religión y la virtud en aquellos pueblos, así como en todas partes, bajo el amparo de la Santísima Virgen Madre de Dios. Por tanto, queriendo recompensar con benevolencia a todos y a cada uno de aquellos a quienes estas letras se encaminan, absolviéndolos por este motivo y juzgándolos como absueltos de toda sentencia y excomunión, entredicho y cualesquiera censura eclesiásticas en que puedan haber incurrido, dadas de cualquier modo y por cualquier causa, confirmamos con nuestra autoridad apostólica y por el tenor de las presentes, la Orden mexicana de caballeros nombrada de la Beatísima Virgen María de Guadalupe, tal como al presente está restablecida. Además, para que la expresada Orden corresponda mejor al fin propuesto, concedemos indulgencia plenaria en artículo de muerte a todos y a cada uno de los individuos que al presente le pertenecen ó le pertenecieren en lo sucesivo, con tal que se hallen arrepentidos, confesados y reparados con la Sagrada Comunión y si esto no pudieren, con que concriptos invoquen de palabra, ó por lo menos con el corazón, el nombre de Jesús. También concedemos indulgencia plenaria con remisión de todos los pecados, a los mismos individuos que verdaderamente arrepentidos, confesados y reparados con la Sagrada Eucaristía, visitaren devotamente cada año en el día festivo de la Beatísima Virgen María de Guadalupe, titular y patrona de la Orden y en los siete días inmediatos siguientes, su Iglesia titular, ó si estuvieren ausentes, la respectiva iglesia parroquial y en ella rogaren a Dios por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia, pudiendo ganar dicha indulgencia por el tiempo de los expresados ocho días. Finalmente: en uso de nuestra apostólica autoridad les concedemos que todas las veces que oraren ante una Cruz bendecida por el capellán de su Orden, ó cuando esto no pueda ser, por el propio párroco (a quienes concedemos por las presentes esta facultad) y meditaron devotamente en los Sacrosantos Misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, ganen todas y cada una de las indulgencias, remisiones de pecados y relajación de penitencias, que ganarían si visitaran personal y devotamente las estaciones llamadas del Vía Crucis establecidas debidamente en las Iglesias públicas. En confirmación de lo expuesto, decretamos que las presentes letras sean firmes y eficaces y surtan el completo e integro efecto que se merecen, favoreciendo plenísimamente a aquellos a quienes pertenecen ó pertenecieren en cualquier tiempo y que a su tenor deba juzgarse y sentenciarse por cualesquiera jueces ordinarios y aun por los auditores de las causas del palacio apostólico, siendo irritó y nulo lo que cualquiera autoridad con ciencia ó ignorancia hiciera en contrario. No obstante nuestra regla de la Cancillería apostólica de no conceder indulgencias a semejanza, ni otras constituciones y sanciones apostólicas, aun aquellas que obren en contrario, dignas de una mención especial. Queremos, por último, que las copias de las presentes Letras y los ejemplares impresos, firmados por algún notario público y marcados con el sello de la dignidad eclesiástica, tengan la misma fe que se daría a las presentes, si fueran presentadas.

Dado en San Pedro de Roma, bajo el anillo del Pescador, el día 4 de abril de 1854, año octavo de nuestro Pontificado.

Por el Sr. Cardenal Lambruschini,
J.B. Brancaleoni Castellani,
Sustituto.

Es copia y traducción de su original.-Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones.

México, junio 8 de 1854.

J.M. Arroyo,
Oficial Mayor.

Ramón de la Cueva, escribano publico de la Nación y de la nacional y distinguida Orden de Santa María de Guadalupe.

Certifico y doy fe, que la copia que precede, está fielmente sacada de la traducción del Breve de Nuestra Santidad Papal el Sr. Pío IX, que confirmó los Estatutos de la nacional y distinguida Orden de Santa María de Guadalupe, en cuyo archivo obra. Y de conformidad con lo que Su Santidad previene en el mismo Breve, extendiendo la presente como escribano de la Orden, en la ciudad de México, a 10 de junio de 1854.

Ramón de la Cueva (manus)

Está enteramente conforme al texto de la Bula original, el latino de esta copia, comprendido en las dos primeras fojas rubricadas por mí.

México, octubre 17 de 1854.

Lázaro, (manus)
Arzobispo de México.⁶¹⁵

APÉNDICE XVIII.

CELEBRACION DE PRESTAR JURAMENTO Y RECIBIR LAS INSIGNIAS DE LA ORDEN DE GUADALUPE EN DURANGO.

"Sello tercero cuatro reales.- En la ciudad de Durango, a los tres días del mes de diciembre del año de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Habiéndose fijado el día de hoy para la solemnidad de armarse, prestar el juramento y recibir las insignias de la distinguida **Orden Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe**, el Exmo. é Illmo. Sr. obispo de esta diócesis Antonio Laureano de Zubiria, nombrado comendador y los Sres. Dean de esta iglesia Catedral Dr. José Tomás Rivera, Exmo. Sr. general de división José Antonio Heredia y doctoral de la misma santa iglesia catedral José María Laurenzana, nombrados caballeros; congregados estos señores a las nueve de la mañana en la iglesia catedral, en presencia de una lucida y numerosa concurrencia del gobierno del departamento, autoridades, corporaciones y funcionarios públicos, personas particulares invitadas al efecto, se procedió a la ceremonia en la forma siguiente: Presidida la concurrencia por el Exmo. Sr. gobernador y teniendo a su derecha la mesa con el Crucifijo, las luces, el libro de los Santos Evangelios y la bandeja con las insignias de la orden, como está prevenido en el art. 3º del ceremonial, el secretario nombrado para este acto el Sr. José Ignacio Laurenzana, leyó en voz alta el título de comendador expedido a favor de Su Excelencia Illma, quien terminada la lectura, pasó acompañado de su padrino el Sr. doctoral José María Laurenzana al sitio correspondiente y arrodillado contestó una por una, en los mismos términos prevenidos en el ceremonial, las cuatro preguntas que le dirigió el Exmo.

⁶¹⁵ *Caballero Gran Cruz de la Orden de Guadalupe Don José María Cervantes, General de Brigada y Consejero.* México, Rafael, 1853, p. 20-23 e *Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe, op. cit.*, p. 19-21.

Sr. gobernador contenidas en el citado artículo 3º, después de lo cual Su Excelencia declaró según la fórmula prevenida, que la orden recibía a Su Excelencia Illma en su seno y lo contaba en el número de sus hijos, acto continuo pasando el señor agraciado a arrodillarse frente al crucifijo y puesta la mano derecha sobre el libro de los Santos Evangelios, pronunció en voz alta el juramento siguiente: "Juro y prometo a Dios Nuestro señor, vivir y morir en nuestra sagrada religión católica, apostólica romana, sostener y defender la independencia de mi patria, la integridad de su territorio y las leyes que la rijan, no emplearme directa ni indirectamente en nada contrario a la acendrada lealtad que debo a la nación; respetar y obedecer al gran maestro de la **Orden de Guadalupe**, cuidar del auxilio de los pobres enfermos y desvalidos, individuos de ella; considerar como hermanos míos a todos sus caballeros, procurar en todos tiempos y por cuantos medios estén a mi arbitrio, la conservación, defensa y engrandecimiento de esta misma orden, que hoy me hace la gracia de admitirme en su seno y de contarme en el número de sus hijos". Concluido el juramento Su Excelencia el gobernador le puso en el cuello la cinta y cruz de comendador, terminado este acto con la alocución que previene el citado artículo 3º, dirigida por el mismo Exmo. Sr. gobernador; pasó enseguida Su Excelencia Illma. al sitio dispuesto en el presbiterio a la derecha del altar mayor para presidir la ceremonia de la admisión a la orden de los demás señores caballeros que estaban nombrados, colocada la mesa, con el crucifijo, las luces, el libro de los Santos Evangelios y las insignias correspondientes; cuando tomó asiento Su Excelencia Illma. bajo su carácter de presidente, el secretario leyó el título de caballero expedido a favor del Sr. Dean Dr. José Tomás Rivera, quien, concluida la lectura, pasó con su padrino el mismo Sr. Doctoral Laurenzana, al lugar respectivo y en los propios términos prevenidos en el ceremonial como estaba ya referido se efectuaron las preguntas que fueron contestadas afirmativamente, la admisión, el juramento, colocación de cruz de caballero y alocución, dio por concluido el acto por lo cual se retiró su señoría y tomó su asiento que le correspondía.

Habiendo dado en tercer lugar el secretario, lectura al título de caballero, expedido a favor del Exmo Sr. general José Antonio Heredia, Su Excelencia se colocó, conducido por su padrino el señor dean, delante del Exmo. é Illmo. Señor presidente y hecha la bendición de la espada bajo la fórmula prevenida en el ceremonial, tuvieron lugar las demás formalidades del acto hasta el juramento. Terminado esto, el Exmo. é Illmo. Señor presidente tomó la espada y habiendo hecho con ella la cruz que dispone el ceremonial y dándole a besar el puño al señor agraciado, se la ciñó, practicándose enseguida a tomar el asiento respectivo. Finalmente, leyó el señor secretario el título de caballero, expedido a favor del señor doctoral José María Laurenzana, quien pasó con su padrino el señor dean al sitio correspondiente, donde tuvieron lugar las mismas ritualidades y ceremonias que quedan detalladas y están prevenidas para la admisión de los caballeros eclesiásticos. Concluido este acto se pusieron en pie los caballeros y el Exmo é Illmo. Señor presidente pronunció la bendición final *Defende quaesumus domine, &*. Con lo que terminó la función."⁶¹⁶

⁶¹⁶ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*. México. Segundo año. Tomo III, Núm. 143, 21 de diciembre de 1854, p. 2 y 3.

FUENTES CONSULTADAS.

CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL:

Archivo de la Biblioteca Lerdo de Tejada: *Colección Monográfica del Siglo XIX.*

Archivo del Centro de Estudios Históricos Condumex (Centro de Estudios de Historia de México CARSO): *Bandos Jalisco.*

Archivo General de la Nación: *Folletería y Gobernación.*

Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia: *Colección General.*

Archivo Histórico del Distrito Federal: *Ciudad de México*. Costumbres.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional: *Expedientes Personales*.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores: *Colección Genaro Estrada y Colección de Leyes, Decretos y Constituciones*.

HEMEROGRAFICAS:

Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana. Años 1853-1855.

Fernández Ledesma, Enrique. "Santa Anna and the Order of Guadalupe", *Revista Mexican Art & Life*. México, Núm. 6, abril 1939, p. 6-8.

Gaceta del Gobierno Imperial de México. Año 1821

García A., Luis. "Una insignia mariana: la cruz de la Orden Imperial de Guadalupe". *Boletín guadalupano*. México, Año V, Núm. 62, febrero 2006, s.p.

Moreno Huesca, Roberto E. "Aquella ciudad de los Palacios". *La Crónica de Hoy*. México, Año 8, Núm. 2685, 11 enero 2004, p. 28.

Siglo Diez y Nueve. Año 1855.

Toquero, Rodolfo. "La Orden de Guadalupe". *Revista Todo*. México, Año IX, Núm. 502, 22 abril 1943, p. 24-25.

———. "La Orden de Guadalupe". *Revista Todo*. México, Año IX, Núm. 503, 29 abril 1943, p. 20-21.

Vélez y de Goríbar, Joaquín. "Orden Imperial de Guadalupe". *Revista Divulgación Histórica*. México, Año I, Núm. 9, 15 julio 1940, p. 391-395.

Zárate Toscano, Verónica. "Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido". *Secuencia*. México, Núm. 28, enero-abril 1994, p. 5-27.

——— “Tradición y modernidad: La Orden Imperial de Guadalupe. Su organización y sus rituales”. *Historia Mexicana*. México, Vol. 4, Núm. 178, octubre-diciembre 1995, p. 191-220.

BIBLIOGRAFÍA:

Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 v. México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985.

Almada, Francisco R.. *Diccionario de historia, geografía y biografía de chihuahuenses*. Chihuahua, Impresora Ruiz Sandoval, 1927. 281 p.

Altamirano, Ignacio Manuel. *Paisajes y leyendas. Tradiciones y costumbres de México*. 3 ed. México, Porrúa, 1982, XXXVI+292 p. (Colección Sepan Cuantos No. 275).

Anna, Timothy E.. *The Mexican Empire of Iturbide*, Nebraska, University of Nebraska Press, Lincoln & London, 1990. 286 p.

Archivo Histórico Militar Mexicano. *La Correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*. 2 v. México, Secretaría de la Defensa Nacional. Archivo Histórico Militar Mexicano, 1944.

Arenal Fenochio, Jaime del. *Agustín de Iturbide*. México, Planeta Mexicana, 2004. 128 p. (Serie Grandes Protagonistas de la Historia).

Arrangoiz, Francisco de Paula de. *México desde 1808 hasta 1867*. 7 ed. México, Porrúa, 1999, LI+1002 p. (Colección Sepan Cuantos No. 82).

Avila, Alfredo. *Para la Libertad Los Republicanos en Tiempos del Imperio 1821-1823*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2004. 346 p.

- Blanco Moheno, Roberto. *Iturbide y Santa Anna los años terribles de la infancia nacional*. México, Diana, 1991. 298 p.
- Bocanegra, José María. *Memorias para la historia de México Independiente*. 2 v. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Brading, David Anthony. *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*. México, Taurus, 2002. 645 p.
- Breviarium Monasticum*. Bélgica, Pauli y Jussu Editum. 1953. 74 p.
- Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. 2 v. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953.
- . *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias; y establecimiento de la República Popular Federal*, México, Imprenta I. Cumplido, 1846. 293 p.
- Caballero Gran Cruz de la Orden de Guadalupe Don José María Cervantes, General de Brigada y Consejero*. México, Impreso por Rafael Rafael, 1853. 60 p. retratos+láminas.
- Cabrera Acevedo, Lucio. *Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministros de 1815-1914. Semblanzas*. 3 v. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2001.
- Colección de los Decretos y Ordenes del Soberano Congreso Mexicano. Desde su instalación en 24 de febrero de 1822, hasta 30 de octubre de 1823 en que cesó. México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en Palacio, 1825. XI+[2]+XXVI+221 p.
- Constituciones de la Orden Imperial de Guadalupe instituida por la Junta Provisional Gubernativa del Imperio, aproupuesta del Serenísimó Señor Generalísimo Almirante*

- Don Agustín de Iturbide, en 18 de febrero de 1822.* México, Oficina del Señor Valdés, 1822. 42 p.
- Cordero y Torres, Enrique. *Diccionario General de Puebla.* 3 v. Puebla, Centro de Estudios históricos de Puebla, 1958.
- Chávez, Ezequiel Adeodato. *Agustín de Iturbide. Libertador de México,* 2 ed. México, Jus, 1962. 231 p.
- Chust, Manuel y Mínguez, Victor Editores. *La construcción del héroe en España y México (1789-1847),* Valencia, Universitat de Valencia, 2003. 425 p.
- Díaz, Lilia. *Central. Informes Diplomáticos. Versión Francesa de México.* (1853-1858). 4 v. México, El Colegio de México, 1963.
- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México.* 4 v. 6 ed. México, Porrúa, 1995.
- Enciclopedia Universal Ilustrada. Espasa Calpe.* 10 v. Madrid, Espasa-Calpe Editores, 1995.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Espasa Calpe.* 80 v. Madrid, Espasa-Calpe Editores, 1979.
- Ferrer Muñoz, Manuel. *La formación de un estado nacional en México. El imperio y la república federal 1821-1835.* México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995. 379 p. (Serie C, Estudios históricos Núm. 55).
- Frau Abrines, Lorenzo. *Diccionario enciclopédico de la masonería.* 5 v. México, Valle de México, 1976. +ilustraciones.

- Gómez de la Cortina, José. Conde de la Cortina. *Poliantea*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944. XVII+181 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario Núm. 46).
- Gran Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua Española*. Barcelona, Larousse-Planeta, 1996. XXI+2020 p.
- Guedea, Virginia. *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992. 412 p.
- Gutiérrez Casillas, José. *Papeles de don Agustín de Iturbide documentos hallados recientemente*. México, Tradición, 1977. 365 p.
- Hays, Ambrosio. *Manual Litúrgico*. Estados Unidos, San Juan Eudes, 1942. 214 p.
- Historia de la Orden Mexicana de nuestra Señora de Guadalupe*, México, Imprenta del Correo de España, 1854. 54 p.
- Iturbide, Agustín. *Manifiesto al Mundo o sean apuntes para la historia*. México, Fideicomiso Teixidor-Libros del Umbral, 2001. 133 p.
- Ladd, Doris M. *The Mexican Nobility of Independence 1780-1826*. Austin, Texas, Institute of Latin American Studies the University of Texas at Austin, 1976. 316 p.
- Libro de registro de los Acuerdos del presidente General Antonio López de Santa Anna, del 23 de abril de 1853 al 18 de agosto de 1855*. México, 1853-1855. s.p..
- López de Escalera, Juan. *Diccionario biográfico y de Historia de México*. 3 v. México, Del Magisterio, 1964.
- Macias, José S.J.. *Iturbide. El Oficial Realista El Libertador El Emperador El Padre de la Patria*, 2 ed., México, Tradición, 1986. 191 p. (Colección La Verdadera Historia Núm. 15).

- Martínez Caraza Leopoldo. *Heráldica Militar Mexicana*. México, Secretaría de la Defensa Nacional-Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, 1980. 170 p.
- Matute, Álvaro. *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. 4 ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984. 565 p. (Lecturas Universitarias Núm. 12).
- Memoria del Congreso Nacional Guadalupano. Discursos, conclusiones, poesía. México 1531-1931, México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1932. 245 p.
- Miquel i Vergés, José María. *Diccionario de insurgentes*. México, Porrúa, 1969. X+623 p.
- Morales Díaz, Carlos. *Quien es quien en la nomenclatura de la ciudad de México. Apuntes biográficos de las personas cuyos nombres aparecen en dicha nomenclatura*. 2 ed. México, Costa-Amic, 1971, 650 p.
- Muñoz, Rafael Felipe. *Santa Anna. El dictador resplandeciente*. México, Ediciones Botas, 1945. 277 p.
- Musacchio, Humberto. *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*. 3 v. México, Diagrama Casa Editorial, 1999.
- Museo Nacional de Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia. *El Primer Liberalismo Mexicano. (1808-1855)*. México, Miguel Angel Porrúa. Grupo Editorial, 1995. 91 p. +láminas.
- Ortiz Macedo, Luis. *Edouard Pingret. Un pintor romántico francés que retrato el México del Mediar del siglo XIX*. México, Fomento Cultural Banamex, 1989. 160 p.+ilus.
- Paz, Ireneo. *Su alteza serenísima*. México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1982. 310 p.

- Pérez Maldonado, Carlos. *Condecoraciones mexicanas y su historia*. Monterrey, Nuevo León, Impresora de Monterrey, 1942. 212 p.
- Portilla, Anselmo de la. *Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna 1853-1855*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987. 335p.+XXXVIII.
- Pro Ruiz, Juan. *Diccionario Espasa protagonistas de la historia*. Madrid, Espasa Calpe, 1997. 829 p.+XVII.
- Rangel, Magdalena E. de. *El Palacio de los Condes de Heras Soto (Sede del Archivo Histórico de la Ciudad de México)*. México, Departamento del Distrito Federal, 1984. 193 p. (Colección Distrito Federal, Núm. 5).
- Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos*. 15 ed. 5 v. México, Cumbres, 1983.
- Rivera Cambas, Manuel. *Suma Veracruzana. Biografía Antonio López de Santa Anna*. México, Citlaltepetl, 1958. 269 p.+XXXIV.
- Robertson, William Spence. *Iturbide of Mexico*, Durham North Carolina, Duke University Press, 1952. 361 p. (Serie Duke University Publications).
- Romero de Terreros, Manuel. Marqués de San Francisco. *La Corte de Agustín I Emperador de México*. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1921. 60 p.
- Romero Flores, Jesús. *Diccionario michoacano de historia y geografía*. Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1960. 527 p.
- Santaella, Eliseo. *Biografías de hombres ilustres: recopilación de las primeras biografías sintéticas que la Dirección de Acción Cívica ha distribuido en ocasión de aniversarios o ceremonias relativas a los biografiados*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930. 113 p.

- Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación. *México: Independencia y Soberanía*. México, Secretaría de Gobernación-Archivo General de la Nación, 1996. 195 p.+retratos+facsimis+fotos.
- Tamayo, Jorge L.. *Documentos, Discursos y Correspondencia de Benito Juárez*. 5 v. 3 ed. México, Libros de México, 1973.
- Torner, Florentino M.. *Creadores de la imagen histórica de México, Ciento Veintiuna Biografías Sintéticas*. México, Compañía General de Ediciones, 1953. 316 p.
- Toro, Alfonso. *Compendio de Historia de México. La Revolución de Independencia y México Independiente*. 31 ed. México, Patria, 1978. 576 p.
- Torre Villar, Ernesto de la. *La independencia de México*. 3 v. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Trejo, Evelia. *Los límites de un Discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la Cuestión Religiosa en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001. 453p.
- Valle, Rafael Heliodoro. *Como era Iturbide*. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1922. 115 p.+retratos.
- Vázquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna y la Encrucijada del Estado. La Dictadura (1853-1855)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 338 p.
- Vega, Josefa. *Agustín de Iturbide*, Madrid, Quórum, 1987. 155 p. (Historia Núm. 16).
- Zamacois, Niceto de. *Historia de Méjico. Desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. 18 v. Barcelona, Editores J.F. Parres y Compañía, 1881.+ilust.+retratos+mapas.
- Zavala, Lorenzo de. *Ensayo histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*. 2 v. México, Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845.

INDICE

CONTENIDO	Págin
	a
PREÁMBULO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	6
PRIMERA PARTE. LA ORDEN EN EL IMPERIO DE AGUSTÍN I.	
I. LA ORDEN ENTRE LOS ACONTECIMIENTOS DEL IMPERIO.....	12
II. PERSONAS CONDECORADAS CON LA ORDEN DE GUADALUPE EN 1822.....	47
SEGUNDA PARTE. LA ORDEN EN LA ULTIMA PRESIDENCIA DE ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.	
111. RESTABLECIMIENTO DE LA ORDEN EN LA ÉPOCA DE SANTA ANNA.....	123
IV. PERSONAS CONDECORADAS DE 1853 A 1855.....	176
CONCLUSIONES.....	250
APÉNDICES.	
I. CARACTERISTICAS DE UNA CONDECORACIÓN.....	259
II. DECRETO DE LA ORDEN DE GUADALUPE.....	260
III. PLAN DE IGUALA.....	261
IV. ESTATUTOS DE LA ORDEN DE GUADALUPE EPOCA DE ITURBIDE...	264
V. TE DEUM.....	272
VI. DECRETO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1853 SOBRE ITURBIDE.....	273
VII. ESTATUTOS DE LA NACIONAL Y DISTINGUIDA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.....	274
VIII. COMUNICACION DEL NOMBRAMIENTO DE CABALLERO DE LA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE A CEBALLOS.....	283

IX. RESPUESTA DE JOSE CEBALLOS POR EL NOMBRAMIENTO DE CABALLERO.....	284
X. RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO A CEBALLOS.....	285

CONTENIDO	página
XI. CARTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA NOTIFICÁNDOLE SU DESTITUCION A CEBALLOS.....	286
XII. CEREMONIAL DE LA REINSTAURACION DE LA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.....	287
XIII. INSTRUCCIONES PARA LLEVAR A CABO LA FUNCION DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1853.....	290
XIV. DECRETO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONAL Y DISTINGUIDA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.....	292
XV. CEREMONIA DE LA INSTAURACION.....	294
XVI. CEREMONIA DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA INSTAURACION DE LA ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.....	296
XVII. BULA PONTIFICIA APROBANDO LA ORDEN.....	300
XVIII. CELEBRACION DE PRESTAR JURAMENTO Y RECIBIR LAS INSIGNIAS DE LA ORDEN DE GUADALUPE EN DURANGO.....	303
FUENTES CONSULTADAS.....	305

CUADROS.

I. CONDECORADOS EN LA EPOCA DE ITURBIDE.....	A
II. CONDECORADOS EN NOVIEMBRE DE 1853.....	e
III. CONDECORADOS EN DICIEMBRE DE 1853.....	f
IV. CONDECORACIONES OTORGADAS EN 1854.....	g
V. PERSONAS CONDECORADAS EN EL AÑO DE 1855.....	i

